



UNIVERSIDAD  
TORCUATO DI TELLA

## Maestría en Historia

*“Fernando Napoleón” : Un laboratorio global para  
la revolución del Río de la Plata (1808-1815)*

Tesis para aspirar al título de Magíster en Historia por la  
Universidad Torcuato Di Tella

Autor: Lic. Santiago Bestilleiro Lettini

Directora: Dra. Marcela Ternavasio

Al director del Posgrado en Historia, Dr. Klaus Gallo:

En mi carácter de directora de esta tesis de maestría, considero que la misma se halla en condiciones de ser defendida, por lo que autorizo su entrega.

Le saluda atentamente,

Dra. Marcela Ternavasio

Buenos Aires, 9 de junio de 2020.

# Índice

Introducción.....	1
Primera Parte: España, América y el Río de la Plata frente a la Europa napoleónica (1808-1810).....	19
Capítulo I: La crisis de 1808: entre Europa y América.....	20
Capítulo II: Los rostros de la guerra.....	36
Segunda Parte: “Aquellos pequeños restos” La península perdida (1810-1811).....	57
Capítulo III: Revolución y fidelidad.....	58
Capítulo IV: América, nuevo centro del mundo hispánico.....	78
Capítulo V: Los dos cuerpos de Fernando VII.....	94
Tercera Parte: El ocaso de la Europa napoleónica y la restauración de Fernando VII (1812-1815).....	109
Capítulo VI: Del rey deseado al rey omitido.....	110
Capítulo VII: Los tiempos del teatro de la guerra.....	123
Capítulo VIII: De Valençay a Waterloo.....	140
Conclusión.....	155

*a la memoria de Maximino Bestilleiro Calvo,  
por el mundo atlántico que nos regaló.*

## Agradecimientos

Probablemente mencionar y reconocer con justicia a todas las personas que me han ayudado y acompañado en el camino de esta tesis ocuparía tantas páginas como su propio desarrollo. Sin embargo, procuraré sintetizar ese agradecimiento en algunos párrafos (cosa que, quién conoce mi escritura, sabe a la difícil tarea a la que me enfrento).

Ante todo, esta tesis se debe a la dedicación de su directora, Marcela Ternavasio. Su permanente acompañamiento, entusiasmo y confianza por esta investigación, desde que era sólo una temprana idea, y de mi capacidad para llevarla a cabo, me llenan de orgullo y estoy seguro de que en los años por venir continuaremos estrechando un vínculo en el que he encontrado no sólo una persona valiosísima en mi temprana formación, sino un modelo profesional y humano. El camino de dos años que hoy culmina en este trabajo ha significado un enorme aprendizaje en una etapa crucial de mi carrera, y me considero especialmente afortunado por haberla transitado junto a ella. Por eso, le envío mi principal y más profundo agradecimiento, cariño y admiración a la distancia atlántica en la que hemos terminado de elaborar esta tesis.

Agradezco también a Klaus Gallo, con quien he tenido el placer de compartir una bellísima asignatura, las más agradables charlas y una pasión de “grato nombre” que, estando tan cerca, alguna vez tuve que pedirle permiso para buscarla en Madrid. A Gustavo Paz, en quien he encontrado un consejero extraordinario en medio de las incertidumbres de los estadios iniciales de mi carrera, y a quien debo mucho en el nuevo camino que ahora comienzo. A Darío Roldán, que me ha enseñado el importante ejercicio de desafiarme una y otra vez, y con ello –creo– me ha hecho un mejor historiador. Las enseñanzas de ellos, que ojalá vean reflejadas aquí, me seguirán acompañando en un futuro que espero los tenga presentes.

A Noemí Goldman, cuya excelente predisposición al frente del Instituto Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires permitió que accediera a documentación vital para el desarrollo de este estudio. A Ivana Frasquet, que me recibió tan amablemente en la Universitat de València y me ayudó a incorporar una clave que reconociera los aportes de la historiografía española, de la que ella misma es exponente. A Lía Munilla Lacasa, que cuando este trabajo era un boceto de pocas páginas me ofreció valiosísimas recomendaciones para recortar el objeto de estudio, especialmente en sus primeros capítulos. A Alejandra Pasino, que sin conocerme todavía me dio pistas esenciales para esta tesis en el Cabildo de Buenos Aires, y accedió generosamente a revisarla a último momento en un año tan cargado de obstáculos. Por último, a Andrea Matallana, Fernando Rocchi, Paula Bruno, Leandro Losada, Andrés Reggiani, Ricardo Salvatore, Juan Manuel Palacio, Cynthia McClintock, y Luis Alberto Romero, de quienes he aprendido tanto todos estos años, dentro y fuera del ámbito de la historia, y con quienes no podría estar más agradecido.

A la Universidad Torcuato Di Tella, que confió en mí desde mis 17 años y hoy dejo con muchísima nostalgia, aunque sabiendo que seguirá siendo mi casa; a mis compañeros de la licenciatura y de la maestría en historia, con y de los que aprendí mucho; a mis alumnos, con los que empecé a conocer un oficio que me cautivó desde el primer día; a los tantos colegas y amigos que hice en ese corto pero feliz camino, en especial Lucía Gallo, Ivanna Velisone, Marcos Falcone, Carlos Segura y Ariana Leuzzi, con cuyo apoyo sé que siempre puedo contar. A Cecilia Bari, Guillermina Rautenberg y Carolina Alifracó, cuyo trabajo y dedicación han sido vitales en mis roles de alumno y profesor durante estos años.

A mis padres, que siempre confiaron en mí y en mis proyectos, que me han educado en la libertad y el esfuerzo, y que en su aplicación han fundado un cariño articulado entre dos continentes –y que una lectura incisivamente psicoanalítica podría encontrar patente en la elección de este objeto de investigación–. A mis hermanos, primos, tíos, abuelos y amigos, que habitan el tiempo que más disfruto, y que es menos y más distante del que me gustaría. A las familias Ación-Cociña, Botto-Prieto, Garnero y González, que son mi familia. A Malena Donadío, arquitecta de mi propia historia contrafáctica. Finalmente, con Nora Iglesias, que fue quien que me introdujo a la historia como profesión, tengo una de mis mayores deudas, y espero termine la lectura de esta tesis sabiendo que sus consejos y ánimos iniciales continúan donde los plantó, y que el libro de Marc Bloch que me regaló hace ya varios años sigue siendo el máspreciado de mi biblioteca, vaya donde vaya.

Las páginas que siguen son en gran medida el producto del apoyo, comprensión, confianza y cariño de todos ellos, que hacen de mí un mejor profesional y, más importante aún, una mejor persona. A todos, mis más sincero agradecimiento y afecto.

Santiago Bestilleiro Lettini, Valencia, junio de 2020.

# Introducción

Todos se rieron al oír sostener la idea de que existe alguna voluntad superior a la voluntad del Rey.

— ¿Como puede ser eso? Si el Rey no quiere... ¿Hay quien esté por cima del Rey? El Rey manda en todas partes, y digan lo que quieran, no hay más que su sacra real voluntad. ¡Muchachos, viva Fernando VII!

— Pero vengan acá, zopencos —dijo Santorcaz—. ¿Dicen Vds. que nadie manda más que el Rey?

— Nadie más.

— Y si todos los españoles dijeran a una voz: “queremos esto, señor Rey, nos da la gana de hacer esto”, ¿qué haría el Rey?

Abriéronse de nuevo todas las bocas, y nadie supo contestar<sup>1</sup>.

El fragmento reproducido en el epígrafe pertenece a *Bailén*, uno de los “Episodios nacionales” escritos por Benito Pérez Galdós en la segunda mitad del siglo XIX. El contexto en el que la conversación de los personajes tiene lugar es el de la guerra de resistencia española contra la ocupación del imperio francés en 1808. El estupor, la duda, la cautela y el denso silencio que cierra la escena fueron reacciones comunes ante la crisis abierta durante aquel año, en el que se produjo la *vacatio regis* en España y en todo el orbe hispánico surgieron preguntas acerca de la naturaleza de la figura del monarca.

El proceso que desencadenó las renunciaciones de los Borbones a la corona de España para cederla a la Casa de Bonaparte y el rechazo de gran parte de la población peninsular a aceptar al nuevo rey, José I, es por cierto muy conocido. Ante la inexistencia de canales supletorios que pudieran prever la ausencia del rey en las leyes fundamentales de la monarquía, las primeras reacciones frente a la acefalía apelaron al principio de retroversión de la soberanía sobre los *pueblos* de los reinos peninsulares a partir de una serie de preceptos escolásticos embebidos de teorías del derecho natural. Las juntas conformadas para ejercer la autoridad provisional, en calidad de depósito y tutela de la soberanía del rey cautivo en la localidad francesa de Valençay, echaron mano a moldes políticos medievales y se organizaron de manera colegiada. En esa operación,

---

<sup>1</sup> Pérez Galdós, Benito, *Bailén*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001, p. 166. [Disponible en línea]: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bailen--0/html/ff35121c-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bailen--0/html/ff35121c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html)

violenta y cargada de improvisaciones, yacía un principio fundamental: el consentimiento de los pueblos como piedra angular de la legitimidad política. El poder del rey dejaba de ser un hecho dado y providencial, para volverse activo a través de la voluntad de los cuerpos soberanos<sup>2</sup>. Una transición que fue gradual y a la vez traumática. En ese punto de inflexión, los personajes de Pérez Galdós exhiben, precisamente, la perplejidad nacida de la crisis. Las tres imágenes que se presentan en *Bailén* respecto de la autoridad del rey –la defensa acérrima, la duda taciturna y el boceto más seglar asumido por Santorcaz– sintetizan un repertorio de respuestas que están en la base de los problemas centrales que se exploran en las siguientes páginas.

El objeto de esta tesis se recorta, pues, en el estudio de las representaciones que se fueron construyendo en el seno de las elites políticas y letradas rioplatenses en torno a la figura del rey ausente desde la acefalía de la Corona hasta los meses posteriores a la batalla de Waterloo en 1815<sup>3</sup>. Como ocurrió en la propia península y en el resto de las jurisdicciones hispanoamericanas, dichas representaciones se diseñaron y reformularon en un diálogo constante y contrastante con el otro personaje central del proceso: Napoleón Bonaparte. Ambas figuras condensaron los dilemas del momento y a través de ellas es posible rastrear las variaciones que se fueron configurando entre soberanía y autoridad, por un lado, y entre guerra y política, por el otro.

Como sabemos, desde 1808, los criollos y españoles del nuevo mundo comenzaron a medir sus opciones y alternativas frente a los sucesos europeos que afectaban a la metrópoli. En ese contexto, en el Virreinato del Río de la Plata, devenido en Provincias Unidas a partir de 1810, las respuestas locales estuvieron directamente ligadas al pulso de los acontecimientos ocurridos al otro lado del Atlántico en los dos registros mencionados, que son los que ordenan esta investigación: la crisis de soberanía monárquica implicó redefinir los lazos de autoridad y obediencia y se entrelazó con el derrotero de la guerra, en el que se fueron definiendo las opciones políticas. De las trazas, expectativas y resultados que las dirigencias locales observaron en el escenario europeo surgieron respuestas –políticas y bélicas– que las enfrentaron respecto de los posibles rumbos a seguir. Rumbos siempre observantes de las

---

<sup>2</sup> Sobre la naturaleza y efectos de la crisis monárquica española véanse: Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Fundación Carolina-Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos-Marcial Pons, 2006; Lorente, Marta y José María Portillo Valdés (dirs.), *El momento gaditano. La constitución en el orbe hispánico (1808-1826)*, Madrid, Cortes Generales, 2012.

<sup>3</sup> Rosanvallon, Pierre, “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n°6, 2002, pp. 128-129.

contingencias surgidas en ese escenario global, atravesado por la incertidumbre, que tenían a Fernando VII y a Napoleón como puntas de lanza a partir de las cuales se reconfiguraba el campo de aliados y enemigos en el orbe hispánico.

Nuestro propósito es seguir de cerca ese pulso y los impactos que las noticias arribadas de Europa tuvieron en los cursos de acción desplegados en el Río de la Plata hasta la definitiva derrota de Bonaparte en Waterloo en 1815. De allí la importancia que le otorgamos a la “fabricación” de las figuras de Fernando VII y de Napoleón –siguiendo la pista postulada por Peter Burke<sup>4</sup> y al papel que ambas jugaron en un teatro histórico definido por las guerras que se lucharon en sus nombres. En esta dirección, no nos interesa detener el análisis en las trayectorias del rey ausente y del emperador francés sino penetrar en los modos en que fueron “leídos” y “representados” por los actores locales rioplatenses en las diferentes coyunturas que atraviesan el período aquí recortado. Lecturas y representaciones que se modelaron en el marco de una determinada cultura política y de una serie de contingencias históricas y de apuestas por el futuro.

Desde esta perspectiva de análisis, la atenta mirada local sobre los fenómenos europeos y la cautela con que, en función de ello, fueron tomándose los diferentes rumbos de la empresa política del Plata, revelan dos cuestiones que la historiografía especializada más renovada ha postulado. La primera es que la adopción de una escala de observación global que, en este caso, no solo se extiende al mundo hispano sino al euroatlántico en general, habilita a descubrir la interconexión de fenómenos que, de otro modo, se pierden de vista. La segunda deriva de la anterior. En ese escenario global es difícil sostener las versiones endógenas y teleológicas que por mucho tiempo dominaron la interpretación de los fenómenos revolucionarios hispanoamericanos. Dichos procesos –y el caso rioplatense no fue la excepción– se configuraron sobre la marcha y de manera indisociable del contexto global con epicentro en Europa.

De allí que la hipótesis que subtiende a esta tesis sostiene que las variadas formas que adoptó el experimento revolucionario rioplatense fueron, en gran parte, modeladas al calor de las expectativas y cálculos que se tejieron en torno al desenlace de la contienda europea. La incidencia de estos posibles rumbos fue marcando los pasos de las respuestas políticas y jurídicas peninsulares –juntas, Junta Central, Consejo de Regencia, Cortes constituyentes y ordinarias, restauración absolutista– como asimismo de los dominios ultramarinos. En el caso

---

<sup>4</sup> Burke, Peter, *La fabricación de Luis XIV*, Madrid, Nerea, 2003.

rioplatense, la obediencia a las autoridades sustitutas del rey derivó en la creación de un gobierno autónomo –primera Junta, Junta Grande, Triunviratos, Asamblea constituyente y Directorio– que sin romper el pacto monárquico y sin declarar la independencia fue haciendo cada vez más silenciosa la fidelidad al rey cautivo. En uno y otro extremo del Atlántico, las correlaciones de fuerzas internas, enfrentadas entre diferentes posiciones y proyectos, no fueron ajenas a las especulaciones sobre qué ocurriría con el imperio napoleónico y con el rey español cautivo en Francia. En ese sentido, lo que esta tesis busca destacar es que el “factor Napoleón” fue un componente esencial del experimento revolucionario rioplatense, pero no por haber operado como la causa ocasional que habilitó la crisis de la monarquía española y con ella la supuesta emergencia de un movimiento rupturista preexistente, sino porque las vicisitudes relativas al despliegue del imperio de Bonaparte –que involucraron el cautiverio del monarca y la guerra peninsular– configuraron los escenarios de la revolución, no *en* la ocupación y *en* su caída, sino, al menos, *desde* la ocupación *hasta* su caída.

Recortar este ángulo de observación no implica desconocer ni desplazar las visiones que, desde diferentes campos, abordan de manera renovada el proceso revolucionario. Por el contrario, sabemos que la intensa politización de la sociedad, los efectos de la militarización creada al calor de la liturgia patriótica y la conformación de nuevas identidades –étnicas, sociales, locales, regionales– jugaron papeles fundamentales en las derivas políticas de esos años. Al calor de esas transformaciones, esta exploración aspira a complementar las interpretaciones que las han estudiado, aunque la tesis no penetre directamente en ellas ni se detenga a describir el conjunto de dimensiones que componen el complejo fenómeno de la revolución.

\* \* \*

Al encarar el recorrido historiográfico en el que se apoya esta tesis, en la mayoría de los itinerarios intelectuales emerge rápidamente la figura de François-Xavier Guerra. Nos interesa detenemos en uno de sus principales aportes metodológicos vinculados a la ampliación de las escalas de análisis para explorar las revoluciones hispanoamericanas, porque se ubica en el centro de la perspectiva aquí desplegada. En su clásico trabajo, *Modernidad e independencias*, publicado en 1992, Guerra presentó una propuesta historiográfica que condujo a dos quiebres centrales respecto de las grandes narrativas<sup>5</sup>. El primero de ellos radicaba en ofrecer una visión de conjunto del mundo hispánico que abandonaba los moldes nacionales bajo los que se había

---

<sup>5</sup> Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Encuentro, 2009, p. 25.

estudiado el fenómeno revolucionario en cada uno de los países resultantes de la desintegración imperial. En segundo lugar, se ocupó de desplazar la cronología hacia 1808 para instalar allí, en las abdicaciones de Bayona, el elemento disparador de la crisis que, con epicentro en la península, daría lugar a los ensayos juntistas metropolitanos ante la coyuntura del trono vacío, y sólo luego, a la formación de juntas en territorio americano. A partir de entonces, los argumentos de Guerra constituyeron un repertorio que tuvo resonado eco en ambos hemisferios y que, sin dejar de estar abierto a las polémicas<sup>6</sup>, fundó un verdadero parteaguas en la producción de la historia política de América Latina y España, poniendo de relieve la pertinencia de observar estos espacios como articulados y proyectando una gran renovación que llega al presente<sup>7</sup>. Una renovación que, además, estuvo acompañada por los aportes de Jamie Rodríguez O., quien ampliando también las escalas de observación, sometió a crítica los relatos canónicos sobre las independencias y cuyas iniciales repercusiones se observaron en el ámbito historiográfico norteamericano para expandirse luego a otros centros académicos<sup>8</sup>.

El indicado parteaguas producido en la agenda investigativa de la década de 1990 no debe pasar por alto, sin embargo, las tempranas innovaciones ocurridas en la historiografía argentina respecto del período y tema que nos ocupa, como asimismo de la inscripción de los procesos revolucionarios en espacios transnacionales. Dos figuras sobresalen en esa renovación: Tulio Halperin Donghi y José Carlos Chiaramonte. Halperin fue, sin duda, el impulsor de nuevas miradas e hipótesis sobre la revolución rioplatense que se plasmaron en dos obras fundamentales: *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo* publicada en 1961, y *Revolución y Guerra* de 1972<sup>9</sup>. En la primera retoma un debate ya emprendido por estudiosos del derecho en el registro de historia de las ideas, pero presentando un primer ejercicio de ampliación de escalas<sup>10</sup>. Allí postuló que la revolución de mayo no podía sino entenderse en el marco de las transformaciones ocurridas en la monarquía española desde el siglo XVI hasta su crisis de 1808 y que su “ideología” debía inscribirse en una circulación de ideas de magnitudes imperiales<sup>11</sup>. En *Revolución y guerra*, sin perder nunca la visión global

---

<sup>6</sup> Entre las críticas que despertó el enfoque de F.X. Guerra véase Palti, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

<sup>7</sup> Para una síntesis del proceso de renovación véase Roldán, Darío, “Pensamiento Político e independencia. Un cuarto de siglo celebrando un rumbo”, *Investigaciones y ensayos*, N° 62, Buenos Aires, 2016, pp. 51-53.

<sup>8</sup> Entre su prolífica obra cabe destacar *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

<sup>9</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009; *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2014.

<sup>10</sup> Palti, Elías, “Introducción”, en Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española...*, p. 12.

<sup>11</sup> Véase Roldán, Darío, “Pensamiento Político e independencia...”, pp. 48-51.

del proceso, se dedica a explorar la dimensión política de los dos fenómenos que indica el título, centrándose en la configuración de una nueva elite dirigente en el Río de la Plata que, retomando la expresión del autor, hizo de la revolución su propia carrera política. Planteos que recuperará y expandirá en su *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista* publicada en 1980<sup>12</sup>.

El impacto de estas obras fue, como sabemos, más tardío, en el ámbito historiográfico local e internacional. Como destacó el mismo Halperin en la reedición de *Tradición política española* en 1984, el texto que había pasado relativamente desapercibido a comienzos de los sesenta se mantenía vigente en sus principales planteamientos. Al año siguiente, el autor publicó *Reforma y Disolución de los imperios ibéricos*, donde amplificaba el enfoque imperial e interimperial para comprender los fenómenos locales y regionales ocurridos en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX<sup>13</sup>. Una obra que también pasó relativamente desapercibida y que comenzó a adquirir mayor visibilidad en la historiografía latinoamericanista unos años después.

A esa altura, las hipótesis postuladas por Chiaramonte desde los años '80 acerca del necesario desplazamiento de las matrices nacionales para abordar los procesos de independencia comenzaban a tener repercusión tanto en la historiografía local como iberoamericana. Sus enfoques renovaron la historia política y de las ideas e instalaron nuevas preguntas para abordar “la cuestión regional” al interior de los imperios que comenzaban a disolverse<sup>14</sup>. Como ha señalado agudamente Antonio Annino –también activo partícipe en la creación de las nuevas agendas investigativas del período–, la década de 1990 parece ser mucho más el despertar de un debate planteado al menos como problemática historiográfica de manera “casi subterránea” antes que una aparición desprovista de un escenario intelectual precedente<sup>15</sup>.

En los casos hasta aquí citados, y más allá de sus diferentes perspectivas e hipótesis, había una revisión fundamental: las revoluciones hispanoamericanas debían desacoplarse de sus

---

<sup>12</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1980.

<sup>13</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y Disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza editorial, 1985.

<sup>14</sup> Los principales planteos pueden verse en Chiaramonte, José Carlos, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1991; *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997; *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

<sup>15</sup> Annino, Antonio, “Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones”, en Pilar González Bernaldo de Quirós (ed.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015. Ver: Annino, Antonio, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994.

resultados –las independencias– para evitar las narrativas teleológicas habituales. Un planteo que ya estaba presente en Hannah Arendt cuando publicó *On Revolution* en 1963, donde explora y compara las revoluciones norteamericana y francesa como fenómenos que se construyeron sobre la marcha y en un intenso intercambio de ideas y experiencias a nivel global<sup>16</sup>. Su obra también pasó inicialmente desapercibida y cobrará nuevo impulso años más tarde, anticipando la expansión que tuvieron en las últimas dos décadas los enfoques de historias globales y los que recuperan las conexiones de las escalas imperiales en la coyuntura de crisis que aquí nos ocupa<sup>17</sup>.

A la luz de las nuevas miradas transatlánticas se observó una explosión de trabajos que, centrados en el campo de la historia política, que es la que nos ocupa en esta tesis, revisaron los procesos regionales de revoluciones e independencias en el amplio espacio hispano e iberoamericano<sup>18</sup>. De igual modo, la historia diplomática ha entrado en un fructífero diálogo con la nueva historia política, articulando la escala hispánica con la portuguesa y británica, entre otras, y habilitando a observar la forma en que los procesos revolucionarios estuvieron profundamente marcados por los cambiantes esquemas de alianzas e intereses de diferentes cortes imperiales en el plano internacional<sup>19</sup>. Esta tesis se nutre de esos diálogos como de tantos otros que atraviesan los campos de la disciplina y que, en nuestro caso, nos conectan, en primer lugar, con la historia de las guerras y con los entrelazamientos producidos entre el terreno de lo político, lo social y los conflictos bélicos que marcaron el período revolucionario; en

---

<sup>16</sup> Arendt, Hannah, *On Revolution*, New York, Penguin, 2006.

<sup>17</sup> Entre otros aportes, en este sentido, véanse: Adelman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2009; Herzog, Tamar, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Cambridge, Harvard University Press, 2015; Schwartz, Stuart y James Lockhart, *Early Latin America: A History of Colonial Spanish America and Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; Schwartz, Stuart, “The Iberian Atlantic to 1650” en Canny, Nicholas and Philip Morgan (Eds.), *The Oxford Handbook of the Atlantic World: 1450-1850*, Oxford, Oxford University Press, 2011; Armitage, David, *The Declaration of Independence: A Global History*, Cambridge, Harvard University Press, 2007; Armitage, David and Subrahmanyam, Sanjay, *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760–1840*, New York, Palgrave Macmillan, 2010; Ver también: Pimenta, João Paulo, *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil. 1808-1828*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011; Bailyn, Bernard, *Atlantic History: Concept and Contours*, Cambridge, Harvard University press, 2005; Elliott, John H., *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven: Yale University Press, 2006; Pagden, Anthony, *Lords of All the World. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, 1500-1800*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1995. Ver: Langer, Erick D., “Introduction: Placing Latin America in World History”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, n° 84, 2004, pp. 393-398.

<sup>18</sup> La producción ha sido inmensa y sería imposible citar siquiera los ejemplos más relevantes y significativos para cada jurisdicción. Para una perspectiva que sintetiza los nuevos aportes véase Chust, Manuel e Ivana Frasquet, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, Mapfre, 2013.

<sup>19</sup> Véanse, entre otros, Pimenta, João Paulo, *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil. 1808-1828*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011; Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata, 1806-1826*, Buenos Aires, AZ Editora, 1994; Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona: La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

segundo lugar, con los estudios de la prensa y de la esfera pública, y el papel que tuvo la circulación de ideas y noticias en las disputas políticas, no sólo en el medio local sino también en función del impacto que provocaron las novedades y discursos procedentes del extranjero; en tercer lugar, con los aportes de la historia conceptual y cultural<sup>20</sup>.

Ahora bien, en este marco historiográfico más general y respecto del recorte temático que aquí nos ocupa, se ha prestado menos atención a la dinámica que conecta el conflicto entre insurgentes y fidelistas –en nuestro caso entre Buenos Aires y Montevideo– desde una perspectiva que contemple no sólo la crisis desatada dentro del mundo hispánico sino la que involucró las representaciones en torno al imperio napoleónico. En este sentido, las exploraciones realizadas para otros espacios nos ofrecen ángulos fundamentales para nuestro análisis, como asimismo los que han abordado los vínculos entre los procesos ocurridos en ambas márgenes del Río de la Plata<sup>21</sup>. A la luz de la masa crítica disponible, esta tesis se

---

<sup>20</sup> En cada uno de estos campos la producción es muy extensa y por ello a continuación citamos, sólo de un modo indicativo, algunos ejemplos ilustrativos de la historiografía argentina que han sido insumos en esta tesis. Sobre los procesos guerreros: Paz, Gustavo L., “Guerra y patria en el norte rioplatense: Jujuy en 1812”, *Revista de Humanidades*, vol. XIII, 2015, pp. 71-96; Paz, Gustavo L., “Popular War: Gauchos and the Challenge to Elite Power in Northern Rio de la Plata in the Revolutionary Period”, *Almanack*, n° 11, 2015 pp. 624-635; Paz, Gustavo L., “El orden es el desorden’. Guerra y movilización campesina en la campaña de Jujuy, 1815-1821”, en Fradkin, Raúl y Jorge Gelman (comps.), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria, 2008, pp. 83-101; Rabinovich, Alejandro y Gabriel Di Meglio, “La sombra de la Restauración. Amenazas militares y giros políticos durante la revolución en el Río de la Plata, 1814-1815”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 7, n° 15, 2018, pp. 59-78; Rabinovich, Alejandro e Ignacio Zubizarreta, “Clausewitz a caballo (o hacia una teoría de la guerra y la política aplicada al Río de la Plata)”, *Foros de Historia Política*, Programa Interuniversitario de Historia Política, 2015; Rabinovich, Alejandro, “Una independencia por y para la guerra”, Entin, Gabriel et al., *Crear la independencia*, Buenos Aires, Capital intelectual, 2016; Bragoni, Beatriz y Sara Mata, “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, *Anuario de Estudios Americanos*; vol. 64, 2007, p. 221-256; Bragoni, Beatriz, “Historias de las guerras de independencia en el Río de la Plata: algunas claves de lectura sobre viejos temas y nuevos enfoques”, *Investigaciones y Ensayos*; Lugar vol. 62, 2016, pp. 123-160. Sobre prensa, opinión pública y aportes desde la historia conceptual: Goldman, Noemí, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 4, 2000, pp. 9-20; Goldman, Noemí y Alejandra Pasino, “Opinión Pública” en Fernández Sebastián, Javier, *Iberconceptos: Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, tomo I, Madrid, Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, pp. 999-1010; Goldman, Noemí y Alejandra Pasino, “Opinión Pública” en Goldman, Noemí (Dir.), *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; Pasino, Alejandra, “El Español de José María Blanco White en la prensa porteña durante los primeros años revolucionarios” en Herrero, Fabian (comp.) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Prohistoria, 2010; Pasino, Alejandra, Buenos Aires-Cádiz-Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta. (1810-1812), *PolHis*, año 6, n°12, 2013. Ver también: Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière (comps.) *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica - Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2008.

<sup>21</sup> Véanse Ribeiro, Ana, *Los muy fieles. Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense Montevideo/Asunción 1810-1820*, Montevideo, Planeta, 2013; Frega, Ana y Ariadna Islas (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001; Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007; Frega, Ana y Pablo Ferreira, “Leales españoles, orientales y porteños en Montevideo”, en O’Phelan, Scarlett (ed.), *1814: La junta de*

propone explorar, como adelantamos, las proyecciones e imaginarios que se elaboraron en el Río de la Plata sobre la situación europea en general –con epicentro en la península– y sobre la del imperio napoleónico en particular, dada la incidencia que tuvieron en los actores que disputaban el poder en dicho espacio.

Entre tales representaciones, señalamos que las de Fernando VII y Napoleón ocupan un lugar central. Si la relevancia del estudio sobre la imagen construida en torno al primero no requiere mayores explicaciones en un contexto historiográfico en el que ha recibido especial atención por parte de diversos autores<sup>22</sup>, la de Napoleón parece menos evidente, al menos a primera vista, teniendo en cuenta que su intervención en el mundo hispánico nunca logró hacerse efectiva en territorio americano. Si bien existen significativas contribuciones que se han ocupado del tema para algunas jurisdicciones, especialmente en el contrapunto que se establece entre ambos personajes, para el caso del Río de la Plata las referencias están dispersas en la bibliografía que se ocupa del período<sup>23</sup>. En tal dirección, de la misma manera en que Fernando VII fue un rey “imaginado” –según señaló Emilio La Parra López–<sup>24</sup>, veremos aquí que Napoleón también lo fue. Primero en su carácter de enemigo y perpetrador del cautiverio del rey, y simultáneamente en su rol protagónico de la situación europea, encarnando las bases de un *ethos* guerrero que influyó profundamente en la cosmovisión política rioplatense. Desatada la revolución, los rostros de Fernando y Napoleón no se disolverán en la vorágine de los conflictos locales, sino que, como nos proponemos demostrar, los resultados de esa dicotomía –real o imaginaria– pesaron sensiblemente en los cálculos políticos de los insurgentes. Dicho de otro modo, Borbón y Bonaparte nos interesan porque en sus figuras, en su suerte, y en lo que se esperaba fueran sus destinos, se jugaba buena parte del derrotero de una empresa revolucionaria que asumirá en los años analizados la forma de una *cauta apuesta*.

---

*gobierno del Cuzco y el sur andino*, Lima, IFEA - PUCP - Fundación Bustamante de la Fuente, 2016, pp. 539-566.

<sup>22</sup> Por citar sólo algunos: La Parra López, Emilio, “Fernando VII, el rey imaginado”, en La Parra López, Emilio (coord.), *La imagen del poder: Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 29-76; La Parra López, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018; Alonso, Gregorio, “Imaginando a Fernando VII, rey católico y felón”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 14, 2015, pp. 57-77; Moreno Alonso, Manuel, “La Fabricación de Fernando VII”, *Ayer*, n° 41, 2001, pp. 17-41.

<sup>23</sup> Véase Verdo, Geneviève, “Los patriotas rioplatenses frente a la Europa de Viena: entre cálculos estratégicos y filosofía de la historia”, en *Historia y Política*, n° 19, Madrid, enero-junio de 2008; De Gori, Esteban y Gutiérrez de Angelis, Marina, “Lenguajes e iconografías de desmesura y amor por Fernando VII en los avatares de la crisis dinástica”, *Temas americanistas*, n° 22, 2009, pp. 38-53.; Comadrán Ruiz, Jorge, “Notas para un estudio sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1816)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 24, 1967, pp. 1651-1716.

<sup>24</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, p. 27.

Los trabajos que se han referido, al menos como estudio de caso, al impacto de Napoleón y las guerras europeas en el Río de la Plata, no se han interesado de lleno por los objetivos, el enfoque y la cronología en los que se recorta la presente investigación. No obstante, sus aportes nos han permitido recuperar valiosos datos e interpretaciones como asimismo detectar los vacíos en la agenda de pesquisa. En *La última campaña del Emperador. Napoleón y la Independencia de América*, Emilio Ocampo analizó el proyecto de Bonaparte y las diversas redes de agentes revolucionarios y bonapartistas exiliados por hacer efectivo su traslado desde Santa Elena a territorio hispanoamericano. Estos planes, si bien resultan relevantes para observar los vínculos del ex emperador y sus seguidores con América, no coinciden ni con nuestra temática principal ni con la periodización, puesto que su punto de inicio, la derrota de Waterloo, coincide con nuestro punto de llegada<sup>25</sup>. Por su parte, el venezolano Carlos A. Villanueva publicó en 1912 un estudio titulado *Napoleón y la Independencia de América*, en el que reconstruye las relaciones diplomáticas que configuraron la política imperial francesa sobre el nuevo mundo tras la asunción de José I al trono español. El libro de Villanueva se ocupa de analizar principalmente la coyuntura a la que esta tesis se dedicará en la primera parte: el bienio 1808-1810. Sus contribuciones, como se verá, resultan útiles para el seguimiento de la trama que rodeó al fallido intento de integración constitucional bonapartista, pero no para el resto del recorrido<sup>26</sup>.

El historiador argentino Enrique de Gandía, en su *Napoleón y la Independencia de América* publicado en 1955, concentra sus esfuerzos de manera más específica sobre el Río de la Plata, para detenerse también en la situación imperante entre 1808 y 1810, haciendo hincapié en la guerra contra Francia y la reacción porteña frente a las intenciones napoleónicas. El rechazo rioplatense a la convocatoria constitucional de Bayona conduce a Gandía a descartar todo vínculo entre la revolución francesa y la rioplatense, y a postular que su nexa fue más una concatenación fortuita del avance imperial sobre España que un proceso global que haya desplegado algún tipo de influencia en el plano local. En sintonía con su perspectiva hispanista del proceso de independencia, el autor abandona el tema en la coyuntura de la revolución de mayo<sup>27</sup>.

Los trabajos de Villanueva y Gandía sirvieron de impulso para un debate que ha sido retomado en varias oportunidades por Eduardo Martiré. En su conferencia de ingreso a la Academia

---

<sup>25</sup> Ocampo, Emilio, *Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, Claridad, 2007.

<sup>26</sup> Villanueva, Carlos A., *Napoleón y la Independencia de América*, París, Casa editorial Garnier Hermanos, 1912.

<sup>27</sup> De Gandía, Enrique, *Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Zamora, 1955.

Nacional de la Historia, titulada “Las indias españolas a la sombra de Napoleón”, así como en otro artículo, “El colonialismo napoleónico”, el autor abordó la disputa jurídica peninsular tras la sanción de la constitución de Bayona y sus consecuencias en suelo americano reconsiderando el corpus documental compilado por Villanueva<sup>28</sup>. De la misma manera, en “La ineluctable pérdida de los dominios españoles de América”, Martiré analiza el interés de Bonaparte por las colonias hispanas, aunque precedida por un compendio de referencias sobre el camino –que el autor considera– inexorable de la independencia americana desde el último período colonial<sup>29</sup>.

Estas obras son fundamentales, no sólo porque se han ocupado de subrayar la importancia del conflicto contra el imperio napoleónico antes que el desatado contra Cádiz, sino también porque observan el nexo entre dicha contienda y la crisis política hispana que nosotros pretendemos proyectar más allá de los sucesos de mayo de 1810. Aplicando las herramientas metodológicas y analíticas abiertas desde la renovación historiográfica, la dilatación cronológica que proponemos para observar el proceso revolucionario en su mirada hacia Europa no es azarosa; se instala, como venimos sugiriendo, en un espacio relativamente vacante, aunque esta vacancia no significa plantear un “vacío”. Por el contrario, contamos con contribuciones significativas que se han detenido más recientemente a explorar momentos específicos que integran nuestro recorrido.

En tal dirección, cabe destacar el valioso estudio realizado por Geneviève Verdo acerca de los “cálculos estratégicos” inscriptos en la compleja trama diplomática del bienio 1814-1816 que desató en el Río de la Plata la restauración fernandina, la caída de Napoleón, el Congreso de Viena y la declaración de independencia rioplatense. El texto de Verdo no sólo resulta central para el análisis del último tramo de la presente tesis, sino también como aproximación metodológica general al tratamiento de la cuestión de la sacralización y desacralización de Fernando VII en paralelo a la trayectoria de la imagen Napoleón. Un vínculo que entendemos, como la autora, moldeó las expectativas y argumentaciones de los actores locales<sup>30</sup>. El trabajo de Verdo demuestra que, en la coyuntura que precede y desemboca en la caída de Napoleón en Waterloo, los rioplatenses continuaban prestando especial atención al derrotero de su imperio

---

<sup>28</sup> Martiré, Eduardo, “Las Indias Españolas a la sombra de Napoleón”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. LXIV-LXV, Buenos Aires, 1991-1992; Martiré, Eduardo, “El colonialismo napoleónico”, en *Actas y estudios del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, tomo 1, pp. 283-317.

<sup>29</sup> Martiré, Eduardo, “La ineluctable pérdida de los dominios españoles de América”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 23, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1995, pp. 229-270.

<sup>30</sup> Verdo, Geneviève, “Los patriotas rioplatenses frente a la Europa de Viena: entre cálculos estratégicos y filosofía de la historia”, en *Historia y Política*, n° 19, Madrid, enero-junio de 2008.

y de los sucesos europeos, en función de las delicadas decisiones que debían adoptar en un clima de época que lo tenía como protagonista.

De manera que avanzar con esta perspectiva sobre el tramo menos analizado que atraviesa los años 1810-1814 puede iluminar algunos aspectos del proceso histórico bajo estudio, como lo han hecho historiadores dedicados a otros espacios iberoamericanos. Tales los casos, por ejemplo, de Lúcia Maria Bastos Pereira das Neves y Marta Terán, cuyos trabajos han revelado que una de las formas de construcción del enemigo en Brasil y Nueva España durante la guerra entre sus metrópolis y Francia se cristalizó en la edificación de la efigie de Bonaparte como anticristo, al que se oponían diversas figuras de la liturgia cristiana, entre la que se destaca, para el caso novohispano, la virgen de Guadalupe<sup>31</sup>. México cuenta, además, con otras relevantes contribuciones. El antropólogo norteamericano Robert Laughlin ha desarrollado una rigurosa investigación, reflejada en su libro *La gran serpiente cornuda. ¡Indios de Chiapas, no escuchen a Napoleón!*, un estudio microhistórico que condensa la problemática atlántica de la guerra peninsular en la Chiapas indígena, principalmente en la superposición de las figuras beligerantes y religiosas desde el púlpito con el propósito de demonizar a Bonaparte y su imperio<sup>32</sup>. Marco Antonio Landavazo, por su parte, en *La máscara de Fernando VII* exhibe a la guerra en España y sobre todo la fidelidad al rey durante su cautiverio, como una de las problemáticas nodales de la empresa revolucionaria novohispana para revisar las narrativas historiográficas que interpretaron dicha lealtad como un velo para un camino radicalizado<sup>33</sup>. Para el caso peruano, Víctor Peralta Ruiz se ha ocupado de analizar las representaciones antagónicas de Fernando VII y de Napoleón exhibidas en la propaganda fidelista promovida en Lima y el papel que tuvieron en el principal bastión leal de América del Sur<sup>34</sup>.

Los enfoques recién reseñados para indagar diferentes casos luso e hispanoamericanos han tenido, como sabemos, un importante desarrollo en la historiografía europea, principalmente

---

<sup>31</sup> Bastos Pereira das Neves, Lúcia Maria, “Entre a lenda negra e a lenda dourada: Napoleão Bonaparte na ótica dos luso-brasileiros”, *Ler História*, n° 54, 2008, 33-50. [Disponible en línea]: <https://journals.openedition.org/lerhistoria/2356#quotation> ; Terán, Marta, “La Virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814” en *Revista de historia novohispana*, N°19, México, UNAM, 1998, p. 129;

<sup>32</sup> Laughlin, Robert, *La gran serpiente cornuda. ¡Indios de Chiapas, no escuchen a Napoleón!*, México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste - UNAM, 2001, p. 23.

<sup>33</sup> Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2001.

<sup>34</sup> Víctor Peralta Ruiz, *La independencia y la cultura política peruana (1808-1812)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2010; “El nacimiento de la propaganda política fidelista: el Virreinato del Perú en 1808 y 1809”, en Roberto Breña (Ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México DF, El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, pp. 235-265.

en la academia española, que ha inscripto los términos y símbolos de la guerra contra Napoleón en la península en una larga tradición de estudios que, en Francia, y más recientemente en el Reino Unido, se ha dedicado a analizar las construcciones –positivas y negativas– de la imagen del emperador<sup>35</sup>. En España, se destacan los trabajos del historiador Charles Esdaile que han abierto un fértil campo de investigación desde el estudio de las guerrillas tanto urbanas como rurales y los móviles políticos, económicos y sociales que, como señala en su *España contra Napoleón: guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, plantean novedosas aristas de la dimensión popular del levantamiento contra la invasión francesa<sup>36</sup>. Del mismo modo, el ya mencionado Emilio La Parra López, que ha dedicado gran parte de su producción a estudiar las figuras de Manuel Godoy y Fernando VII –convirtiéndose en el más reciente biógrafo de ambos personajes– ha publicado, con varios especialistas que integran el volumen, *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, retomando en gran medida la línea de los trabajos pioneros de Jean Tulard, Jean Lucas-Dubreton y Bernard Ménager<sup>37</sup>. La historiografía francesa ha contribuido, sin dudas, con estas perspectivas en clave político-cultural para abordar las figuras de Napoleón y de Fernando VII a través distintos ángulos que cubren tanto las miradas *desde abajo* como las procedentes de los ámbitos cortesanos, según muestran las contribuciones de André Fugier, Gerard Dufour y Richard Hocquellet, entre otros<sup>38</sup>.

Por otro lado, esta tesis se nutre de historiografías que abordan el período de las guerras napoleónicas, y en particular el papel que en ellas tuvo el conflicto ibérico a ambos lados del Atlántico, entre las que cabe destacar desde una perspectiva global la reciente publicación de Alexander Mikaberidze, *The Napoleonic Wars. A Global History*<sup>39</sup>. En esta obra, el autor se propone demostrar la centralidad de las guerras napoleónicas en diversos procesos políticos a partir de una selección geográfica que va de América Latina a las Filipinas. A lo largo de su

---

<sup>35</sup> Philp, Mark (Ed.) *Resisting Napoleon. The British Response to the Threat of Invasion, 1797-1815*, Londres, Routledge, 2006; Philp, Mark and Katherine Astbury (ed.), *Napoleon's Hundred Days and the Politics of Legitimacy: War, Culture and Society, 1750-1850*, Londres, Palgrave Macmillan, 2018.

<sup>36</sup> Esdaile, Charles, *España contra Napoleón: guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Barcelona, Edhasa, 2006.

<sup>37</sup> La Parra López, Emilio, *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, Alicante, Universidad de Alicante y Casa de Velázquez, 2010; Tulard, Jean, *L'anti-Napoléon. La légende noire de l'Empereur*, París, Gallimard, 2013 ; Tulard, Jean, *Le Mythe de Napoléon*, París, Armand Colin, 1971; Lucas-Dubreton, Jean, *Le culte de Napoléon, 1815-1848*, París, A. Michel, 1960 ; Ménager, Bernard, *Les Napoléon du peuple*, París, Aubier, Collection Historique, 1988.

<sup>38</sup> Fugier, André, *Napoleón y España 1799/1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2008; Gerard Dufour, *Juan Antonio Llorente, el factótum del Rey Intruso*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014; Hocquellet, Richard, *Resistencia y Revolución durante la guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

<sup>39</sup> Mikaberidze, Alexander, *The Napoleonic Wars. A Global History*, Oxford University Press, 2020.

recorrido, y coincidentemente con los propósitos iniciales de esta tesis, Milkaberidze pone de relieve los efectos del conflicto europeo en la cosmovisión económica, política y diplomática del resto del mundo. Poco tiempo antes, en 2016, la historiadora alemana Ute Planert había convocado ya a varios especialistas en la materia en *Napoleon's Empire. European Politics in Global Perspective*. Allí, el eje vertebrador yace en una cuestión extensamente señalada por Stuart Woolf; a saber, el papel modernizante del imperio napoleónico, no sólo desde el punto de vista de la administración del Estado –cuyo Código suele aparecer como piedra fundamental–, sino a través de la exportación del ideario revolucionario francés<sup>40</sup>. Dentro del propio mundo ibérico, la influencia de las guerras napoleónicas desde la crisis de 1808 en adelante ha sido tema de otra compilación, editada por Christophe Belaubre, Jordana Dym, y John Savage en 2010, titulada *Napoleon's Atlantic: The Impact of the Napoleonic Empire in the Atlantic World*<sup>41</sup>. En este caso, América Latina no sólo toma el protagonismo del volumen sino que además lo hace a través de un variopinto menú de perspectivas, que incluyen desde la canalización religiosa hasta la recepción de expatriados bonapartistas. En la misma dirección apunta el historiador norteamericano Timothy Hawkins en *A Great Fear: Luis de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808–1812*, publicado en 2019, en el que presenta la dimensión transnacional de la guerra española a partir de una exploración de las tratativas diplomáticas que el embajador fidelista en los Estados Unidos, Luis de Onís, llevaba adelante para conseguir el favor del gobierno de James Madison en contra de las intenciones napoleónicas en la América hispana<sup>42</sup>.

Con todo, sería imposible reseñar en estas páginas un completo estado de la cuestión sobre un objeto de estudio que atraviesa temas, campos disciplinares e historiografías muy diversas. Por ello, lo expuesto hasta aquí se completará con las referencias a contribuciones específicas sobre las problemáticas que se irán desarrollando a lo largo de los respectivos capítulos.

\* \* \*

Partiendo de estas contribuciones y aportes, buscamos entrelazar las historias de la revolución rioplatense y de la Europa imperial, enfocando nuestro análisis en los actores comprometidos en la primera como atentos observadores de la segunda. Desde ese plano aspiramos a demostrar

---

<sup>40</sup> Planert, Ute (Ed.), *Napoleon's Empire. European Politics in Global Perspective*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2016; Woolf, Stuart, *Napoleon's Integration of Europe*, Nueva York, Routledge, 1991.

<sup>41</sup> Belaubre, Christophe, Dym, Jordana y Savage, John, *Napoleon's Atlantic: The Impact of the Napoleonic Empire in the Atlantic World* Leiden, Brill, 2010.

<sup>42</sup> Hawkins, Timothy, *A Great Fear: Luis de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808–1812*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 2019.

que las guerras napoleónicas no representaron un simple *shock disparador*, sino un escenario duradero en el que la revolución no sólo se inauguró, sino sobre el que también desarrolló la mayor parte de su trayectoria política hasta la declaración de la independencia en 1816.

Para ello, esta investigación se apoya en un corpus documental variado que está integrado principalmente por los periódicos oficiales de la revolución y la contrarrevolución rioplatense, la *Gazeta de Buenos Ayres* y la *Gazeta de Montevideo*; una serie de panfletos, poemas, cantos, proclamas y manifiestos políticos escritos tanto en la península como en América; órdenes y decretos emitidos por los gobiernos sevillano, gaditano, porteño y montevideano; así como un compendio epistolar que incluye principalmente correspondencia pública y privada entre agentes políticos, diplomáticos y militares que intercambiaban información acerca de las novedades, expectativas y movimientos a ambos lados del Atlántico.

La delimitación del objeto de estudio y del corpus supone, a su vez, un recorte geográfico que remite al espacio, por cierto dinámico y cambiante, que comprendía el virreinato del Río de la Plata en 1808, y que se concentra fundamentalmente en las voces de los actores que se hacen oír en su capital, Buenos Aires, y también en Montevideo, representando respectivamente a las tendencias revolucionarias y contrarrevolucionarias. Se trata de un recorte que está vinculado al papel que ambos centros de poder tuvieron en el proceso, a la disponibilidad de las fuentes y al caudal de publicaciones y capacidad de impresión existentes a principios del siglo XIX. De allí que la mayor proporción de los textos aquí citados reflejen mucho más la opinión de las dirigencias políticas y letradas de dichas ciudades, como asimismo de las que emanan de Sevilla, Cádiz o Madrid, en aquel diálogo y confrontación transatlántica<sup>43</sup>. Asimismo, es una investigación cuyos objetivos llevaron a explorar diversas tramas diplomáticas donde se tejían los “hilos” de la política internacional. En ellas, como veremos, los tempranos intentos de José Bonaparte por cooptar al virreinato para su propio proyecto constitucional, los intereses portugueses en la región a la luz de la crisis monárquica, y la posición que adquirió Gran Bretaña, aparecen como recipientes en los que las élites políticas y letradas rioplatenses medirán de primera mano el pulso de la coyuntura europea y calibrarán la pertinencia de sus apuestas en vistas de esas observaciones. En el contexto de redefinición de las alianzas internacionales y de disputas interimperiales, el proceso político rioplatense que se extiende entre la ocupación de la península y Waterloo –o, en su dimensión hispana, entre la *vacatio regis* y el encuentro de un escenario global propicio para una represión absolutista– revela el

---

<sup>43</sup> Esta dimensión del recorte ha sido señalada ya por Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, p. 22.

despliegue de diversas visiones sobre el mundo atlántico y distintas versiones sobre el rumbo que debía tomarse.

Analizar dichas perspectivas supone, ante todo, un trabajo sobre la simultaneidad, al poner de relieve la importancia de ciertos procesos paralelos a ambos lados del Atlántico. Por esta razón es fundamental, desde el punto de vista metodológico y del tratamiento de las fuentes, considerar los “tiempos de las noticias” y las demoras de las comunicaciones para recorrer la inmensa geografía involucrada en los acontecimientos. Las novedades –ciertas, inciertas o falsas; creídas, dudadas o desmentidas– construyeron el campo de disputas de una “guerra retórica”, como acertadamente la ha llamado William Acree, tanto entre las jurisdicciones virreinales enfrentadas con epicentro en Buenos Aires y Montevideo, como dentro mismo de las facciones que habitaban en las dos márgenes del Río de la Plata<sup>44</sup>.

En el rastreo de esas noticias, del origen de la información y los tiempos que tomaba su arribo se va trazando un mapa de ritmos que por momentos resulta difícil de precisar. Un ejemplo ilustra rápidamente esta dificultad: una noticia publicada en Londres el 30 de agosto de 1812 fue reproducida en la *Gazeta de Buenos Ayres* el 13 de noviembre, 75 días después, mientras que otra impresa en Liverpool el 9 de septiembre se publicó el 25 de diciembre, 107 días más tarde. Las razones pueden ser múltiples: muchas embarcaciones pasaban por otros puertos antes de arribar a Buenos Aires, como el de Plymouth, Lisboa, Cádiz, Río de Janeiro o Montevideo, por citar los más frecuentes. Otras recorrían tal vez varios días de trayecto por tierra entre el suceso y la imprenta, o ésta y el puerto, lo que era mucho más común cuando se trataba de eventos internos al imperio napoleónico, más herméticos que los acontecimientos gaditanos para los periodistas ingleses, fuente de información primigenia de los porteños. En muchas ocasiones, incluso un fenómeno más reciente podía conocerse más tarde que otro anterior, haciendo que los americanos tuvieran que reconstruir los sucesos poco a poco –y valiéndose de las herramientas del imaginario<sup>45</sup>– al modo de un puzle de noticias de diversas fuentes. Noticias, según deslizamos, en las podían o no confiar –un detalle que no será menor en las siguientes páginas– agregándole un tiempo de cautela o silencio hasta la confirmación por medios más fiables. De este modo, el historiador también se enfrenta a un ejercicio de

---

<sup>44</sup> Acree, William, “La otra batalla: The Southern Star, la *Gazeta* de Montevideo y la revolución de las formas de comunicación en el Plata”, en Frega, Ana. y Beatriz Vegh, (eds.), *En torno a las “invasiones inglesas”: relaciones políticas y culturales con Gran Bretaña a lo largo de dos siglos*. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República, 2007, p. 18. Ver también: Acree, William, *Everyday Reading. Print Culture and Collective Identity in the Río de la Plata, 1780-1910*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2011.

<sup>45</sup> Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias...*, p. 166.

indagación acerca de por qué se reproduce lo que se reproduce, y por qué se calla lo que se calla.

En ese concierto de voces y pausas, este trabajo se organiza en tres partes subdivididas en diversos capítulos. La sección inaugural, “España, América y el Río de la Plata frente a la Europa napoleónica”, se concentra en el período 1808-1810 y contiene a los capítulos I y II. En el primero de ellos, “La crisis de 1808: entre Europa y América”, se analiza la llegada al Río de la Plata de las noticias que jalonan la crisis dinástica borbónica –con el Motín de Aranjuez– que se desliza hacia la crisis monárquica con las abdicaciones de Bayona y el ascenso al trono español de José Bonaparte, repasando las implicancias políticas que trajo consigo en la definición de posiciones virreinales e internacionales. En el segundo capítulo, “Los rostros de la guerra”, reflexionamos acerca de las canalizaciones político-culturales de la ocupación francesa de la península, el modo en que anclaron en el escenario rioplatense y las valencias que adquirieron en el despliegue local de la guerra interimperial.

La segunda parte, “‘Aquellos pequeños restos’. La península perdida” dedicada a los años 1810-1811, se compone de los capítulos III, IV y V. El tercero, “Revolución y fidelidad”, inaugura el proceso insurgente de Buenos Aires y analiza el conflicto que ésta mantendrá con Montevideo en torno al legítimo depósito de la soberanía al ritmo de los sucesos diplomáticos y bélicos que los afectan. El cuarto capítulo, “América, nuevo centro del mundo hispánico”, considera el avance de las alternativas autonómicas revolucionarias al calor de la relación con las Cortes de Cádiz y de la percepción de la guerra peninsular y europea en la que el imperio napoleónico llegaba a la cúspide de su dominio continental, la opción fidelista perdía terreno, y la revolución comenzaba a encontrar voces más radicales. El quinto, “Los dos cuerpos de Fernando VII”, analiza la transformación de la figura del rey en el proceso revolucionario del Río de la Plata inscribiéndolo, por un lado, en la disputa interimperial mantenida contra Napoleón Bonaparte, y por otro, en las desavenencias políticas y jurídicas que la enfrentaban al gobierno gaditano.

Finalmente, la tercera sección, “El ocaso de la Europa napoleónica y la restauración de Fernando VII”, incluye los capítulos VI, VII y VIII y explora la etapa 1812-1815. El primero de ellos, “Del rey deseado al rey omitido”, describe las transformaciones del contexto bélico europeo en favor de las Cortes gaditanas y explora las respuestas rioplatenses que, en función de ello, oscilaron entre la radicalización y la reconciliación, reconfigurando en ese trance la distribución local del poder. En el capítulo VII, titulado “Los tiempos del teatro de la guerra”,

se observa el modo en que el debilitamiento del poderío militar de Napoleón en Europa, y especialmente en la península, comenzó a afectar el esquema de expectativas globales de los rioplatenses, llevando a nuevos intentos por adaptar el rumbo de la revolución, especialmente cuando arribaron las noticias del retorno de Fernando VII al trono de España. Por último, el capítulo VIII, “De Valençay a Waterloo”, explora el impacto que la primera caída del imperio napoleónico en 1814, su reinstauración en 1815 y su derrota final tras el gobierno de los “cien días” tuvo tanto en las expectativas peninsulares como en las rioplatenses y la forma en que se fue consolidando la alternativa independentista en las Provincias Unidas.

De esta forma, nuestro itinerario se cierra en las vísperas de la declaración de independencia en el Congreso de Tucumán, cuando el tablero internacional dejaba atrás el clima político, bélico y diplomático que reinó bajo el dominio napoleónico extendido durante más de una década sobre Europa. Bajo ese nuevo marco global, que cierra nuestra tesis, la guerra entre revolucionarios y peninsulares adquirirá nuevas valencias. De allí en más, la reacción atónita y boquiabierta que expresan los personajes de *Bailén* citado en el epígrafe –y que fue modulándose en diversas respuestas en los años que transita esta tesis– dio paso a la afirmación de un curso revolucionario más definido que derivará en la emancipación definitiva de la metrópoli.

## PRIMERA PARTE

# España, América y el Río de la Plata frente a la Europa napoleónica (1808-1810)

Hay efervescencia en España. Tal vez se calme rápidamente. Si no se apacigua pronto, se propagará sin duda a las colonias, y entonces tendré necesidad de verdaderas expediciones para tomar posesión de algunas.

Napoleón Bonaparte  
Bayona, 13 de junio de 1808

# Capítulo I

## La crisis de 1808: entre Europa y América.

### La conspiración

La coyuntura que inauguró el año 1808 en España estuvo marcada por la simultaneidad de dos circunstancias entrelazadas. Por un lado, la pugna interna que enfrentaba al ministro favorito del matrimonio real, Manuel Godoy, y a un grupo de cortesanos, clérigos y consejeros que se agruparon estratégicamente bajo la figura del sucesor al trono, Fernando de Borbón, y que, en un motín organizado en la ciudad de Aranjuez en marzo, lograron la renuncia del valido y la abdicación del monarca, Carlos IV<sup>46</sup>. Por otra parte, el poderío militar de la Francia imperial, que se extendía a lo largo de Europa y cuyo conflicto con Portugal dejaba a la Península Ibérica –y a España como país de tránsito– en el centro del tablero de Napoleón Bonaparte en su objetivo de derribar a un valioso aliado de Gran Bretaña en el continente<sup>47</sup>. Repasemos brevemente esos entrelazamientos en el escenario europeo para contextualizar las imágenes que se irán configurando al otro lado del Atlántico.

Manuel Godoy, príncipe de la paz, se había convertido en el nexo central entre París y Madrid hacia el cambio de siglo. En 1796 representó a España en su acercamiento a la Francia republicana tras la guerra de la convención (1793-1795), estampando su firma en el tratado de San Ildefonso, para luego ratificarlo en Aranjuez en 1801, estrechando lazos entre las armadas de ambos países. Tras la corta paz de Amiens de 1802, el reinicio de la guerra transformó a la Península Ibérica en un espacio de disputas entre la Francia liderada por Napoleón Bonaparte como cónsul vitalicio y la Tercera Coalición que encabezaba Gran Bretaña. La alianza entre los Estados pirenaicos servía a sus respectivos intereses geopolíticos: mientras España buscaba despojar a Londres de sus posesiones estratégicas en el Caribe y Gibraltar, Napoleón confiaba en que la agregación de las flotas pudiera doblegar el poderío marítimo detentado por la *Royal Navy*. En 1805, dichos conflictos se materializaron en las batallas de Finisterre y Trafalgar, que

---

<sup>46</sup> Artola Gallego, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, p. 16 y ss.

<sup>47</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, Londres, Palgrave-Macmillan, 2003, pp. 123-125 y 144-147.

reafirmaron el férreo control británico de los mares y derivaron en consecuencias desgarradoras para las arcas y el prestigio internacional de España<sup>48</sup>.

En ese contexto, Manuel Godoy fue identificado como el principal responsable del desastre bélico y fiscal por las facciones que comenzaban a crecer en el seno de la corte, y que reflejaron su descontento en los pasquines satíricos que circularon en los cafés y salones de la capital y varias ciudades del interior. Las campañas panfletarias en contra del favorito tendían a basarse no sólo en sus capacidades o intenciones políticas, sino también en el papel que jugaba en el matrimonio real: Carlos IV, caracterizado como un monarca débil y “tonto”, asumió un rol pasivo ante el crecimiento del poder del ministro y la supuesta relación que éste mantenía con la reina María Luisa de Parma. En aquellos intersticios, donde la crítica podía encontrar un nicho no alcanzado por la censura, se gestó una alternativa política en torno al príncipe de Asturias. El “partido fernandino”, liderado por el propio heredero al trono y por sus consejeros, forzó entonces un golpe palaciego que clausuró las aspiraciones de Godoy y derivó en la abdicación de Carlos IV, con el propósito de “salvar” a la monarquía. El joven Borbón adquirió, pues, una imagen regeneradora de la corona que, como veremos, lo acompañaría incluso tras su caída en desgracia poco tiempo después<sup>49</sup>.

Estos episodios, que revelan el tránsito de la sátira y la crítica a las confabulaciones para desplazar a la pareja real y su favorito, no fueron ajenos al panorama internacional que tenía a Napoleón Bonaparte como actor protagónico. La sincronía entre el proceso político español y el itinerario bélico europeo estuvo signada, desde Trafalgar, por la presión diplomática y militar que el emperador francés ejerció sobre las casas reinantes que pretendían mantener sus coronas. Por entonces, las victorias sobre la coalición de potencias aliadas arrojaban la imagen de una Europa continental dominada por Francia, desde los Pirineos hasta los confines del Ducado de Varsovia, pasando por la península itálica y por Alemania<sup>50</sup>. Por su parte, España adoptaba cada vez más centralidad en el planteamiento estratégico de Napoleón en su afán por aislar a Gran Bretaña, dado que su principal aliado en el continente, Portugal, rehusaba atenerse a los términos del bloqueo comercial declarado en 1806 en contra de Londres<sup>51</sup>. Al año siguiente,

---

<sup>48</sup> Esdaile, Charles, *Napoleon's Wars: An International History, 1803-1815*, Londres, Penguin, 2007.

<sup>49</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, pp. 98-100; como ha advertido Manuel Moreno Alonso, esta “fabricación” de Fernando VII, examinada por él bajo el molde historiográfico provisto por Peter Burke en *La fabricación de Luis XIV*, recibió nuevos trazos sacralizantes al calor de la propia revolución juntera: Moreno Alonso, Manuel, “La fabricación de Fernando VII”, *Ayer*, n°41, 2001, p. 21.

<sup>50</sup> Tratado de Tilsit. Ver: Gates, David, *The Napoleonic Wars. 1803-1815*, Londres, Pimlico, 2003, cap. 4.

<sup>51</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe...*, pp. 125-126; Para una síntesis reciente y actualizada sobre el bloqueo continental a escala europea ver: Mikaberidze, Alexander, *The Napoleonic Wars. A Global History*, pp. 228-241.

en octubre, los representantes de España y Francia firmaron en Fontainebleau el tratado que, por un lado, dividía a Portugal en tres jurisdicciones, una de las cuales, la de Algarve, quedaba bajo soberanía directa del príncipe de la paz y pasaría en carácter de hereditario a sus descendientes. Por otro lado, el acuerdo bilateral permitía el tránsito de las tropas francesas por el espacio español para hacer efectiva la ocupación del territorio luso<sup>52</sup>. El avance del ejército napoleónico y la prevista incapacidad para resistir por parte de las fuerzas portuguesas derivaron en la mudanza atlántica de la corte de Braganza, protegidos por la armada británica, para convertir a Río de Janeiro en la sede de un imperio que, a esa altura, había perdido su metrópoli en manos de Bonaparte<sup>53</sup>.

Como ha destacado Emilio La Parra López, en un horizonte en el que Carlos IV se mantenía como único Borbón reinante en un continente de dinastías caducas, ninguno de los bandos en disputa dentro de la corte madrileña dudó en mantener la alianza con Napoleón<sup>54</sup>. Antes del motín de Aranjuez, Fernando, viudo de su primer matrimonio desde 1806 y sin descendencia, buscó ganarse el favor del Emperador, y a través del embajador francés en Madrid, François de Beauharnais, solicitó matrimonio con alguna integrante de la casa de Bonaparte, con el objetivo de reemplazar el cercano vínculo que París mantenía con Godoy por uno propio. En una carta dirigida a Napoleón, Fernando desplegó todo su servilismo y reconocía la necesidad de destronar a su padre como producto de las intrigas del favorito, al tiempo que ofrecía a Francia un diagnóstico de primera mano de las disputas intramuros de la familia real. Como ha marcado La Parra López,

Era la peor carta de presentación ante el emperador francés, empeñado entonces en imponer su dinastía en Europa para crear un nuevo orden monárquico bajo su dominio, a costa, entre otros y sobre todo, de los Borbones. El llamado a continuar esta dinastía en España le proporcionaba un argumento de enorme peso: los Borbones españoles pasaban por una situación de descomposición interna. En suma, la carta del príncipe Fernando venía a confirmar de manera fehaciente la degradación de su Casa<sup>55</sup>.

Como sabemos, la exhibición de esta crisis dinástica al interior de la familia reinante fue aprovechada y capitalizada por el emperador francés para evitar lo ocurrido en Portugal –la huida de toda la Corte a su colonia de Brasil– y mediatizar, a su favor, la monarquía española. Pero también operó en un sentido que es oportuno destacar para el tema que nos ocupa en este

---

<sup>52</sup> Ver: Tratado de Fontainebleau, sobre todo Artículo 2º y convención anexa. [Disponible en línea]: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/wp-content/uploads/1807/08/27-agosto-1807-Firma-del-Tratado-de-Fontainebleau.pdf>

<sup>53</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, pp. 144-147.

<sup>54</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...* p. 103.

<sup>55</sup> *Ibidem.*, p. 112.

trabajo: Fernando saldría de esta crisis caracterizado como un príncipe inocente, virtuoso y renovador de la degenerada maquinaria cortesana, encarnada por el “tirano” Godoy a instancias del pasivo Carlos IV.

Dicha imagen sería para el príncipe de Asturias un valioso amuleto para pergeñar un nuevo plan en pos de obtener la corona en el futuro cercano. La versión más extendida señalaba a Godoy y la reina como los responsables de los sucesos de El Escorial, un elaborado complot de Fernando y sus aliados por desplazar a sus padres, y que llevó al primer plano las discusiones sobre la “inocencia” del heredero al trono ante las “intrigas” del favorito<sup>56</sup>. La escalada del conflicto interno terminó así por transformar la actitud todavía paciente de Napoleón respecto a la trama peninsular, y en especial, con el gobierno de Carlos IV y el favorito. En febrero de 1808, las tropas francesas tomaron Pamplona, y a comienzos de marzo hicieron su entrada en Barcelona. El emperador reclamaba para su control directo la cesión del territorio español asentado sobre la cordillera de los Pirineos<sup>57</sup>. El tratado de Fontainebleau se había roto no por el incumplimiento, sino en virtud de uno de sus artículos, la presencia francesa en España, transformando al ejército de tránsito en uno de ocupación. La dicotomía entre el humillante acatamiento a la disposición de Napoleón y la lucha armada contra el ejército más poderoso del continente fue el factor que terminó por desestabilizar al gobierno, y provocó el intento de escapatoria de Godoy y los reyes de la ciudad real de Aranjuez. El plan del ministro consistía en el traslado de los monarcas a Cádiz, para luego emprender el camino americano como lo habían hecho sus vecinos portugueses, estableciendo la sede de la monarquía en Nueva España<sup>58</sup>.

El objetivo de Godoy no llegó a cumplirse. En esta ocasión, el rumor actuó en favor del partido fernandino: a mediados de marzo, los vecinos de Aranjuez recibieron la noticia de las intenciones de escape y se amotinaron contra la familia real, impidiendo su salida. El levantamiento se transformó en el escenario propicio para materializar el golpe contra Godoy y los reyes. Si bien Carlos IV negó públicamente sus intenciones de huida, el ingreso de las tropas francesas a cargo de Joachim Murat en Madrid elevó la presión en Aranjuez e hizo mermar el margen de maniobra del favorito, y a esta altura el de los propios monarcas. El

---

<sup>56</sup> Luis Navarro García se ha referido a la recepción de esta trama en Buenos Aires en “La crisis de El Escorial (1807) en España e Indias”, *Orbis incognitus : avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, Vol. 1, 2007, p. 85.

<sup>57</sup> Fugier, André, *Napoleón y España. 1799/1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008, pp. 725-728.

<sup>58</sup> Chust, Manuel e Ivana Frasquet, *Tiempos de revolución...*, p. 86; La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, pp. 128-131.

gobierno tambaleaba frente a la situación internacional, que había exacerbado el problema interno y los había ubicado en un plano interdependiente<sup>59</sup>. Finalmente, frente a la presión multitudinaria y la victoria de Fernando en la pulseada cortesana, Carlos IV firmó su “libre y espontánea” abdicación en favor de su hijo, que fue ungido el 19 de marzo de 1808<sup>60</sup>.

Paradójicamente, la situación de irregularidad institucional que rodeó el acceso al trono de Fernando VII, luego del motín de Aranjuez, alimentó su propia popularidad y mitificación en el imaginario de la época. La coyuntura política –y, con el avance de los días, militar– no permitió al flamante rey jurar en presencia de las Cortes ni del Consejo de Castilla. Como destaca La Parra, las proclamas circulantes tras la asunción de Fernando situaron su legitimidad de origen, ya no en el elemento institucional o hereditario, sino en la “revolución” acontecida en Aranjuez: la misión regeneradora de Fernando VII adoptaba un justificativo de carácter histórico, una hora cero en la que la monarquía retomaba el cauce virtuoso del que la había desviado el “tirano” Godoy<sup>61</sup>.

### **De Bayona a Buenos Aires**

Cincuenta días separan el motín de Aranjuez de la conocida y denominada “farsa” de Bayona, en los que se desplegó el efímero primer reinado de Fernando VII. El 21 de marzo, cuando el flamante monarca todavía se encontraba tomando posesión de la corona, Carlos IV protestaba su abdicación, aduciendo que, de no haber entregado el poder a su hijo, su vida, la de la reina, y la del príncipe de la paz, corrían peligro. El destinatario de la carta en la que se detallaban los sucesos no era otro que Murat, el lugarteniente de Napoleón Bonaparte en España. La desesperada búsqueda del favor del emperador por parte de los dos bandos en conflicto lo había transformado en el árbitro de sus disensos y, en última instancia, del futuro del gobierno español. La decisión final de Napoleón no fue inclinar la balanza, sino quebrarla: los Borbones, miembros de aquella Casa “degradada”, no eran aliados confiables, y serían desplazados del trono de España y de las Indias, corriendo la misma suerte que muchos de sus pares y parientes a medida que el imperio francés se dilataba sobre Europa.

---

<sup>59</sup> Notoriamente identificado por Tulio Halperín como el “peso creciente de los conflictos externos”, en *Reforma y disolución...*, pp. 75-80.

<sup>60</sup> Artola Gallego, Miguel, *La España de Fernando VII*, p. 16 y ss.

<sup>61</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, 144-149. En este caso, el empleo de la voz “revolución” se corresponde con el significado restaurativo expuesto por Hannah Arendt en *On Revolution*, pp. 31-37.

Entretanto, Fernando VII y Carlos IV actuaban diplomáticamente como legítimos monarcas de España y continuaron buscando el reconocimiento del emperador, acudiendo respectivamente a sus pies, en la ciudad de Bayona. En presencia de Bonaparte, la familia real cedió ante sus presiones, en medio de una España ya ocupada *de facto* por la *Grande Armée*. El itinerario de la corona es conocido: Fernando VII la retornó a su padre, que a su vez la cedió a Napoleón, quien, finalmente, la depositó en su hermano José. El destino de Fernando –junto a su hermano Carlos María Isidro y su tío Antonio– sería la reclusión en el castillo que el ministro de exteriores del imperio, Charles Maurice de Talleyrand, poseía en la localidad francesa de Valençay, mientras que el de sus padres y Godoy estuvo reservado a otras residencias en el exilio. La monarquía hispana quedaba en manos de un rey invasor, cuya presencia se explicaba, en buena medida, por la crisis interna de la propia corte, y por el desplazamiento hacia la Península Ibérica del teatro de disputas que Napoleón mantenía con Gran Bretaña, observando como principal consecuencia política la instalación de la *vacatio regis*<sup>62</sup>.

Son muy conocidas las connotaciones que tuvieron las abdicaciones de Bayona. En primer lugar, implicaron la ausencia de la máxima autoridad del mundo hispánico. Los españoles de ambos hemisferios se encontraron ante una acefalía, al menos en los términos establecidos por las leyes de sucesión tradicional, y de la cual no existían antecedentes ni canales de previsión jurídica que pudieran ofrecer una solución. La legislación sólo contemplaba la figura de la regencia en caso de ausencia temporaria de un monarca por enfermedad o minoría de edad del heredero al trono, pero la situación creada en Bayona no cabía en ninguna de las dos categorías: los Borbones habían renunciado a la corona y se encontraban cautivos de un poder extranjero. En segundo término, y como resultado de lo anterior, la imposición de José I como nuevo monarca entrañaba una competencia de reconocimientos dinásticos que derivó en una serie de levantamientos en toda la península contra la ocupación militar francesa e impugnando la legitimidad de las nuevas autoridades. En lo sucesivo, la ausencia del rey fue suplida en España por un movimiento juntista que, apoyado en la cultura jurídica hispánica, reclamó para sí el depósito de la soberanía del monarca cautivo en nombre de su retroversión a los pueblos y desconoció la autoridad de José Bonaparte por no ser producto de un nuevo pacto voluntario, sino de la usurpación<sup>63</sup>. Su reinado era, pues, considerado ilegal, ilegítimo y por ende nulo.

---

<sup>62</sup> Las principales implicancias de la ausencia del monarca en el imaginario político de 1808 han sido estudiadas, entre otros autores, por François-Xavier Guerra en *Modernidad e Independencias...*, pp. 189-221.

<sup>63</sup> Principalmente desde la asonada del dos de mayo en Madrid, en los días previos a la abdicación de Fernando, y que fue duramente reprimida por las tropas de Murat allí asentadas. Sin embargo, en los últimos años la historiografía ha matizado los resortes populares de las juntas, y con ellos, su comprensión como un proceso en

De esta forma, la acefalía fue resuelta, en principio, de forma centrífuga: el lugar e instancia de reunión de esa soberanía serían las juntas provinciales conformadas a partir de mayo en gran parte de España. Éstas actuaron en un marco de provisionalidad, ejerciendo el gobierno y las funciones militares que el desarrollo de la guerra acuciaba, y se plantearon como hijas legítimas de la emergencia política extraordinaria y su objetivo –al menos por el momento– no residía en la transformación del marco legal, sino en atravesar la coyuntura de incertidumbre. Precisamente por ello, el lenguaje de las juntas tenía mucho más de preservación que de cambio: su legitimidad de origen, la retroversión de la soberanía en los pueblos, si bien cargada de una trayectoria teórica pactista, se planteó desde el principio como un mecanismo interino que mantendría en suspenso los derechos y poderes del monarca hasta su ansiado regreso<sup>64</sup>. En ese sentido, el juntismo no era un canal de reforma sino de salvaguardia.

En paralelo, la guerra contra el imperio francés comenzaba a tomar forma a partir de levantamientos ciudadanos y reclutamientos que, en formaciones milicianas, hacían frente al avance presentado desde el norte. El rechazo multitudinario a las autoridades de ocupación y la configuración de frentes defensivos en abierta resistencia contra sus tropas se observaron en la práctica totalidad del territorio peninsular<sup>65</sup>. Como nos recuerdan Manuel Chust e Ivana Frasquet, la temprana victoria de las fuerzas españolas sobre las napoleónicas en Bailén, en julio de 1808, no sólo derivó en una mayor consistencia estratégica por parte de la resistencia, sino que además contribuyó significativamente en la organización de una entidad que nuclearía el resguardo de las atribuciones soberanas del “desgraciado” monarca: la Junta Suprema Central, primero con sede en Aranjuez y luego trasladada a Sevilla, y cuyas autoproclamadas potestades alcanzaban a los territorios ultramarinos de la corona<sup>66</sup>. El desafío de dicha Junta,

---

dirección abajo arriba. Ver: Hocquellet, Richard, “Elites locales y levantamiento patriótico: La composición de las juntas provinciales de 1808”, *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 19, 2008, pp. 129-150. Sobre la construcción de la figura de José Bonaparte en España ver Piqueres Díez, Antonio J., *Los Españoles y José I. La imagen del rey*, tesis de doctorado, Alicante, Universidad de Alicante, 2015.

<sup>64</sup> El lenguaje teórico asumido por estas juntas era heredero en gran medida de la corriente escolástica española, y sobre todo de la obra de Francisco de Vitoria y *De potestate civili* (1529) Francisco Suárez, *De legibus* (1612) y *Defensio fidei* (1613). Para un análisis filosófico-político puesto en función, además, del marco cronológico y espacial asumido por esta tesis ver: Halperín Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, pp. 37-65. Para un análisis coyuntural de la formación de las juntas peninsulares en 1808 ver Moliner i Prada, Antoni, “El movimiento juntero en la España de 1808” en Chust, Manuel, *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 51-83.

<sup>65</sup> Esdaile, Charles, *España contra Napoleón: guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*. Para el repaso de algunos estudios de caso ver Esdaile, Charles, *The Peninsular War. A New History*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 2003.

<sup>66</sup> Chust, Manuel e Ivana Frasquet, *Tiempos de revolución...*, p. 97.

creada en el mes de septiembre, consistía en reunificar el depósito de la soberanía disperso en las juntas provinciales y en preservar la geografía imperial a ambos lados del Atlántico.

La ocupación francesa fue percibida en América no como una agresión a España en tanto conjunto de sus reinos europeos, sino del mundo hispánico como entidad política compuesta cuya cabeza era el rey cautivo. Su impacto y espacio de resolución, por lo tanto, asumirían una escala similar. No obstante, como hemos deslizado ya en nuestra introducción, la llegada diferida de las noticias europeas a los territorios ultramarinos jugaría un papel trascendental en el diagnóstico y decisiones adoptadas respecto de la coyuntura europea. En el caso del puerto de Buenos Aires, en julio de 1808 arribaron las noticias del motín de Aranjuez y el acceso al trono del príncipe de Asturias, refrendadas por Real Cédula. A razón de ello, el Cabildo de la capital programó los ceremoniales pertinentes para el día 12 de agosto, en los que se prestaría juramento a Fernando VII. En este punto, el Río de la Plata conocía la –ya por cierto inusual– circunstancia del traspaso de mandos entre padre e hijo, pero ignoraba los sucesos de Bayona que lo dejarían sin efecto.

Sin embargo, la siguiente noticia que llegó a las costas virreinales no remitía al golpe napoleónico ni a la consecuente coronación de José Bonaparte, sino que continuaban ligadas a los efectos políticos de Aranjuez. Hacia fines de julio, el arribo de nuevas misivas revelando que Carlos IV había protestado la abdicación en favor de su hijo, al señalar que el acto “fue forzado; por precaver mayores males, y la efusión de sangre de mis queridos Vasallos”<sup>67</sup>, condujo a que el entonces virrey, Santiago de Liniers, suspendiera los actos protocolares del juramento a la espera de nuevas noticias desde la metrópoli que dilucidara cuál de los dos Borbones se encontraba en el trono de Madrid<sup>68</sup>.

Simultáneamente, en Bayona, el gobierno de ocupación sancionaba una constitución, extensiva a América, que como Juan Pro ha señalado, implicaba un “proyecto de modernización acelerada desde arriba”<sup>69</sup>. El estatuto introducía en el mundo hispánico un conjunto de reformas

---

<sup>67</sup> Protesta de Carlos IV fechada el 21 de marzo de 1808, publicada en la *Gazeta de Madrid* [actual Boletín Oficial del Estado] el 13 de mayo de 1808 [Disponible en línea]: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1808/046/A00453-00460.pdf>

<sup>68</sup> Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Siglo Veintiuno Editores, 2013, p. 53.

<sup>69</sup> Pro, Juan, “El sueño afrancesado: imaginar la América española como periferia del Imperio napoleónico” en Díaz Sánchez, Pilar, Pedro A. Martínez Lillo, Álvaro Soto Carmona; Miguel Artola Gallego (coords.), *El Poder de la Historia: Huella y legado de Javier M<sup>a</sup> Donézar Díez de Ulzurrun*, Vol. 1, 2014. [Disponible en línea]: [https://www.academia.edu/11583201/El\\_sue%C3%B1o\\_afrancesado\\_imaginar\\_la\\_Am%C3%A9rica\\_espa%C3%B1ola\\_como\\_periferia\\_del\\_Imperio\\_napole%C3%B3nico\\_en\\_P.\\_D%C3%ADaz\\_P.\\_Mart%C3%ADnez\\_Lillo\\_y\\_%C3%81.\\_Soto\\_eds.\\_El\\_poder\\_de\\_la\\_Historia.\\_Huella\\_y\\_legado\\_de\\_Javier\\_Don%C3%A9zar\\_D%C3%ADez\\_de\\_Ulzurrun\\_Madrid\\_Ediciones\\_UAM\\_2014\\_vol.\\_I\\_pp.\\_181-196\\_p.6](https://www.academia.edu/11583201/El_sue%C3%B1o_afrancesado_imaginar_la_Am%C3%A9rica_espa%C3%B1ola_como_periferia_del_Imperio_napole%C3%B3nico_en_P._D%C3%ADaz_P._Mart%C3%ADnez_Lillo_y_%C3%81._Soto_eds._El_poder_de_la_Historia._Huella_y_legado_de_Javier_Don%C3%A9zar_D%C3%ADez_de_Ulzurrun_Madrid_Ediciones_UAM_2014_vol._I_pp._181-196_p.6) (las páginas citadas corresponden a la versión web).

que incluían la equidad en derecho entre los territorios peninsulares y los del nuevo continente, pero que también incorporaba figuras como la de libertad de prensa e industria, la igualdad ante la ley, el resguardo de la propiedad, la elección de diputados y la creación de una cámara de senadores, así como la sanción de códigos de comercio y penal a semejanza de los redactados por Napoleón en el Imperio y otros estados satélite<sup>70</sup>. El corpus legislativo decretado en 1808 por el gobierno josefino comprendía, naturalmente, el principal medio de proyección de las ambiciones napoleónicas sobre territorio americano<sup>71</sup>. Recordemos que, dos años atrás, Finisterre y Trafalgar habían afianzado el control de los mares en manos de la armada británica. En ese contexto, la posibilidad de captar a los dominios de ultramar en favor de la nueva dinastía no podría radicar en un despliegue militar, sino que, por el contrario, debería ofrecer a los criollos una alternativa política persuasiva en los términos de una profunda reforma respecto del esquema monárquico y colonial vigente<sup>72</sup>. Este proyecto no era ajeno al hecho de que el proceso de consolidación del régimen de José I en la península se sustentó, antes de que lograra el control militar de la mayor porción del territorio, sobre un nada desdeñable apoyo de altos funcionarios –incluyendo al comienzo al propio Consejo de Castilla–, y de civiles y miembros del clero, generalmente identificados con el peyorativo mote de *afrancesados*<sup>73</sup>. Sin embargo, los respaldos que el gobierno josefino cosechó entre algunos de los españoles peninsulares no se tradujeron en un gesto similar en América. El repudio al cambio dinástico fue generalizado en la opinión pública y categórico por parte de los magistrados coloniales que se ocuparon de expulsar a los emisarios enviados por Napoleón para ganar su adhesión.

El agente francés destinado al Río de la Plata, el marqués Bernard de Sassenay, llegó a la costa de Maldonado el 9 de agosto de 1808. Tras reunirse con el gobernador de Montevideo, Francisco Javier de Elío, solicitó su envío a Buenos Aires, donde desembarcó el día 13. Traía consigo los documentos oficiales que confirmaban la transferencia dinástica ocurrida a

---

<sup>70</sup> Constitución de Bayona, [Disponible en línea]: [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w\\_bcc1812/w/rec/4130.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_bcc1812/w/rec/4130.pdf). Ver también: Pro, Juan, “El sueño afrancesado...”, pp. 5-6; Piqueres Díez, Antonio J., “José I, ‘El Rey Regenerador’: El discurso josefino sobre la regeneración de España”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 11, 2012, pp. 123-144. Para un estudio detallado de la Constitución de Bayona ver: Fernández Sarasola, Ignacio, *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007. Sobre el proceso de modernización a escala europea ver: Woolf, Stuart, *Napoleon’s integration of Europe*, pp. 83-132.

<sup>71</sup> Martiré, Eduardo, *La Constitución de Bayona entre España y América*, Madrid, CEPC-BOE, 2000, p. 101.

<sup>72</sup> Franco Pérez, Antonio-Filiu, “La ‘cuestión americana’ y la Constitución de Bayona (1808)” *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n° 9, 2008.

<sup>73</sup> Hocquelllet, Richard, *Resistencia y revolución durante la guerra de la independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2008, pp. 47-56; y Artola Gallego, Miguel, *Los afrancesados*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 38-39. Para una reflexión historiográfica actualizada acerca del estudio de este fenómeno ver: Luis, Jean-Philippe, “El afrancesamiento, una cuestión abierta”, *Ayer*, n° 86, 2012, pp. 89-109.

principios de mayo y la solicitud, rubricada en Bayona, para el envío de diputados al congreso allí reunido. En pocas palabras, Sassenay transmitía a las autoridades políticas de la capital rioplatense el exhorto del emperador al reconocimiento del nuevo régimen<sup>74</sup>. Las novedades, anunciadas en una misiva firmada por el sucesor de Talleyrand al frente de la cartera de exteriores de Francia, Jean-Baptiste Nompère de Champagny, se dirigía directamente al virrey:

Tengo á honra enviar á usted un informe de los sucesos que han ocasionado el renunciamiento de la corona de España por S.C. el rey Carlos IV, el príncipe de Asturias y todos los príncipes de la familia real, quienes la han cedido con todos sus derechos á Su Majestad el emperador de los franceses [...]. La independencia de España, la integridad de su territorio, la unidad de su religión le quedan garantizadas. S.M. el emperador se promete que este reino, cuya completa integridad será mantenida, se eleve á una nueva prosperidad recobrando su antiguo esplendor. Persiguiendo este fin fué que llamó al trono de España á su hermano José Napoleón, rey de Nápoles y de Sicilia, quien por instantes debe llegar á Madrid. El Emperador confía en la lealtad de usted para secundar sus intenciones [...]. La dinastía ha cambiado; pero la monarquía subsiste [...]. La noticia que comunico á usted, señor, debe ser conducida por buques españoles, enviados de Cádiz por el actual Gobierno de España; pero el emperador ha considerado conveniente comunicarla al mismo tiempo á usted por otras vías, a fin de que usted no se encuentre por un solo momento en la incertidumbre de la conducta que deba seguir<sup>75</sup>.

Pero la incertidumbre fue precisamente la protagonista de aquel escenario, y se asentaría rápidamente en ambos márgenes del Río de la Plata. La reacción de Liniers, de la Audiencia y del Cabildo de la capital ante la misión de Sassenay, si bien coincidió con la actitud de reafirmación de la fidelidad a la dinastía borbónica adoptada por el resto de las capitales hispánicas, estableció un manto de duda sobre las verdaderas intenciones del virrey. Rápidamente se instalaron acusaciones sobre el tímido repudio a Bonaparte por parte de los magistrados oficiales, que se sirvieron de las sospechas sobre las peripecias del marqués bonapartista en Buenos Aires, de la tibia proclama publicada tras su expulsión, el 15 de agosto, y, por supuesto, de la condición de francés de Liniers<sup>76</sup>. Y es que, en efecto, las palabras que las autoridades dirigieron a la población para informar de los acontecimientos mantuvieron un tono ambiguo, en especial cuando instaban a seguir “el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron á la España en la guerra de sucesión, esperando la suerte de la metrópoli para obedecer á la autoridad legítima que ocupó la soberanía”<sup>77</sup>.

---

<sup>74</sup> Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina*, pp.53-57.

<sup>75</sup> Champagny a las autoridades americanas, 17 de mayo de 1808, Villanueva, Carlos A., *Napoleón y la independencia de América*, pp. 173-175.

<sup>76</sup> Biersak, Martín, “Los franceses en el virreinato del Río de la Plata”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* - Universidad Nacional de La Plata, n° 15, 2015, pp. 10-11.

<sup>77</sup> Proclama del 15 de agosto de 1808, citada en Villanueva, Carlos A., *Napoleón y la Independencia de América*, p. 211.

La ambigüedad de la declaración, más allá de las versiones e hipótesis conspirativas que desató, no podía sino ser producto de la profunda incertidumbre y confusión que había generado el arribo sucesivo y vertiginoso de noticias tan cambiantes. Pero interesa destacar la comparación que los autores de la proclama trazaron sobre las dos crisis monárquicas, la del presente y la ocurrida un siglo atrás cuando el último Habsburgo, Carlos II, moría sin dejar descendencia, dando paso a la Guerra de Sucesión española que culminaría con el ascenso de los Borbones al trono luego del Tratado de Utrecht de 1713. El dato es relevante porque, tal como ha destacado José María Portillo Valdés, varios autores coetáneos a la crisis de 1808 señalaron las coincidencias con la producida a principios de la centuria anterior: en ambos casos, la amenaza externa, proveniente de Francia, se presentaba como una querrela dinástica sobre el derecho a reinar en España. Fueron estas similitudes, sumadas a las enredadas novedades, las que podrían haber conducido a las autoridades de Buenos Aires a mantener la cautela y la prudencia hasta saber cuál era la verdadera situación de la metrópoli. Pero, a su vez, lo que distanciaba a estos dos episodios era la naturaleza extraordinaria e imprevista de que un rey renunciara expresamente a la Corona en favor de un monarca extranjero y sin credenciales de linaje para disputarla. Será esa diferencia, no apuntada todavía por los magistrados rioplatenses, la que desatará las convulsiones a ambos lados del Atlántico y la que explica que a principios de 1700 las colonias permanecieran inalteradas en un compás de espera prolongado por varios años<sup>78</sup>.

Lo cierto es que la decisión de Liniers de mantener una actitud vigilante ante la nueva coyuntura fue motivo de inmediatas denuncias que lo acusaban de poner en duda la incondicionalidad de la lealtad al monarca cautivo. Las tensiones se exhibieron no sólo en la población sino también entre algunos miembros del Cabildo y, sobre todo, en la vecina Montevideo<sup>79</sup>. El gobernador de la plaza, Francisco Javier de Elío, tachó al virrey de “traidor” y aliado de Napoleón y redactó una contestación al manifiesto de la capital, en la que subrayaba que le “declararía la guerra [...] á toda provincia y á todo individuo que no preste guerra y guerra [sic] contra el inicuo monstruo que ha quebrantado hasta tal punto las leyes de los hombres. Éstos son los sentimientos que por mi boca repiten a V.E. los habitantes de este pueblo”<sup>80</sup>. La elección de los términos del mensaje no era azarosa. Al posicionarse como portavoz de la plaza, la carta asumía el tono de un memorial de agravios, en el que la pluma del gobernador simplemente “repetía” los “sentimientos” de los vecinos componentes de un cuerpo político particular, el

---

<sup>78</sup> Portillo Valdés, José María, “Crisis de la monarquía, 1808-1812”, en Fernández Alvadalejo, Pablo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

<sup>79</sup> Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina...*, pp. 57-58.

<sup>80</sup> Villanueva, Carlos A., *Napoleón y la independencia de América*, pp. 213-214.

“pueblo”, exponiendo así la secular competencia jurisdiccional que Montevideo mantenía con Buenos Aires, de la que era directamente dependiente<sup>81</sup>.

Fue en el marco de estas tensiones que el virrey procedió, finalmente, a celebrar el 21 de agosto el juramento de fidelidad al rey Fernando VII. Pero para agregar más confusión al escenario, dos días después de realizado el postergado y simbólico acto, desembarcaba en Buenos Aires el enviado de la Junta de Sevilla para exigir obediencia a las autoridades que representaba. Por otro lado, el juramento al rey Borbón no calmó los ánimos del gobernador de Montevideo que encontró, en medio de la crisis, la ocasión de ganar poder frente a la capital virreinal y estableció el 21 de septiembre la primera junta de la América hispana<sup>82</sup>. Con la convocatoria a la Junta, subordinada a la de Sevilla y presidida por Elío, la cabecera oriental tomaba una doble posición de autonomía: frente a Francia, en el marco del conflicto interimperial, y contra Buenos Aires, en uno de los primeros episodios de lo que se transformará paulatinamente en una disputa intravirreinal inserta en el escenario global de esta crisis política<sup>83</sup>.

Pero del abortado intento de Sassenay de encontrar apoyos entre los criollos para acompañar las prometidas reformas que ofrecía el emperador y el nuevo gobierno de España, interesa destacar la apreciación que tuvo el propio emisario de la actitud inicial que exhibió Liniers ante su presencia, cuando tras huir de su presidio en Andalucía le escribía a Champagny recordando lo siguiente:

[El virrey] Se excusó (creo que sinceramente) por la manera en que me había recibido, diciéndome que su posición se lo exigía, que no tenía tropas bajo su control, que su autoridad sólo consistía en la opinión, y que todo apego a él se caería siempre que se desviara de lo que parecía ser el deseo general [...]. Me aseguró que nada le gustaría más que ver un cambio en un gobierno que no le había agradecido los servicios que él le había rendido, [siendo] que había quedado como virrey interino en lugar de confirmar su posesión [del cargo], pero que era necesario actuar con prudencia y esperar a que las circunstancias le permitieran pronunciarse; que hasta entonces la retrasaría; que me proporcionaría los medios para que retornara inmediatamente, para rendir cuenta de su situación y para conseguir algún auxilio de los hombres y las armas que le faltaban, y que entonces podría tener éxito en lo que deseaba; que su interés y el alto estima que tenía por el Emperador lo ligaban más a la nueva dinastía a la que ataría su suerte, que al estado de incertidumbre en el que vivía. Estoy convencido, por lo tanto, de que si hubiera tenido los medios o quizás más audacia, y yo hubiese podido volver a Europa, los acontecimientos habrían seguido otro curso. La proclama que hizo después de mi llegada, en la que instaba al pueblo a la tranquilidad y a esperar, como en la guerra de sucesión, el

---

<sup>81</sup> Frega, Ana, “La junta de Montevideo de 1808”, en Chust, Manuel (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, pp. 242-268.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, p. 138.

desarrollo de los acontecimientos, prueba de una manera irrevocable que sus intenciones eran servir al Emperador, pero que se encontraba impedido por las circunstancias<sup>84</sup>.

El relato de la misiva, más allá de la atribución que Sassenay le otorgaba a Liniers de una supuesta voluntad de servir al emperador francés, revela ajustadamente la situación que vivía el entonces virrey, de carácter provisorio y surgido de la inédita acefalía provocada con la destitución de su antecesor, el marqués de Sobremonte. Liniers era el héroe de la defensa y reconquista de Buenos Aires ante las invasiones inglesas de 1806 y 1807, quien aclamado por las milicias que contribuyó a conformar, reemplazó a Sobremonte a la espera del nombramiento de un virrey propietario. De manera que la vacancia real producida en 1808 se montaba sobre una vacancia local que había dejado como legado una disputa de poderes entre los magistrados coloniales. La reflexión contrafáctica que pronunciaba el agente francés de que podría haber recibido el apoyo de Buenos Aires si el virrey “hubiera tenido los medios o quizás más audacia” para que los acontecimientos siguieran otro curso resulta, al menos, verosímil si se considera que Francia ofrecía las reformas que varios sectores venían reclamando en los territorios ultramarinos y era una de las tantas alternativas que se abrían en el marco de la crisis monárquica.

### **De Buenos Aires a Río de Janeiro**

Con todo, como es sabido, los sucesos del agitado bimestre que transcurre entre julio y septiembre de 1808 no desafiaron en modo alguno el juramento de fidelidad a Fernando VII. Sin embargo, junto a la noticia del movimiento montevidiano, también circuló en Buenos Aires una *Memoria* en favor de una alternativa política de peso para los dominios españoles en América: delegar el depósito de la soberanía del trono vacío a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hija mayor de Carlos IV y residente en la cercana Río de Janeiro junto a su esposo, el príncipe regente de Portugal, João de Braganza, tras la mencionada mudanza imperial de la corte lisboeta a fines de 1807. Aquella memoria estuvo firmada por el grupo letrado porteño liderado por Manuel Belgrano –por entonces Secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires– e integrado por Antonio Beruti, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes y Nicolás Rodríguez Peña. El documento era circulado en respuesta a cuatro manifiestos redactados en la Corte de Braganza en agosto, y en especial a uno de ellos firmado por la propia princesa

---

<sup>84</sup> Sassenay a Champagny, 23 de mayo de 1810. Citado en Villanueva, Carlos A., *Napoleón y la independencia de América*, pp.365-369. Traducción propia.

Carlota, en el que se consideraba la “depositaria” legítima de la autoridad ejercida por la casa de Borbón en el nuevo mundo<sup>85</sup>. Como ha señalado Marcela Ternavasio, el mecanismo jurídico propuesto por este grupo porteño permitía entrecruzar una continuidad institucional en el marco de la “constitución fundamental del Reino” con un interés reformista. De ese modo, la plataforma carlotista se presentaba como “una ocasión para redefinir el gobierno de la monarquía” en su propio seno trasladando a la infanta a Buenos Aires para designarla regente de América. Se trataba sin dudas de una propuesta que competía claramente con las juntas españolas en torno a quiénes debían asumir la tutela y depósito de la soberanía del rey ausente. En el plan carlotista, los firmantes de la memoria rioplatense articulaban el principio de linaje dinástico con el sueño reformista en clave ilustrada que todos ellos habían estimulado colocando a la corona como motor de los cambios. A la luz de las novedades peninsulares, sin embargo, los americanos no solo conocían la imagen del trono vacante, sino además su franca decadencia, bajo la cual el mundo hispánico no logró preservar de las garras de Napoleón al joven Fernando VII, que abandonaba la península cubierto con su manto “regenerador”<sup>86</sup>.

Como el resto de las alternativas abiertas durante la crisis, el proyecto carlotista no era ajeno a la coyuntura del viejo continente, y tanto la princesa como sus partidarios eran conscientes de ello. Por entonces, las noticias llegadas de España desde septiembre de 1808 arrojaban una imagen prometedora respecto al desenlace bélico de la guerra contra el invasor. En esos meses de “optimismo”, que François-Xavier Guerra identificó entre el verano y el otoño europeo, las novedades seguían sus lentos ritmos impuestos por la ruta atlántica hasta arribar a América<sup>87</sup>. Así ocurrió con la noticia de la victoria en Bailén ocurrida en julio, en lo que representó la primera derrota del ejército napoleónico en tierra, así como el retroceso de las tropas imperiales que se vieron obligadas a abandonar Madrid y Zaragoza. También ocurrió con la formación de la Junta Central en septiembre, a la que los territorios americanos le juraron fidelidad de manera unánime a medida que tomaban conocimiento de su existencia a fines de ese año, cuya unificación ofrecía un principio de esperanza en la defensa militar española.

El éxito inicial de los poderes sustitutos del monarca derivó así en el establecimiento de un manto de cautela que erosionaba los planes de Carlota Joaquina, dispuesta a convertirse en regente del Nuevo Mundo, al perder sustento la hipótesis de una península perdida en manos francesas que reforzaba su argumento sobre la necesidad de establecer un trono borbónico con

---

<sup>85</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, p. 46-53

<sup>86</sup> *Ibidem.*, pp. 137-147; Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, p. 60.

<sup>87</sup> Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias...*, p. 167-168.

sede americana<sup>88</sup>. En el estrecho vínculo de las esferas militar y política, imaginar una victoria sobre Francia podía significar la proyección del ansiado regreso en pleno derecho de Fernando VII, y con él, el fin de las alternativas supletorias e interinas, entre las que se encontraba la encabezada por su hermana mayor.

En ese contexto, tampoco resulta casual, en vistas de la influencia de la coyuntura global que venimos proponiendo, que el nuevo empuje adoptado por los planes de la princesa desde marzo de 1809 coincida con el arribo de las noticias acerca del cambio de rumbo de la guerra peninsular. En este sentido, el momento en el que Ternavasio identifica el reimpulso de los planes carlotistas sobre el Río de la Plata –producido poco después de un intento por desplazar a Liniers por parte de algunos miembros del cabildo de Buenos Aires que procuraron formar una junta finalmente abortada– encaja cronológicamente con la percepción de clausura de aquel optimismo inicial que emanaba del escenario europeo. Así, el avance de Napoleón sobre España y una nueva toma de Madrid a principios de diciembre dejaban tras de sí un panorama en el que sólo Andalucía se mantenía fuera del área de ocupación francesa, y en el que incluso esa porción podría haberse perdido en los meses que separaban los sucesos de su conocimiento al otro lado del Atlántico. La incertidumbre, mayor enemiga de la Junta Central, instalada ya en Sevilla, volvía a reinar en el mundo hispánico<sup>89</sup>.

A orillas del Guadalquivir, sin embargo, la estrategia a seguir no fue en absoluto pasiva. Por el contrario, los miembros de la Junta Central vislumbraban la confusión y desconfianza que generaba entre los criollos la llegada de las noticias europeas y podían evaluar también los riesgos que representaban las aspiraciones de la infanta Carlota y de la corte de Braganza que, aunque ahora aliada de la resistencia española junto con Inglaterra, no dejaba de quedar bajo la secular sospecha de avanzar sobre los siempre disputados territorios rioplatenses en la frontera imperial luso-hispana del Atlántico Sur. Ante ese panorama, en el que también incidían las propuestas napoleónicas a los americanos a través de la Carta sancionada en Bayona, la Junta Suprema decretó, el 22 de enero de 1809, que a la América hispana ya no le correspondía la condición de “colonias”, sino la de ser “parte esencial e integrante de la monarquía española”. Este cambio resulta especialmente significativo: no sólo la administración provisional reconocía al nuevo continente en pie de igualdad respecto al ámbito peninsular, sino que, como consecuencia, los instaba a enviar representantes para incorporarse al

---

<sup>88</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, pp. 156-157.

<sup>89</sup> Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias...*, pp. 167-169.

gobierno<sup>90</sup>. La representación ofrecida, sin embargo, exhibía la distancia entre los dichos y los hechos: la desigualdad de diputados asignados a América respecto de la Península dejaba al desnudo, para muchos, la percepción de que los territorios ultramarinos seguían siendo percibidos como colonias.

En cualquier caso, cada uno de los poderes en disputa movía sus fichas, las cuales quedaban a merced de los avatares que sufriera el enfrentamiento bélico europeo. Francia continuaba siendo una gran amenaza en su proyección americana como lo era también Portugal a través de la descendiente de linaje instalada en Río de Janeiro. La fidelidad al rey cautivo y a la Junta Central por parte de las jurisdicciones americanas podía ser una bomba de tiempo no solo —o no tanto— por la potencial voluntad de exigir una mayor cuota de decisión y autogobierno —e incluso independencia— por parte de los criollos, sino por las expectativas que podían despertar en ellos las promesas de las potencias involucradas en el conflicto.

Esta competencia interimperial, sin embargo, resultó mucho menos evidente fuera del espacio netamente jurídico y de las dirigencias a cargo de disputarla. En la esfera de la opinión pública y de la extendida cultura política hispana en América, la alternativa francesa gozó de un repudio generalizado que se reflejó en los discursos, la literatura y las arengas que circularon por aquellos días, tanto a través de la palabra escrita como de la emitida en los púlpitos de las iglesias<sup>91</sup>. Tal como ocurrió en el resto de los virreinos, el Río de la Plata hizo suyo el lenguaje político que se instaló en la península desde 1808 porque se autodefinió como un actor de la guerra, independientemente de su incapacidad para enfrentarse cuerpo a cuerpo con los ejércitos napoleónicos. Precisamente por ello, la guerra en España se nos presenta como un elemento nodal, puesto que la activa participación en su dimensión retórica ayudó a moldear diversos aspectos del vínculo que el virreinato mantenía con la corona, España y Europa.

---

<sup>90</sup> Real Orden del 22 de enero de 1809. [Disponible en línea]: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000128609&page=1> Ver: Chust-Frasquet, *Tiempos de Revolución...* p. 97 y Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina*, pp. 49-50.

<sup>91</sup> Gregorio Alonso, Manuel, “‘Del altar una barricada, del santuario una fortaleza’: 1808 y la nación católica”, en Álvarez Barrientos, Joaquín, *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 75-103. Ejemplo de ello son los catecismos políticos que a lo largo del continente americano han referido a la guerra contra Napoleón. Ver: Sagredo Baeza, Rafael, *De la colonia a la república: los catecismos políticos americanos, 1811-1827*, Madrid, Fundación Mapfre y Ediciones Doce Calles, 2009.

## Capítulo II

### Los rostros de la guerra

#### Una lucha providencial

Al traspaso de los poderes monárquicos siguió inmediatamente una ebullición de manifestaciones patrióticas, extendidas a ambos lados del Atlántico, cuyo principal núcleo de referencia política yacía en la restitución al trono del rey cautivo. Fernando VII fue dotado rápidamente de un manto de inocencia, consolidando así la imagen que había comenzado a construirse en el marco de las disputas internas de la familia real. El candidato a renovar la corrompida monarquía no solo era “inocente” sino que ahora se convertía en víctima del hombre más poderoso de Europa: la legitimidad despojada del monarca pasó a ser la piedra fundamental de un proceso de sacralización de su figura. A partir de los sucesos de Bayona, los epítetos que había recibido desde su infancia, principalmente el de “deseado”, registraron nuevas valencias y significados a la vez que ampliaron su repertorio. La campaña retórica de la guerra contra Francia contó, así, con un elemento cohesivo vital en su “justa restauración”. El rey, preso en Valençay, se erigía como abanderado ausente, tácito, de una gesta intercontinental por su retorno que lo enfrentaba, al menos desde lo simbólico, con el emperador de los franceses.

En ese clima, las respuestas ante la crisis dinástica que se ensayaban en la órbita política y jurídica estuvieron acompañadas y estimuladas desde diversos terrenos, como el religioso y el que atañe a la opinión pública. El carácter patriótico de la defensa del monarca cautivo se presentó como una gesta ecuménica dentro de todo el mundo hispánico. “El rey, la patria y la religión” conformaron un mismo ente trinitario, internamente indistinguible, en el que el auxilio de los augustos derechos del monarca se encontraba atado no sólo a un designio providencial sino también a un principio identitario que aglutinaba a la comunidad hispana, organizada bajo el armazón de la corona y del que no faltan ejemplos que aludan a él bajo el vocablo “nación” en su acepción de antiguo régimen<sup>92</sup>. En ese sentido, la apelación a la unidad en torno a la figura del rey cautivo como respuesta a la crisis monárquica discurría por un sendero que procuraba dotar de un cimiento común a la tendencia centrífuga que reveló la

---

<sup>92</sup> Landavazo, Marco Antonio, “La sacralización del rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes”, *Revista de Indias*, n° 221, 2001, pp. 67-90; Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias...*, pp. 198-205.

reacción juntista peninsular en el marco de la monarquía compuesta. En otras palabras, la paulatina multiplicación de los centros de poder producida entre 1808 y 1810 no decantará en un abandono del carácter englobante que implicaba el componente hispano de la empresa. Es precisamente esa clave en la que el cautiverio del monarca y la ocupación de la península pudieron definir nítidamente los rasgos de lo que se interpretó como una verdadera cruzada, en la que rey y el emperador se transformaron en emblemas antagónicos que representaban respectivamente a la religión católica y a la herejía, o a Cristo y el demonio<sup>93</sup>.

Dicha lectura del proceso transitó por todo el espacio hispánico a partir del conocimiento de los sucesos de Bayona, y los puertos americanos se volvieron centros de recepción y reproducción del lenguaje circulante en la península. Los mismos periódicos que traían las noticias sobre el desarrollo de la guerra, nutrían a la cultura política del nuevo mundo de un vocabulario épico que serviría de sustancia para el nacimiento de una narrativa propia, vista desde la distancia y adaptada a la concatenación de sucesos locales. La América hispana se insertaba en dicha retórica de un modo muy similar al que emanaba desde la península, con la gran diferencia de no estar librando una lucha directa contra el francés. Esto último no impidió, sin embargo, que se observara una enorme circulación de manifiestos, proclamas y comentarios que moldearon y arraigaron esta visión maniquea.

Así, desde 1808 se observa una “efervescencia” –por utilizar la expresión que Napoleón ofreció entonces para graficar el clima vivido en España– en la que la opinión pública se alimentó de la disputa que motorizaba la contraposición de las imágenes de aquellos dos personajes sobre los que giraba el destino de España. En contraste con la penetrante censura ejercida durante el gobierno anterior dominado por Godoy, en el que las campañas panfletarias que lo desacreditaban junto a la pareja real mantenían un carácter necesariamente clandestino, la guerra generó las condiciones propicias para el desarrollo de un flujo de ideas bastante más libre<sup>94</sup>. De este modo, la aparición de nuevas gacetas y folletos estableció una plataforma de circulación mucho más amplia del lenguaje bélico, creando un repertorio retórico que los propios gobiernos americanos decidieron reproducir en sus imprentas<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Gregorio Alonso, Manuel, “‘Del altar una barricada, del santuario una fortaleza’: 1808 y la nación católica; Ramón Solans, Francisco Javier, “Milagros, visiones apocalípticas y profecías. Una lectura sobrenatural de la Guerra de la Independencia”, *Ayer*, n° 96, 2004, pp. 83-104.

<sup>94</sup> Guerra, François-Xavier, “‘voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, *Revista de Indias*, 2002, vol. 62, n° 225, pp. 357-384; Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias...*, pp. 189-190.

<sup>95</sup> Ver: Rinke, Stefan, “‘Perfidies, Robberies and Cruelties’: Latin America and Napoleon in the Age of Revolutions”, en Planert, Ute (Ed.), *Napoleon’s Empire. European Politics in Global Perspective*, pp. 135-137.

El consumo local de este tipo de textos acercó la campaña de guerra peninsular al nuevo mundo, facilitando la recolección de ayuda monetaria enviada a la península<sup>96</sup> y, en un grado mucho más importante para el tema tratado aquí, generando una cosmovisión de extensión imperial sobre un conflicto en el que todos los rincones del mundo hispánico se entendían francamente inmersos, esto es, *comprometidos* en primera persona<sup>97</sup>. Al mismo tiempo, esa campaña se reciclaba en moldes locales imprimiendo a los tópicos peninsulares de rasgos particulares en las diversas regiones. El ejemplo de Perú, como ha demostrado Víctor Peralta Ruiz, es elocuente. Bajo el férreo control del virrey José de Abascal, la multiplicación de impresos circulantes en Lima luego de la crisis de 1808 expresa la amplia difusión de la propaganda antinapoleónica –que incluía tanto al emperador como a su hermano José y al general Murat– integrada a una campaña profundamente antigodoyísta. El rechazo de la figura del válido Godoy adoptó allí tanta centralidad como la de Bonaparte al identificarse ambos como aliados y responsables de la crisis de la monarquía española. En ese ensamble, según indica Peralta, la propaganda fidelista peruana que difundieron varios impresos escritos en 1809 permitía, además, asociar discursivamente a la época del Príncipe de la Paz con el pasado reciente del reformismo borbónico y “con el asentamiento del despotismo y de la arbitrariedad en el virreinato”<sup>98</sup>.

En el Río de la Plata, los primeros textos que circularon sobre la situación peninsular fueron reimpressiones de aquellos que llegaban de Europa. Estos escritos, generalmente noticias comentadas o incluso proclamas dirigidas “al pueblo” de algún reino peninsular, invitaron rápidamente a la adopción de las categorías bajo las cuales se interpretaban los sucesos conocidos. Entre las proclamas, resulta interesante citar el caso del “Manifiesto político y moral a mis compatriotas”, escrito por Vicente Villares en Galicia hacia principios de junio 1808, y que fue rápidamente reproducido por la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires. Allí se condensaban varios de los elementos mencionados, y se reedificaba cada uno de los tres pilares del discurso bélico español: religión, patria y rey.

---

Pizarroso Quintero, Alejandro, “Prensa y propaganda bélica, 1808-1814”, *Cuadernos dieciochistas*, n°8, 2007, pp. 203-222.

<sup>96</sup> Esta cuestión ha sido estudiada para el caso novohispano por Landavazo, Marco Antonio, “La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”, *Historia Mexicana*, Vol. 48, n° 3, 1999, pp. 493-521.

<sup>97</sup> Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, pp. 59-134.

<sup>98</sup> Peralta Ruiz, Víctor, “El nacimiento de la propaganda política fidelista...”, pp. 239-240. Véase también Peralta Ruiz, Víctor, *La independencia...*

En el manifiesto de Villares, que mantiene a todas luces un tono de arenga, los criollos podían ser testigos del ensamblaje argumental que, por un lado, definía las causas –y los responsables– de la crisis imperial, y por otro vislumbraba un canal de salvación. Estos dos modos de aproximarse a la coyuntura bélica fueron producto de una lectura providencialista de los eventos, de la que este documento ofrece claros ejemplos, y constituía en sí misma una interpretación histórica en una doble vertiente, que Marco Antonio Landavazo ha identificado como “pesimista” respecto al pasado y “optimista” en sus esperanzas de resolución<sup>99</sup>. La lectura pesimista seguía la línea ya indicada en la propaganda fidelista peruana: la ocupación de Napoleón fue entendida como un “castigo divino” sobre la España de Carlos IV y de Manuel Godoy. El Príncipe de la Paz, a quien llama “genio del mal” y “desnaturalizado español, de cuyo nombre no debe quedar memoria en nuestros anuales [sic]” había “vendido con sus perversas maquinaciones” a la nación española. Los vicios de su gobierno, principalmente la ambición y el despotismo, eran los responsables de la ira de Dios y la caída del reino en el peor de los destinos, ejecutado por Bonaparte. Napoleón, pero también Godoy, conducidos por la soberbia y la tiranía, habían llevado al reino a una decadencia de magnitudes universales. Su víctima, España, se corporizaba en el “innocente joven” y “amable Fernando”, en quien “todavía tenemos [...] depositados nuestros cariños y esperanzas”, y que “lanza[ba] hondos suspiros” por el estado en que había caído su patria.

Por otro lado, aunque el propio Dios había castigado a España, también era él quien podía reencausarla si la nación se mostraba fiel y estaba dispuesta a hacer los sacrificios necesarios por su amado monarca en una empresa redentora<sup>100</sup>. El diagnóstico negativo, en ese sentido, se presentaba a sí mismo como transitorio, dado que “el cielo mira por [n]osotros” y el auxilio divino llegaría para librar a España del “impío”, puesto que “ningún mortal, por grande que sea su poderío, se burla impunemente de la justicia suprema”, y “tarde o temprano” llegaría el “lazo fatal” para reestablecer el imperio de la fe bajo el amparo del católico monarca. De este modo, la fidelidad con el rey y la fidelidad con Dios eran una sola, y la guerra en sus nombres constituía una verdadera cruzada. Por esa razón, según indica Landavazo, en términos del discurso providencialista, el español “era un pueblo simultáneamente castigado y escogido”<sup>101</sup>. El monarca bueno, amable y reformador estaba al alcance de una proeza de magnitudes

---

<sup>99</sup> Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, pp.66-76.

<sup>100</sup> Fernández Sebastián, Javier, “Del rey cautivo a la república de derecho divino. Retóricas e imaginarios de las revoluciones hispánicas”, en Rojas, Laura y Susan Deeds (Eds.), *México a la luz de sus revoluciones*, Vol. 1, México, El Colegio de México, 2004, p. 140.

<sup>101</sup> Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, p. 73.

bíblicas, personificada por súbditos comprometidos con su rey, su patria y su religión, organizados, además, en una configuración militar que alimentaba el carácter épico de esta gesta: la guerrilla<sup>102</sup>. Asimismo, y en buena medida por entender al español como un “pueblo tenido en alta consideración por Dios”, la intervención francesa fue vista como una fatalidad que condensaba en la península los términos de una desventura universal, un mal de la humanidad entera, “un suceso espantoso y sin ejemplo en los anales de todas las naciones” perpetrado por un “monstruo abortado por Lebiatan para oprobio del género humano”<sup>103</sup>. Y en efecto, a una esperada victoria de tales magnitudes correspondía un lugar en la historia de calibre semejante.

Retornando al texto de Villares, el mismo finalizaba haciendo una última referencia a los sujetos de la causa trinitaria, alentando a los españoles a asumir un espíritu abiertamente vengativo, que restableciera a España en el lugar de grandeza que le pertenecía entre las demás potencias, y al que retornaría célebremente, como es lógico, por convertirse en el escenario de la ruina de Bonaparte:

Espanoles: la causa que habéis abrazado está rebosando justicia, y el cielo mira por vosotros [...]. La presente guerra no es de aquellas que con frecuencia suscita la caprichosa etiqueta de los Gabinetes, no: es una guerra santa que se trata de defender los propios hogares, de vengar la sangre de nuestros hermanos cruelmente degollados en las calles y plazas [...]

Acabemos de una vez con los impíos que contaminan el suelo español; no permitamos que su frenético atheismo [sic] amancille la pureza de la Religión, y haga cesar el verdadero culto en los templos de Jesu-Cristo: rescatemos al cautivo Monarca; recobremos nuestro antiguo esplendor; seamos lo que fuimos, quando respetaban nuestras armas reynos enteros: y entonces podremos fixar en medio del universo un padrón que diga á lá posteridad mas remota— *España fue la sepultura del moderno Nabuco, y del infame Sátrapa, executor de su inaudita perfidia*<sup>104</sup>.

La proclama de Villares ilustra a las claras los elementos del discurso providencialista en el que se asentaba buena parte de la prédica del mundo hispánico en lo que se definió como una

---

<sup>102</sup> Gregorio Alonso, Manuel, “‘Del altar una barricada, del santuario una fortaleza’: 1808 y la nación católica”; Smith, Paul, *On political war*, Washington, D.C., National Defense University Press, 1988, p. 95. Asimismo, la religión mostró ser un importante catalizador de las resistencias contra el imperio napoleónico en toda Europa, tal y como demuestran varios de los trabajos compilados en Esdaile, Charles, *Popular Resistance in the French Wars, Patriots, Partisans and Land Pirates*, Palgrave-Macmillan, Nueva York, 2005.

<sup>103</sup> Anónimo, “A todos los habitantes de la América meridional” (1808), en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7791/17/A00270.pdf> . Ver también: Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, pp. 71-73.

<sup>104</sup> Villares, Vicente, “Manifiesto político y moral a mis compatriotas” (1808), en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7682/42/A00220.pdf> . La bastardilla es del original. Para un análisis de este manifiesto en el Río de la Plata bajo otra perspectiva que la aquí ofrecida ver: Lafit, Facundo, *El liberalismo hispánico y la cultura política en el proceso revolucionario rioplatense (1801-1814)*, Tesis doctoral, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2018, pp. 114-116. [Disponible en línea]: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68761/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68761/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

“guerra santa”<sup>105</sup>. En ella se jugaba, además del futuro político de España, el de la propia religión, amenazada no sólo por la Revolución Francesa, que ya había demostrado su embestida herética, sino por su mejor general e hijo pródigo, ahora devenido en emperador. El repertorio de adjetivaciones que acompañaba las alusiones a Napoleón era diverso, pero solían referirse principalmente a su traición a la alianza con España o a su carácter diabólico. Bonaparte fue presentado como “pérfido”, “monstruo”, “serpiente”, “el tirano de los siglos” o “el verdugo de la especie humana”, pero también como “imagen de Judas”, “semejanza perfecta de Herodes”<sup>106</sup>, y muy comúnmente, como la encarnación del anticristo: “Parece que Napoleón es algún energúmeno, quando menos, o algún demonio de los más feos y detestables que en cuerpo fantástico ha enviado lucifer a nosotros”<sup>107</sup>. Así, Napoleón, y por extensión, el imperio que había fundado, eran la representación más cabal de la apostasía: “En medio de los desiertos del Egipto adopta el turbante, y hablando con los musulmanes les dice: ‘el Alcorán es la delicia de mi espíritu, y la atención de mis ojos; amo al *Profeta*, y pienso ir antes de poco a ver y honrar su sepulcro en la ciudad sagrada”<sup>108</sup>. En este pasaje, como en muchas otras referencias dentro y fuera del mundo hispánico, se acusaba a Bonaparte de haberse convertido al islam durante la campaña al norte de África, previa al golpe del 18 de brumario<sup>109</sup>. Del mismo modo, su figura se vertía en moldes de antiguos generales que habían atentado contra la religión católica. Cuando Villares lo apoda “el moderno Nabuco”, se refiere a Nabucodonosor II, rey de Babilonia y destructor de Jerusalén. La comparación no era trivial, puesto que en éste y otros manifiestos, resultaba muy frecuente observar referencias cruzadas entre el sometimiento del pueblo israelí y del español<sup>110</sup>.

Simultáneamente, los escritos llegados desde la península también ofrecían una clara polarización entre Fernando VII y Napoleón Bonaparte. El emperador fue construido como una figura de alteridad respecto a la creciente sacralización del monarca, que adquiriría los atributos

---

<sup>105</sup> Revuelta González, Manuel, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833) en García-Villoslada, Ricardo (Dir.), *La Iglesia en la Historia Contemporánea*, Vol. 5, 1979, p. 7.

<sup>106</sup> Anónimo, “Resumen de los hechos más notables del emperador Napoleón manifestado a los franceses con las reflexiones oportunas a favor de la justa causa” en *Liberalism in the Americas Digital Archive* [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7678/22/A00277.pdf>

<sup>107</sup> De este modo comienza un texto satírico titulado “Apología de Napoleón”, firmada por “El malagueño” y publicado en Buenos Aires en 1809. En *Liberalism in the Americas Digital Archive* [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7623/>

<sup>108</sup> Villares, Vicente, “Manifiesto político...”. Las bastardillas figuran en el original.

<sup>109</sup> Ver Tulard, Jean, *L’Anti-Napoleón*, pp. 71-72.

<sup>110</sup> Fernández Sebastián, Javier, “Del rey cautivo a la república de derecho divino...” p. 132 y p. 145. Es interesante observar cómo la referencia a Israel (entre otras de origen bíblico) se replicó tras la revolución de 1810 y en especial después de la declaración de independencia, en este caso, frente a España. Sobre esta cuestión ver: Di Stéfano, Roberto, “Lecturas políticas de la Biblia en la revolución rioplatense (1810-1835), *Anuario Historia de la Iglesia*, n° 12, 2003, pp. 201-224.

de “justo”, “virtuoso”, “piadoso”, “el mejor de los monarcas”, “copia de Dios” o “verdadero hijo de Dios”<sup>111</sup>. Napoleón y Fernando eran las caras opuestas de un pleito patriótico, político y celestial, un conflicto de efigies distantes que representaban, respectivamente, el mal y el bien, la usurpación y la legitimidad, la “iniquidad” y la justicia, y propiamente, al demonio y a Dios, en una disputa irreconciliable donde el único camino por delante era una contienda a muerte.

### **“Altares en vuestros nobles corazones”**

En esta “guerra de las imágenes”, parafraseando el título con el que Serge Guzinski explora la conquista española del Nuevo Mundo<sup>112</sup>, la figura negativa de Napoleón y de Francia no se transmitía a la población del Virreinato del Río de la Plata sólo a través de proclamas patrióticas. La Imprenta de Niños Expósitos también acercaba a los lectores, siempre que la disponibilidad documental lo permitiera, manifiestos y comunicaciones de primera mano, escritos por el propio Napoleón y sus colaboradores militares en la península, en las que se reflejara la debilidad de las tropas francesas ante la resistencia. En algunas ocasiones, incluso, se llegaron a reproducir misivas que se decían interceptadas. A una de ellas, publicada en Buenos Aires tras el juramento a Fernando VII, seguía una conversación hipotética, ficticia, entre el emperador y Murat, en la que éste le comunicaba las dificultades que enfrentaba su ejército para rendir a España:

Napoleón: Pues qué tenemos de nuevo? [...]

Murat: Grande Emperador de Francia, no han servido nuestras fuerzas para conquistar la España, ni sirvieron las promesas que a todos generalmente les hice para que vieran que les daría descanso y con él muchas pesetas, toros para divertirse, porque aficionados eran, botillerías de valde, no pagar en la comedia, y de todas estas mandas no logré una siquiera.

N: ¿Ahora llegamos ahí? ¿con que todas tus finezas han despreciado, y no miran que la arrogancia francesa aniquilará la España reduciéndola a pavezas [sic]?

M: Está vm. muy engañado, pues que de esa suerte piensa, porque al valor español no hay soldados que le venzan.

N: Murat, sin dudas estás loco, ¿Cómo profiere tu lengua cobardemente esos dichos opuestos a mi grandeza?

---

<sup>111</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, p. 24; Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, p. 95.

<sup>112</sup> Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

M: Porque aquí nadie nos oye, y así hablamos con franqueza tratándonos como hermanos, apartando las Altezas Imperiales Magestades que a nuestras personas cercan, y así lo que siento digo que ahora [sic] no imprimo gazetas para mentir como allí, pues ni una verdad siquiera mandé decir que pusieran, y cansado de embrollar mi corazón sólo anhela a desengañar a usted que me crea o no me crea.

N: ¿Qué has visto en los españoles para hablar de esa manera?

M: Mucho amor hacia su rey Fernando, a quien desean ver colocado en su trono, y esto ha de ser con presteza [...]<sup>113</sup>.

El formato del *diálogo ficcional* constituía un género muy difundido desde el siglo XVIII, especialmente a través de folletos de ocasión, trasladado a la prensa periódica en las primeras décadas del siglo XIX<sup>114</sup>. Por medio de personajes ficticios, los autores utilizaban el recurso de la conversación para plantear controversias, avanzar argumentos y difundir sus opiniones en un lenguaje llano y personalizado. En este caso, las noticias positivas sobre el desarrollo del conflicto peninsular invitaron a la adopción de un tono de burla frente a los obstáculos que experimentaba Francia para hacerse con la victoria en los reinos ibéricos. Ese tono satírico también llevó a la proliferación de folletos de propósito puramente humorístico en contra de los hermanos Bonaparte, muy difundidos en España<sup>115</sup>. Algunos de ellos alcanzaron el puerto de Buenos Aires y fueron tomados por la imprenta local. Un soneto en el que se explotaba la salida de José I de Madrid tras la caída en Bailén y el rumor sobre el alcoholismo del “monarca intruso”, rezaba:

Amigo rey de copas ¿dónde vés,  
que tan de prisa dexas á Madrid?  
y si mal no me engaña mi nariz  
no es ambar lo que exalas por detrás<sup>116</sup>.

Otro texto, de igual talante, presentaba una “lista de géneros franceses que con motivo de la feria acaban de llegar al almacén de las Provincias”. En él se exponían sarcásticamente una serie de “ítems” que se disponían para la venta:

Mil quinientos fardos de uniformes, gorras y pellicas de carnero, primorosamente trabajadas y acomodados a las estaturas de todo italiano, alemán, ruso, austriaco, polaco, musulmán, etc. Se

---

<sup>113</sup> Anónimo, “Largo discurso que tuvieron Napoleon y Murat, después que regresó éste de España a Francia”, en *Liberalism in the Americas Digital Archive* [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7664/>

<sup>114</sup> Cantavella, Juan, *La entrevista como conversación dirigida*, Barcelona, Editorial UOC, 2015.

<sup>115</sup> Mínguez Cornelles, Víctor, “Un Bonaparte en el trono de las Españas y de las Indias. Iconografía de José Napoleón I”, *Ars longa: cuadernos de arte*, N.º. 20, 2011, pp. 109-124.

<sup>116</sup> Anónimo, “El juego de las provincias de España. Segunda parte” (1809) en *Liberalism in the Americas Digital Archive* [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7638/22/A00135.pdf>. Sobre la poesía antinapoleónica y antijosefina en la península ver: Étienvre, Françoise, “Propaganda Napoleónica: el arma de la poesía”, en La Parra López, Emilio (Ed.), *La Guerra de Napoleón en España...*, pp. 249-266.

advierte al público que este género se halla algo realzado de precio, a causa de haber pagado Aduana en Andalucía, Mancha, Aragón y Valencia [...].

Un tomo en cuarto marquilla, su título es: *Arte de elevarse desde la más infima clase, hasta la de Príncipe Soberano*; escrito por Murat [...]. [También,] un tomo en octavo mayor, su título es: *Método infalible de arruinar un Imperio o vasta Monarquía en el menor tiempo imaginable*, escrito por un corso, e impreso en París<sup>117</sup>.

Tanto el manifiesto de Villares como la conversación imaginaria entre Bonaparte y Murat, o la sátira política, proporcionan ejemplos ilustrativos de los canales a través de los cuales la dicotomía entre Napoleón y Fernando se trasladó a América. La prensa española, principal puente de transmisión entre la península y el nuevo mundo, actuó como un medio propagandístico permanente que, ubicado entre la información y la épica, colaboró a forjar el espíritu bélico a la distancia<sup>118</sup>. De esos impresos surgieron producciones locales que, en un tono similar, fueron adaptando el lenguaje fidelista y providencialista a su propia lectura de las noticias que comenzaban a llegar desde el viejo continente.

Entre dichos impresos locales se destaca la publicación de una arenga de principios de 1809, firmada por “el amigo de la verdad”—cuya identidad ha sido atribuida al Deán Gregorio Funes—y dirigida a los “hijos y habitantes de Buenos Ayres”, en la que no sólo se refleja la absorción del léxico bélico peninsular sino también un detallado conocimiento del estado político y militar de Europa. El canónigo cordobés esbozaba allí un cuadro general del escenario europeo e instaba al compromiso de la capital virreinal en el esfuerzo que llevaba adelante el conjunto imperial por derrotar a Napoleón:

Vuestros hermanos os llaman desde la Bética para dar de concierto un movimiento rápido al honor nacional. Los derechos sagrados de Fernando VII están grabados en vuestros corazones con el sello augusto de la fidelidad; y si el heroísmo español y su firmeza hicieron tantas veces temblar a Cartago y Roma [...], ¿que deberá esperar de vosotros un hombre que no conoce más virtud que la ambición? ¿un hombre que abusando de la honradez de una nación generosa, quiere hacerla cómplice de sus delitos? ¿un hombre que con una mano sacrílega arranca atrevidamente del código de las naciones todas las páginas que aseguraban la tranquilidad y reposo público? ¿un hombre hijo de la perfidia y de los caprichos de la fortuna, que marcha a grandes pasos al soberano poder por unos medios que sonrojan a la virtud? ¿un hombre que calcula la subversión de toda la Europa a costa de la sangre de sus bienhechores, para que todos los países, y la misma Francia giman baxo el pesado yugo de una esclavitud vergonzosa? ¿un hombre que gobernado por el desorden de sus horribles y detestables pasiones sacrifica sin rubor, a su aliado en el momento mismo en que le da las pruebas más positivas y relevantes de su sincera amistad, dexando a la posteridad esta nueva prueba de su alevoso carácter, y este testimonio más de sus pérfidos proyectos? ¿un hombre, en fin, que tiende los lazos de su política

---

<sup>117</sup> Anónimo, “Lista de géneros franceses que con motivo de la feria acaban de llegar al almacén de las Provincias, sito en esta Corte” (c. 1809), en Liberalism in the Americas Digital Archive [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7755/17/A00136.pdf>

<sup>118</sup> Pizarroso Quintero, Alejandro, “Prensa y propaganda bélica, 1808-1814”, pp. 207; 211-216.

ratera contra la misma sacrosanta Religión, porque ignora que ha de ser tan eterna como su Divino autor?

Españoles y Americanos, este es un pequeño bosquejo de la criminal conducta de Bonaparte; pero estaba reservada para vosotros la ejecución de un plan que a los espíritus débiles y pusilánimes parecerá demasiado vasto y atrevido [...]. La Europa por vuestro impulso saldrá de su letargo [...].

Españoles y Americanos, vosotros que habéis recibido por herencia y la fidelidad a vuestros Reyes, afirmareis los Tronos sobre las ruinas de la más espantosa ambición, difundiendo por todo el globo, con las armas en la mano, estos nobles y generosos sentimientos [...].

Y vosotros hijos y habitantes de Buenos-Ayres ¿qué partido os resta que tomar en medio de una fermentación general, cuyos choques se dexaran sentir hasta las extremidades del globo? El universo os responderá, y os hará justicia, diciendo en inmortal honor de la verdad: que en el momento que recibisteis los pliegos seductores de Napoleón, en los cuales intentó derramar en vuestros generosos corazones toda la ponzoña de su carácter abominable y desolador [...] manifestasteis con dignidad todo el desprecio y execración que justamente merece un hipócrita devorado por la ambición, y para coronar la grande obra de vuestra honradez y lealtad, erigisteis altares en vuestros nobles corazones al muy amado Fernando VII, jurándole, con aclamaciones públicas, un eterno amor y fidelidad. El día 21 de Agosto será siempre glorioso a Buenos-Ayres, y formará una época respetable en los anales de ambos mundos. La inexorable posteridad aplaudirá el espíritu firme de la Capital del Río de la Plata, pues en medio de los huracanes y de la incertidumbre de los sucesos, no se dejó engañar, ni quiso someterse a un poder que el artificio y la corrupción lo han hecho colosal Y ¿Qué otra cosa podía esperarse de vosotros ilustres guerreros, quando las memorables acciones del 12 de Agosto y 5 de Julio os habían ya colocado en el templo de la inmortalidad, haciéndolos muy superiores a los vencedores de Salamina y Maratón?

[...] Españoles y Americanos, yo me despido de vosotros recordándoos que nuestro gran Rey, padre y gloria de sus pueblos, en medio de las crueles adversidades que encadenó una serie de delitos espantosos, se asemeja a un león que al mirar sus heridas, multiplica su indignación y denuedo. [...] Liniers y Buenos-Ayres harán prodigios de intrepidez y de generosidad para sosteneros, y después de haber derramado la última gota de sangre, pronunciarán en el lecho del honor estos últimos acentos, que respetará la posteridad más remora: “Detestamos la esclavitud, y morimos coronados de laureles por haber defendido la causa sagrada de la Religión, del Rey y de la Patria”<sup>119</sup>.

El mensaje del texto utiliza, por cierto, varios de los tópicos difundidos por la propaganda fidelista a ambos lados del Atlántico y apela a la común defensa del “honor nacional” en una epopeya que involucraba a españoles y americanos. Aunque estos últimos estuvieran distantes del sufrimiento directo de la guerra, exhibían una actitud de compromiso y unidad propios del vínculo identitario que cohesionaba al mundo hispánico, basado en una relación con el monarca que era indistinguiblemente política y religiosa, y que, en términos de sus miembros, era indistinguiblemente americana y peninsular. Dicho de otro modo, un aspecto nodal que este escrito nos presenta es la idea de comunión hispánica, ya no sólo proyectada desde la Junta

---

<sup>119</sup> Mallié, Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Primera Serie: 1809-1815, Tomo 1, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, 1965, pp. 9-16.

Central en los términos de una mera configuración política, sino surgida *desde la propia América* porque, vista desde allí, su fatalidad común no provenía del combate directo contra el francés sino de haber sido despojados de un monarca “amable”, católico y reformador. Así, el castigo divino no observaba fronteras internas en el mundo hispánico. Por el contrario, las borronaba al desplazar su máximo ente aglutinador: el rey. De esta forma, los atributos de fidelidad, compromiso e incluso heroicidad, como bien muestra este fragmento, no eran usufructo exclusivo de los españoles peninsulares. En una empresa abarcadoramente hispánica, éstos también podían ser gallegos, valencianos, novohispanos, o, en este caso, rioplatenses.

El discurso providencial y patriótico confluía, entonces, en los moldes de la difundida retórica que establecía un duelo entre el rey deseado y el pérfido emperador, pero la arenga citada le agregaba, como ocurrió en las diversas regiones de América, tópicos específicamente locales para reforzar los argumentos transmitidos. En este caso se destacan dos aspectos. El primero es la inscripción de los acontecimientos en un arco temporal que remitía a las fechas emblemáticas de la expulsión de las fuerzas británicas de la plaza de Buenos Aires en 1806 y 1807: el 12 de agosto y el 5 de julio. Dicha inscripción venía a colocarse como evidencia de la identidad con la madre patria en la lucha contra otro extranjero –Inglaterra, ahora aliado de España– y vivida en aquella ocasión en carne propia –a diferencia de la guerra contra Francia– y con solo las fuerzas de las milicias criollas que mostraron “el espíritu firme de la Capital del Río de la Plata”. La expulsión de los británicos, comparable –según el autor– a Salamina y Maratón, reubicaba al mencionado virrey Liniers en el lugar del héroe de aquella epopeya y en el que liderará la nueva amenaza con “intrepidez” y “generosidad”. El segundo aspecto no dejaba de estar vinculado al anterior. La insistente alusión al acto de juramento del rey ocurrido el 21 de agosto de 1808, luego de los episodios que tuvieron como protagonista al enviado napoleónico, Sassenay, parece una suerte de elogio y justificación retrospectiva de la tibia y ambigua actitud atribuida a Liniers en esa circunstancia. Las sospechas que recayeron sobre su figura se reconvertían en este texto en una muestra de dignidad y resistencia a las seducciones corruptoras del impío emperador; sospechas y denuncias que al momento de la publicación y circulación de este impreso no habían dejado de incidir en los conflictos internos entre los poderes coloniales, y especialmente en los que continuaban enfrentando a Buenos Aires y Montevideo.

Los ecos de la guerra peninsular se hicieron oír también a través de otro tipo de escritos, que excedían los géneros de la arenga o la proclama, para hallar formatos más narrativos o poéticos que, irradiando el idioma de la “guerra santa”, la inscribían en el paisaje local y en la cultura

política del virreinato rioplatense<sup>120</sup>. Un ejemplo de la recepción en esta clave de los sucesos peninsulares puede encontrarse en las estrofas de un soneto escrito en 1809 por el aragonés Pedro Tuella, vecino del modesto poblado de Rosario donde se desempeñaba como maestro, titulado “Odio a la Francia”. Publicado por la Imprenta de Niños Expósitos, allí se narra la historia de un payador sentado a orillas del río Paraná que recibe la visita de un ave que le transmite las novedades del sitio de Zaragoza invitándolo a traducirlas en versos:

Del Paraná en la ribera,  
Mi alma se suspendía  
Escuchando la armonía  
de una calandria parlera [...]  
Oí que así me decía:  
En la argentina ribera  
Canta un cisne aragonés  
Contra el maldito francés  
Con armonía severa:  
Y pues de aquella manera,  
Por ser también de Aragón,  
Se encierra en tu corazón  
El mismo odio, y con cantar  
Te quieres desahogar [...].

De quarenta mil pasaron  
Estos muertos, que en diluvios  
De mefíticos efluvios  
Los campos inficionaron:  
Su bello aspecto trocaron  
En un mortífero ceño,  
Porque llenó con empeño,  
Esta galicenta broza,  
Los campos de Zaragoza  
De opio, cicuta y beleño [...]

Generales desalmados,  
Sin honor, y fanfarrones,  
Solo con viles ladrones  
Debéis ser comparados:  
Ea, pisad los sagrados  
Destrozos de esta ciudad,  
Señas de vuestra crueldad,  
Y de su honor testimonios.  
Ea, franceses, demonios,  
Vuestra es ya, robadla, entrad [...]

¿Qué os detiene? Resistencia  
no hallaeris ya en Zaragoza,  
porque su valor destroza  
El rigor de una dolencia:  
Cortad, pues, con inclemencia  
Las moribundas gargantas [...]

Pero ¿de que turbación,  
Y pasmo estáis poseídos,  
Que os miráis tan aturdidos  
Franceses, y sin acción?  
Ah! Sí: de justa razón  
Sus inquietudes provienen,  
Agitados van y vienen,  
Se espantan, temen, se ofuscan,  
Que al joven Palafox buscan,  
Y de hallarlo miedo tienen.

¡Ah, cobardes! No temais  
Deponed ya vuestro miedo.  
¡Dios mío! Yo hablar no puedo  
Si mi dolor no templais:  
Franceses, el que buscais  
No es Palafox ya, no es él:  
¡suerte adversa! ¡Hado infiel!  
Miradlo desfigurado,  
Allí está al rigor postrado  
De la fiebre más cruel.

Sin embargo, aun empuñada  
Humeando en la sangre vuestra  
Conserva en su mano diestra  
Su heroica é invencible espada:  
Llegaos, que no os hará nada;  
Bien, que de ninguna suerte penséis, que su  
brazo fuerte la espada os ha de entregar,  
Porque no la ha de soltar  
Palafox hasta la muerte [...]

---

<sup>120</sup> Ver: Demélas-Bohy, Marie-Danielle, “La guerra religiosa como modelo”, en Guerra, François-Xavier (Dir.), *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 143-164.

Gran Dios: consolad á España,  
 Y en tan dura y fatal suerte,  
 No permitáis que la muerte  
 Emplee en él su guadaña.  
 Más esta peste fatal  
 No extinguirá a Zaragoza,  
 Que con su Palafox goza  
 Privilegios de inmortal:  
 La Sabia Junta Central,  
 Creación del mismo cielo,  
 La propone por modelo  
 De quien la quiera seguir,  
 Y eternamente vivir  
 Con honor, gloria y consuelo.  
 No sus trabajos y males  
 Á Zaragoza entristecen,  
 Ni sus lágrimas parecen  
 Entre angustias tan mortales:  
 Los franceses infernales  
 La hacen triste suspirar,  
 Quando ella llega a pensar,  
 Que estos impíos atroces,  
 Han de escarnecer feroces  
 Á la Virgen del Pilar.  
 ¡Oh, Soberana Princesa,  
 Que antes de subir al cielo,  
 De España en dulce consuelo,  
 Ser quisiste Aragonesa!  
 De la canalla francesa,  
 Monstruos hijos del error,  
 Que menos precian tu honor,  
 Y de la peste horrorosa,  
 Virgen del Pilar gloriosa  
 Defiéndenos por tu amor.  
 Qual Jerusalem cautiva,  
 Que en sus penas así oraba,  
 La que ayer se coronaba  
 de palma, laurel y oliva:  
 ¿Mas, si sería excesiva  
 Su gloria y gozo interior,  
 Viéndose con tanto honor,  
 Los bravos aragoneses,  
 Ser de los viles franceses  
 Espanto, susto y terror?  
 De David la vanidad  
 Mucho a Dios llegó a ofender,  
 Quando numeró el poder  
 Que le dio su Magestad:  
 Dios por el Profeta Gad  
 Tres castigos le intimó;  
 David la peste eligió,  
 Y en el pueblo de Israel  
 Este azote tan cruel

A setenta mil mató

Dios es quien da la victoria.  
 ¿Y quién sabe, aragoneses,  
 Si al triunfar de los franceses  
 Os apropiasteis la gloria?  
 Del Santo David la historia  
 Nos da mucho en que entender:  
 Vuestra aflicción viene a ser  
 A la de Israel semejante;  
 Lo cierto es, que es Dios amante  
 De ser solo en el poder [...]

El egoismo no es conocido en Aragón,  
 Solo el Rey y Religión,  
 Son objetos de interés:  
 Por esto el traidor francés  
 No ha podido allí cundir,  
 Que no puede introducir  
 Sus embustes ni engañar,  
 En donde, o quieren triunfar,  
 O bien con honor morir.

¿Qué demonio de temor,  
 O de pasión han tenido  
 Los que se han prostituido  
 Al nefando Emperador? [...]

¡Ah, hombres! ¡Que no os hubieran  
 vuestras madres abortado,  
 o en sus entrañas ahogado,  
 monstruos, antes que os parieran!  
 Si en vuestros pechos cupieran  
 Los sentimientos de honor,  
 Os llenaríais de horror,  
 De confusión, y de espanto  
 Por haber causado tanto  
 A España llanto y dolor.

Ese corso pobretón,  
 Jamás os ha de pagar,  
 Porque nada puede dar  
 Quien de todo es un ladrón:  
 Cerca está su perdición,  
 Y la vuestra la acompaña,  
 Pues arde ya toda España  
 Por vuestra conducta infiel,  
 Contra vosotros y él,  
 En venganza, en ira y saña [...]

Que no es cargo de conciencia  
 Dicen mata un francés  
 En mi tierra, y que antes es  
 Ganar plenaria indulgencia [...]

El cierre del relato coincide con el fin del canto de la calandria, y el payador trasladaba el problema de la invasión a un hipotético escenario rioplatense, para rogar “al cielo sagrado” que no permita la llegada de los franceses:

Mi calandria se ha volado  
Y no puedo proseguir  
En explicarme, y decir  
Quanto tenía pensado:  
Quería al cielo sagrado  
Rogar de esta forma yo:  
“que si Buenos Ayres vio  
De Faraon los delitos,  
Vengan sobre ella mosquitos,  
Más franceses, Señor, no”<sup>121</sup>.

El soneto de Pedro Tuella refleja al menos tres cuestiones relevantes para nuestro análisis. En primer lugar, el minucioso seguimiento de noticias indica cierta disponibilidad de información relativa a algunos episodios del conflicto, al menos todavía en 1809, presentes en los detalles sobre la destrucción de Zaragoza por el ejército francés, el fracaso de la defensa de Palafox y el brote de tifus que afectó a la ciudad durante el segundo sitio napoleónico, al que está dedicado el relato. A la luz de la historiografía que se ha dedicado al sitio de Zaragoza, el examen de estas estrofas arroja similitudes llamativas. Como ha señalado Genís Barnosell, el asedio bonapartista a la capital aragonesa relatado de primera mano introdujo apelaciones a la intervención divina, al heroísmo de los soldados “sin cuartel” que defendían la ciudad –comparada directamente con Jerusalén– y el desprecio por la tiranía de Napoleón, cuyo nombre solía ser acompañado del repertorio de vituperios ya mencionado<sup>122</sup>. En segundo lugar, se reafirma que el Río de la Plata absorbió rápidamente las categorías peninsulares bajo las cuales se consideraba la cuestión bélica y que aportaron a la configuración de un propio punto de observación de la guerra en tanto vasallos, fieles y patriotas comprometidos, es decir, bajo los preceptos de la trinidad identitaria del mundo hispánico. En tercer lugar, Tuella –al

---

<sup>121</sup> Mallié, Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Primera Serie: 1809-1815, Tomo 1, pp. 17-32.

<sup>122</sup> Barosnell, Genís, “La Guerra de la Independencia como guerra religiosa: el ejemplo de los sitios de Zaragoza y Girona”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N°. 10, 2010 [Disponible en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/59671>]. También se ha comprobado la referencia a España como “nueva Jerusalén” en Chiapas. Ver Laughlin, *La gran serpiente cornuda...* p. 23 Para otro estudio de caso peninsular ver: Revuelta González, Manuel, “Aspectos religiosos en la Guerra de la Independencia y su repercusión en Palencia”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n° 79, 2008, pp. 155-178

igual que el escrito atribuido a Funes– inscribe la gesta común del mundo hispánico en una clave local. En este caso, ésta se referencia poéticamente en una geografía y en un paisaje que cristaliza la idea de que las aguas del Paraná y del Ebro bañaban a sus pueblos de una desgracia común y que el Río de la Plata no estaba exento de experimentar en el futuro inmediato la llegada del impío francés.

Los textos citados, en suma, son una pequeña muestra de la extensión y adaptación del léxico peninsular en los territorios ultramarinos y de su circulación por espacios que excedían los de la capital virreinal. Como ellos evidencian, los acontecimientos locales relevantes, como las invasiones inglesas, servían para reforzar una identidad hispana común y para intervenir de manera indirecta en los conflictos políticos internos a las autoridades coloniales. Al mismo tiempo, la geografía podía ser también un recurso narrativo para trazar esa identidad común y para mostrar, a la vez, un paisaje idiosincrático –y por ello permeable a quienes iba dirigido– como sin duda era la presencia de los “mosquitos” en las barrancas del río Paraná.

### **“Un muro inexpugnable”: el giro de la guerra**

Los momentos de máxima ebullición respecto al tratamiento de la guerra en los impresos que circulaban tenían que ver, por supuesto, con los triunfos españoles. En esas oportunidades, los autores celebraban el reencauce en la senda providencial de la victoria, ridiculizaban a los hermanos Bonaparte y avivaban el espíritu patriótico en un fenómeno que Alejandro Pizarroso Quintero ha llamado la “propaganda de los hechos”, una verdadera exaltación de las noticias positivas que, al cumplirse el primer año de la crisis, se había convertido en un bien escaso<sup>123</sup>.

En efecto, a medida que el avance de Napoleón se hacía más notorio y el triunfo español más lejano, este tipo de textos se tornaron menos frecuentes para dar paso a desesperadas solicitudes de aportes económicos y mantenimiento del orden interno a través de la censura. Baltasar Hidalgo de Cisneros, designado por la Junta Central para reemplazar en el cargo provisorio de virrey que había asumido Liniers, arribó a Buenos Aires en julio de 1809 –luego de sortear las serias resistencias de las milicias urbanas de la capital que exigían la protección de su antecesor–, y pocos días después de su toma de posesión

---

<sup>123</sup> Pizarroso Quintero, Alejandro, “Prensa y propaganda bélica, 1808-1814”, p. 209.

formal, remitió al cabildo la Real Orden decretada en Sevilla en la que se comunicaba que

Aunque nadie ha dexado de contribuir del modo que le ha sido posible a la heroica empresa que se ha propuesto toda la Nación de recobrar su Rey, mantener su independencia, mejorar su constitución, castigar los insultos que ha recibido, y ensalzar, para gloria de Dios, la Religión Católica que profesa, como el mejor medio de conciliarse el aplauso y la consideración de las demás Naciones [...], para realizar tan interesantes objetos no pueden ser suficientes los donativos que con tanta generosidad se han hecho y están haciendo en todas partes a impulsos del general zelo patriótico [...]<sup>124</sup>.

El documento, además, informaba acerca de una nueva serie de empréstitos que el gobierno provisional contraía con los vecinos, delegando en las autoridades virreinales la precisión de la tasa de interés anual y de los bienes públicos que se dispondrían como garantía. El objetivo de tales esfuerzos estaba destinado a demostrar “al mundo entero”, como sostenía una proclama del cabildo fechada en agosto de 1809, “que los habitantes de América del Sur somos verdaderos españoles, y tanto como nuestros hermanos los de la Península; que sabemos despreciar las comodidades, los intereses, y aun la propia subsistencia por defender y afianzar los sagrados derechos de la Religión, del Rey y de la Patria”. En ese tono, la sala capitular instaba a los vecinos a

Sacrifi[car] nuestros haberes, ya que no nos es dado sacrificar nuestras vidas: auxiliemos a nuestros hermanos, que por conservarse y conservarnos arrostran los peligros, prodigan su sangre, pierden sus vidas, y son víctimas de la lealtad y del amor nacional [...]. Contribuyamos, pues, según nuestros posibles, con donativos gratiosos para una causa a todas luces justa. Hagamos que resplandezca nuestro catolicismo, nuestra lealtad, nuestro patriotismo; y que las Naciones todas, que por nuestras acciones ya nos tributan elogios, nos dispensen el de considerarnos unos en sentimientos con los de la Península, a pesar de la grande distancia que nos separa<sup>125</sup>.

A pesar de todos los esfuerzos de censura por filtrar las informaciones desalentadoras sobre los sucesos peninsulares, hacia fines de 1809 la situación resultaba difícil de ocultar, especialmente porque la prensa británica y portuguesa actuaba como canal de difusión. Las noticias de la heroica resistencia se volvieron infrecuentes, y sus éxitos resultaban atómicos y efímeros, como fue el caso de la defensa de Girona, en la que se depositaron algunas esperanzas y terminó por caer en manos del ejército imperial en diciembre<sup>126</sup>. Incluso la configuración política comenzó a mostrarse afectada mucho más de cerca por

---

<sup>124</sup> Mallié, Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Primera Serie: 1809-1815, Tomo 1, pp. 149-152.

<sup>125</sup> *Ibidem*, pp. 157-159.

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 243-246. Ver: Barosnell, Genís, “La Guerra de la Independencia como guerra religiosa: el ejemplo de los sitios de Zaragoza y Girona”.

la coyuntura de guerra, que alcanzaba posiciones cada vez más próximas al Alcázar de Sevilla.

En ese contexto, el 28 de octubre, la Junta Central envió una circular acelerando la convocatoria de las cortes para el 1º de enero de 1810. En el escrito se reconoce, en un carácter dominado por cierta resignación, que

Quando el mando se puso en nuestras manos [,] nuestros exercitos a medio formar estaban desnudos y desprovistos de todo; el erario sin fondos, los recursos inciertos y lejanos. El déspota de la Francia, valiéndose del reposo en que entonces se hallaba el Norte, precipitó sobre la península el poder militar que le obedece, el mayor y el más fuerte que se ha conocido en el mundo. Sus legiones más aguerridas, mejor pertrechadas, y sobre todo más numerosas, arrollaron por todas partes, aunque bien a su costa, a nuestros exercitos faltos todavía de destreza y confianza. Una nueva inundación de bárbaros, que llevaron la desolación por todas las provincias que ocuparon, fue el resultado de aquellos reveses, y las llagas mal cerradas de nuestra desgraciada patria volvieron a abrirse dolorosamente, y a verter sangre a raudales [...]

Habremos sin duda cometido errores, y quisiéramos si fuese posible rescatarlos con nuestra sangre; pero en el torbellino de los sucesos, y en los montes de dificultades que nos rodean, ¿quién estaba seguro de poder acertar siempre? ¿Podríamos ser responsables de que en esta ocasión faltase a la tropa el valor, en aquella la confianza, que un general tuviese aquí menos prudencia, el otro allá menos fortuna? Dése algo, españoles, a nuestra inexperiencia, mucho más a las circunstancias, nada a nuestra intención. Esta ha sido siempre de libertar a nuestro desgraciado rey de la esclavitud, de conservarle un trono por el qual ha hecho tantos sacrificios el pueblo español, y de que este sea libre, independiente y feliz<sup>127</sup>.

La recepción de esta circular en la ribera del Plata, una vez entrado el año 1810, estuvo rodeada del clima de desconfianza creado alrededor de los sucesos peninsulares. Pero la preocupación por conocer el verdadero estado de España alcanzó un punto álgido hacia el mes de abril. El regidor de pobres del cabildo, Tomás Manuel de Anchorena, se valió de dicha circular para esbozar un discurso ante el ayuntamiento, en el que instaba a las autoridades a prepararse para una resolución política frente a la posible pérdida de la península:

Nos hallamos en la situación de un hombre que es amenazado de un accidente mortal, cuyo temor no le permite olvidarlo, y el deseo de precaverlo le hace adoptar un remedio que mira con horror, pero que él sólo le lisonjea la esperanza de su conservación. La Suprema Junta Central en su manifiesto del veintiocho de octubre del año próximo pasado nos previene que una guerra obstinada como la presente, tiene apurados todos los medios ordinarios; que la creación, reparación y subsistencia de los ejércitos han absorbido, y con exceso, los fondos considerables que han ido de las Américas [...]. ¡Qué situación tan terrible! ¡No será dable otra más peligrosa! Ya se han divulgado posteriormente noticias sobre sucesos que deben ser consiguientes, y que aunque no se han calificado, se tienen

---

<sup>127</sup> Mallié, Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Primera Serie: 1809-1815, Tomo 1, pp. 207-214.

por muy probables. Sabemos con la mayor certeza que los enemigos últimamente se habían apoderado de Gerona, plaza que fundábamos gran parte de nuestras esperanzas, e igualmente habían ocupado a Almadén. Estos son unos datos muy suficientes, no para desesperar de la empresa, pero sí para graduar de inminente peligro. [...] Considere vuestra excelencia el momento en que sepamos que el poder del enemigo, ayudado de la suerte y de las intrigas de los facciosos, han eludido los efectos de nuestra constancia; ¡Cuál será nuestro dolor! Y ¡cuál nuestra consternación! [...] ¿Y será posible que previendo desde ahora todo este conjunto de desgracias, no procuremos fabricar con tiempo un muro inexpugnable que, llegado el caso, contenga la osadía de los malvados, imponga respeto a cualquier tirano, sea el apoyo de nuestra seguridad, y el sostén de nuestra libertad? [...]. Vuestra excelencia debe observar al presente la conducta de un experto piloto que navegando en alta mar ve de repente que se prepara una terrible tempestad. [...] Suplico encarecidamente se sirva vuestra excelencia fijar por un momento toda su atención y meditación sobre nuestra situación actual y la que nos espera<sup>128</sup>.

La intervención de Anchorena es una muestra cabal y equilibrada de los diagnósticos y proyecciones que hacían los actores locales en el marco de las contingencias que experimentaban y de la demora que sufrían las novedades ocurridas al otro lado del Atlántico. De hecho, al momento del discurso del regidor, las noticias de la caída de Sevilla sólo estaban a mitad de camino de Buenos Aires. Anchorena “no [se] atrev[ía] por ahora a indicar a vuestra excelencia lo que deba hacer en particular”; sin embargo, podía entreverse que, de darse la caída de España, traería consigo consecuencias políticas profundas en América. En esa proyección, todavía sujeta al cumplimiento de sus pronósticos, comenzaba a vislumbrarse la posibilidad de que el Atlántico se volviera el cordón sanitario del mundo hispánico, ya no sólo desde el punto de vista militar, sino también político. Una posibilidad que, por cierto, exploraba y explotaba la infanta Carlota Joaquina al postularse como regente de América y que ya habían imaginado algunos miembros de las elites coloniales al proyectar una salvaguardia de la corona española con cabezas en los virreyes. Si en estas dos alternativas, que disputaban el depósito de la soberanía, se postulaba una suerte de “americanización de la monarquía”<sup>129</sup>, había que observar si el “muro inexpugnable” propuesto por Anchorena adoptaría ese formato o decantaría en una opción diferente.

Lo cierto es que las noticias arribadas durante los primeros meses de 1810 fueron percibidas con la mayor preocupación por parte de las autoridades, principalmente por Cisneros. El virrey asumió una actitud más inquieta frente a la circulación de las

---

<sup>128</sup> “Discurso del Doctor don Tomás Manuel de Anchorena sobre el peligroso estado de la metrópoli, y necesidad de providenciar lo conveniente para el caso que enteramente sea ocupada por los franceses” en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1965, pp. 16051-16053.

<sup>129</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, p. 24.

novedades negativas en el territorio rioplatense. Hacia fines de abril, envió una circular a los gobernadores intendentes, advirtiendo sobre la posibilidad de que la información arribada desde Europa se conociese públicamente: “Debiendo suponer se transmitiesen [...] algunas noticias funestas divulgadas aquí sobre los últimos sucesos de nuestra metrópoli [...] estimaba conveniente el imponer de todo a vuestra señoría para precaver por este medio la sensación que ellas pudieran causar en esa ciudad, particularmente si sus habitantes llegasen a creerlas efectivas”<sup>130</sup>. El virreinato quedaba a la espera de una Real Cédula emitida desde Sevilla, anunciando novedades sobre el estado de la guerra y las disposiciones pertinentes en materia de gobierno, en tanto se acercaba la convocatoria de las Cortes. Los papeles arribados al puerto de Buenos Aires, sin embargo, ofrecían un panorama mucho más trágico. El 22 de enero, la Junta Central se había disuelto ante el asedio francés, dando paso a la formación urgente y unilateral de una regencia que officiaría en el último reducto de la España europea: Cádiz –y más precisamente la Isla de León– donde la armada británica podía ofrecer su atenta vigilancia.

El 18 de mayo, Buenos Aires conoció esta situación, y un bienio de cautela y fidelidad a las autoridades sustitutas del monarca devino en un vertiginoso trance de acción. En una proclama ecléctica, en la que confluían la resignación y la arenga, Cisneros comunicaba oficialmente a los habitantes del virreinato lo que el rumor había propagado subrepticamente por la capital:

Es de mi obligación manifestaros el peligroso estado de la Metrópoli de toda la Monarquía, para que instruidos de los sucesos redobléis los estímulos más vivos de vuestra lealtad y de vuestra constancia contra los reveses de una fortuna adversa, empeñada, por decirlo así, en probar sus quilates. Sabed que la dicha de un tirano, o más bien, la astucia con que ha sabido sembrar el desorden, la desunión, y la desconfianza de los pueblos con la legítima autoridad reconocida por ellos, ha logrado forzar el paso de la Sierra tan justamente creída el antemural de las Andalucías y derramándose sus tropas por aquellas fértiles provincias, como un torrente que todo lo arrastra [...].

Suponed que la España [...] está destinada por los inescrutables juicios de la Divina Providencia a perder su libertad, y su independencia [...]. ¿Podrán los tiranos lisonjearse de haber esclavizado a toda la Nación? [...] No, no llegarán a manchar las playas que el Ser Supremo por un efecto de su inmensa liberalidad destinó para que dentro de ellas, y en la extensión de tan vastos Continentes se conservase la libertad, y la independencia de la Monarquía Española.

---

<sup>130</sup> “Circular a las autoridades del virreinato comunicándoles la falta de noticias de España y llamándoles la atención sobre las que se hacen circular con referencias funestas”, 27 de abril de 1810, en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVIII, p. 16053.

Y refiriéndose a su propio rol, concluía el virrey:

En el desgraciado caso de una total pérdida de la Península, y falta del Supremo Gobierno, no tomara esta Superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada en unión de todas las representaciones de esta Capital, a que posteriormente se reúnan las de sus Provincias dependientes [...]. Y yo os añado con toda la ingenuidad que profeso, que lejos de apetecer el mando veréis entonces como toda mi ambición se ciñe a la gloria de pelear entre vosotros por los sagrados derechos de nuestro adorado Monarca, por la libertad, e independencia de toda dominación extranjera de estos sus dominios, y por vuestra propia defensa, si alguno la perturba<sup>131</sup>.

Cisneros también jugaba el juego de la contingencia, pero en este caso se refería a una circunstancia cada vez más palpable: la península parecía totalmente perdida en manos francesas. Asimismo, aquella Nación, con mayúsculas, que sería redefinida desde el nuevo centro de gobierno en Cádiz, adquiriría nuevos atributos políticos que entrarían en competencia directa con el universo abierto aquella misma semana: el de la autonomía y la reivindicación de una representación en pie de igualdad hacia dentro del “tinglado hispánico”, claramente diferente al ofrecido por la Junta Central en su Real Orden de enero de 1809<sup>132</sup>. Cisneros acertaba en que, en el proceso que se inauguraba, el virreinato se mantendría fiel al monarca, sosteniendo esa acepción de independencia –la relativa a Francia– así como varios de los sentimientos expuestos en su proclama. Sin embargo, el Río de la Plata no volvería a confiar en que la guerra se resolvería en favor de España.

La coyuntura abierta en Bayona asumirá a partir de entonces nuevas respuestas en territorio rioplatense. No obstante, la catalogación del bienio transcurrido entre 1808 y 1810 como de cautela y observancia, no significa que deba ser presentado como estático. Muy por el contrario, el virreinato se hizo eco de los sucesos peninsulares, esbozó su proceder político en base a la materia prima que la tradición y el contexto le suministraban y exhibió alternativas, incluso, que estaban lejos de adherir a lo que bajaba desde el centro de poder peninsular, como fue el caso de la opción carlotista, pero siempre dentro de la legalidad monárquica. Es precisamente por ello que resulta más oportuno concebir a este bienio como el período que sucedió a las abdicaciones de Bayona antes que como el que precedió a la revolución. En ese sentido, lo que luego se conocerá como “revolución de mayo” no contó con una etapa de gestación, sino con un escenario global, en permanente transformación, sobre el que sus actores brindaron una obra dominada más por la

---

<sup>131</sup> “Bando del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros”, 18 de mayo de 1810, en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, tomo XVIII, pp. 16057-16059.

<sup>132</sup> Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlántica...*, p. 23.

improvisación que por un libreto largamente elucubrado, como tantas veces se ha insinuado<sup>133</sup>.

Sólo cuando el elemento coyuntural ofreció una imagen más nítida, pero desoladora, en la que prácticamente toda la península estaba presa bajo el dominio de Napoleón y las instituciones suplentes habían caído en desgracia, las élites políticas y letradas criollas reunieron los elementos necesarios para fundar una empresa política que podía combinar una sólida legitimidad de origen en la misma tradición hispánica con la evaluación del riesgo que implicaba el avance francés sobre los dominios ultramarinos. La soberanía no sólo retornaba a los pueblos, sino que lo hacía a través de una barrera Atlántica que, en la nueva situación, sería más difícil de sortear para quien era tenido como principal perpetrador de la crisis de soberanía. América comenzaba a tomar nueva centralidad en el rumbo político del mundo hispánico frente a una península prácticamente desvanecida y cuyo único territorio libre –pero sitiado– reclamaba el liderazgo de todo el mundo hispánico. Ese será el teatro de disputas que se abrirá desde 1810 y que estará tan pendiente, como en el bienio anterior, del derrotero bélico europeo. En el nuevo escenario, las imágenes del rey deseado, Fernando VII, y del pérfido emperador, Napoleón Bonaparte, se irán modelando y redefiniendo en las sucesivas coyunturas, según sean las percepciones de los actores locales en torno a los posibles desenlaces al otro lado del Atlántico.

---

<sup>133</sup> Para una crítica historiográfica a dicha insinuación ver: Chiaramonte, José Carlos, “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, *Cuadernos del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 2, 1991, en especial pp. 31-32. [Disponible en línea]: <http://www.ravignanidigital.com.ar/tms/series/cuadernos/cua-02.pdf>. Por otra parte, la idea de la revolución como improvisación se encuentra expuesta en Hannah Arendt en un marco atlántico comparativo para las revoluciones norteamericana y francesa. Ver: *On Revolution*, pp. 11-48.

## SEGUNDA PARTE

“Aquellos pequeños restos”

La península perdida (1810-1811)

Todos estos Pueblos se mantienen en una expectación asombrosa, como quién espera el golpe de una tempestad desecha á la vista de las negras nubes que se miran colgadas sobre las cabezas. Al fin son Pueblos que se irán tras el viento que los moviere

Pedro Vicente Cañete  
Potosí, 26 de mayo de 1810

# Capítulo III

## Revolución y fidelidad

### **El espejo de Europa**

La historiografía se ha encargado de analizar profundamente el conflicto desatado entre la Junta Gubernativa creada el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires y el gobierno interino erigido en Cádiz con el Consejo de Regencia. Sin embargo, resulta menos frecuente encontrar trabajos enfocados en el designio antifrancés que las nuevas autoridades rioplatenses desplegaron, siguiendo el lenguaje heredado del bienio anterior. Las disputas internas al mundo hispánico, que no sólo afectaron a su virreinato más austral, no trajeron consigo el repliegue del frente externo que tenía como protagonista antagónico a Napoleón Bonaparte. Por el contrario, la revolución continuó reproduciendo –e hizo parte de su imaginario en ciernes– el aparato de referencias de la guerra retórica expuesta en la primera parte de esta tesis. Así, los movimientos que se sucedían hacia dentro del andamiaje político español no eclipsaron la coyuntura bélica en la que éste se inscribía, sino que la ubicaron en una nueva perspectiva de observación, un prisma global en el que la revolución podía calibrar sus contingencias.

Como nos proponemos demostrar en los capítulos correspondientes a esta segunda parte, la guerra contra Francia continuó latiendo en el conflicto interno del imperio español que comenzaba a desgranarse, e imprimió en él diferentes y cambiantes representaciones y expectativas, principalmente en lo que refería al verdadero estado de la península y del monarca cautivo. La revolución rioplatense, entonces, proyectó sobre sus alternativas políticas y militares el pulso de los procesos y posibles desenlaces europeos, los cuales moldeaban el escenario sobre el que los actores locales se entendieron inscriptos y a los que, por consiguiente, debían mantenerse especialmente atentos. Los episodios de mayo no sólo nacían, sino que también se desarrollarían, sobre un tablero atlántico en el que se jugaba la suerte de la propia España, y con ella, los diferentes derroteros que se abrían mientras la revolución ganaba terreno.

En ese sentido, Europa era el espejo en que el Río de la Plata observaba los problemas internos al mundo hispánico, puesto que en el resultado de aquella guerra yacía no sólo la suerte de los españoles peninsulares sino también el destino del rey cautivo. Si durante

el bienio anterior ese espejo había devuelto una imagen distorsionada entre victorias y derrotas, a mediados de 1810 éste mostraba ya un panorama mucho más nítido, en el que Napoleón se hacía cada vez más fuerte. En rigor, ya en la primavera de 1809, las victorias en la península permitieron al emperador trasladar parte de la guardia imperial allí afincada hacia la guerra contra Austria. En mayo, Bonaparte ocupó Viena y, pese al traspie de Essling, rápidamente logró recuperar las posiciones que hicieron que, en octubre, se encontrara con Francisco I en Schönbrunn para firmar el tratado de paz que lo ubicaría en lo que, hasta ese momento, sería la cúspide de su poder militar y territorial<sup>134</sup>. De esta manera, la asunción del depósito y tutela de la soberanía por parte de los pueblos rioplatenses en 1810 coincidía con un panorama europeo a todas luces consolidado bajo el mando de París. Dicha imagen, además, era bien conocida en el virreinato. Las embarcaciones británicas y portuguesas que con regularidad anclaban en los puertos de Buenos Aires y Montevideo traían no sólo noticias relativas a España, sino que también transportaban las últimas novedades de la guerra continental, por lo que el Río de la Plata revolucionario tomó asidua dimensión de la naturaleza y extensión del imperio francés.

Así, la mirada que la capital virreinal arrojaba hacia los sucesos del Viejo Mundo, y particularmente hacia los peninsulares, fue de una de progresiva desconfianza, en la que la incertidumbre inicial se fue transformando en el rostro de una inminente derrota por parte de España. Visto desde Buenos Aires, el problema de la disolución de la Junta Central no descansaba solamente en la dudosa legitimidad del Consejo de Regencia que le sucedió sino también en cuánto tiempo podría pasar hasta que esa autoridad se disolviera frente a un nuevo avance bonapartista. En otras palabras, de mayo de 1810 en adelante, la impugnación hacia las acorraladas autoridades de Cádiz se fundó tanto en la nula legitimidad de la Regencia y en la desigual y supletoria representación americana cuando se reúnan las Cortes en septiembre, como en la ilustrativa imagen de un pequeño grupo de peninsulares, apenas salvados de las garras de Napoleón, empeñados en gobernar al orbe hispánico desde una reducida y sitiada ciudad amurallada. Esta imagen fue explotada por los revolucionarios para cuestionar la fragilidad de un gobierno que, protegido por la armada británica, pretendía obtener la obediencia de millones de almas extendidas desde la Patagonia hasta California.

---

<sup>134</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, pp. 15-16. Asimismo, había conseguido vencer no sólo a los ejércitos austríacos que avanzaban desde el Ducado de Varsovia, sino también a la cuadrilla británica arribada al puerto holandés de Walcheren, en este último caso ayudado por el brote de malaria.

Por su parte, la Junta Gubernativa creada en Buenos Aires debió enfrentar el problema de su legitimidad desde dos ángulos: el que ponía en juego el pacto monárquico y el que refería al resto de los pueblos del virreinato. El primero se mantuvo dentro de la legalidad hispánica y siguió el modelo de las juntas peninsulares: los miembros de la Junta porteña prestaron juramento comprometiéndose a “conservar la integridad de esta parte de los dominios de América a nuestro amado Soberano, el Sr. D. Fernando VII y sus legítimos sucesores” y a “observar puntualmente las leyes del reino”<sup>135</sup>. Respecto del segundo ángulo de la legitimidad, al asumir en calidad de “depositarios de la autoridad superior del virreinato”, la Junta hacía un reconocimiento implícito al principio de retroversión de la soberanía a los pueblos al establecerse en el acta de creación que, sin pérdida de tiempo, se les encargase a los cabildos del resto del virreinato la convocatoria de “la parte principal y más sana del vecindario, para que, formado un Congreso de solos los que en aquella forma hubiesen sido llamados, elijan sus Representantes, y estos hayan de reunirse a la mayor brevedad en esta Capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente”<sup>136</sup>. Tal reconocimiento, sin embargo, estaba acompañado por la siguiente cláusula: “instalada la Junta, se ha de publicar en el término de quince días una expedición de 500 hombres para auxiliar las provincias interiores del reino; la cual haya de marchar a la mayor brevedad”<sup>137</sup>. La invitación, entonces, a elegir representantes a la Junta se inscribía en la clara voluntad de exigir a los pueblos una explícita obediencia a la nueva autoridad. Como es sabido, en la mayoría de las jurisdicciones del virreinato la junta bajo la tutela porteña fue aceptada y jurada –en algunos casos con resistencia, como fue el de Córdoba, y en otros con reticencias–, pero no ocurrió lo mismo en las provincias del Paraguay, el territorio del Alto Perú, y en la ciudad de Montevideo donde estaba asentado el Apostadero Naval español, convertido rápidamente en el principal bastión de las autoridades de Cádiz en el virreinato<sup>138</sup>.

Tanto el panorama interimperial como el intravirreinal estuvieron entrelazados y fueron cuidadosamente atendidos por los sucesivos gobiernos revolucionarios<sup>139</sup>. A partir de junio de 1810, ese doble horizonte de conflictos será tema central en las páginas de la

---

<sup>135</sup> “Segundo Acuerdo del Cabildo”, 25 de mayo 1810, en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVIII, pp.16115-16117.

<sup>136</sup> *Ibidem*.

<sup>137</sup> *Ibidem*.

<sup>138</sup> Sobre los debates suscitados en los acontecimientos de mayo véase Paz, Gustavo, *Desde este día adelante revolución. Voces del 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

<sup>139</sup> Goldman, Noemí, “Buenos Aires, 1810: la ‘Revolución’ y el dilema de la legitimidad y de las representaciones de la soberanía del pueblo”, *Historia y Política*, n° 24, 2010.

*Gazeta de Buenos Ayres*, creada como órgano de prensa oficial del gobierno insurgente<sup>140</sup>. Desde sus primeros números, los editores del periódico –que expresarían las cambiantes tendencias de los gobiernos de turno– seguirán de cerca los sucesos que fueran considerados relevantes para el nuevo orden, tanto en lo tocante al espacio rioplatense como a un escenario de alcance global que, a la luz de los interrogantes de esta tesis, demuestran estar estrechamente vinculados.

### **“El campo de las conjeturas”**

El 14 de junio, la *Gazeta* publicaba las novedades de la Banda Oriental respecto al acatamiento de la Junta porteña como autoridad provisional hasta la reunión de los pueblos, según estipulaba el Acta del 25 de mayo y la circular enviada en los días posteriores a las jurisdicciones de la extensa geografía virreinal. El periódico anunciaba con tono celebratorio el reconocimiento prestado por Colonia de Sacramento y Maldonado, pero en el caso de Montevideo se transcribía directamente la contestación de su cabildo a la Junta de Buenos Aires. El documento señalaba que “Después de una larga discusión [...] se acordó que debía este Pueblo unirse cordialmente a esa Capital para sostener los intereses de la Patria, y los derechos sagrados de nuestro legítimo y único Soberano el Sr. D. Fernando VII”. Seguido de ello, con la ciudad dispuesta a votar un diputado para ser enviado a Buenos Aires, anunciaba que “entró en este puerto el Bergantín particular el nuevo Filipino, salido de Cádiz el veinte y nueve de Marzo con la noticia muy plausible de la instalación del Consejo de Regencia reconocido por todas las provincias, por la Inglaterra y Portugal”. Según consignaba la respuesta capitular montevideana, las proclamas del Consejo de Regencia habían sido leídas “al público para su satisfacción”, provocando la “efusión” y “alegría” en la que “pidió a voces el Pueblo que se reconociese al Consejo de Regencia [...] y que se suspendiese el nombramiento de Diputado para esa Junta”<sup>141</sup>.

La contestación porteña, firmada dos días después por todos los miembros de la Junta, exhibía una actitud pausada y condicionada respecto al reconocimiento de la Regencia.

---

<sup>140</sup> En este trabajo las referencias a la *Gazeta de Buenos Ayres* surgen de: Junta de Historia Numismática y Americana, *Gaceta de Buenos Aires*, Tomos 1 a 4, Buenos Aires, 1910-1912. En el corpus del texto hemos mantenido su denominación original “*Gazeta de Buenos Ayres*”. En adelante nos referiremos a ella simplemente como *Gazeta de Buenos Ayres*, o su variante *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres* (1812-1815) y las eventuales *Gazetas Extraordinarias*, pero en todos los casos se refieren a los volúmenes citados.

<sup>141</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 14 de junio de 1810.

En ella se advertía que, pese a conocer las noticias, el gobierno no había recibido “por conducto legítimo” nada que “pueda hacer variar los fundamentos de su instalación”, y que, además, la decisión del “poder Soberano que debe representar á nuestro augusto Monarca” debía ser producto de la deliberación de los “Diputados de todos los Pueblos” ya convocados por Buenos Aires. Pero resulta especialmente relevante detenerse en su justificación<sup>142</sup>.

Respecto a la instalación de la Junta, el escrito señalaba que “el principal fundamento de ésta ha sido la duda”, y ofrece la doble vertiente argumentativa ya deslizada aquí. La primera de ellas radica en “la legitimidad, con que la Junta Central fugitiva, despreciada del Pueblo, insultada de sus mismos súbditos, y con públicas imputaciones de traidora, nombró por sí sola un Consejo de Regencia, sin consultar el voto de los pueblos”<sup>143</sup>. Este punto iba acompañado, así, de un planteo jurídico nodal, en el cual, una vez reestablecida la soberanía en los pueblos y depositada en la Junta, ésta no podía ser trasladada nuevamente sin pasar por una instancia consultiva:

Si recurrimos a los primeros principios del derecho público de las Naciones, y las Leyes fundamentales de la nuestra, la Junta no tenía facultad para transmitirle el poder Soberano que se había confiado: este es intransmisible por su naturaleza, y no puede pasar a segundas manos sino por aquel mismo que lo depositó en las primeras. [...] Es preciso pues que palpemos ahora ventajas, de que antes carecíamos; y tengamos parte en la constitución de los poderes Soberanos, mucho más quando siendo la América por declaraciones anteriores parte integrante de la Monarquía, sería irregular que el mínimo punto de la Isla de León arrastrase sin examen la suerte de estas vastas regiones<sup>144</sup>.

Precisamente por ello, el documento señalaba que “si el Rey hubiese nombrado la Regencia, no habría cuestión sujeta al conocimiento de los Pueblos; pero como la de Cádiz no puede derivar sus poderes sino de los Pueblos mismos, justo es, que estos se convenzan de los títulos con los que han reasumido”<sup>145</sup>. En ese sentido, la subordinación del Río de la Plata al Consejo de Regencia, según señalaba su capital, se encontraba supeditada a una aceptación de sus pueblos reunidos que la dotarían de legalidad y legitimidad, según había estipulado la misma Junta Central en su Real Orden del 22 de enero de 1809. Una Real Orden que se puso en práctica en América para elegir a los escasos representantes en ella asignados a los territorios ultramarinos, pero que no llegaron a asumir por la disolución de aquella. En el Virreinato del Río de la Plata el

---

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> *Ibidem*.

<sup>144</sup> *Ibidem*.

<sup>145</sup> *Ibidem*.

proceso de elección de su diputado no había logrado completarse cuando irrumpieron los acontecimientos de mayo de 1810. En ese nuevo contexto, reasumida entonces la soberanía por parte de los pueblos, la constitución del poder no podía hacerse ya desde la cúpula sino en un proceso constructivo cuya materia prima era el consentimiento.

En segundo lugar, la misiva insistía en la dimensión coyuntural del proceso de toma de decisiones. La derrota en el resto de España, argumentaba Buenos Aires, creaba un manto de incertidumbre sobre el verdadero estado de Cádiz dado “el riesgo inminente en que pone al Reyno la ocupación de la mayor parte de su territorio”<sup>146</sup>, por lo que la nueva sede del gobierno no ofrecía seguridad de que, si los pueblos decidían una delegación de los poderes, una derrota militar terminara por establecer una nueva crisis que perpetuara el caos en la estructura política del imperio. En otras palabras, concentrar el poder en una ciudad asediada por el enemigo podía significar, desde el punto de vista de la Junta, postergar por poco tiempo lo que parecía una pérdida cercana y absoluta de la península, mucho más, como mostraremos en un próximo capítulo, cuando América, libre de los ejércitos franceses, comience a explotar políticamente su status de igualdad con la porción europea del imperio.

Pero, por ahora, Buenos Aires ponía paños fríos al tenso intercambio al reafirmar su posición expectante y provisional, y demandaba a Montevideo un proceder que considerase el cambio de estructuras que la dispersión de la soberanía había provocado en América y los condicionamientos que conllevaba. Si, en efecto, la cabecera oriental pretendía declararse en favor de las nuevas autoridades gaditanas, este voto debía enmarcarse en un acto que lo refrendase, y que según había planeado Buenos Aires, contendría a todos los pueblos del espacio virreinal reunidos en su capital con el objetivo de emitir una decisión de conjunto:

¿Se reconoció en esa plaza el Consejo de Regencia? Buenos-Ayres no lo ha desconocido; y quizá el voto de sus representantes será este mismo quando en el Congreso deba darse: Montevideo por un zelo, que en sí es laudable, anticipó ya el suyo, y este será seguramente el de su Diputado; pero entretanto se verificara la reunión deben unirse los dos pueblos, porque así lo exigen sus intereses y los derechos del Rey<sup>147</sup>.

La cuestión del juramento de Montevideo fue una de las preocupaciones centrales del gobierno de la Junta y continuaría escalando en la medida en que ambas ratificaran la

---

<sup>146</sup> *Ibidem*.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

senda fidelista e insurgente que respectivamente habían tomado<sup>148</sup>. En agosto, el conflicto había alcanzado un nuevo giro que lo agravaba, puesto que Buenos Aires consideraba que había agotado “todos los medios legítimos de unirse estrechamente á Montevideo”, incluyendo el temprano y fallido envío de Juan José Paso como emisario. En un nuevo comunicado publicado en la *Gazeta* –y alterando ya el tono en que se dirigía a la cabecera oriental– la capital desplegaba los justificativos que habían sido tímidamente anunciados en la correspondencia de junio. Según consignaba este escrito, “una ciudad del rango de Buenos-Ayres no debió esperar resistencia de un pueblo subalterno”, señalando que dicho acto “es de suma importancia en el orden político” y que “la distribución de provincias y recíproca dependencia de los pueblos que las forman, es una ley constitucional del Estado, y el que trate de atacarla, es un refractario del pacto solemne con que juró la guarda de la constitución”. La junta se preguntaba entonces “¿qué sería del orden público si los pueblos subalternos pudiesen resolver por si mismos la división de aquellas Capitales, que el Soberano há establecido como centro de todas sus relaciones?”<sup>149</sup>. Desde el punto de vista porteño, sin embargo, este último argumento no se contradecía con su propia actitud frente a la Regencia. En efecto, la capital rioplatense había señalado ya la importancia de la pervivencia de las resoluciones reales respecto a las jurisdicciones de competencia política: a diferencia de Cádiz, su posición de preeminencia jerárquica frente a otras ciudades podía rastrearse en la autoridad del monarca (o de sus antepasados) y el juramento de fidelidad presentaba un cauce de conservación provisoria de la legislación hispana a tales efectos, principalmente cuando la Junta proclamaba haberse fundado en la necesidad de preservación de las leyes del reino. Dicho de otro modo, la primacía de Buenos Aires esbozaba una solución de continuidad perfectamente compatible con la idea del mantenimiento del esquema monárquico fundado en el reinado de Fernando VII, mientras que el ensayo de la Regencia gaditana –como institución y como sede– no provenían ni de la antigua legitimidad real ni de la nueva legitimidad de los pueblos, las cuales, combinadas, podían reunirse en la Junta porteña, siempre que ésta mantuviese el status de “provisional” que no quebrara ese delicado equilibrio.

El escrito concluía anunciando una sanción impuesta sobre Montevideo, en la que ésta vería cortada toda comunicación administrativa o mercantil con la capital “o sus

---

<sup>148</sup> Para una síntesis de la postura y accionar montevidiano ver: Ferreira, Pablo, “La guerra de independencia española, los ‘empecinados’ y el Montevideo leal, 1808-1814”, *Pasado abierto*, Vol. 2, n°4, 2016, pp. 41-60.

<sup>149</sup> *Gazeta de Buenos Aires*, 16 de agosto 1810.

dependencias”, y prohibía a las embarcaciones llegadas desde Europa detenerse allí en su camino al virreinato. La respuesta oriental fue declarar el bloqueo de Buenos Aires ejecutado por los buques de la armada española apostados en su puerto. A partir de allí, el conflicto alcanzaría dimensiones internacionales al solicitar ambos bandos la intercesión británica. Pocos días después de publicarse el decreto porteño, el capitán de la armada inglesa encargada al Río de la Plata, Robert Elliot, se inclinó en favor de la maniobra montevideana, generando la reacción de la Junta y de sus compatriotas británicos que ejercían el comercio en la capital, liberalizado en 1809 por decreto de Cisneros e impuesto de hecho a partir de 1810.

El 24 de agosto, el gobierno elevó un oficio a Elliot aludiendo a las buenas relaciones que Buenos Aires había mantenido con el embajador de Londres en Brasil, Lord Strangford, dada la custodia de los derechos de Fernando VII que la revolución había enarbolado como principal bandera. La Junta, además, buscaba mostrarse como garantía del orden interno, al que esperaba que Montevideo se sometiese, y a su vez, presentaba a este factor como resguardo de la amenaza común: las intenciones napoleónicas en América:

habiendo prometido solemnemente la Gran Bretaña sostener las posesiones españolas contra las usurpaciones del Rey José, es un objeto necesario de esta protección, remover los obstáculos, que atacando el orden público y tranquilidad interior del estado, amenazan envolver á los Pueblos en una debilidad recíproca, que abra al fin la puerta á las intrigas y esperanzas del usurpador<sup>150</sup>.

La Junta calificaba al bloqueo como un acto de “piratería”, y solicitaba a Elliot la observancia de la conveniencia comercial y política que vinculaba a Buenos Aires y Londres. Pero, sobre todo, invirtiendo la fórmula, subrayaba que no había razones de peso para el apoyo de su flota a la “insubordinación” de unos “súbditos insolentes” y propia de un “delincuente particular”:

Admitido el comercio inglés en estas regiones por una autoridad legítimamente establecida; sancionada esta admisión por la Gran Bretaña, que dirige francamente á estos destinos los intereses de sus negociantes, ¿por qué título, ó con que autoridad podrá impedir Montevideo el ejercicio de esta comunicación? ¿Acaso el gobierno de Montevideo reviste un carácter soberano, que sostenga aquella declaratoria? [...] ¿Acaso reúne algunos otros títulos para que la Gran Bretaña se sujete á su bloqueo, y tolere los perjuicios consiguientes de su comercio?<sup>151</sup>

La pugna entre el gobierno de la capital y Elliot yacía precisamente en sus diferentes respuestas a esta última pregunta: lo que Buenos Aires veía como un conflicto con una

---

<sup>150</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 13 de septiembre de 1810.

<sup>151</sup> *Ibidem*.

ciudad subordinada, el capitán británico lo entendía como la disputa entre una capital insurgente y el bastión rioplatense del Consejo de Regencia, con quien su gobierno venía manteniendo relaciones políticas en virtud del cambio de alianzas internacionales producida en 1808 y a quien ofrecía protección militar en Cádiz, sitiada desde febrero por el ejército napoleónico<sup>152</sup>. Así, la dimensión global de este conflicto que incluyó a Gran Bretaña no descansaba sólo sobre las consecuencias comerciales, sino principalmente en un litigio soberano que implicaba el reclamo de reconocimiento de ambos gobiernos ante la corona británica y cuya principal fuente de razonamiento en términos del derecho de gentes compartían, a saber, erigirse como legítimos custodios de los atributos reales de Fernando VII<sup>153</sup>.

Su resolución, no obstante, incorporó un cariz mercantil a la vía diplomática. Sin capacidades militares para hacer frente a la flota española en las aguas del Plata, Buenos Aires emprendió una estrategia alternativa a través de la presión comercial. Una vez advertida de que Elliot no depondría por decisión propia su postura en favor del gobierno oriental, desde la capital se elevaron reclamos por dos caminos al mismo destinatario, Lord Strangford. Por un lado, según señala Noemí Goldman, el secretario de la Junta, Mariano Moreno, evaluó oportuno “explotar al máximo las rivalidades” entre Inglaterra y Francia al indicarle al embajador en su misiva que en su gobierno “debían agradecer ‘la generosa resolución’ del Río de la Plata de no escuchar las insinuaciones francesas, y que si se dejaba pasar el ofrecimiento de un ‘comercio exclusivo’ [...] conocerían ‘cuán sensible debe serle si por una equivocada política pierde esta ocasión’”<sup>154</sup>.

Sin embargo, la distancia entre la Junta y el gobierno de Napoleón Bonaparte –según las expresiones que la primera hacía públicas– parecen haber sido demasiado insalvables como para generar preocupación en el gobierno inglés. Así parecen haberlo entendido tanto Strangford como el *Foreign Office*, que observaban que los rioplatenses, como recuerda Klaus Gallo, “estaban mucho más inclinados hacia Gran Bretaña”<sup>155</sup>. Precisamente por ello, la estrategia morenista se caracterizó más por la tentación comercial que por la amenaza de sustituir la amistad de Jorge III por la de Napoleón. En

---

<sup>152</sup> Para un análisis de los cambios de alianzas entre España y Gran Bretaña durante las guerras napoleónicas y su impacto en América Latina ver: Esdaile, Charles, “Latin America and the Anglo-Spanish Alliance against Napoleon, 1808-14”, *Bulletin of Hispanic Studies*, n° 69, 1992, pp. 55-70. Sobre los vínculos entre el Río de la Plata y Gran Bretaña véase Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*

<sup>153</sup> Pimenta, João Paulo, *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos...*, p. 94.

<sup>154</sup> Goldman, Noemí, *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, p. 172.

<sup>155</sup> Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*, p. 141.

ese sentido, en septiembre, Moreno vinculaba la pérdida del mercado porteño con el cierre de los puertos europeos a los productos británicos, señalando que, en un momento tan delicado para el comercio inglés, éste no se hallaba en condiciones de relegar a Buenos Aires como cliente: “quando el comercio inglés debe buscar en el Río de la Plata un nuevo canal, que indemnize las quiebras, que el bloqueo general de la Europa ha debido producirle, no parece regular se tolere un golpe á relaciones nacientes que debían cimentarse baxo los estímulos de un interés recíproco”<sup>156</sup>.

A su vez, esta preocupación era compartida por los mercaderes británicos de Buenos Aires, cuyos intereses se veían especialmente afectados por el bloqueo. Organizados bajo la figura de Alexander Mackinnon, decidieron expresar a Strangford la inquietud frente a la maniobra de Elliot, en tanto ésta atentaba contra el desempeño económico de sus compatriotas<sup>157</sup>. La reacción del embajador fue diligente y autónoma, principalmente si se considera que no contaba con instrucciones de su gobierno sobre cómo proceder ante las desavenencias internas del escenario hispano. A fines de septiembre, Strangford decidió enviar al Almirante Michael de Courcy para que solicitase a Elliot la deposición de su actitud, exigiéndole, además, que legara su puesto en favor de Robert Ramsey, Capitán de la flota inglesa con experiencia en el Río de la Plata y que contaba con el visto bueno del gobierno y los comerciantes británicos de Buenos Aires.

Al otro lado del Atlántico, y mientras Montevideo declaraba el bloqueo de la capital a mediados de agosto de 1810, el primer emisario de la Junta rioplatense en Londres, Matías Irigoyen, se reunía con el ministro de exteriores, el Marqués de Wellesley. Resulta interesante detenerse en este suceso, puesto que los tiempos de la comunicación nos permiten suponer que, al momento de la conferencia, Irigoyen ignoraba el conflicto entre montevidianos y porteños, y sin embargo, sus instrucciones, que solicitaban el suministro de fusiles ingleses, reflejaban los temores de sus superiores respecto a las dificultades que podrían llegar a enfrentar no sólo para imponer su mando sobre las ciudades dependientes, sino también desde los virreinos vecinos y la corte portuguesa instalada en Brasil; tres tipos de impugnaciones a la causa revolucionaria que ésta enfrentaría antes de que concluyera el año 1810.

---

<sup>156</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 13 de septiembre de 1810. Parcialmente reproducido en Goldman, Noemí, *Mariano Moreno...*, p. 172.

<sup>157</sup> Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*, p. 140.

Desde su partida de Buenos Aires, la novedad más importante que conocería Irigoyen fue la del apoyo británico al Consejo de Regencia, actitud oficial que Wellesley ratificó en su encuentro, pero que, no obstante, como ha observado Gallo, dejaba espacio para el optimismo del agente porteño. En efecto, éste comunicaba a fines de septiembre a Cornelio Saavedra, presidente de la Junta de Buenos Aires, que su percepción de la postura británica era un gesto “para tranquilizar a los Españoles”. A fin de cuentas, subrayaba, “esta situación no puede durar”, dado que “la derrota de los ingleses, que se espera por momentos, nos dará la primacía”<sup>158</sup>.

Esta misiva instala, desde los primeros pasos de los gobiernos insurgentes, una apreciación estratégica respecto de las guerras napoleónicas, en la que una potencial derrota de la coalición de ingleses y peninsulares frente a Bonaparte ofrecía a la causa revolucionaria la oportunidad de trasladar, en plena legitimidad y derecho, el teatro de resoluciones de la crisis monárquica a América como núcleo irrefutable del mundo hispánico. En la pugna latente entre la conveniencia táctica y las sensibilidades identitarias que vinculaban a la península y las Américas a través de un imaginario cuyo aglutinante era un rey que se encontraba cautivo del poder que asediaba al Consejo de Regencia, la revolución se enfrentaba a un dilema extremadamente difícil de balancear: el provecho que sacaría de la derrota de su adversario intrainperial significaría la victoria de su enemigo interimperial. El avance de las tropas napoleónicas debía ser, pues, recibido en la capital rioplatense con muestras de congoja, dado que sólo una victoria británica abriría las puertas al regreso del “amado y deseado” Fernando VII; a la vez, cada triunfo francés afianzaba el poder estratégico de la Junta puesto que la imagen de una península perdida resultaba funcional a la consolidación del nuevo régimen.

### **Las batallas de las noticias**

En el delicado equilibrio que la Junta procuraba mantener, la *Gazeta de Buenos Ayres* fue el principal recipiente de un despliegue discursivo en el que se mostraban, simultáneamente, el anhelo de una retirada de Bonaparte de la península mientras se exhibían los traspies de la resistencia en una causa calificada como imposible. La “doble sinceridad”, por la causa propia y por la causa del Rey, es inteligible si observamos la distinción de dos de las acepciones que asumía la voz “independencia” que circulaba en

---

<sup>158</sup> Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*, pp. 138-139.

el espacio americano. Por un lado, la idea de independencia del conglomerado hispano respecto a Francia, abierta en 1808, y por otro, aquella que elevaron ante el Consejo de Regencia. Ambas reivindicaciones se desarrollaron de manera sincrónica y congruente en tanto buscaban, a la par, la autonomía intestina frente a Cádiz, y la derrota de París. De ese modo, la revolución porteña enviaba a la Isla de León un reclamo de atribuciones políticas internas a la vez que insistió en el abandono de las tropas francesas de su territorio. Una tercera acepción, la de “independencia absoluta” o “emancipación” tenía todavía muchos menos adeptos y, como veremos en los siguientes capítulos, irá creciendo al ritmo de ciertos giros en el plano externo<sup>159</sup>.

Se trataba, en buena medida, de una “apuesta por los acontecimientos” que nos permite mostrar la centralidad que los sucesos de la Europa napoleónica tenían en conflictos que, pese a disputarse en territorio americano, formaban parte de un sistema intercontinental de engranajes: el desplazamiento de una pieza en el viejo continente –fuera o no en la dirección esperada– generaba no sólo las repercusiones que pueden leerse en las capas más visibles de las *Gazetas*, sino también respuestas estratégicas, políticas y militares, pensadas en función del último movimiento y de la expectativa por cuál sería el siguiente.

En el ejemplo que de ello ofrece el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo, a las piezas lejanas de Cádiz y Londres se suma otra, mucho más cercana a la costa del Plata e igualmente intrigante desde el punto de vista de un tablero diplomático en el que primaba la desconfianza mutua: la infanta Carlota Joaquina de Borbón<sup>160</sup>. Como señalamos en la primera parte, la princesa consorte de Portugal, instalada en Río de Janeiro, había intentado desde 1808 erigirse como alternativa legítima para officiar de regente de los derechos de su hermano. Pero la caída de la Junta Central en Sevilla y la formación de la Junta de Buenos Aires en 1810 habían transformado radicalmente el panorama al que se enfrentaban los planes de la infanta, redefiniendo sus rumbos y negociaciones tanto en la península como en los dos centros de poder enfrentados en el Río de la Plata.

---

<sup>159</sup> Chiamonte, José Carlos, “Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810”, *Historia Mexicana*, n° 58, Vol. 1, 2008, pp. 325-368; Ávila, Alfredo, “¿Autonomía o independencia? Construcciones historiográficas”, en Cagliao Vila, Pilar y José María Portillo Valdés (Coords.), *Entre imperio y naciones: Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2012, pp. 99-118; Pasino, Alejandra, “El concepto de Independencia en el Río de la Plata/Argentina, 1750-1870”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 10, n°2, 2010.

<sup>160</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, p. 71.

En el marco de las disputas que se abrieron entre Buenos Aires y Montevideo, Carlota Joaquina comenzó un “juego a dos puntas”, según los términos de Marcela Ternavasio, y envió dos emisarios, Carlos Guezzi y Felipe Contucci, a sendas ciudades respectivamente<sup>161</sup>. Los agentes de la princesa debieron entablar vías diplomáticas diferentes en pos de instalarla como firme candidata a regente, en el caso de las tratativas porteñas, o potencial virreina del Plata en la esfera del cabildo oriental, ofreciendo el apoyo militar portugués como moneda de cambio en cada causa. La respuesta revolucionaria –sobre la que volveremos más adelante– se basó en la insistencia en que el cambio de autoridad había traído consigo una condicionalidad en la edificación de cualquier alternativa de poder. El argumento insurgente yacía en que la Junta, en tanto cuerpo interino, no contaba con potestades para atender a esa cuestión y que sólo sería materia de una reunión de los pueblos. Por ello, y del mismo modo en que se había respondido a los capitulares montevidianos acerca de la adhesión al Consejo de Regencia, el emisario carlotista frente a la Junta no chocaba tanto con un rechazo de antemano, sino con una imposibilidad fundada en el derecho de los cuerpos territoriales sobre los había recaído el depósito de la soberanía.

En la ribera septentrional, Contucci también se encontraba con una dificultad: si Montevideo se había declarado subordinada a Cádiz, y ésta mantenía su desconfianza respecto a Carlota Joaquina y a las intenciones últimas de la corte de Braganza – formalmente aliada, pero siempre empeñada en ver a la margen oriental del Río de la Plata como frontera natural del imperio<sup>162</sup>–, las capacidades de resolución política local se veían, en ese sentido, limitadas. Sin embargo, allí la infanta logró establecer vínculos más fluidos que en el caso porteño, donde sus antiguos apoyos se habían convertido en líderes de la dirigencia revolucionaria. El peligro que representaba la Junta capitalina para los fidelistas de Montevideo, dado que aquella contaba con adhesiones en su territorio circundante, abrió una puerta para que incluso el representante diplomático de la Regencia gaditana en territorio luso, el marqués de Casa Irujo, contemplara la posibilidad de que

---

<sup>161</sup> *Ibidem.*, p. 152-154 y p. 187.

<sup>162</sup> Pimenta, João Paulo, “Província Oriental, Cisplatina, Uruguai: elementos para uma história da identidade oriental (1808-1828)”, en Pamplona, Marco y Maria Elisa Mäder (org.), *Revoluções de independências e nacionalismos nas Américas: região do Prata e Chile*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 2007, pp. 27-68; Pimenta, João Paulo, “¿A quién debería pertenecerle la banda oriental? Elementos para comprender la Independencia de Brasil a partir del Río de la Plata”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Disponible en línea]: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65338> ; Possamai, Paulo C., “La llave de plata del Brasil. El Río de La Plata como frontera sur de la América portuguesa”, en Truchuelo, Susana y Emir Reitano (Eds.), *Las Fronteras en el Mundo Atlántico (Siglos XVI-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 389-426.

“solamente en caso de verse perdidos frente a los revolucionarios de Buenos Aires [los montevidianos] aceptasen la opción de Carlota precedido por un formal reconocimiento de su parte al Consejo de Regencia”<sup>163</sup>.

Como señala Ternavasio, en julio de 1810, rechazada –al menos por el momento– la intervención de la princesa por parte del gobierno capitular de Montevideo, una de las estrategias de acercamiento carlotista fue su “colaboración material” con la causa fidelista metropolitana de la ciudad oriental. La infanta de Borbón decidió donar, sin la autorización de su marido el príncipe regente, alhajas de su colección –que en realidad pertenecían al patrimonio de la corona portuguesa– para que el gobierno de Montevideo las “empeñara o vendiera” en la causa de su defensa, acompañada de una imprenta sobrante en Río de Janeiro y solicitada por intermedio de Casa Irujo<sup>164</sup>. El pronto despacho de la imprenta desde Brasil representó un instrumento fundamental en la disputa propagandística que se desarrollaría entre las dos ciudades rioplatenses como reflejo de las tensiones que los insurgentes mantenían con los fidelistas a escala atlántica. Pero la donación de las joyas también despertó la reacción de Buenos Aires en lo que se transformará en una muestra temprana del descrédito permanente a las novedades gaditanas: a saber, la acusación de introducir noticias falsas con el objetivo de mejorar sus posiciones relativas en una causa que, remarcaba el gobierno porteño, se encontraba prácticamente herida de muerte. A través de la *Gazeta*, la Junta expresó que

Nada puede presentarse más inverosímil que la remisión de las alhajas de una Princesa; cuyo poder y elevado carácter quedarían sumamente degradados, con este público testimonio de que no tenía otro medio de socorrer un pueblo, que espera de ella el único sostén para grandes empresas, sino la enagenación de las preséas, y adornos de su persona. La causa de Montevideo debe tener una terminación muy funesta y muy pronta, si no puede contar con otros auxilios que con el valor de algunas sortijas, y sarcillos; pero su reputación debe sufrir una quiebra más irreparable, si repite el insulto de imputar cartas degradantes á una princesa respetable, por su persona, y por las íntimas relaciones con nuestro amado Monarca<sup>165</sup>.

En ese marco, el gobierno de Buenos Aires también refutaba el apoyo de la infanta a la ciudad oriental a través de su periódico –cuyo editor en ese momento era Mariano Moreno, que nunca había pertenecido al grupo carolista porteño– no sólo en base a lo que entendía como la actitud esperable de una persona de su carácter, sino también por los

---

<sup>163</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, p. 191.

<sup>164</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de octubre de 1810.

<sup>165</sup> *Ibidem*.

intercambios epistolares que ella misma había mantenido con varios allegados a su gobierno:

La Señora Infanta, que nada puede desear sino que los pueblos de América se conserven baxo la dominación del Rey D. Fernando, no se había de manifestar indiferente á las solemnes protestaciones de fidelidad á nuestro Monarca, que repetimos diariamente como el alma de nuestra conducta política. La separación de los antiguos xefes no debía arrancar de la princesa una increpación pública, quando no está instruida en las causas que la motivaron; y antes de alentar á nuestros enemigos, era regular que tratase de convencerse de las verdaderas intenciones de nuestro gobierno, y de la seguridad con que los derechos del Rey Fernando se conservan entre nosotros. Esta es una conducta, de que es imposible se separe ninguna persona real, mucho menos una princesa que tiene acreditada su humanidad en las repetidas cartas, que ha escrito á los antiguos xefes y á muchas personas particulares de estas provincias<sup>166</sup>.

El comentario de la *Gazeta* consideraba inverosímil la donación de las joyas por los conflictos internos que exhibía la corte bragantina a través de las propias quejas que destacaba la princesa al señalar que veía “con harto sentimiento frustradas mis esperanzas por una diferencia de opiniones, que nunca mancillaron mi honor con su baxeza, ni abatirán mi espíritu con los obstáculos, que de continuo se oponen á mis ideas y justas operaciones”<sup>167</sup>. Esta revelación, que exponía la cautela con la que Carlota Joaquina debía calibrar cada uno de sus pasos frente al rechazo de sus planes por parte de su esposo y su gabinete, resultaba poco creíble desde Buenos Aires:

El autor de la carta quiere dar á entender, que la Sra. infanta tubiese pretensiones contrariadas por el príncipe y sus ministros: en esta contradicción el envío de las alhajas era un acto de despecho, que descubría á los partidarios de Montevideo la impotencia de llevar adelante sus ideas; pues los anillos se acaban, y la protección de una princesa, que contraria á las intenciones é interéses del príncipe su esposo, ni puede tener efecto, ni puede ser duradera [...]. No creemos, pues, que sea cierta la carta; y menos que la serenísima princesa entre en negociaciones, que exciten á su esposo á contenerla en los términos indecorosos, que anuncia el expresado libelo<sup>168</sup>.

La nota publicada en la *Gazeta* concluía incluso dudando de la participación del marqués de Casa Irujo en una maniobra de este tipo, principalmente porque ello lo dejaba expuesto como embajador de un gobierno que, o no tenía dinero en sus arcas, o no pretendía proporcionárselo a sus partidarios: “pues aunque sea nuestro enemigo, no puede serlo de sí mismo, ni querer representar en estas regiones el ridículo papel de un ministro, que no encuentra un cuarto sobre los fondos de su nación, buscándolos en una corte extranjera,

---

<sup>166</sup> *Ibidem*.

<sup>167</sup> *Ibidem*.

<sup>168</sup> *Ibidem*.

amiga, y aliada; y que en la suma pobreza que descubre, enseña á el pueblo lo que debe esperar de sus ofertas<sup>169</sup>”.

Las acusaciones cruzadas sobre la introducción de noticias falsas no sólo se observaron respecto al ámbito diplomático, sino también en el que refería a las novedades sobre la guerra europea, en la que, como señalamos, diferentes derroteros abrirían paso a distintas “primacías”. Colocar el foco sobre este asunto nos lleva al segundo objeto implicado en las donaciones de Carlota Joaquina a Montevideo: la imprenta. Efectivamente, en la misma semana en la que Buenos Aires denunciaba la falsedad de las misivas de la infanta, y en la que el capitán De Courcy desplazaba a Elliot dando por concluido el bloqueo, la prensa arribada desde Brasil comenzaba a imprimir el periódico que moldearía un vigoroso conflicto retórico entre la capital y la cabecera oriental: la *Gazeta de Montevideo*<sup>170</sup>. Así lo hacía expreso en su primer número:

Hemos recibido la Imprenta que se há dignado V.A. [Carlota Joaquina] embiar á esta Ciudad con el loable fin de cimentar la Opinión pública sobre sus verdaderas bases descubriendo las maquinaciones artificiosas con que la Junta de Buenos-Ayres pretende alucinar los Pueblos para apagar el fuego Santo del patriotismo y desviarlos de la Carrera de sus deveres<sup>171</sup>.

En su segunda edición, el periódico montevideano denunciaba abiertamente que los porteños pretendían “prevenir la opinión general con abultadas noticias de la ruina total de la península”<sup>172</sup>. Al poner de relieve la imputación de falsedad y establecer entre sus fines inaugurales el “descubrirlas”, la *Gazeta de Montevideo* se mostraba a sí misma como un canal fidedigno de transmisión de los sucesos europeos frente a una capital que, a través de “maquinaciones artificiosas”, los presentaría como la antesala de una segura derrota española frente a los ejércitos napoleónicos.

Por su parte, la *Gazeta de Buenos Ayres* también había inaugurado su tirada bajo el espíritu de una pregunta en la misma dirección: “¿Por qué se les ha de tener ignorantes [a las provincias] de las noticias prósperas ó adversas que manifiesten el sucesivo estado de la Península?”<sup>173</sup>. En su caso, no obstante, lo hacía para denunciar la “ridícula manía” con que los fidelistas –desde Cádiz a Lima, pasando por Montevideo– “continúan [...] con la

---

<sup>169</sup> *Ibidem*.

<sup>170</sup> Las referencias a la *Gazeta de Montevideo* surgen de: Publicaciones Periódicas del Uruguay, *Gazeta de Montevideo*. En adelante, será citada como *Gazeta de Montevideo* [Disponible en línea]: <http://www.periodicas.edu.uy/v2/minisites/gazeta-de-montevideo/indice-de-numeros.htm>

<sup>171</sup> *Gazeta de Montevideo*, 13 de octubre de 1810

<sup>172</sup> *Gazeta de Montevideo*, 18 de octubre de 1810.

<sup>173</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 7 de junio de 1810.

desfachatés, que los caracteriza” la presentación de las noticias de España con un manto de expectativas en las que “unas veces moría José, otras quedaba prisionero, otras se le desertaban regimientos; ya se presentaba á Napoleón derrotado en Alemania, loco en París, fugitivo en Bayona”<sup>174</sup>. En ese sentido, la capital señalaba que la distancia entre su pragmatismo y el idealismo de sus oponentes también los diferenciaba en sus resultados: “Aliméntense nuestros enemigos de esos sueños propios de imaginaciones tan fecundas; y nosotros, firmes en nuestra sagrada causa, marchemos con paso recto y magestuoso hasta su perfección”<sup>175</sup>.

Un breve repaso comparativo por las ediciones de fines de 1810 y principios de 1811 en ambas *Gazetas* muestra dos dispositivos de expectativas antagónicas sobre los sucesos de la península que, como venimos anunciando, navegaban entre los diagnósticos fabricados sobre la base de la información circulante –en los que se imprimían imaginarios deseables e interesados– y las necesidades discursivas que justificaban sus respectivos cursos de acción<sup>176</sup>. Una batalla de representaciones sobre la realidad sucedida al otro lado del Atlántico o en la corte carioca que incidía, de manera contrastante, en ambas orillas del Plata. Así, mientras en Montevideo se destacaban “las noticias positivas de las reuniones de ejercitos” que “asegura nuestras esperanzas, y nos prometen fundadísimamente arribar con el vencimiento y oprobio eterno de la francia al término glorioso de nuestra completa libertad”<sup>177</sup>, en Buenos Aires, se hacía hincapié en “el general olvido que se nota ya sobre todos los asuntos de la península, [que] es una tácita confesión del deplorable estado, en que dolorosamente se la concibe”<sup>178</sup>.

Esta reflexión del editor de la *Gazeta de Buenos Ayres* nos permite incluso indagar en la observación que se hacía del mismo evento europeo en sendas ciudades rioplatenses en función de la propia estrategia discursiva. En esta ocasión, el periódico porteño refería al “repentino silencio” fidelista tras el paso de algunos meses luego de que Montevideo anunciara las “muy satisfactorias noticias” de la derrota de las tropas del mariscal francés André Masséna frente a los cuerpos aliados conducidos por el inglés duque de Wellington

---

<sup>174</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 8 de noviembre de 1810

<sup>175</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 8 de noviembre de 1810.

<sup>176</sup> Esto ha sido apuntado recientemente por Facundo Lafit en “Usos de escritos y conceptos políticos en ambas márgenes del Plata y del Atlántico. La *Gazeta de Montevideo*, entre Cádiz y Buenos Aires” en Pasino, Alejandra y Fabián Herrero, *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires, 2019, pp. 25-26.

<sup>177</sup> *Gazeta de Montevideo*, 13 noviembre 1810.

<sup>178</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 4 de abril de 1811.

en la sierra portuguesa de Buçaco a fines de septiembre de 1810<sup>179</sup>. Efectivamente, controlada la mayor parte del territorio español hacia agosto, Napoleón Bonaparte dio instrucciones a su ejército peninsular para emprender el avance hacia la frontera portuguesa. En ese escenario, las ediciones aparecidas entre fines de diciembre y enero en la *Gazeta de Montevideo* reflejan un desplazamiento de las noticias del territorio español hacia el espacio luso, en tanto era desde allí de donde partía el grueso de las novedades favorables a un fortalecimiento militar de los aliados que nutría la imagen de una Cádiz protegida.

Al finalizar 1810, los intentos de Masséna por llegar a Lisboa habían sido resistidos por portugueses e ingleses, obligando a las filas napoleónicas a retroceder hasta Santarém, donde permanecieron por cuatro meses, dando espacio a un paréntesis sin nuevas victorias significativas por parte de los aliados<sup>180</sup>. Aunque durante ese tiempo el ejército francés se vio disminuido y golpeado por el hambre, también es cierto que los periódicos que arribaban a América continuaban dando cuenta de la presencia de Masséna en Portugal pese a las noticias de los triunfos iniciales de Wellington. Es precisamente esa brecha cronológica que se extendió desde mediados de noviembre hasta principios de marzo de 1811 la que hizo disminuir —con la consabida dilación de las comunicaciones— la efusividad con la que Montevideo transmitía las victorias de sus socios militares en la franja occidental de la península ibérica. Esto fue interpretado por Buenos Aires como evidencia del “buen éxito que por desgracia han tenido [los franceses], contra lo que nos proponíamos, y lisonjeábamos, queriéndonos fascinar nosotros mismos entre los multiplicados desengaños, que se nos presentan a cada paso de la imposibilidad, en que nos hallamos para resistir por aquellas partes los ajustados cálculos del tirano”<sup>181</sup>.

Sin embargo, de ahí en más, con la retirada francesa del territorio portugués, la ecuación de anuncios y silencios trasladó a la margen austral del Río de la Plata el mutismo —o al menos la afonía— provocada por las sospechas de una inversión de la situación bélica en ese frente. Hasta que la confirmación de la victoria inglesa arribó al puerto de Buenos Aires, la *Gazeta* alternaba su posición entre la incertidumbre y el escepticismo: “Los ejércitos de Portugal siguen asechándose. Massena ha recibido refuerzos, y á Lord Wellington se le están enviando con toda la actividad posible. El campo de las congeturas

---

<sup>179</sup> *Ibidem.* y *Gazeta de Montevideo*, 25 de diciembre de 1810.

<sup>180</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, p. 150.

<sup>181</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 4 de abril de 1811.

está ya agotado sobre qual será el éxito de la campaña, y esperamos que la experiencia decida”<sup>182</sup>.

En agosto de 1811, cuando en Buenos Aires se habían recibido ya los ejemplares de la *Gazeta de Río de Janeiro* anunciando la retirada francesa de su espacio europeo (además de algunas otras victorias españolas), el periódico de la Junta sentenciaba irónicamente:

¡Quiera Dios que sea cierto! Pero nosotros debemos concluir, sin miedo alguno, ó que todo es una novela [...], ó que son en rigor tan remarcables acontecimientos unos verdaderos milagros [...]. Por consiguiente los poco crédulos, ó escrupulosos en materia de milagros, yo creo que se pondrán mejor por la patraña: porque aunque nada hay imposible en el asunto para Dios, es muy grande la autenticidad que se requiere para ponerse por aquellos, y no degenerar en supersticiosos: principalmente quando tantas veces han sido fallidas nuestras más lisonjeras credulidades en esta clase de sucesos<sup>183</sup>.

Además, Buenos Aires reconocía su parte en el juego de silencios, pero cargaba sobre la actitud de Cádiz, y no en sus propios intereses retóricos, la justificación de ese uso selectivo de las noticias que llegaban a su puerto:

Este es uno de los principales motivos porque tantas veces nos abstenemos de ensuciar papel con noticiones favorables: pues á pesar de la ansiosa satisfacción con que lo oímos, y de nuestros deseos de que se realizáran, tenemos siempre el dolor de verlos sucesivamente falsificados, y venimos á quedar en el mismo, ó peor estado que antes [...]. Así lo estábamos haciendo con la derrota de Massena, que no queremos creer, y no hemos de creer hasta que no la tengamos por mejores conductos, y mejor comprobada<sup>184</sup>.

De este modo, los diferentes usos de las novedades europeas en los dos bandos rioplatenses nos permiten notar la importancia que aquellas le merecieron a cada uno en pos de apuntalar su estrategia discursiva –y en última instancia política– que buscaba el desánimo de la apuesta contraria a la luz del incumplimiento de sus expectativas intercontinentales. En otras palabras, el mínimo indicio que exhibiera la victoria o derrota de la resistencia española y de sus aliados era tomado respectivamente por fidelistas e insurgentes con el propósito de robustecer la idea de que el marco global acompañaba la senda por ellos tomada. En un mundo de complicadas comunicaciones –y noticias falsas– los publicistas de ambas tendencias supieron generar un clima de opinión que respaldaba sus movimientos políticos en un tablero plagado de desconfianzas e incertidumbres. En ese esquema, la estrategia opuesta era rápidamente denunciada por sus falsedades y omisiones, ya fuera como producto de infundadas esperanzas o macabras intrigas.

---

<sup>182</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 11 de julio de 1811.

<sup>183</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 8 de agosto de 1811.

<sup>184</sup> *Ibidem*.

Desde esta perspectiva, la mirada atlántica que arrojaban los periódicos no sólo debe medirse en las noticias publicadas, sino también en la calibración de los silencios como maniobras de conveniencia táctica. Como veremos en el siguiente capítulo, estas acusaciones, al reafirmar el lugar que las guerras napoleónicas ocupaban en el proceso revolucionario, también permitieron desplegar –continuando, profundizando y redefiniendo el fenómeno analizado en la primera parte– un aparato de referencias antifrancesas, generalmente enfocadas en la figura de Bonaparte. El empleo de dicha retórica alineó a los fidelistas con el lenguaje utilizado en la propaganda gaditana, mientras que reforzó en la insurgencia su vocación de preservación política y militar de los territorios hispanos ante la amenaza que se vivía en el viejo continente<sup>185</sup>.

---

<sup>185</sup> Sobre las disputas políticas y retóricas entre Buenos Aires y Montevideo véase Ternavasio, Marcela, “El Río de la Plata dividido. La experiencia gaditana en Buenos Aires y Montevideo (1810-1814)”, en Roberto Breña (ed.), *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*, México, El Colegio de México, 2014.

## Capítulo IV

# América, nuevo centro del mundo hispánico

### La sombra de Napoleón

En noviembre de 1810, apenas transcurrido un mes del fin del bloqueo y en pleno ascenso de los debates cruzados entre las *Gazetas* oriental y porteña, Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo, publicaba un manifiesto en el que señalaba que

Dividir las Provincias Americanas de su Metrópoli para anular los recursos inmensos que proporciona su generosa lealtad, tal era el objeto que se propuso el perfido Napoleon en su nuevo plan de conquista.

Un crecido numero de sus satelites penetrando los principales puntos de ambas Americas, y usando de un lenguaje dulce y seductor experaban un momento favorable para apurar los resortes de la intriga, trastornar la opinion general de los Pueblos y embolverlos en los horrores de la anarquia á la sombra de una libertad quimerica.

[...] La pérdida total de España, acefala y gimiendo bajo el yugo del Conquistador, se difundió por los agentes Franceses como una noticia positiva, y aprovechando el momento de esta horrible incertidumbre que agitaba a los Pueblos, consiguieron que Buenos-Ayres y Caracas depusiesen las lejitimas Autoridades a pretexto de instalar un Gobierno que velase sobre su existencia política<sup>186</sup>.

El mensaje del titular de la plaza fidelista recuperaba las imputaciones que su antecesor, Elío, había proferido contra Liniers en 1808, acusándolo de ser cómplice del emperador francés; un argumento que, como vimos anteriormente, Elío levantó para justificar la formación de una junta local obediente a la metrópoli, pero rebelde respecto de su autoridad virriental más inmediata. Vigodet introducía así un nuevo elemento a las tensiones entre ambas costas del Río de la Plata y replicaba la situación del bienio anterior, aunque en un contexto completamente diferente: justificaba su obediencia a la Regencia y el no reconocimiento que la autoridad de la Junta –a la que catalogaba de insurgente– exigía hacia una jurisdicción subalterna. Según el gobernador de Montevideo, la revolución de Buenos Aires –como la de Caracas– no eran ya producto de unas “intrigas” surgidas de los debates en torno al depósito de la soberanía, sino de otras en las

---

<sup>186</sup> Vigodet, Gaspar, “Manifiesto del gobernador y comandante general de la banda oriental del Río de la Plata, á las Tropas de Buenos-Ayres”, 15 de noviembre de 1810. [Disponible en línea]: <https://archive.org/details/manifiestodelgob00mont/page/n5>

que el llamado napoleónico hacia América había encontrado receptáculo, haciendo de las juntas un mero “pretexto” que escondía sus verdaderas filiaciones.

La respuesta de la *Gazeta de Buenos Aires* no tardó en llegar. El 17 de enero de 1811 sostenía que “Estamos asegurados que unos con indignación, otros con carcajada oirán una supercheria, que solo puede dirigirse á burlarse de Dios, y de los hombres. ¡Buenos Ayres hecha presa de las artes insidiosas con que la Francia ha conseguido neutralizar la lealtad de los pueblos, y atarlos á su yugo!”<sup>187</sup>. A esa altura, el periódico porteño estaba en manos de un nuevo editor, el deán cordobés Gregorio Funes, luego de los avatares vividos en la primera Junta Gubernativa. En diciembre de 1810 se hizo visible el conflicto interno que se fue configurando en el seno del órgano colegiado entre su secretario, Mariano Moreno, y su presidente, Cornelio Saavedra. El arribo de los diputados elegidos en las jurisdicciones virreinales y la discusión acerca de cómo integrarlos en el gobierno decantó hacia el perfilamiento de dos posiciones. La liderada por Moreno, expuesta en los artículos que publicó en la *Gazeta* entre noviembre y diciembre de aquel año, apuntaba a darle un rumbo más radical a la revolución, por cuanto concebía la llegada de los diputados del interior como la oportunidad para formar un congreso que decidiera sobre el futuro de los territorios rioplatenses; un futuro que podía deslizarse hacia la emancipación y el abandono del depósito de la soberanía del rey. Saavedra, apoyado por los representantes recién arribados a la capital, sostenía una posición más cauta que, sin abandonar el autogobierno y la autonomía respecto de las autoridades metropolitanas, prefería mantenerse expectante en torno al desarrollo de los acontecimientos europeos y peninsulares. Esta segunda postura fue la que terminó imponiéndose, integrando a los diputados de las ciudades como miembros del cuerpo colegiado, llamado ahora Junta Grande, y Moreno fue destinado a una misión diplomática en Londres que no llegó nunca a concretarse porque encontró la muerte en altamar, mientras viajaba a su destino británico. El deán Funes, representante por Córdoba en la Junta Grande, se convirtió en el letrado más influyente del gobierno y en editor del periódico que era su vocero entre diciembre de 1810 y marzo de 1811.

La citada impugnación del gobierno de Buenos Aires al manifiesto montevideano, publicada en enero, se dio entonces en ese contexto de tránsito de la Primera Junta a la Junta Grande y se vertebró en torno a la preservación que la primera hiciera de los

---

<sup>187</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 17 de enero de 1811.

dominios ultramarinos del rey ante el avance napoleónico; posición que –según destacaba el artículo– Buenos Aires había hecho pública apenas llegadas las noticias de las abdicaciones de los Borbones y que reafirmó al momento del desembarco del marqués de Sassenay en su puerto:

El señor Vigodet no puede ignorar, que si establecer un gobierno en esta capital fue la primera atención en tiempo, preservar estos dominios de las garras de Napoleon era la principal importancia [...]. Testigo es el cielo y la tierra del odio con que esta capital miró profanado su suelo al arribo del único emisario de Napoleon en tiempo del virrey Liniers. Ella no oyó en las venenosas frases de su amistad, sino un insulto inferido á su lealtad, y protestó altamente que no quería relaciones con un tirano [...].

En esta situación política creyó, que era un deber que le imponía la necesidad, asegurar su existencia moral, su libertad civil, y los derechos de Fernando VII. Estas son las máximas, que dieron impulso a nuestra revolucion, y las que obligaron á esta capital á instalar un gobierno legal sobre bases firmes y permanentes<sup>188</sup>.

El editor retomaba aquí la efusiva retórica presente en la arenga publicada a comienzos de 1809, atribuida al deán Funes y citada en el capítulo 2, en la que se procuraba contrarrestar la imagen de tibieza de Liniers ante el enviado francés difundida desde Montevideo. En esta oportunidad se insistía en subrayar la indeclinable fidelidad al rey expuesta públicamente en Buenos Aires en aquella coyuntura inicial, no sólo a partir del juramento al monarca cautivo sino también de la declaración de guerra a Francia, el reconocimiento de la Junta de Sevilla y luego de la Junta Central, inscribiendo la argumentación en la retórica general del imperio que la Imprenta de Niños Expósitos distribuyó por todo el virreinato.

El manifiesto de Vigodet llegaba, pues, para tomar una posición propia dentro de la estrategia bélica del mundo hispánico abierta con la crisis monárquica, e imprimirla sobre el conflicto intravirreinal desatado por la revolución. Ya sea por las armas o por “influencias”, el temor al despliegue americano de los franceses continuaba siendo un asunto presente tanto entre los insurgentes como entre las autoridades que respondían a Cádiz. En este sentido, la sombra de la Carta de Bayona sancionada en 1808 por el gobierno de ocupación francés, que integraba a los territorios ultramarinos en pie de igualdad con los peninsulares, se proyectaba en el giro que la Regencia española había producido en septiembre de 1810 al convocar y reunir Cortes extraordinarias y constituyentes; Cortes que también integraban las posesiones ultramarinas, pero en una correlación representativa desigual y supletoria para América respecto de las provincias

---

<sup>188</sup> *Ibidem*.

peninsulares<sup>189</sup>. En el novedoso contexto creado por unas Cortes dominadas por los grupos liberales que, apenas reunidas y siguiendo la ruta de la asamblea francesa, desplazaron la imputación de la soberanía del monarca a la “nación” en su propósito de constitucionalizar la monarquía, los centros de poder enfrentados en las dos márgenes del Río de la Plata profundizaron sus diferencias. El gobierno de Buenos Aires rechazó participar de dichas Cortes, denunciando los vicios de la representación otorgada, mientras Montevideo eligió en abril de 1811 al clérigo Rafael de Zufriátegui para ser representada en la asamblea gaditana<sup>190</sup>.

La división creada en América entre quienes decidieron participar o rechazar la propuesta constituyente peninsular alimentó la invocación por parte de los sectores fidelistas de que los franceses podían abrirse paso por las armas o por la persuasión –carta de Bayona en mano– hacia los insurgentes americanos. Después de todo, ¿qué mejor arquetipo de “lenguaje dulce y seductor”, por retomar las palabras de Vigodet, que la aplicación de una ley fundamental que daba “al nuevo Estado la capacidad de transformación de la sociedad de la que había carecido la Monarquía del siglo XVIII”?<sup>191</sup> En ese sentido, las acusaciones del gobernador montevideano contra Buenos Aires podían resultar infundadas, tal como señalaba ardientemente la *Gazeta*, pero dejaban entrever la importancia de la alarma –real, imaginada o fabricada– que despertaba la voluntad expansionista del gobierno de José I en el marco de las revoluciones americanas.

Pero el hecho de hacer pública la preocupación por una posible expedición destinada a dilatar la ocupación napoleónica en América no fue patrimonio exclusivo del discurso fidelista, sino que también encontró espacio en la campaña publicística revolucionaria. Como señalamos anteriormente, las referencias antinapoleónicas en la prensa porteña no se interrumpieron súbitamente tras la instauración de la Junta, sino que se erigieron como un elemento de continuidad respecto del bienio precedente, adaptándose al lenguaje y a los objetivos retóricos de la revolución. Sin dudas, el rasgo de mayor permanencia fue el antagonismo establecido entre Fernando VII y Napoleón Bonaparte, que no habían

---

<sup>189</sup> Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales, 2006, pp. 141-167.

<sup>190</sup> Frasquet, Ivana, “Junta, regencia y representación: La elección de los suplentes americanos a las primeras cortes”, *Revista de História*, n° 159, 2008, pp. 65-106.

<sup>191</sup> Pro, Juan, “El sueño afrancesado...”, p. 7.

alterado hasta entonces sus respectivos roles sacro y profano y que a poco de fundarse la *Gazeta* podían exhibirse en la reproducción de pasajes como el siguiente:

Arde en deseos de vengar la atroz perfidia cometida con su Rey Fernando en Bayona; perfidia sin exemplar en la historia de las naciones, y perfidia que envilecerá á nuestros ojos, y hará odioso para siempre á Bonaparte, y á toda su raza, y descendencia. No hay español verdadero que no jure en su corazon morir antes que sufrir la ignominia de ser esclavo de un tirano que huella con tanto descaro los derechos mas sagrados de los hombres y de las naciones<sup>192</sup>.

Por su parte, la formación de la Junta porteña presentó un giro de doble vertiente: por un lado, introdujo la división entre españoles por la disputa en torno al depósito de la soberanía, mientras que, por otro, hacía de la inminente caída de España su principal argumento coyuntural. Así, la guerra entre Buenos Aires y París declarada en 1808 continuaba vigente en 1810, pero atravesada por la introducción de un conflicto interno que, a los ojos de los revolucionarios, se presentaban como fenómenos inseparables. Un ejemplo ilustrativo de esta cosmovisión es ofrecido en la siguiente “canción patriótica”<sup>193</sup>:

La América virtuosa Se opone a la ambición Del monstruo de la guerra. Del cruel Napoleon.	Generosos y fieles Indianos. O España, amable España Si el injusto opresor Puede allá dominarte En América no.	La justicia opongamos La virtud y el honor.
Agitado en su trono El proyecto formó De poseer por la intriga Esta rica región. <i>Coro</i>	Aquí donde no alcanza Su poder destructor, Existirán tus leyes Imperio, y religión <i>Coro</i>	Nuestro voto uno solo sea Una nuestra opinion Y al interes privado Perseguid con furor <i>Coro</i>
Generosos y fieles Indianos Contra el usurpador Oponed la constancia La virtud, y la unión.	Generosos y fieles Indianos Al septimo Fernando Por su Rey, y Señor La América leal Reconocer juró	Generosos y fieles Indianos. Perezca el Egoista Perezca la ambición; El espíritu público Presida desde hoy
Sus hechos execrables Han cubierto de horror El continente hermoso A que su ser se debio	Sus augustos derechos Conservar prometió, Y resistir resuelta Otra dominación <i>Coro</i>	El monarca y la Patria Nos dicen a una voz, El triunfo, Americanos, Pende de vuestra union <i>Coro</i>
Ni a sus fieles aliados Impio respetó, Y a nuestra madre España Infidel la encadenó <i>Coro</i>	Generosos y fieles Indianos Americanos pueblos, Al despota feroz	Generosos y fieles Indianos Contra el usurpador Oponed la constancia, La virtud, y la union.

<sup>192</sup> *El Patriota Español*, reproducido en *Gazeta de Buenos Ayres*, 12 de julio de 1810.

<sup>193</sup> *Gazeta de Buenos Aires*, 19 de julio de 1810.

El repertorio léxico apuntalaba los tópicos presentes desde 1808 e integraba los que la propia situación nacida en 1810 podía ofrecer. En este ejemplo, como en otros, se reflejan varios de los elementos discursivos que venimos tratando, como la “oposición” al “cruel Napoleón”, a quien se define como “el monstruo de la guerra”; la “intriga” y la “usurpación” como medios por los cuales el emperador había “encadenado” a España y pretendía “poseer” América; la fidelidad jurada a Fernando VII, reflejada en la conservación de “sus augustos derechos”; e incluso la referencia a la tríada “rey, patria y religión”. A este corpus de nociones heredado se sumaban otros dos, estrechamente vinculados entre sí: la “unión” entre españoles y la centralidad de América en el mundo hispánico. El primer elemento era entendido como estratégicamente vital en el marco de la guerra contra Napoleón, pero que las disputas desatadas por la impugnación de algunos “pueblos subordinados” a la autoridad de la Junta porteña amenazaban con poner en jaque.

De esta manera, la convocatoria de la Junta de Buenos Aires a ampliar su representación con el resto de los pueblos seguía la línea del principio en el que fundaba su legitimidad, pero también la de apelar a la unidad frente a las urgencias de la guerra europea. Una carta enviada por un autor anónimo desde Córdoba al editor de la *Gazeta* era especialmente clara en este punto:

Yo sostengo que la división de ánimos en estas circunstancias es el mayor mal para unos y otros. Es muy de temer que aprovechándose de ella el enemigo común de la humanidad, ó alguna otra potencia extranjera nos imponga el duro yugo de una nueva dominación. ¡Qué desgracia sería esta para nosotros! Es bien sabido por todos que estas américas han sido siempre, y lo son ahora más que nunca uno de los objetos más interesantes de los gabinetes de Europa. [...] ¿Qué será pues si traslucen ó se publican nuestras disensiones domésticas? Entonces sucederá, que el primero que venga por débil que sea, nos dominará sin trabajo<sup>194</sup>.

El testimonio muestra el temor a una invasión extranjera no sólo impulsada por emperador francés, “el enemigo común de la humanidad”, sino también por “alguna otra potencia”, es decir, Portugal o el Reino Unido, reforzando la idea de que, incluso detrás de las alianzas internacionales surgidas en 1808, pervivía un clima diplomático de común desconfianza. Después de todo, en la capital virreinal se conocía bien el interés de la corte bragantina por la Banda Oriental, reavivado por los planes carlotistas, a la vez que continuaba presente el recuerdo de las invasiones inglesas de 1806 y 1807. La misiva hacía foco en la idea de unidad y en la urgencia de encontrarla como mecanismo defensivo

---

<sup>194</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 16 de julio de 1810.

ante estas potenciales amenazas externas. Sin embargo, el escrito señalaba también que la necesidad de reconciliar los disensos intrainperiales sería aún mayor en el caso de que la península se perdiera completamente:

algunos políticos juzgan inevitable su total pérdida. Yo no pienso que este fallo sea tan seguro; pero á lo menos es un punto que debe tenernos muy cuidadosos. Y aunque entre los americanos como dicen los europeos haya prevalecido esta opinión; jamás podrá probarse por un delito de infidencia, antes bien debe calificarse por un signo de fidelidad. La esperanza de un bien que es contingente hace zozobrar el alma, y cuanto más se desea su importancia es mayor el recelo, que se tiene de poseerlo. [...] Convencida la importancia, y necesidad de vivir unidos Americanos y Europeos mientras dura indecisa la suerte de nuestra España se hace mucho más palpable en el caso apurado de que se pierda<sup>195</sup>.

Incluso, retomando el complejo dilema de la “doble sinceridad”, el autor anónimo se permitía dudar, con un tono escandalizado, de que la derrota peninsular pudiera ser celebrada en Buenos Aires:

Me dice Vd., que los Americanos, esto es, los nacidos en este país, casi de común acuerdo se expresan de tal modo, que parece desearían la pérdida de España: que poseídos de aquel antiguo, aunque infundado sentimiento, que su mérito ha sido siempre postergado, sus personas desatendidas para los empleos públicos, y otros muchos, que de tres años á esta parte se han sembrado con malicia, y se reproducen con indignación, imaginan que su dicha está enlazada con la pérdida de España; y como en el hombre hay un deseo natural de ser feliz, por conseguir aquella, consienten con facilidad en esta [...] ¡Qué delirio! [...]. A la verdad, si su idea sola [la de la pérdida de la península] ha producido los funestos efectos que experimentamos; ¿qué será la realidad del suceso? Yo me imagino que al primer rumor de esta fatal nueva enmudecerán los semblantes, pero que agitados los espíritus combinarán en secreto mil ideas tan nuevas como interesantes. La muerte de un padre de familia á más del dolor de haberlo perdido, trae consigo a la casa un trastorno, y confusión casi inexplicable, y mucho más si éste dexa una rica herencia, que se disputan á porfía los legítimos herederos con los ilegítimos, la codicia, la perfidia y la fuerza. Esta me parece la imagen más viva de que sucederá en el supuesto, aunque no esperado caso, de que se pierda la España<sup>196</sup>.

El último párrafo recuperaba la difundida imagen del monarca como “padre” de América –aunque también existen varias identificaciones de España como su “esposa” y “madre”<sup>197</sup>– como asimismo la vieja disputa entre criollos y peninsulares en torno al desigual acceso a los empleos y altas posiciones en el cuerpo político y administrativo de la monarquía. Sin que una reflexión sobre esa materia –largamente tratada por la historiografía– sea parte de los objetivos de esta tesis, al menos nos permite llamar la atención acerca de un imaginario antipeninsular que –aunque previo a 1808– comienza a

---

<sup>195</sup> *Ibidem*.

<sup>196</sup> *Ibidem*.

<sup>197</sup> Álvarez Junco, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Barcelona, Taurus, 2010, pp. 26-28.

encontrar un lugar completamente distinto para canalizarse y erigirse en motivo central de la liturgia revolucionaria asentada sobre el discurso de los “trescientos años de despotismo”<sup>198</sup>.

### **La sombra de la Nación**

El desplazamiento del núcleo político de la resistencia española de Sevilla a Cádiz, el celoso asedio que el ejército francés mantenía sobre ésta última ciudad y la desconfianza exhibida ante las noticias llegadas de la península, no podían más que hacer nítida una perspectiva de derrota inminente, en la que los esmeros de la Regencia y sus aliados americanos por mostrar una imagen ventajosa perdían vigor a medida que Napoleón y José Bonaparte asentaban su ocupación. En ese marco, la *Gazeta de Buenos Ayres* ofrecía un paisaje desolador, que sentenciaba con tono irónico su visión sobre el empeño gaditano:

Los españoles se han empeñado en que adelantan mucho con mudar Juntas; en cada una de las que hacen, dicen que se restablece el entusiasmo [...]; creen que una Junta de media docena de hombres sin conocimiento y experiencia de los negocios, es un equivalente que suple por generales buenos, por grandes ejércitos, por gruesa artillería, por armas, por dinero, y por todo lo demas que les falta para poder hacer la guerra á Napoleón; ellos van siendo, y acabarán de ser víctimas de su tenacidad: dexemoslos empeñados en sus caprichos, ya que lo quieren así, que también el fanatismo tiene sus mártires<sup>199</sup>.

Según esta perspectiva, la relación de fuerzas sólo parecía llevar a un resultado lógico: tarde o temprano, Cádiz caería en las garras de Napoleón. Ese era el desenlace esperado, no sólo en Buenos Aires, sino en la mayor porción de los grupos insurgentes del continente. El 25 de julio de 1811, la *Gazeta* porteña reproducía un elocuente fragmento del *Diario secreto de Lima*, periódico anónimo y clandestino, opositor de la plaza fidelista controlada por el virrey Abascal que, a esa altura, había aplicado en su jurisdicción la libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz<sup>200</sup>. Allí se condensaba una proyección negativa de la contingencia bélica que, además, se valía del dilatado tiempo

---

<sup>198</sup> Ver: Pérez, Mariana Alicia, “Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de Mayo”, en *Entre pasados. Revista de Historia*, n° 35, 2009, pp. 109-127.

<sup>199</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 7 de marzo de 1811.

<sup>200</sup> Sobre un estudio comparado de la prensa limeña y su influencia en la opinión pública, en el que toma especial relevancia el *Diario Secreto*, ver: Chassin, Joëlle, “Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière (comps.), *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, pp. 241-269.

en que tardaban las novedades europeas en llegar al nuevo continente para proponer que la caída de la Isla de León podría incluso ser ya una realidad:

Es verdad, que hasta las últimas noticias, Cadiz se mantiene libre del frances, que lo sitia muy de cerca; pero ¿quien podrá asegurar que al fin no sea entregado, como Sevilla, cediendo á la insuperable fuerza de Napoleón, y á las intrigas de los muchos españoles, que se hallan bien avenidos con él? Es necesario ocurrir á la vía portentosa, para esperar que Cadiz solo sea capaz de resistir á quien no han podido resistir la Alemania, la Italia, Suecia, Dinamarca, y las provincias de España juntas. Si vemos al inglés, que todavía permanece allí, tambien vemos que sus esquadras están aparejadas para la menor señal; y que su intento es dilatar á Bonaparte su conquista quanto pueda, para aprovecharse entretanto del comercio de aquella plaza, y hacer que no cesen los envíos de la América que lo sostienen<sup>201</sup>.

El fragmento, además de poner en juego los tiempos de las contingencias, ofrece una buena muestra de la asignación de poderes militares a escala global: mientras Bonaparte controlaba el continente, Gran Bretaña dominaba los mares. La caída de Cádiz era presentada como el devenir necesario de la guerra contra Francia, principalmente si se enfrentaba a la comparación respecto de las potencias europeas que habían cedido ante su avance. En tierra –y tal vez convenga recordar que ni porteños ni limeños conocían aún la retirada francesa de Portugal– los británicos no podían mucho más que proveer lo que se veía como un siempre insuficiente apoyo armado a la resistencia. Sin embargo, y “entretanto” los españoles continuaran disponiendo de la Isla de León, Londres podía suministrarles las donaciones americanas y estimular el comercio en base al cerco marítimo que, de Trafalgar en adelante, establecía en el estrecho de Gibraltar los forzosos límites occidentales del imperio napoleónico.

Este escenario, conocido por insurgentes y fidelistas, sugiere un matiz a la imagen construida en torno al “temor” de una invasión napoleónica en América. En efecto, desde 1810, ante las desavenencias entre la Junta de Buenos Aires y el Consejo de Regencia, la seguridad del nuevo continente frente a Bonaparte se erigió como un elemento estratégico funcional al discurso político de la centralidad americana, que la capital rioplatense se esforzaba en difundir. De ese modo, la extendida idea de una península perdida y de una América resguardada constituía una amenaza para la consolidación de la opción fidelista en los territorios ultramarinos, precisamente porque una nueva acefalía que reeditara la caída de Sevilla legitimaría el curso de acción iniciado en mayo. Tal imagen era reproducida por Manuel Belgrano, cuando señalaba la ventaja que las “provincias de la

---

<sup>201</sup> *Diario secreto de Lima* n° 7, 18 de febrero de 1811, reproducido en *Gazeta de Buenos Ayres*, 25 de julio de 1811.

España Americana” tenían sobre las de “la España Europea” por estar “defendidas del tirano por el inmenso mar”<sup>202</sup>. En línea con la reflexión que Anchorena había bosquejado unos meses antes en el Cabildo, la expresión de Belgrano colocaba al océano como barrera. Un océano, no obstante, que requería de una defensa, como sugería la *Gazeta* al promediar 1810:

La Gran Bretaña ha tomado medidas serias para que la América española no sea presa de la ambición de Bonaparte: señora de los mares, lo es igualmente de las comunicaciones de los pueblos; y en el momento que la Península fuese enteramente ocupada por los enemigos, el inmenso poder marítimo de la Inglaterra formaría un muro impenetrable á las intrigas y esfuerzos del intruso Monarca<sup>203</sup>.

El “muro inexpugnable” del Atlántico que Anchorena propuso “fabricar” antes de conocerse el definitivo avance francés en Andalucía podía ser viable si se contaba con la protección de la dueña de los mares: la armada británica. Una idea que no formaba parte de la mera ilusión de los insurgentes sino de la proyección que la misma diplomacia inglesa hacía de la contingente pérdida de la península. En una carta remitida desde “Downing-Street” el 29 de junio de 1810 por el secretario de guerra, Lord Liverpool, al brigadier general Layard, gobernador de Curaçao, se resumía claramente la postura del gobierno inglés al respecto:

si contra los más vivos deseos de S.M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios Españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo común [...], S.M. se vería entonces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la Nación Española durante estos últimos dos años, á prestar auxilios á las provincias americanas que pensasen hacerse independientes de la España francesa, á proteger á todos aquellos Españoles que rehusando someterse á sus agresores, mirasen la América como su asilo natural, y á conservar los restos de la monarquía para su desgraciado Soberano, si es que por una combinación de circunstancias consigue algún día recuperar su libertad. S.M en esta declaración expresa de los motivos y principios de su conducta, renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y a toda adquisición para sí mismo<sup>204</sup>.

A medida que Napoleón reforzaba su presencia en la península, América contaba con mayores argumentos para convertirse en el reservorio de las “leyes, imperio y religión” hispanas. En otras palabras, las noticias que, fragmentadas y demoradas, llegaban a los puertos americanos, reducían el margen de maniobra estratégico de Cádiz sobre los

---

<sup>202</sup> *Gazeta de Buenos Aires*, 17 de septiembre de 1810.

<sup>203</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 26 de julio de 1810.

<sup>204</sup> Lord Liverpool al brigadier general Layard, 29 de junio de 1810, citada en *Gazeta de Montevideo*, 6 de noviembre de 1810.

territorios insurgentes. En tanto el poder de Francia sobre Europa se viera como indetenible, se robustecía la necesidad de una solución americana a la crisis de soberanía.

Ahora bien, esa solución americana se entrelazaba en aquella coyuntura con el debate en torno a la vocación de las Cortes gaditanas de reunificar su imperio a través de la promesa de una constitución para la “nación española de ambos hemisferios”<sup>205</sup>. En este punto, si la situación bélica europea era usada como instrumento de justificación para el camino autónomo adoptado por el gobierno de Buenos Aires, la desigualdad representativa y supletoria otorgada desde Cádiz a los americanos será el caballito de batalla para argumentar el rechazo a participar de la asamblea<sup>206</sup>. Así lo exponía la *Gazeta de Buenos Aires* en marzo de 1811, desplegando el tono irónico que caracterizaba sus reflexiones sobre la Regencia y las Cortes:

Si vale una congregación semejante de hombres, la América puede formar otra igual de toda la nación española en el término de 24 horas. Buenos-Ayres puede nombrar suplentes [sic] por Cadiz, Sevilla, Toledo, y demas ciudades de España, y en estas córtes declararse, que los pocos restos que han quedado de aquella, son partes integrales de la América: al fin estas serian menos absurdas, que las congregadas en la Isla de Leon; ni sería tan impropia la denominacion, atendiendo á que la América por su territorio y poblacion, guarda mas proporción con la masa de la nacion que aquellos pequeños restos<sup>207</sup>.

La confirmación de la idea del Atlántico como barrera segura contra Bonaparte se articulaba, así, con la diatriba sobre la desigual representación entre españoles de ambos hemisferios y sobre la ilegitimidad de los diputados suplentes nombrados sin el voto del conjunto de los pueblos americanos. De hecho, los diputados que actuaron en las Cortes en representación de Buenos Aires nunca fueron reconocidos por el gobierno del Plata. El escrito concluía con otra ironía: apoyándose en la figura del recinto elegido inicialmente para las sesiones de la asamblea gaditana –el Teatro Cómico de la Isla de León– el editor postulaba que en el caso de trasladar la sede de la soberanía *nacional*, “la América será siempre mas prudente en hacer sus congresos, y no admitirá en ellos

---

<sup>205</sup> Y cuya penetración fue efectiva en varios puntos de la América hispana, como se verá más tarde en la jura de la constitución de 1812. Ver: Frasset, Ivana, “Cádiz en América, Liberalismo y Constitución”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 20, n° 1, 2004, pp. 21-46.

<sup>206</sup> Sobre el papel de las Cortes gaditanas y el debate sobre la representación en el Río de la Plata véase Ternavasio, Marcela, “The impact of Hispanic Constitutionalism in the Río de la Plata”, in Eastman, Scott y Natalia Sobrevilla Perea (Eds.), *The rise of Constitutional Government in the Iberian Atlantic World. The Impact of the Cádiz Constitution of 1812*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 2015, pp. 133-150.

<sup>207</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 7 de marzo de 1811.

representantes, que no hayan nombrado libremente sus representados: lo demas parece, ó un acto de violencia, ó una escena de teatro”<sup>208</sup>.

Asimismo, la imagen de una península perdida y la protección de Gran Bretaña no podía sino volver la mirada sobre la mudanza de la corte bragantina a fines de 1807. El traslado de la sede del imperio portugués –también inducido por el asedio napoleónico, aunque con la corona incluida– se erigía como antecedente en el marco de una mirada de conjunto sobre la coyuntura ibérica, no sólo por tratarse del reino vecino y aliado sino porque allí mismo había residido la primera propuesta de “americanización de la monarquía” con la empresa carlotista. En ese panorama global no resultaba impensable, al menos para los criollos americanos, que el nuevo continente se convirtiera en el centro de gravedad de los destinos de la *nación española*. En esa dirección, como sabemos, replicar la “solución portuguesa” fue bloqueada de antemano por la Regencia y las Cortes. Para las autoridades peninsulares, una mudanza atlántica de la sede de la monarquía era sencillamente una proyección inimaginable, por cuanto la percibían, como, de hecho, la percibieron los portugueses europeos respecto del traslado de su corte a Brasil: como una empresa que los convertiría en “colonias” o territorios dependientes de América<sup>209</sup>.

De ese modo, el conflicto entre fidelistas e insurgentes había llegado a un *cul de sac*. Por un lado, la insistencia en la representación desigual y supletoria traía consigo una ruptura de los términos jurídicos que habían perpetuado la unidad del mundo hispánico tras la caída del rey, avalando que la acepción de independencia americana entendida como autonomía frente a Cádiz deviniera gradualmente hacia el significado más radical de una emancipación absoluta de España. Por otro lado, el principal ente aglutinador conformado en torno al retorno de Fernando VII parecía más lejano que nunca mientras Napoleón llegaba a la cúspide de su poder militar y político hacia 1812.

En ese contexto, en octubre de 1811, el gobierno rioplatense concentró la autoridad en la figura de un Triunvirato elegido por un Cabildo abierto de la capital, luego de tensos conflictos con la Junta Grande que representaba a diversos pueblos del ex virreinato<sup>210</sup>. Ungidos con sólidas atribuciones ejecutivas, los miembros del nuevo poder adoptaron una postura mixta, pero más beligerante, en la que continuaba vigente la posibilidad de

---

<sup>208</sup> *Ibidem*.

<sup>209</sup> Sobre esta cuestión ver: Bastos Pereira das Neves, Lucia Maria, “Against the Grain: Portugal and Its Empire in the Face of Napoleonic Invasions”, en Planert, Ute (Ed.), *Napoleon’s Empire. European Politics in Global Perspective*, pp. 101-113.

<sup>210</sup> Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 48-64.

una unidad hispana, aunque propia de los territorios americanos, y excluyente de gaditanos y franceses por igual: “Dexemos ya los americanos de ser los instrumentos de la grandeza europea: reunámonos alrededor del estandarte de la libertad, y ligados por una estrecha é indisoluble union concurramos á erigir un gran sistema americano, superior al poder de toda influencia tras-atlántica”<sup>211</sup>. Tal como se proponía desde el inicio de la revolución, “la pérdida de España no causará otra novedad que la disminución del territorio del Rey Fernando”<sup>212</sup>.

La propuesta de crear “un gran sistema americano”, a espaldas de Europa, se exponía en un momento especialmente delicado en la distribución del poder rioplatense y que también influyó en su relación con el proceso constitucional de Cádiz. La pulseada entre el Cabildo porteño y la Junta Grande—devenida ahora en Junta Conservadora—desembocó en la disolución del cuerpo que representaba a los pueblos y en la primacía del ejecutivo a cargo del Triunvirato que reafirmaba a la capital como vocera de la empresa revolucionaria. Al mismo tiempo, dicha empresa enfrentaba los desafíos de la guerra desatada en el frente altoperuano tras la desastrosa derrota de Huaqui, la retirada de Belgrano de Paraguay y el fin del sitio que Buenos Aires mantenía sobre Montevideo desde mayo de 1811<sup>213</sup>. En este último caso, la disputa entre el centro fidelista y el insurgente se vio entrelazada con el avance de las tropas portuguesas en dirección al Río de la Plata. Un avance que promovió el nuevo virrey rioplatense ungido por la Regencia, Francisco Javier de Elío, quien asentado en Montevideo buscó tener el apoyo de la Corte de Braganza para terminar con el sitio de la plaza amurallada. Luego de diversos avatares, Elío celebró un armisticio con Buenos Aires—del que no participó Portugal—que implicaba la aceptación por parte de las autoridades revolucionarias de la “unidad indivisible de la nación española”, cuyo único soberano era Fernando VII, y exigía de ellas el despacho de un “manifiesto a las Cortes, explicando las causas, que le han obligado a suspender el envío a ellas de sus diputados”<sup>214</sup>. También se incluía, en su artículo tercero, una reafirmación del compromiso porteño frente a la guerra europea:

Persuadido firmemente el gobierno de Buénos-Ayres de la justicia y necesidad de auxiliar, y sostener á la madre patria en la santa guerra que con tanto tezón, y gloria hace al usurpador de la Europa, conviene gustosísimo en procurar remitir á España á la mayor brevedad todos los socorros pecuniarios, que permita el presente estado de las rentas, y

---

<sup>211</sup> *Gaceta de Buenos Ayres*, 10 de octubre de 1811.

<sup>212</sup> *Gaceta de Buenos Ayres*, 26 de julio de 1810.

<sup>213</sup> Goldman, Noemí, “Buenos Aires, 1810...”, pp. 56-58.

<sup>214</sup> Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 60-61.; Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, pp. 206-207.

los que puedan recogerse de la franqueza, y generosidad de los habitantes, á que el gobierno propenderá con las más eficaces providencias, é insinuaciones<sup>215</sup>.

Pese al tono de derrota que, para los revolucionarios, exhiben los términos del armisticio, es cierto también –según señala Marcela Ternavasio– que el triunvirato “procuraba ganar tiempo [...] y aplazar cualquier decisión definitiva respecto de las Cortes reunidas en Cádiz a las que, desde el comienzo, los porteños se habían negado a reconocer”<sup>216</sup>. De hecho, en diciembre de 1811, apenas dos meses después firmar la tregua, la *Gazeta de Buenos Ayres* volvía la mirada sobre Cádiz para articular su argumento impugnador, valiéndose en este caso del lenguaje pronunciado en el recinto por el diputado peruano Ramón Olaguer Feliú, cercano a las posiciones de los grupos liberales pero que abogaba por la igual representación de América:

Para que haya una verdadera representación de toda la soberanía nacional, es preciso que haya una verdadera representación de la parte que en ella tiene la soberanía de América; y no será verdadera, sino quando sea proporcional á los elementos de que se compone: es decir; proporcional de las soberanías de los pueblos, que es proporcional á la suma de los individuos. Esta me parece una demostración matemática tan rigurosa, que no dudaría hacerla valiéndome de las expresiones y fórmulas del álgebra [...]. No puedo oír sin sorpresa, y tanto mayor quanto que lo oí a uno de los señores diputados cuyas luces más admiro, que las proposiciones que hemos presentado tendían á la *emancipación* de las Américas. Nadie se emancipa de un igual suyo, sino de aquel baxo cuya potestad se halla constituido. La palabra *emancipación* dicha después del 15 de octubre (desde el qual la América no puede considerarse ya como una nación pegada y sujeta á la península, sino como formando con ella una misma y sola nación, una misma y sola familia) manifiesta bien claramente que el decreto de aquel día no ha pasado en algunos de los labios al corazón<sup>217</sup>. Y usurpando el mismo lenguaje aunque impropio, digo, que el verdadero modo de emancipar ó manumitir á las Américas, es no acceder á lo que en la posición presente solicitan por nuestro medio<sup>218</sup>.

A través de las palabras de un diputado americano, el triunvirato deslizaba en su medio de difusión oficial –ahora a cargo del editor Vicente Pazos Silva (o Pazos Kanki)– el argumento que constituía los cimientos de la independencia absoluta; a saber, que ésta no surgía de un ímpetu americano sino de la ruptura gaditana respecto de los principios jurídicos que declaraban a ese continente como igual a la parte peninsular de la monarquía. El discurso de Olaguer Feliú introducía, incluso, una comparación en la que los americanos podían ver en las Cortes la reedición interna de los agravios que Napoleón

---

<sup>215</sup> *Gazeta extraordinaria de Buenos Ayres*, 27 de octubre de 1811.

<sup>216</sup> Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona...*, p. 207.

<sup>217</sup> Se refiere al decreto de las Cortes ratificado del 15 de octubre de 1810 en el que se corroboraba que los americanos “son iguales en derechos á los de esta península”. Ver: sesión secreta del 14 de octubre de 1810. [Disponible en línea]: <http://www.congreso.es/docu/blog/14101810-0019.pdf>. Interesantemente, en la misma sesión del 15 de octubre que aprobó el decreto discutido el día anterior, se debatió -y rechazó- el traslado de las cortes a un punto más seguro propuesto por el diputado catalán Antonio Capmany.

<sup>218</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 17 de diciembre de 1811. El resaltado es del original.

había tenido para con el mundo hispánico; comparación que inscribía a los conflictos ya no sólo como disputas paralelas, sino también superpuestas:

Señor; si las declaraciones hechas en favor de la América son siempre nugatorias, y no tienen consecuencia alguna práctica, no será extraño que en los papeles públicos se diga como se dice que con ellas se les insulta: y los enemigos de V.M. querrán persuadirse que se les insulta de un modo muy semejante al de Napoleón respecto á los españoles. Él los insultó creyendo se le sujetarían sólo con asegurarles que los iba á hacer hombres libres y felices, aunque en sus obras vieses solo esclavitud y miserias. Señor: la América no está ya en aquella edad infantil en que se pueda creer que adormecida con las esperanzas, las olvide cuando despierte<sup>219</sup>.

Los paralelismos trazados entre la actitud de las Cortes y la de Bonaparte fue materia usual del discurso insurgente en toda América, vinculándolos bajo la idea de la tiranía, el despotismo o la esclavitud que, en los dos casos, habilitaba al justo reclamo de la independencia absoluta. El diputado Olaguer Feliú advertía, precisamente, que el edificio político español se enfrentaba a “una tempestad que amenaza grandes daños, amenaza la eterna separación de esas provincias”<sup>220</sup>.

La reproducción en la prensa porteña de este tipo de discursos revela que las dirigencias revolucionarias fueron sugiriendo gradualmente la alternativa de una independencia absoluta a través de una retórica que la presentaba como una salida forzosa, motorizada por un impulso externo a la voluntad de los pueblos declarados insurgentes. Invertía así la carga de la emancipación, volcándola sobre Cádiz en el ejercicio ilegítimo e ilegal sostenido celosamente en el tiempo por parte de unas Cortes que replicaban la tiranía ministerial de antaño –y napoleónica de hogaño– proveyendo a los americanos de una argumentación jurídica sólida en la negación de derechos concedidos por las propias Cortes y su antecesora Junta Central.

Pero, sobre todo, frente a ese panorama, los americanos podían aducir que su identidad hispana no era suficiente para conculcar la condicionalidad y el consentimiento que la retroversión de la soberanía había puesto en sus manos<sup>221</sup>. Así, la revolución fue construyendo su propio discurso del “callejón sin salida”, en el que la idea de la soberanía popular se enfrentaba a la de la nación bi-hemisférica que proponían las Cortes, puesto

---

<sup>219</sup> *Ibidem*.

<sup>220</sup> *Ibidem*.

<sup>221</sup> Chiaramonte, José Carlos, “El principio de consentimiento en la gestación de las independencias ibero y norteamericanas”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, n° 17, 2002. Para un paneo de más largo plazo en el siglo XIX rioplatense ver: Chiaramonte, José Carlos, “El principio del consentimiento y la legitimidad política en las independencias iberoamericanas”, *Revista Digital Escuela de Historia*, Vol. 1, n° 7, 2008, pp. 21-43.

que la primera no se presentaba a sí misma como indivisible y encontraba en su razón última la defensa de los derechos naturales de los pueblos y de “los hombres” que, como señalaba Olaguer Feliú, eran su componente primigenio.

En el conflicto entre la unidad nacional del imperio bajo una inequidad de origen y la preservación de la libertad e igualdad de filiación rioplatense, el grupo insurgente ya se había inclinado por la segunda alternativa. Así, al menos en la retórica inicial del momento en que la independencia absoluta se posó entre las opciones revolucionarias, las expresiones públicas que la sostenían se apoyaban fundamentalmente en la justificación “externa” que la vehiculizaba: la que promovían las despóticas Cortes metropolitanas. La emancipación se proyectaba, pues, como un gesto de expulsión por parte de la Madre Patria y no como el de un abandono voluntario de sus hijos, especialmente en cuanto el principal instrumento de reconciliación y aglutinación, el rey, se mantuviera preso de Napoleón. Como señalaría sarcásticamente la *Gazeta* porteña a mediados de 1812: “en buen estado se halla D. Fernando para reformar los envejecidos abusos de la tiranía”<sup>222</sup>.

---

<sup>222</sup> *Suplemento a la Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 17 de julio de 1812.

## Capítulo V

# Los dos cuerpos de Fernando VII

### **Las variantes de la fidelidad**

Más allá de las disputas retóricas y bélicas que tanto la Primera Junta, la Junta Grande y el Triunvirato mantuvieron con las posiciones fidelistas que respondían a la metrópoli, en todos los casos se esforzaron por dejar en claro que la razón misma de la reasunción del depósito de la soberanía había residido en la conservación de los derechos de Fernando VII como legítimo monarca. El refuerzo de esta noción se mantuvo vigente durante todo el bienio que transcurre desde mayo de 1810 hasta comienzos de 1812, revalidándose la imagen de la desgracia del rey en favor de la construcción de una cosmovisión global de la guerra que, en última instancia, legitimaba a la revolución a luz de los sucesos políticos a los que se enfrentaba. Fernando VII conservó entonces el lugar de “deseado” a la par que su figura antitética, Napoleón Bonaparte, mantenía el status de enemigo y perpetrador principal del delicado contexto político que atravesaba el mundo hispánico, compartiendo ese espacio con su hermano José y –sólo de manera ocasional– con el recuerdo de Manuel Godoy.

Así, en sus primeros trazos, el discurso revolucionario continuó observando en la relación entre Fernando y Napoleón un juego de suma cero basado en la sujeción forzada y en la que el fin del imperio francés traería como consecuencia el ansiado retorno del rey cautivo. Sin embargo, en paralelo, la imagen de la península perdida y la percepción de solidez del poder bonapartista en toda Europa afianzaban la idea de que dicho desenlace sólo podía ser producto de cavilaciones quiméricas u oníricas:

Desde que principiamos la guerra con la Francia, ó como nosotros decíamos, con solo Napoleón, y un corto número de secuaces, no dexamos de conocer la imposibilidad en que nos hallábamos de resistir la ejecución de sus ideas: y para podernos engañar á nosotros mismos por sobre el mayor desengaño, que nos presentaba una nación en esqueleto, sin erario, sin tropas, sin armas, y sin el menor arbitrio para oponerse con fruto á una invasión [...] hemos vinculado sucesivamente la libertad de la España á una porción de acontecimientos imaginados, ó soñados á nuestro antojo, sin que la falsificación de los unos nos haya retraído de volver á soñar con otros, ni de esperar una obra tan grande, á

que no bastaban los positivos esfuerzos de la nación levantada en masa, de principios que no podían tener alguna realidad<sup>223</sup>.

En este caso, la caída del imperio francés, anunciada como imposible a través de una derrota militar, se modeló en el imaginario del narrador por la vía de un elemento propio de las alcobas del palacio de las Tulleries, al llegar a Buenos Aires la noticia del divorcio de Napoleón Bonaparte y Josefina de Beauharnais:

el repudio de Josefina nos llevó involuntariamente á discurrir aun sobre la proxima ruina de todo el imperio de Napoleon, queriendo ligar á los esfuerzos del encono de esta muger la mas ventajosa terminacion que podia ofrecerse á los negocios de toda la Europa.

Sin embargo, ella parece que sigue muy contenta en la clase de ex-emperatriz, y que está muy distante de trocar su actual estado por el de una dama particular, por solo complacer nuestras ideas [...], y me parece bastante para concluir, que debemos desesperar de que nadie se conduela por heroismo de nuestros trabajos, ni que nos dé un auxilio oportuno, que no hayga de serle ventajoso, mucho menos, si le fuese perjudicial.

Suponen algunos, dice, que los manejos de Josefina amenazan la vida de Bonaparte. Es cierto, que es muy difícil preveer hasta donde pueden llegar las empresas de una muger enfurecida: pero nos parece improbable, que pueda hallar complices, que protejan sus empeños<sup>224</sup>.

Ahora bien, si los actores locales procuraban utilizar estas novedades para transmitir ciertas imágenes sobre el escenario europeo, eran a su vez conscientes de que, en cualquier hipótesis, el regreso de Fernando VII implicaba enfrentarse al inédito experimento constituyente gaditano que había desplazado la legitimidad y el sujeto de imputación soberana del rey a la *nación* y a los *pueblos* de una parte de su imperio revolucionados en el marco de la crisis. La clave pactista que, basada en el consentimiento, había instalado la *vacatio regis* a ambos lados del Atlántico, revelaba la profunda transformación ocurrida en todo el mundo hispánico.

El nuevo contexto reinscribía, pues, el juramento de fidelidad al rey cautivo en coordenadas muy diferentes a las que precedieron los sucesos de 1808. Así lo había advertido tempranamente en Buenos Aires el secretario de la Primera Junta, Mariano Moreno, desde una posición que conducía a un rumbo más radical de la revolución:

Si el amor á nuestro Rey cautivo no produxese en los pueblos una visible propensión á inclinar la balanza en favor suyo, no faltarían principios sublimes en la política, que autorizasen á el congreso para una absoluta prescindencia de nuestro adorado Fernando. [...] Los pueblos de España consérvense enhorabuena dependientes del Rey preso, esperando su libertad y regreso; ellos establecieron la monarquía, y envuelto el príncipe actual en la línea, que por expreso pacto de la nación española debía reinar sobre ella, tiene derecho á reclamar observancia del contrato social en el momento de quedar

---

<sup>223</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 11 de abril de 1811.

<sup>224</sup> *Ibidem*.

expedito para cumplir por sí mismo la parte, que le compete. La América en ningún caso puede considerarse sujeta á aquella obligación: ella no ha concurrido á la celebración del pacto social, de que derivan los Monarcas españoles los únicos títulos de legitimidad de su imperio<sup>225</sup>.

Para Moreno, los americanos no estaban sujetos a obedecer la coronación del rey porque no había mediado el “contrato social”, subrayando el estrecho vínculo que enlazaba consentimiento y legitimidad:

reducido á prisiones é imposibilitado de desempeñar tus deberes, hemos tomado el improbo trabajo de executar por nosotros mismos, lo que debieran haber hecho los que se llaman nuestros Reyes; si te opones á nuestro bien, no mereces reynar sobre nosotros; y si quieres manifiestrarte acreedor á la elevada dignidad que te hemos conferido, debes congratularte, de verte colocado á la frente de una nacion libre que en la firmeza de su arreglada constitucion presenta una barrera a la corrupcion de tus hijos, para que no se precipiten á los desórdenes, que con ruina tuya y del reyno, deshonoraron el gobierno de tus padres. [...] el Rey á su regreso no podria resistir una constitucion, á que, aun estando al frente de las córtes, debió siempre conformarse; los pueblos, origen único de los poderes de los Reyes, pueden modificarlos, por la misma autoridad con que los establecieron á el principio; esto es lo que inspira la naturaleza, lo que prescriben todos los derechos [...]<sup>226</sup>.

Sin estar al tanto de lo que en paralelo debatían las Cortes recién reunidas en Cádiz, el secretario de la Junta auguraba un futuro complejo para el monarca y dejaba planteado el gran enigma: si el rey, a su regreso, podría “resistir una constitución” que limitara su poder. Por otro lado, invocando el recuerdo de las antiguas bases del poder monárquico en el nuevo mundo, ponía en cuestión el supuesto pacto colonial para señalar, valiéndose de una lectura iusnaturalista, que su instauración debía responder, no a la conquista, sino al “consentimiento libre y unánime de estos pueblos”: “pues; la fuerza no induce derecho, ni puede nacer de ella una legítima obligación, que nos impida resistirla, apenas podamos hacerlo impunemente; pues como dice Juan Jacobo Rousseau, *una vez que recupera el pueblo su libertad, por el mismo derecho que hubo para despojarle de ella, ó tiene razón para recobrarla; ó no la había para quitársela*”<sup>227</sup>.

Luego de la derrota política que experimentó Moreno en el seno de la Junta, y tras su fallecimiento a comienzos de 1811, la posición que pretendía darle al rumbo revolucionario quedó aletargada entre sus seguidores más cercanos que mantenían una

---

<sup>225</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 15 de noviembre de 1810.

<sup>226</sup> *Ibidem*.

<sup>227</sup> *Ibidem*. El resaltado es del original. Sobre la influencia del discurso e ideario reousseauiano en Mariano Moreno ver Goldman, Noemí, *¡El Pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009; Goldman, Noemí, *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Hachette, 1989; y más recientemente Goldman, Noemí, *Mariano Moreno...* pp. 181-196

correlación de fuerzas minoritaria dentro de la Junta Grande. El tono general del gobierno y de su vocero, la *Gazeta de Buenos Aires*, se volvió entonces más moderado sin abandonar las bases de un discurso que resaltaba el consentimiento de los pueblos en sus derechos adquiridos con la retroversión de la soberanía ante el rey ausente.

Pero a principios de abril de 1811, el arribo de un nuevo compendio de noticias europeas desafiaba la prudencia del gobierno, mientras sus tensiones internas estaban al borde del quiebre. El día 4, el órgano de prensa porteño anunciaba el arribo a Montevideo de un barco procedente de Vigo que traía una desconcertante noticia: “Napoleón había declarado por su hijo adoptivo á Fernando VII, y que habiendo este Monarca echo entrar en su tálamo conyugal una hija de la duquesa de Beurnois, volvía á España con un ejército de 26 mil hombres á castigar a los rebeldes, que han tenido la osadía de oponerse á las ordenes imperiales de su padre”<sup>228</sup>. Rápidamente, la *Gazeta* señaló que no podía asegurar que la noticia fuera cierta. Sin embargo, es oportuno observar el modo en que sugería su verosimilitud, haciéndola pender de información comprobable a través de otros escritos europeos. Un atento seguimiento del caso podría serle de utilidad, en medio de la desconfianza frente a Cádiz, para confirmar la sensible noticia de que el “amado y deseado” monarca se había transformado en hijo del “tirano”.

La carta que traía el navío gallego anunciando la adopción de Fernando señalaba que, originalmente, Napoleón pensó en casarlo con la hija de Lucien Bonaparte y no con una familiar de su esposa. Indicaba también que el hermano del emperador había roto relaciones con éste y abandonado el continente en agosto de 1810 en dirección al protectorado británico de Malta. Las razones que aduce la misiva transcrita en la *Gazeta* son el “haberse resistido á separarse de su esposa, negándose á ser rey de Roma, y no querido dar en matrimonio a Fernando VII de España una hija suya, que tendrá como unos quince años”. En rigor, desde 1807, la proyectada boda de Charlotte Bonaparte con Fernando VII había sido una de las monedas de cambio para que Lucien aceptara divorciarse de Alexandrine y darse en matrimonio dinástico, pero esa cuestión tomó mayor centralidad para los observadores rioplatenses, quienes la entendieron como “la causal” de “su destierro, ó fuga”. El periódico oficial se basó entonces en otras noticias del *Times* inglés para confirmar que “es un hecho positivo la fuga de Luciano á Malta”<sup>229</sup>.

---

<sup>228</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 4 de abril de 1811.

<sup>229</sup> Es posible que la noticia arribara a Cádiz y Gibraltar a través de W.H. Oswald, un norteamericano que se encontraba en Malta a la llegada de los Bonaparte y que escribió a Samuel Mifflin, residente en la plaza gaditana, señalándole que la familia pretendía buscar asilo en los Estados Unidos, aunque finalmente fueron

La operación del periódico porteño proponía, de esa forma, una confirmación en espejo: si la noticia del escape de Lucien era cierta, también debía serla la adopción. Así, la *Gazeta* concluía que “casi sin riesgo de error podemos creer”, que Napoleón “puso en ejecución [el plan del matrimonio de Fernando] sin duda con la hija de la duquesa [de Beauharnais], como se dice, ya que no pudo con la de su hermano, supuesto que ambas podrían servir al logro de sus depravadas ideas” de reinstaurarlo en el trono a la sombra de Francia<sup>230</sup>.

Ignoramos si las sospechas de la adopción de Fernando publicadas en la capital el 4 de abril jugaron algún papel en las conflictivas jornadas de los dos días siguientes que desplazaron a los integrantes morenistas de la Junta. Pero, sin dudas, una vez confirmada la noticia, se introducía un delicado tema que, al estar vinculado con la filiación del monarca cautivo, ponía a prueba la moderación del sector victorioso en los episodios del 5 y 6 de abril<sup>231</sup>.

Poco tiempo después, no hicieron falta mayores esfuerzos de seguimiento para confirmar la noticia. La pista de Lucien pasaría a segundo plano dado que, menos de dos semanas más tarde, la *Gazeta* contaba con una serie de documentos para su publicación, transcritos en *El Español*, periódico londinense dirigido por José María Blanco White, y que, como señalaba el órgano porteño, contaba con el “crédito, y general aceptación” para que en él pudieran “fundarse [los] cálculos políticos [...] más interesantes”<sup>232</sup>. El 18 de abril, el diario de la Junta reproducía un compendio de cartas relativas al presidio de Fernando VII que, como sugirió entonces, conformaba un complejo “laberinto de transacciones políticas”. Los textos contaban con un año de antigüedad y narraban una trama en la que, a raíz de una misión diplomática secreta de la corona británica, se

---

detenidos y llevados a Gran Bretaña, donde vivieron hasta su regreso a Italia en 1815. Ver: Tyson Stroud, Patricia, *The Emperor of Nature. Charles-Lucien Bonaparte and His World*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2000, p. 15 y nota 31 del capítulo I.

<sup>230</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 4 de abril de 1811.

<sup>231</sup> Para un repaso detallado de estos sucesos ver: Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

<sup>232</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de abril de 1811. Sobre la lecturas revolucionarias rioplatenses de *El Español* de Blanco White ver Pasino, Alejandra, “El Español de José María Blanco White en la prensa porteña durante los primeros años revolucionarios...”; Pasino, Alejandra, “Las impugnaciones a las Cortes de Cádiz en el Río de la Plata revolucionario a través de la recepción de ‘El Español’ de José María Blanco White (1810-1812)”, en Gullón Abao, Alberto José y Antonio Gutiérrez Escudero, *La Constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América*, Vol. 2, 2012, pp. 103-115. Ver también: Breña, Roberto, “José María Blanco White y la Independencia de América: ¿Una postura pro-americana?”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. [Disponible en línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/jose-maria-blanco-white-y-la-independencia-de-america-una-postura-pro-americana/>

dibujaba una imagen cuanto menos desconcertante de la relación entre el rey español y Napoleón Bonaparte.

Es bien conocido que el inicio de este *affaire* –que la *Gazeta de Buenos Aires* describió en detalle– consistió en un plan británico para rescatar a Fernando VII de su presidio en Valençay, conducido por un agente irlandés que se presentó ante el ministro Wellesley como el “barón de Kolli”. Acompañado de un desertor francés, Albert de Saint-Bonnet, y tras haber adquirido pasaportes imperiales falsos, el 3 de marzo de 1810 Kolli se dispuso a cruzar el Canal de la Mancha desde el puerto de Plymouth. Ingresando al golfo de Vizcaya y desembarcando la noche del 9 en la península de Quiberon, los agentes emprendieron camino por los 500 kilómetros que los separaban de su hospedaje en Vincennes, localidad lindera a la muralla de París. Al llegar a la capital, vendieron unos diamantes provistos por Wellesley que durante su travesía habían transportado, según el testimonio de Kolli, “ocultas en el forro de mi casaca”, “en el cuello de mi sobretodo, y en la pretina de mis calzones”<sup>233</sup>. El plan inicial, una vez llegados a Valençay, era ingresar al castillo en que se encontraba Fernando VII con el pretexto de “vender algunas cosas curiosas” y allí entregarle una carta del rey Jorge III ofreciéndole asistencia en su fuga, la que sería comandada por el propio Kolli. El medio a través del cual se probaría la autenticidad del complot era una carta que el padre de Fernando, Carlos IV, había dirigido de puño y letra al monarca inglés en 1802 anunciándole la boda del entonces príncipe de Asturias con María Antonia de Nápoles. Pero, antes de poder entrevistarse con el rey cautivo, Kolli fue descubierto y detenido. Sin embargo, como ha señalado Emilio La Parra López, el desconocimiento del plan por parte del Borbón, así como la interrupción de las comunicaciones entre los agentes británicos y Londres, permitieron a Napoleón, por un lado, comprobar la lealtad que le guardaba Fernando en su cómodo presidio palaciego, y por otro, “aprovechar las posibilidades propagandísticas del asunto” ridiculizando las intenciones de espionaje de su principal potencia rival<sup>234</sup>.

De esa manera, Bonaparte, a instancias de su poderoso ministro de policía, Joseph Fouché, lanzó un “contracomplot” que continuó el diseño inglés, pero bajo ejecución francesa. Si bien el agente napoleónico no siguió el plan como se había previsto y tampoco logró reunirse con Fernando, las noticias de la tentativa inglesa llegaron a sus oídos. El rey rechazó rotundamente y por escrito cualquier ayuda británica, reconociendo

---

<sup>233</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de abril de 1811.

<sup>234</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, pp. 196-197.

que se encontraba a disposición del emperador por voluntad propia, y agradeció al gobernador del palacio que velara por su seguridad. Napoleón, entonces, no tardó en recolectar todos los documentos que reconstruían la trama de Kolli y las respuestas de Fernando, y las publicó en el que probablemente fuera el periódico más leído de Europa, *Le Moniteur*<sup>235</sup>. Como señalamos, todo este corpus de misivas fue conocido en el Río de la Plata un año después, pero más llamativa que todos estos escritos –incluyendo el rechazo del Rey a su escapatoria– fue la carta fechada en Valençay el 4 de abril de 1810, en la que Fernando VII declaraba que

Lo que ahora ocupa mi mayor atención es para mí un objeto del mayor interés. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S.M. el emperador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopción, que verdaderamente haría la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto a la sagrada persona de S.M. como por mi sumisión y entera obediencia a sus intenciones y deseos [...]<sup>236</sup>.

La solicitud de adopción, entendida a todas luces como una “postración” del rey ante el “tirano” Bonaparte, fue transcrita en la *Gazeta de Buenos Ayres* junto con los documentos referidos al plan de Kolli. Al finalizar, la publicación del gobierno porteño refrendó las consideraciones que surgían del propio periódico de Blanco White, en las que se barajaban dos hipótesis. Una de ellas proponía que Napoleón había sido el redactor de la carta utilizando el nombre de Fernando, o al menos que obligara al joven Borbón a escribirla, como maniobra para desestabilizar a los fieles en España y a sus aliados,

Al acabar la lectura de estos papeles extraordinarios es imposible que el hombre mas precipitado en sus juicios no quede suspenso é indeciso un momento. En tanto que el trastonador de Europa no había introducido la falsedad y la imprudencia por atributos esenciales de la política del gabinete francés, los papeles de oficio eran una especie de datos bastante sólidos para dirigir la opinión de los contemporáneos, y transmitir noticias que debían ser el fundamento de la historia para los venideros. Pero, después que la experiencia nos ha convencido de que Bonaparte no perdona medio alguno quando conduce á sus fines, y que la calumnia, y la impostura, cubiertas con el velo casi impenetrable de la autoridad pública, son el instrumento ordinario de sus tramas, es preciso caminar á ciegas y ponerse á adivinar no sólo, qual será el fondo de verdad que haya en lo que nos dice, sino ver bien de no engañarse suponiendo que siempre se ha de encontrar alguno. [...] Yo no dudo un momento que el principal objetivo de Bonaparte es degradar el carácter de Fernando VII en la opinión de ingleses y españoles, y hacerlo aparecer servilmente sometido á su voluntad hasta el punto de querer dar á entender, que está contento con su situación presente. [...] ¿No es probable que sea fingida para hacerlo

---

<sup>235</sup> *Ibidem.*, pp. 197-199.

<sup>236</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de abril de 1811. Ver también: La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, p. 198.

aparecer sumisamente rendido á la voluntad del emperador y desacreditarlo así entre sus amigos?<sup>237</sup>

La segunda hipótesis era que el documento no fuera apócrifo, sino que hubiese sido escrito por la propia pluma de Fernando, en el marco de una solicitud de matrimonio con alguna familiar de Napoleón o de Josefina de Beauharnais –pese a que éstos se habían divorciado en enero– o incluso de un sincero convencimiento. En ese caso, el sometimiento y la entrega al emperador introducía un nuevo problema: ¿sería Fernando VII, miembro potencial de la casa de Bonaparte, rey legítimo de España y América? Por un lado, se mantenía la expectativa respecto a cómo sería ese potencial retorno, que todavía observaba la idea, muy extendida en el mundo hispánico, de la “inocencia” de un jovencísimo monarca, víctima de las “intrigas” de Napoleón, que, dos años después de la ocupación, pretendía seguir “trastornando” a España valiéndose de la figura de un Fernando “seducido”, funcional al establecimiento de un gobierno satélite de su imperio:

Es en verdad que la situación del rey Fernando es tan á propósito para rendir qualquier ánimo, y mucho mas el de un joven que no ha visto mas mundo que los claustros del Escorial, ni ha tratado á mas hombres que las máquinas cortesanas, que no sería extraño que á fuerza de seducciones hubiera consentido en pedir esta adopción como el único medio de salir de su cautiverio. En efecto, se le vé quejarse de la habitación que tiene y llamarla indecorosa a su persona, y a su familia. Si esto fuera asi, no debería quedar la mas pequeña duda de que Bonaparte prepara alguna intriga contra España ¿No pudiera ser que pensara en sosegar á los españoles mandándoles á Fernando VII casado con una de la familia Napoleona? ¿No será acaso que piensa trasladar á José á otra parte, y hacer de España una porcion de Ducados y Señorios, en que ponga a varios de sus generales como feudatarios de Fernando, para que sean verdaderamente sus guardas y carceleros? ¡Quién puede adivinar entre la infinita variedad de rumbos de que es capaz su intriga! ¿Quién podría pensar despues de la batalla de Esling que había de terminarse la guerra de Alemania por el casamiento de Napoleón con la hija del emperador Francisco?<sup>238</sup>

Por otro lado, y como se ha señalado con anterioridad, el retorno de Fernando se encontraba supeditado al experimento constituyente gaditano dominado por los sectores liberales de la península. En diciembre de 1810 –tras enterarse de su solicitud de adopción– las Cortes establecieron que las alianzas internacionales pendían de la aprobación de la asamblea<sup>239</sup>. Por ello, continuaba el análisis de *El Español* transcrito en la *Gazeta*:

---

<sup>237</sup> *El Español*, n° 2, 30 de mayo de 1810, citado en *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de abril de 1811. [Disponible en línea]: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004328254&search=&lang=es>

<sup>238</sup> *Ibidem*.

<sup>239</sup> Aprobado finalmente en el decreto del 1° de enero de 1811. Ver: Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, n° 97, Cádiz, 1° de enero de 1811 [Disponible en línea]: <https://academiajurisprudenciapr.org/cadiz/wp-content/uploads/2011/03/Sesiones-del-1-al-31-de-enero-de-1811.pdf> El decreto fue asimismo copiado en la *Gazeta de Montevideo*, 16 de abril de 1811. Esta misma

Pero si [Napoleón] ha imaginado algo de esto, desde ahora le anunciamos que va á padecer segundo engaño respecto de los españoles. Fernando VII *es el monarca que la nacion ha reconocido*, y á quien será siempre fiel en medio de sus mayores desgracias. *Pero* si fuera posible, que cediese al influxo de Bonaparte, si fuera posible, que lo vieses en la raya de España precedido de gendarmas franceses, y trayendoles un tratado de alianza con Napoleon, es indudable que no le *admitirian*<sup>240</sup>.

## Dos versiones de Fernando VII

Las reflexiones que esta noticia desató en ambas márgenes del Río de la Plata resultan especialmente relevantes para observar las dinámicas intra e interimperiales. El primer punto que diferenció los comentarios de la plaza fidelista de Montevideo respecto de los publicados en Buenos Aires yace en la imagen que este giro ofrecía sobre el contexto de la guerra peninsular, principalmente en tanto despertó la idea de que Napoleón planeaba devolver prontamente a Fernando al trono de España bajo su auspicio. Montevideo y Cádiz, como se desprende del manifiesto de las Cortes transcrito por la *Gazeta* oriental en abril de 1811, subrayaron rápidamente que esta maniobra reflejaba la dificultad que la contienda peninsular suponía para el emperador:

¿Que hacer pues, se ha dicho, quizá el tirano, que hacer para disminuir esta pérdida tan continua y enorme, estos gastos inmensos que esa guerra causa á la Francia? ¿Como evitar la necesidad de mantener allí tan gran parte de las fuerzas del Imperio, que van a sumirse en la península? La principal virtud de los Españoles es la lealtad a sus Príncipes y el entusiasmo que tienen por FERNANDO, me da el medio de echarles mi yugo encima. Vaya FERNANDO a España, pero con el carácter de mi hijo ó de mi esclavo, que realmente sea una cosa mía y no suya, que les mande el sosiego, la tranquilidad y el orden y que les presente conciertos que serían mirados con horror, si yo se los propusiera, pero que adoptaran con veneración, si él se los anuncia, que hable y escriba lo que yo le dicte, y que firme su mano conduciéndole la mía. La América seguirá sus órdenes también, y este país tan codiciado de mi y tan imposible de ser subyugado, vendrá a ser de este modo mío<sup>241</sup>.

Desde ese momento, los gaditanos condenaban la promoción napoleónica del retorno del rey, puesto que distinguían lo que siguiendo la pista de Ernst Kantorowicz podríamos denominar “los dos cuerpos mortales de Fernando VII”, es decir, una división alternativa y contingente del cuerpo temporal del monarca<sup>242</sup>. En esa línea, las Cortes se

---

premisa sería luego incorporada a la constitución de 1812: Título 1º “De la Nación Española y de los Españoles”, Capítulo 1, Artículo 2 y Título 4º “Del Rey”, capítulo 1º, Artículo 172. Ver: La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, p. 209.

<sup>240</sup> *El Español*, nº 2, 30 de mayo de 1810, citado en *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de abril de 1811. El resaltado es nuestro.

<sup>241</sup> *Gazeta de Montevideo*, 16 de abril de 1811

<sup>242</sup> Kantorowicz, Ernst, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Akal, 2012.

autoasignaron la tarea de “distinguir al Rey libre del esclavo”, porque en esa diferenciación del cuerpo físico del monarca se jugaba el destino del cuerpo inmaterial de la Corona; esto es, que España y todos sus dominios reconocieran a la casa de Borbón o a la casa imperial francesa. Como si se tratara de dos sujetos independientes que pujaban por encarnar el papel del monarca en la obra orquestada por la guerra y las intrigas diplomáticas:

suponiendo que Bonaparte quiera traerle á España, ¿será este mismo Monarca, este adorado Rey el que ahora vuelva á vosotros? No, *FERNANDO Napoleón* no puede ser el mismo que FERNANDO de Borbón. En vez de la diadema que vosotros le ceñisteis para que fuese obedecido de los Españoles y respetado de las Naciones, traerá sobre su frente la señal de la dependencia servil, que ese Atila corso imprime en los esclavos coronados que le sirven. [...] Tan cautivo, tan sin voluntad estará FERNANDO en España en medio de los franceses, como en el rincón de Francia, donde le tiene Bonaparte cautivo, y esta patria, esta corona que al parecer le restituía, será un nuevo ultraje que le haga, una nueva injuria con que nos insulte, y tendremos que añadir al infinito registro de nuestras venganzas<sup>243</sup>.

De esta manera, la respuesta fidelista ante las novedades que amenazaban la filiación dinástica del rey Borbón se basó en la transformación asumida desde la apertura de las Cortes: la limitación de las prerrogativas reales a través de “una Constitución monárquica, pero justa y liberal”, en que –como también había entendido el rioplatense Mariano Moreno– “el origen de la monarquía de España era el resultado del ‘consentimiento’ de todos los españoles”<sup>244</sup>. En simultáneo, desde Cádiz continuaron difundiendo la teoría de la inocencia y espíritu reformador de Fernando, presentes en 1808, instándolo a optar por su cuerpo borbónico, recordándole el ímpetu modernizante de la monarquía con que había asumido su primer reinado, por el que había contraído una “deuda inmensa” con “los votos y esperanzas de treinta millones de almas, que aguardaban ser felices en su gobierno moderado y paternal”<sup>245</sup>. Pese a los temores que pudiera introducir la carta de adopción y las maniobras por casarse con una familiar de Bonaparte, se instalaba la idea de que, si Fernando “escuchaba” y “contemplaba” los sacrificios de los españoles, aún había ocasión para se “restituya libre”<sup>246</sup>.

Buenos Aires también recibió estas noticias como un evento decisivo en la guerra interimperial, pero ofreciendo una lectura inversa a la de Cádiz. Ante todo, señalaba que

---

<sup>243</sup> *Gazeta de Montevideo*, 16 de abril de 1811. El resaltado es nuestro, las mayúsculas son del original.

<sup>244</sup> *Ibidem*. Ver: La Parra, López, Emilio, *Fernando VII...*, p. 210.

<sup>245</sup> La continuidad del manto de inocencia fernandino en Cádiz es postulada por Emilio La Parra López en *Fernando VII...*, pp. 210-212.

<sup>246</sup> *Gazeta de Montevideo*, 16 de abril de 1811.

el hipotético retorno de Fernando no era una prueba de los problemas que le ocasionaba a Bonaparte el control de la península, sino que, por el contrario, prefiguraba nuevas internas en el seno de las Cortes que traerían consigo “la desesperación consiguiente al inesperado acontecimiento del matrimonio del rey dentro de la familia de un tirano” y que sólo aceleraría la “gangrena política [...] que debe acabar en breve con [...] aquel estado desgraciado”<sup>247</sup>. En otras palabras, la capital aseguraba que las sospechas sobre qué cuerpo de Fernando reinaría traerían consigo el desánimo, la división y, finalmente, la derrota de la resistencia política y militar en la península.

La réplica de Montevideo al “Gazetero de Buenos Ayres” se inclinó entonces por una acusación doble. Por un lado, aprovechaba la noticia del desplazamiento del grupo morenista y el decreto de expulsión de los españoles peninsulares para comparar la actitud del gobierno porteño –que había instalado el Comité de Vigilancia– con la ausencia de toda censura que el régimen liberal gaditano había instaurado, ejercitándola incluso ante la delicada noticia de la postración de Fernando. En esa ocasión, el periódico montevideano subrayaba “la libertad con que se habla en Cádiz de las Cortes”, destacando que la sola idea de “hablar según le plazze al individuo” le provocaba a la Junta de Buenos Aires “la impresión que causa en un ignorante, en un Campestre un obgeto nuevo, ó una acción civilizada”<sup>248</sup>. Por otra parte, aducía que, a esta altura, la capital rioplatense se había convencido definitivamente –como prefería dudar un año antes el anónimo cordobés– de la utilidad de la pérdida de España para el acomodo externo de su empresa política:

La diferencia que entre los de Buenos-Ayres y los de Cádiz hay es que estos se desesperan por que no tienen en las manos al Sr. Bonaparte, y su comitiva para hacerlo pedazos, y castigarle la empresa de casar a FERNANDO para dominarla: y aquellos en que se verifique un trastorno en que el enemigo se aproveche, y la España perezca, para justificar, y consumir su sixtema de independenciam. Ved Españoles lejítimos de estas Américas, y de la Metrópoli: Ved retratados al vivo los sentimientos de Patriotismo de que están dotados esos que se llaman Españoles y que arbolan el estandarte de FERNANDO VII, examinad sus expresiones veréis pintado el deseo de ver la España dominada por el Tirano. [...] decidles que no han de tener el iniquo placer de ver perdida la España, que tiene bastante poder y le sobran soldados valientes para rechazar las fuerzas del Tirano, y para venir a castigar los Españoles reveldes que han insultado, vilipendiado y ajado las armas Españolas, el crédito de la Nación y su respetable representación de las Cortes<sup>249</sup>.

---

<sup>247</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 4 de abril de 1811.

<sup>248</sup> *Gazeta Extraordinaria de Montevideo*, 18 de abril de 1811. Sobre la libertad de prensa entre Cádiz y el Río de la Plata, ver: Pasino, Alejandra, “Buenos Aires-Cádiz-Londres...”.

<sup>249</sup> *Gazeta Extraordinaria de Montevideo*, 18 de abril de 1811.

Y retomando el argumento de la debilidad de Francia, la inocencia de Fernando y la capacidad de contención de la constitución venidera, sentenciaba:

la misma conducta de Napoleón basta a convencer a todo el universo que ya no puede sojuzgarla a la fuerza. En efecto [¿]que mayor prueba de la de tener que recurrir al ratero medio de hacer entrar a FERNANDO en España desposado con una de la Familia del Tirano; escoltado de un Ejército de Españoles prisioneros [?]. Pero ¡miserables! no sabe que este medio ha de serle tan infructuoso como los demás. Esos Españoles que vienen con FERNANDO son Españoles y basta, ellos obrarán como tales, y jamás serán sino defensores de la verdadera España, y por último que vean esos impostores de la Junta de Buenos-Ayres, esos charlatanes el manifiesto de las Cortes sobre este delicado asunto: verán en él a porfía, la sabiduría, el valor, y decoro de los representantes de la heroica Nación, y verán que ni es posible sorprender a la España con intrigas, ni sojuzgarla con la fuerza<sup>250</sup>.

Pero mientras la imprenta regalada por Carlota Joaquina estampaba estas palabras, la de los Niños Expósitos de Buenos Aires reproducía una reflexión que ilustraba la actitud fidelista como una apuesta tímida y peligrosa. Valiéndose de sus mismos términos, el gobierno porteño instaba abiertamente a las Cortes a revisar su aceptación de Fernando VII, exhibiendo la principal diferencia entre las alusiones al rey entre ambas costas. En efecto, y como paradójicamente había señalado la principal figura del grupo recientemente expulsado de la Junta porteña, Fernando VII *ya era* el rey que las Cortes habían elegido, limitando sus prerrogativas a la espera de sancionar una constitución que las precisara, sin imaginar, por supuesto, que el rey “suspirado” por los españoles pudiera retornar como el hijo “suplicado” del tirano.

Por su parte, una Buenos Aires sin congreso todavía estaba a tiempo de esperar, observar y decidir, por lo que se abría una posibilidad insólita: que después de casi tres años ansiando su retorno, Fernando VII no fuera el rey elegido por los americanos. Esto llevaba a los revolucionarios a transitar la dicotomía entre la fidelidad y la autopreservación del cuerpo soberano que, condensadas en una clave de disputas entre despotismo y libertad, propios del imaginario pactista, decantaría por el segundo término. Pero, a sabiendas de las diferentes capacidades de maniobra que el desarrollo de sus procesos políticos le otorgaba frente a Cádiz, la *Gazeta* porteña empleó un discurso que mostraba a unas Cortes titubeantes e indecisas ante esa dicotomía:

---

<sup>250</sup> *Ibidem*.

se nota cierta confusión misteriosa en su dictado, unas distinciones bastante abstractas, é inverificables en la práctica, y que como no se atreven á decir claramente, que no admitirán á Fernando VII enlazado con la familia de Napoleón: y a pretexto de que no lo creen, ó que aparentan no creerlo, como que huyen el lance de ponerse decisivamente a manifestar un dictamen abierto y franco de lo que hará la nación si tal hubiese sucedido.

Todo se traduce a proposiciones generales, y de fácil acomodamiento en todas circunstancias: que el rey jurado es Fernando VII de Borbón, y no Fernando Napoleón: que las intrigas de este emperador no serán bastantes á dominar la España: que ésta ha peleado por su independencia, y que por ella continuará la guerra hasta que salgan los franceses del territorio español: y que éste puede conservar y conservará la monarquía, pero sujeta a una constitución liberal y justa, que haga desaparecer la arbitrariedad, el poder absoluto, los favoritos y el desorden: *pero no se encuentra una cláusula decisiva, que diga en pocas palabras, y sin tanta arenga de clausulones generales: Fernando VII, ó casado con la familia de aquel tirano, ó aliado con él, aunque no se case, no será admitido por la España, ni rey otro alguno que guarde la menor relación con tan abominable monstruo.*

Este pronunciamiento, que tanto consuelo debía fundar para los verdaderos españoles, no solo se hecha menos en este manifiesto sin los reveses, y encubrimientos que se deseara, sino que por el contrario como que se dexa una puerta abierta para admitirlo en todo caso con el hecho inseparable y una cosa misma Fernando VII de Borbón con el Fernando Napoleón, ó con ese Fernando que puede casarse con su familia, ó aliarse con él, y recomendarse, é insistirse al mismo tiempo en el reconocimiento, y juramento que se ha prestado al primero<sup>251</sup>.

Así, Buenos Aires también se hacía eco de la idea de los “dos cuerpos” de Fernando VII, pero insistía en que, en el derrotero revolucionario, diferentes “Fernandos” conducirían a distintas resoluciones políticas. En ese sentido, la capital insurgente no “dejaba una puerta abierta para admitirlo” si se presentaba como *Fernando Napoleón*. De esa manera, el giro que introdujo la carta de solicitud de adopción en el debate sobre la fidelidad al monarca fue la reivindicación a viva voz de la dispersión de la capacidad decisoria sobre el retorno del rey. Lo que hasta entonces podía ser una vía de restauración y camino de unión – consentido y condicionado– se transformaba en un manto de duda en el que cada pieza podía generar una respuesta diferente. Dicho de otra forma, la duda instalada sobre el principal elemento aglutinador que podía traer la reconciliación del mundo hispánico introducía la posibilidad de la disolución. Tal como dejaba planteado la *Gazeta de Buenos Aires*, una Cádiz que aceptara a *Fernando Napoleón* y una Buenos Aires que lo rechazara traería consigo una guerra que ya no sería por el *modo* de pertenecer al mundo hispánico, sino por su pertenencia *en sí*.

En suma, la publicidad del *affaire* entre el rey cautivo y el emperador a ambos lados del Atlántico disparó diagnósticos, justificaciones y respuestas adaptadas a los cursos de

---

<sup>251</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 2 de mayo de 1811. El resaltado es nuestro.

acción en marcha. Para los insurgentes de Buenos Aires, el argumento de *Fernando Napoleón* era funcional no solo —o no tanto— para justificar su desobediencia a las Cortes sino para consolidar la vía emancipatoria. Ya no era la contraposición entre Fernando VII y Bonaparte la que legitimaba la creación de un gobierno dispuesto a tutelar la soberanía del primero en oposición al segundo, sino la unión de ambas figuras a través de un vínculo filiatorio la que habilitaba a abandonar esa tutela. De esa forma, la aparición de *Fernando Napoleón* fundía en un mismo reclamo las tres definiciones de independencia —antifrancesa, antigaditana y absoluta— frente al rey postrado, al emperador detrás del trono y a las Cortes titubeantes ante esa restauración auspiciada. En *Fernando Napoleón*, en suma, podían unirse todas las amenazas de tiranía que empujaban a los americanos a la opción de la emancipación. Con todo, la desconfianza en los enemigos externos e internos, esto es, en Napoleón y Cádiz, obligaba a los porteños a mantener la cautela y la duda hasta que el retorno se hiciera efectivo. Por ello, en el Río de la Plata, Fernando no se convirtió inmediatamente en un monarca “rechazado”, pero sí fue menos efusivamente un rey “deseado” y más uno simplemente “esperado”.

Este proceso nos presenta una imagen más matizada de la transición del manto de inocencia que inauguró Bayona al de tiranía que recaería sobre Fernando VII en 1814, y que será objeto de análisis en los próximos capítulos. El pasaje de la fidelidad a la alteridad fue paulatina y se definió en diferentes terrenos, entre los cuales se destaca, sin duda, la intensa politización que desató la guerra revolucionaria en amplios sectores de la población. Pero a los efectos del tema que aquí nos ocupa, las variantes que fue adoptando ese pasaje en la retórica de los sucesivos gobiernos con sede en Buenos Aires estuvieron delineadas bajo la atenta mirada que las dirigencias revolucionarias dirigieron a Europa. Tanto el pulso de las guerras napoleónicas como los avatares que experimentaron las Cortes y los sucesos que involucraban el futuro dinástico de la Casa de Borbón y de Bonaparte fueron variables centrales en los diagnósticos y discursos que aspiraban a legitimar los cursos de acción. En todo caso, quedaba claro que, para la revolución, sea cual fuera el rumbo que ésta tomara, el cautiverio real constituía un elemento fundamental en su horizonte de alternativas políticas y bélicas. En la eternización del presidio, el matrimonio, la muerte, o los regresos alternativos de Fernando VII se definían una serie de caminos que podían dilatar o acelerar el horizonte de decisiones revolucionario:

el antiguo pensamiento que manifestó ya desde entonces el emperador de casarlo con una de su familia, como se dice ya en el día de haberlo executado, y por último de las juiciosas reflexiones políticas, que sobre todo hace el referido *Español* [su adopción], son en mi

concepto otros tantos objetos dignos de la mayor atención, que deben, y pueden tener en su caso una oportuna aplicación á nuestras circunstancias<sup>252</sup>.

Lo que Napoleón pudiera hacer de Fernando, entonces, resultaba vital para el derrotero de la revolución. Pero, como señalamos, este debate no sólo estableció un manto de duda sobre Fernando VII, sino que también confirmó que el camino gaditano, ya caracterizado como “despótico”, resultaba más irreconciliable aún en cuanto no se pronunciaba abiertamente sobre su rechazo a un Fernando napoleónico. A fines de 1811, al borde de la sanción de la constitución de Cádiz, y con un triunvirato que se mostraba indeciso, la aceptación de un rey bonapartista parecía estar, sin embargo, fuera de toda negociación.

En diciembre de ese año, la *Gazeta de Buenos Ayres* retomaba en este punto las palabras de la más radical Junta venezolana –que en julio había declarado su independencia absoluta de la metrópoli y por esos días debatía la constitución de la nueva república– para denunciar que si la designación de diputados suplentes “no es tan reprehensible” y hasta “admite disculpa”, la falta de atención a las reivindicaciones políticas de los americanos en materia de su autonomía política “lleva la marca imperdonable de la perfidia y mala fé [...] desde que por una rara metamorfosis, se hicieron franceses, [y] Bonaparte quedó transformado en Fernando VII”<sup>253</sup>.

---

<sup>252</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 18 de abril de 1811.

<sup>253</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 3 de diciembre de 1811.

## TERCERA PARTE

### El ocaso de la Europa napoleónica y la restauración de Fernando VII (1812-1815)

¡Oh circunstancias, quando dexareis de ser el  
pretexto de tantos males!

Bernardo de Monteagudo  
*Gazeta de Buenos Ayres*  
13 de marzo de 1812

## Capítulo VI

### Del rey deseado al rey omitido

#### **La máscara de Fernando VII**

Durante todo el año que el primer triunvirato controló las riendas del movimiento insurgente, las señales y silencios que introducían las noticias europeas desnudaron tensiones entre posiciones moderadas y radicales en el seno de la capital. Cádiz había sancionado finalmente su constitución el 19 de marzo de 1812, y los términos de un diálogo de incorporación del Río de la Plata a la nación española de ambos hemisferios parecían cerrarse. En ese escenario, ya no quedaba margen para sostener el idioma del depósito de la soberanía del monarca cuando la nueva nación sancionada por la asamblea gaditana la asumía de pleno derecho.

Fue así como, desde principios de 1812, según adelantamos en los capítulos precedentes, la percepción de estabilidad imperial francesa, el manto de dudas establecido sobre la identidad dinástica de Fernando VII, y la divergencia con el camino constitucional gaditano comenzaron a definir un teatro más propicio para el giro radical de la revolución rioplatense. Ese giro estuvo encabezado por la Sociedad Patriótica, formada por miembros del club morenista y liderada por Bernardo de Monteagudo, y por la Logia Lautaro, conformada, entre otros, por los militares recientemente arribados de España, José de San Martín y Carlos María de Alvear. El acercamiento entre ambas agrupaciones se manifestó en una creciente presión sobre los triunviros para abandonar la senda moderada de la revolución y para redefinir las estrategias en el terreno de la disputa jurídica y bélica. Dicha presión en el seno de la trastienda política se expresó a través de la prensa, reforzándose la opinión de dejar atrás la provisionalidad de la empresa revolucionaria. Como dijimos, ese redireccionamiento fue en buena medida el resultado de un diagnóstico basado en las imágenes que devolvían Cádiz, París y Valençay: el panorama presentaba a Napoleón Bonaparte consolidado en el orden militar, político y jurídico europeo, al estrecho espacio gaditano como un bastión aislado que caería de un momento a otro y a un rey cautivo que no mostraba ninguna voluntad de abandonar su presidio palaciego.

El trono que había ocupado brevemente el rey Borbón en 1808 ya no parecía encontrarse vacío, sino quebrado. Y es precisamente en este punto en el que radica la importancia del debate acerca de la “máscara de Fernando VII” y del juramento de fidelidad al monarca. La imagen de la máscara que, como sabemos, fue construida por los propios contemporáneos a los hechos, gran parte de la historiografía la ha ubicado en 1810, afirmando o sugiriendo que desde esa temprana fecha la voluntad de independencia se cobijaba en el idioma de la fidelidad para ocultar las verdaderas intenciones de las dirigencias revolucionarias<sup>254</sup>. Sin embargo, si seguimos de cerca su proceso de construcción en la esfera pública por parte de los actores involucrados es posible comprender mejor las variaciones que experimentó la trayectoria de la imagen de Fernando en el Río de la Plata.

Manteniendo el marco del depósito y tutela de la soberanía inaugurado por la Junta en mayo de 1810, el primer triunvirato publicaba sus órdenes en la *Gazeta de Buenos Ayres* bajo el título de “EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL de las Provincias Unidas del Río de la Plata á Nombre del Sr. D. Fernando VII”. Pero en el número del 21 de dicho periódico, fechado en febrero de 1812 y editado por Bernardo de Monteagudo, la citada denominación que el gobierno se daba a sí mismo fue objeto de un comentario sarcástico por parte del editor. Dicha observación, surgida en ocasión de declarar “ciudadano de estos países” a un comerciante inglés, se vehiculizó a través de una nota al pie, siguiendo el guión habitual de la prensa de la época que hacía intervenir las opiniones editoriales a través de ese formato: “Que cosa tan extraña dar título de ciudadano á nombre del rey ¡Oh máscara tan inútil como odiosa a los hombres libres!”<sup>255</sup>.

La nota no pasó desapercibida para el editor y publicista más moderado, el altooperuano Vicente Pazos Silva, principal pluma rival de Monteagudo y partidario de la línea política mantenida por el triunvirato, quien desde las páginas de *El Censor*, apuntaba:

Al leer la nota de la gazeta del viernes en que su editor ridiculiza á el gobierno, porque dá títulos de ciudadano á nombre de Fernando VII, al que le llama *máscara inútil y odiosa á los hombres libres*, un sentimiento de horror se apoderó primero de mí, al que sucedió la indignación más viva. ¿Este hombre podría expresarse en unos términos tan insultantes á los pueblos y al gobierno, sin tener una seguridad á toda prueba? [...] Ni el pueblo solo de Buenos Ayres, ni el gobierno pueden, sin cometer un atentado, mudar las bases de la

---

<sup>254</sup> Sobre la hipótesis de la “máscara” en la historiografía argentina puede verse, entre otros, Segreti, Carlos, *La máscara de la monarquía (Contribución al estudio crítico de las llamadas gestiones monárquicas bajo la Revolución de Mayo, 1808-1819)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1994. Para una reflexión histórica e historiográfica de esta cuestión, centrada en Nueva España, ver: Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII...*, pp. 161-179.

<sup>255</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 21 de febrero de 1812. El resaltado es del original.

constitución provisoria de todas las provincias unidas, ¿y un hombre particular se burla de ellas y del gobierno que las conserva? [...]. Las provincias unidas del Río de la Plata han querido establecer por base de este gobierno el reconocimiento del rey Fernando, a quien juró porque quiso libre y espontáneamente el pueblo americano; juró conservar la integridad de la monarquía, las leyes establecidas, y ordenó expresamente que esto no sufriese la menor alteración hasta que reunido el congreso en forma legal y conveniente dispusiese de sus intereses según exigiera la conveniencia y el interés general. ¿Duda alguno de esto? No. Los gobiernos que se han sucedido en nuestra revolución han tenido muy buen cuidado de no alterar en esta parte lo establecido y de repetir los mismos juramentos. [¿] Y después de todo esto nos sale el recién venido con que esas cosas son engaña bobos, y que el nombre de Fernando VII es una máscara inútil y odiosa?<sup>256</sup>

La respuesta de Pazos Silva se vertebraba en torno a la falta de atribuciones que tenía el gobierno, en tanto órgano provisional, para modificar el juramento hecho en nombre del rey. De esa manera, contestaba a Monteagudo del mismo modo que los antiguos carlotistas porteños hicieron con la infanta una vez desatada la revolución; es decir, dejando en claro que las transformaciones sobre el orden vigente pendían de la decisión de un congreso de todos los pueblos por la vía representativa y constituyente. En tanto dichos pueblos no se reunieran para expedirse respecto a quiénes confiarían esa autoridad y, sobre todo, en qué calidad se la delegarían, el juramento monárquico no podría modificarse. La única forma legítima de ejercer el gobierno era, pues, la que hasta entonces se había impuesto: un interinato que custodiara los derechos del rey.

Con sus diferencias, Monteagudo y Pazos Silva coincidían en que los pueblos contaban con la facultad inalienable de decidir sobre esa cuestión, pero mientras el primero confiaba en que un cuerpo que había asumido ya facultades ejecutivas pudiera suprimir el juramento y actuar en nombre propio, el segundo veía en ello un exceso en las potestades de un gobierno provisional. Dicho exceso provendría por una doble vía: por no conformar un poder constituyente y porque sería una imposición de Buenos Aires al conjunto de las provincias, puesto que la instauración del triunvirato había surgido de un cabildo abierto capitalino. Se trataba de dos miradas distintas sobre los ritmos de la revolución y sobre el papel vital que seguía manteniendo la fidelidad al monarca cautivo.

Ahora bien, la invocación de Monteagudo a la *máscara* de Fernando VII es pronunciada en el nuevo contexto creado a comienzos de 1812, y no antes. Un contexto que, como señalamos y a diferencia del que vivió Mariano Moreno, estuvo signado por el estrechamiento de las opciones que implicaban sostener el depósito de una soberanía a esa altura inhallable; una coyuntura internacional, en suma, que habilitó a reconfigurar

---

<sup>256</sup> *El Censor*, 25 de febrero de 1812. [Disponible en línea]: [https://archive.org/details/elcensor00unkn\\_0](https://archive.org/details/elcensor00unkn_0)

las expectativas locales para potenciar la acogida de propuestas más radicales. En ese sentido, el uso de la imagen de la *máscara* no implicaba una imputación retrospectiva al curso de la revolución desde 1810, sino una expresión que buscaba hacer visible las paradojas de aquel presente e incitar al triunvirato a convocar a un congreso constituyente que debatiera el estatus de las Provincias Unidas. A esas paradojas se refería Monteagudo al señalar, pocas semanas más tarde, que “la revolución se empezó sin plan, y se ha continuado sin sistema”<sup>257</sup>.

Para los grupos más radicales, el triunvirato había congelado el curso de la revolución, como si en los dos años transcurridos no hubieran sucedido cambios en el tablero de juego. Para el líder de la Sociedad Patriótica, el rey por el que se juraba fidelidad era más la silueta difusa del “deseado”, traccionada por la inercia, que una autoridad realmente existente. Por entonces, las noticias europeas indicaban que la *vacatio regis* transitoria se había transformado en una *vacatio imperii* perpetua. Por ello, la *máscara* de Fernando que a los ojos de este autor vestía el triunvirato no aparecía como un medio para esconder un proyecto revolucionario radical y determinado sino, a la inversa, como una prenda cómoda a su ausencia de rumbo. De esa manera, la jura al rey constituía, antes que una farsa, un anacronismo; a menos que se pretendiera apostar a la espera encabezada por los peninsulares que, según sentenciaba irónicamente, “gozarán de su adorado rey quando se entable la paz general de Europa, que á mucho tardar será á fines de este siglo”<sup>258</sup>.

En ese nuevo esquema de expectativas, la propuesta de Monteagudo apuntaba a que, si la revolución no había tenido “un plan”, era el momento de darle “un sistema” que se elevara sobre las ruinas de la monarquía. A ese fin se destinaron los esfuerzos estratégicos de los sectores que apoyaban la salida independentista durante el año 1812.

### **Fin a la prudencia**

En abril, el conflicto entre el triunvirato y la asamblea que debía renovar a sus miembros, según estipulaba el reglamento dictado por el propio cuerpo que había asumido la máxima autoridad, derivó en la disolución de dicha asamblea y en el creciente aislamiento del gobierno. La reorganización del ejecutivo como entidad suprema bajo el manejo de su secretario, Bernardino Rivadavia, apuntó contra la Sociedad Patriótica, desplazando a

---

<sup>257</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 13 de marzo de 1812.

<sup>258</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 20 de marzo de 1812.

Monteagudo de la *Gazeta*, rebautizada ahora como *Gazeta ministerial*, y censurándolo en su nueva empresa periodística del *Mártir o libre*<sup>259</sup>.

En los meses siguientes, las desavenencias no mermaron. En un ambiente de crecientes descontentos hacia las tibias medidas tomadas por el gobierno, se descubrió en la capital un intento de conspiración fidelista, liderado por el ex alcalde del Cabildo, Martín de Álzaga, que fue duramente reprimido en julio de 1812. El castigo ejemplar contra los conspiradores no alcanzó, sin embargo, para calmar los ánimos de los sectores radicalizados<sup>260</sup>. El núcleo de la disputa se centraba entonces en la excesiva moderación del gobierno y en su reticencia a la convocatoria del congreso. En buena medida, ese ritmo también fue marcado por las vicisitudes del escenario global que enfrentó el triunvirato, especialmente en lo relativo a las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y los conflictos con los fidelistas en el Alto Perú y Montevideo.

En este último caso, el armisticio firmado entre Elío y el triunvirato a fines de 1811 daría paso al retiro a regañadientes más allá del río Uruguay de José Gervasio Artigas, líder del movimiento revolucionario oriental que había contribuido con el gobierno de Buenos Aires en el primer sitio de la plaza fidelista. Artigas había quedado desplazado de las tratativas dirigidas entre Elío y Buenos Aires, como le ocurrió a las fuerzas portuguesas que habían avanzado en auxilio del primero. Las tropas lusas no se habían retirado del territorio oriental, y solo lo harían tras la intercesión de Lord Strangford por la vía del tratado Herrera-Rademaker en mayo de 1812. Pero, como señala Tulio Halperín, el desenlace de la retirada fue precisamente el que el embajador inglés había pretendido evitar: la reedición del conflicto entre las cabeceras insurgente y fidelista<sup>261</sup>. El jefe del nuevo ejército destinado al frente oriental, Manuel de Sarratea, emprendió camino a una Montevideo que, ya bajo el mando de Vigodet en calidad de gobernador ante el regreso de Elío a España, sufriría desde octubre el asedio de las tropas porteñas a las que se sumaron, finalmente, las de Artigas.

En el Alto Perú, el panorama era mucho más complejo. Tras la derrota de Huaqui en junio de 1811, las fuerzas revolucionarias se habían replegado sobre Salta, convertida en la posición más septentrional bajo control insurgente hasta la llegada de Manuel Belgrano en marzo de 1812. Un temprano avance hacia Jujuy se vería sin embargo frustrado por la

---

<sup>259</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 91.

<sup>260</sup> Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 122-123.

<sup>261</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 74.

presencia de la vanguardia del ejército fidelista de José Manuel de Goyeneche, comandada por Pío Tristán, que obligaría al general porteño a encabezar el éxodo de la ciudad y retirarse hasta Tucumán, pese a las órdenes del gobierno de retroceder hasta Córdoba<sup>262</sup>. En septiembre, dos victorias, en Las Piedras –bajo el mando de Eustoquio Díaz Vélez– y en las afueras de la capital tucumana, permitían reestablecer el dominio revolucionario cuarenta kilómetros al norte de Yatasto, donde Belgrano había recibido el relevo de las tropas comandadas por el ahora triunviro, Juan Martín de Pueyrredón, seis meses antes, mientras Tristán reorganizaba sus fuerzas en Salta. La permanente dilatación y contracción de la frontera norte, sumada a los escasos recursos remitidos desde una capital concentrada en el frente oriental, hacían del Alto Perú uno de los puntos centrales de las preocupaciones tácticas de la Sociedad Patriótica, que esperaba dar el golpe de timón en la renovación de los miembros del triunvirato en octubre<sup>263</sup>.

Simultáneamente, el gobierno observaba con cautela los intereses diplomáticos del Reino Unido en la región. En junio, el ascenso de Lord Liverpool como primer ministro y la designación de Lord Castlereagh al frente de la cartera de asuntos exteriores imprimieron una nueva tónica al rol de Londres en la relación entre Buenos Aires y Cádiz. A poco de asumir, el ministro enviaría instrucciones a Strangford para comunicar al triunvirato el reimpulso de la oferta de mediación de su gobierno. Como ha señalado Klaus Gallo, la actitud inglesa, si bien más interesada en aceitar el diálogo, se mantenía incólume respecto a la conservación de esas provincias dentro de la monarquía española y de la constitución gaditana<sup>264</sup>.

A la propuesta de conciliación oficial del gobierno británico, se sumaba, además, la campaña que desde Londres llevaba adelante José María Blanco White, cuyas páginas de *El Español* eran frecuentemente reproducidas en la prensa periódica local<sup>265</sup>. El publicista sevillano insistía en “disuadir” a los revolucionarios de “seguir el ejemplo de Caracas”, que había declarado su independencia, acto que Blanco catalogaba abiertamente de “jacobino”. En abril de 1812, el autor contestaba públicamente la carta de un opositor

---

<sup>262</sup> Ver: Paz, Gustavo L., “Guerra y patria en el norte rioplatense: Jujuy en 1812”.

<sup>263</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, pp. 62-63 y pp. 92-93.

<sup>264</sup> Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*, pp. 148-150.

<sup>265</sup> Ver: Pasino, Alejandra, “El Español de José María Blanco White en la prensa porteña durante los primeros años revolucionarios...”; Pasino, Alejandra, “Las impugnaciones a las Cortes de Cádiz en el Río de la Plata revolucionario a través de la recepción de ‘El Español’ de José María Blanco White (1810-1812)”.

señalando que su postura había sido, desde el comienzo, “una desaprobación absoluta del *systema de absoluta independencia*”, argumentando que “era imprudente” y que la mejor salida para la crisis sería “la *independencia moderada*, ó convenio general de las Américas Españolas con la Madre Patria, baxo la garantía de la Gran Bretaña, y sobre bases de igualdad real de derechos y leyes”<sup>266</sup>. Blanco White estaba entre las filas de los que, criticando la actitud de las Cortes gaditanas hacia los reclamos americanos, aspiraba a la continuidad del conglomerado hispánico bajo una forma autonómica que mantendría la unión a partir del juramento a la *nación* común y comandado por un Fernando VII ausente, pero erigido a la vez sobre un sistema legal voluntariamente aceptado por cada uno de los miembros.

Pero a esa altura, el clima que se vivía en la capital de las Provincias Unidas revelaba que el gobierno ya no tenía capacidad de acción ni legitimidad suficiente como para optar abiertamente por una senda prudente, con una metrópoli que no había dado lugar en su nueva carta constitucional a los principales reclamos de autogobierno de los territorios ultramarinos. Por otro lado, al observar la situación europea, los sectores que promovían la independencia absoluta obtenían la imagen del momento de mayor fortaleza del imperio napoleónico desde el comienzo de la crisis en 1808. Las noticias del avance inglés en la península, en especial la decisiva victoria en Salamanca y el fin del sitio de Cádiz, llegarían recién a partir de diciembre de 1812 a la capital rioplatense. Fue precisamente en ese punto que el *cul de sac* de la relación constitucional y bélica con las Cortes –en el que la reconciliación se veía como insalvable–, así como el panorama que bosquejaba la perpetuación de Napoleón en la cima europea, introdujeron la idea de que había que dar el paso decisivo. Dicha idea se puso en práctica cuando se presentó el momento de renovar a uno de los triunviros por la convocatoria de una asamblea electoral. Los esfuerzos de Rivadavia y Pueyrredón por vetar la candidatura de Monteagudo, electo por Mendoza, alegando vicios en su elección, generaron el conflicto disparador<sup>267</sup>.

La combinación de la debilidad del gobierno y sus aspiraciones de concentración del poder terminaron por precipitar su caída. El 8 de octubre de 1812, un levantamiento popular movilizado por la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro, que contó con el apoyo de milicias en la plaza de la Victoria, daba por finalizada la experiencia del primer

---

<sup>266</sup> *El Español*, n° 24, 30 de abril de 1812 [Disponible en línea]: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004340613&search=&lang=es>

<sup>267</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 93. Ver también Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 123-125.

triunvirato. Los líderes del movimiento buscaron el apoyo del Cabildo para designar a sus reemplazantes, conformándose el segundo triunvirato, encabezado por uno de los líderes de la “pueblada”, Juan José Paso, y los viejos morenistas Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte. En aquella jornada quedaba también definida la convocatoria de la asamblea constituyente que debía dejar atrás el marco provisorio inaugurado en mayo de 1810. Como apuntaba el reglamento que dispuso su convocatoria, “el eterno cautiverio del Sr. Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos”<sup>268</sup>.

### **Una serpiente entre las flores**

Las expectativas a fines de 1812 eran crecientes. La *máscara*, aquella prenda de moderación y titubeo que denunciaba Monteagudo a principios de ese año, parecía abandonarse para exhibir el rostro de un nuevo orden que proponía declararse independiente y darse una constitución. La futura asamblea, al reunir un poder constituyente, dejaría a la figura del rey de España sin autoridad otorgante ni otorgada en el edificio político que se esperaba levantar<sup>269</sup>.

Esas expectativas estuvieron alimentadas, según venimos desarrollando, por las representaciones que las dirigencias construyeron en torno al escenario global. Por un lado, lo que provocó la eternización del presidio real no fue la supresión de la imagen del “rey bueno” –eso, como veremos, lo haría su retorno–, sino la idea de que su invocación resultaba a esa altura innecesaria e incluso inconveniente. Al quedar Fernando VII fuera de juego por eventos extraños a la voluntad de la insurgencia, se cortaba el cordón umbilical que hacía pesar en él, y en su casa dinástica, la comunión histórica de los diferentes reinos de la monarquía. Desplazado el elemento cohesivo de antiguo régimen, a los rioplatenses sólo les quedaba desconocer la pertenencia a una *nación española* que, por cierto, les ofrecía sólidos argumentos jurídicos para ejecutar lo que, para ellos, dada la retroversión de la soberanía en los pueblos, no era una renuncia sino un rechazo a una oferta de incorporación ciertamente poco atractiva. En todo caso, el paso que debía darse era abandonar la autoridad de Fernando VII y desatender el llamado de las Cortes. En ese

---

<sup>268</sup> Citado en Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, p. 125. Ver también Souto, Nora, *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, Tesis de Doctorado, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017, p. 143.

<sup>269</sup> Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlántica...*, p. 56.

marco, lo que permitía la asamblea era que esas voluntades soberanas dispersas en el territorio del Río de la Plata se reunieran para conformar un solo cuerpo que, a la vez que inauguraba una nueva autoridad, se desvinculara tanto de la anterior como de la que se proclamaba, como la llamó entonces un anónimo, su “heredera *ab intestato*”<sup>270</sup>.

Así lo entendía pocos días más tarde Monteagudo en *El Grito del Sud*, en un despliegue argumentativo que recuerda el comentario que Mariano Moreno hiciera a fines de 1810 respecto de la figura del monarca. En noviembre de 1812, quien finalmente pasaría a ser diputado por Mendoza en la asamblea, imprimía a ese diagnóstico “la experiencia” de la guerra contra Cádiz y una estabilidad de la Europa napoleónica que el secretario de la Junta no había llegado a conocer:

El juramento prestado á Fernando no ha podido despojar á los pueblos americanos del derecho que la naturaleza les dió para ser libres é independientes. Si ellos creyeron de buena fé que el juramento que sus gobiernos prestaban á aquel príncipe, era compatible con su existencia y felicidad, la experiencia les ha hecho advertir que en un negocio tan interesante no debieron exponerse a una prueba tan fatal. Ellos jamás han sancionado la soberanía de Fernando; y la tolerancia de aquel juramento no debe imputarse como una renuncia de sus derechos. Con que antes de la constitución española hiciese aquella declaratoria, tenía Buenos Ayres, y tenían todos los pueblos derechos indisputables para ser libres e independientes<sup>271</sup>.

Por esos mismos días, una de las primeras posiciones adoptadas por el nuevo gobierno de cara al escenario internacional fue ratificar que las distancias con Cádiz eran insalvables, dando por tierra con la oferta de mediación británica que, como vimos, era reimpulsada desde mediados de año por el flamante gabinete de Liverpool. Sin embargo, el momento propicio para ello no lo produjo tanto la llegada al poder del grupo más radical como el hecho de que fueran ellos quienes recibieran la noticia de que las mismas Cortes mostraban una actitud reticente a los términos de la reconciliación que había propuesto Wellington en julio, en especial en tanto las compelia a otorgar “total igualdad de representación” a los americanos<sup>272</sup>.

El rechazo del gobierno gaditano al arbitraje inglés, entonces, fue presentado en Buenos Aires como una confirmación de que “la liberalidad a favor de estos países [...] son unas expresiones pomposas en que está oculta la ponzoña del despotismo á la manera de una

---

<sup>270</sup> Mallié, Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Tomo 2, p. 212.

<sup>271</sup> *El Grito del Sud*, 10 de noviembre de 1812 [Disponible en línea]: <https://archive.org/details/elgritodelsud00unkn>

<sup>272</sup> Rieu-Millán, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*, Madrid, CSIC, 1990, p. 349.

*serpiente entre las flores*”, y por lo tanto, que la “escandalosa repulsa de las proposiciones de la comisión inglesa acaba de correr el velo al espíritu de traición con que se nos ha estado invitando a un enlace fraternal”<sup>273</sup>. En ese marco de iniquidad, ya dilatado en el tiempo y agotando varios canales de diálogo, para la *Gazeta* parecía claro que “nuestra reconciliación con los tiranos de la península ya no puede ser otra cosa que la unión de un pueblo conquistador, y otro conquistado”, siendo ello contrario a “los preciosos derechos con que el Omnipotente nos ha enriquecido, al nacer sobre la tierra”<sup>274</sup>. Por último, resulta oportuno observar que la denuncia contra Cádiz no parecía ser, para el periódico oficial, una cuestión meramente jurídica o filosófico-política, sino que alcanzaba también, en este caso a través del rumor, nuevas dimensiones de perversidad que auguraban los riesgos de cualquier acercamiento: “Se dice por la vía de Lima que el Sr. Morales diputado de aquella capital en las cortes de España, fue electo presidente de ellas, y al tercer día lo mataron con veneno. Si esta suerte está guardada para los americanos fieles á los intereses de España, ¿qué queda esperar á todo americano?”<sup>275</sup>.

Un mes más tarde, al retomar su reflexión sobre este asunto, la *Gazeta*, ahora en manos de Emiliano Medrano, podía apelar nuevamente, pero de forma mucho más enérgica y directa que el primer triunvirato, al argumento de la inversión de la carga emancipatoria, puesto que la negativa gaditana a la mediación corría por fin, según se veía desde Buenos Aires, el velo del llamado a una constitución liberal que escondía, en realidad, la perpetuación de un vínculo colonial:

solo faltaba que España hiciese traición á un secreto; á un secreto que habiéndolo sabido ocultar baxo brillantes coloridos, no era fácil fuese penetrado por los imparciales, al mismo tiempo que una serie no interrumpida de sus tristes efectos la había mantenido siempre patente á nuestra vista. Este era su plan nunca abandonado de gobernarnos como á esclavos. Para disfrazarlo decía España: “los americanos tienen sus diputados en las Cortes lo mismo que tienen los europeos; luego qualquiera resolución que emane de ellos, y les sea relativa, no puede serles pesada, pues han concurrido á sancionarla”. Más nosotros sabíamos que la representación era ilegal en su origen y en su cantidad. [...] De esta manera nos era notorio al espíritu de esclavización que ocultaban las Cortes españolas relativamente á nosotros. [...] Admitir la Mediación es subscribir á condiciones que dexen la América en situación más ventajosa que la que debe tener según el plan secreto: rechazarla es dexar á este en descubierto, desmintiendo la constitución á la faz del género humano, y quebrantando el juramento más solemne á la faz misma de los Cielos. [...] Hijos todos de la grande América! Despertad á estos gritos de ferocidad, de injusticia, y de orgullo intolerable. Mirad escritos en la repulsa de la mediación británica los despachos de vuestra libertad. En el palacio de la Regencia, en el salón de las Cortes,

---

<sup>273</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos-Ayres*, 13 de noviembre de 1812. El resaltado es nuestro.

<sup>274</sup> *Ibidem*.

<sup>275</sup> *Ibidem*.

y á presencia mismo de la Inglaterra España ha despedazado con sus manos el lazo que nos unía a ella<sup>276</sup>.

Si a esta altura la representación desigual había dado elementos suficientes, junto con la eternización del cautiverio del rey, para avivar la posibilidad de una emancipación, la abierta renuncia de las Cortes al arbitraje del aliado común parecía confirmar –con una afortunada sincronidad, por cierto– que días después de convocarse el congreso que planeaba declarar esa independencia, la misma España cerraba *motu proprio* los caminos de la incorporación. Un gesto que les daba a los insurgentes una extraordinaria herramienta diplomática para negociar tempranos reconocimientos, en tanto Fernando VII no regresara al trono. La salida, entonces, combinaba la vocación de la Sociedad Patriótica y de la Logia Lautaro –ahora detentando el centro del tablero político– con la ausencia de alternativas externas.

De esa forma, el camino recorrido bajo la provisionalidad en nombre del monarca dio paso a la construcción un nuevo aglutinante político rioplatense que dotaría de legitimidad a los actos de la asamblea y del gobierno. Una legitimidad que debía resolver el dilema de hacerla reposar en los *pueblos* o la *nación*, siendo finalmente esta última figura la consagrada en el juramento de los diputados del congreso que abrió sus sesiones en Buenos Aires en enero de 1813<sup>277</sup>. No viene al caso restituir los debates y las dificultades que implicó la elección de esa fórmula de juramento y todo lo que en ella se vislumbraba en términos de la vocación centralizadora de la dirigencia que dominaba la asamblea, sino solo recordar algunas cuestiones. En primer lugar, los conflictos que generó con algunos de los pueblos allí representados y, sobre todo, con aquellos que asistieron desde la Banda Oriental liderados por Artigas, defensor de un proyecto de tipo confederal<sup>278</sup>.

Como recuerda Ana Frega, el jefe de los orientales dilataba y condicionaba su incorporación a la Asamblea creando una instancia decisoria local en el congreso de Tres Cruces en abril de 1813<sup>279</sup>. Las “instrucciones” que sus representantes llevaron a Buenos Aires chocarían con las expectativas de un gobierno que había jurado ya por un ente que

---

<sup>276</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 11 de diciembre de 1812.

<sup>277</sup> Souto, Nora, *La forma de unidad en el Río de la Plata...*, pp. 156-158; Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 128-134.

<sup>278</sup> En este sentido, Artigas también mostraba una atenta mirada al desarrollo constitucional externo, especialmente el de los Estados Unidos. Ver: Botana, Natalio, *Repúblicas y Monarquías. La encrucijada de la independencia*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, pp. 87-91

<sup>279</sup> Frega, Ana, “Los significados de la independencia desde la colonia hasta la afirmación del Estado-nación”, en Gerardo Caetano (Coord.), *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2013.

por definición se erigía como indivisible. El posterior rechazo de los representantes artiguistas tensó aún más las dos visiones contrapuestas. Por un lado, la que exhibían las “instrucciones” de Artigas como reaseguro de la autonomía provincial que se entendía conformadora original y necesaria del cuerpo común, y por otro, la que surgía de la propia asamblea, al conminar a sus diputados a jurar en el recinto que sólo conservarían el vínculo con el origen de su investidura en “la denominación del pueblo á que debe su nombramiento”, según rezaba el decreto del 8 de marzo de 1813. Ello significaba, como propuso entonces Alvear, que los representantes no lo eran de sus respectivas provincias sino del “todo de las provincias unidas colectivamente, quedando en consecuencia sujeta su conducta al juicio de la nación”<sup>280</sup>.

La segunda cuestión a subrayar es que la asamblea declinaba así hacia la creación de un sujeto de imputación de la soberanía –la nación que absorbía en un todo indivisible los reclamos de los pueblos– que las dirigencias tanto habían criticado en la ruta seguida por las Cortes de Cádiz para justificar su rechazo. Pero no era solo eso lo que la acercaba al modelo gaditano. La forma de representación adoptada recurrió a los dos principios en los que se había fundado la justificación a no participar del congreso peninsular. Por un lado, no se impuso la proporcionalidad entre cantidad de habitantes y número de diputados de las jurisdicciones sino el criterio de representación según las jerarquías territoriales que habían impuesto las reformas borbónicas<sup>281</sup>. Por otro lado, el congreso reunido en Buenos Aires también terminaría, como recuerda Natalio Botana, reglamento electoral en mano, por nombrar diputados sustitutos que introdujeron nuevas dificultades a la cohesión de la naciente empresa nacional que había hecho de la representación desigual y supletoria la piedra fundamental de su independencia de las Cortes<sup>282</sup>.

Ahora bien, más allá de los conflictos internos que desató la fórmula de juramento de la asamblea, no dejaba de hacerse visible un dato fundamental: desde su convocatoria ya no había ninguna declaración de fidelidad a Fernando VII. La disposición del panorama externo habilitó, de esa manera, a que el monarca “esperado” se transformara en un rey “omitido”. Sin embargo, lo que no tardará el flamante congreso en descubrir es que el

---

<sup>280</sup> *El redactor de la Asamblea*, 13 de marzo de 1813, en Junta de Historia y Numismática, *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, 1913. [Disponible en línea]: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000114759&page=1>

<sup>281</sup> Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015, pp. 36-39.

<sup>282</sup> Botana, Natalio, *Repúblicas y Monarquías...*, p. 81; Ver también: Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlántica...*, p. 119.

horizonte europeo ya no sería el mismo y que la *pax napoleónica* –que la demora de las comunicaciones proyectó sobre el año 1812 de los rioplatenses– estaba declinando hacia un nuevo *statu quo* internacional, bastante menos favorable para sus propósitos. El rey seguirá, pues, estando “omitido” pero la declaración de la independencia mantendrá un prudente silencio<sup>283</sup>.

---

<sup>283</sup> Ternavasio, Marcela, “La revolución y sus silencios”, en Palacios, Marco (Comp.), *Las independencias hispanoamericanas: interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2009, pp. 158-166.

## Capítulo VII

### Los tiempos del teatro de la guerra

#### **Entre derrotas y victorias**

El retraso en las comunicaciones transatlánticas ofreció al apogeo del imperio napoleónico una imagen más dilatada sobre todo el año 1812 y parte de 1813 en el Río de la Plata. Ya hemos señalado que el seguimiento de estas noticias resultó vital para la composición de la imagen global sobre la que las distintas estrategias revolucionarias calibraban sus riesgos y tomaban sus decisiones, y que las demoras en el arribo de las noticias dotaron al bando más radical de elementos fácticos en favor de una salida independentista. Sin embargo, durante 1812, a la vez que el imperio napoleónico alcanzó su clímax, también mostró el inicio de su retracción, empezando por los dos extremos de la geografía europea: el frente oriental en Rusia y el occidental en la península ibérica<sup>284</sup>. El desarrollo de ambas campañas fue seguido muy de cerca por la prensa rioplatense, y los bandos en disputa, tanto internos al bloque revolucionario como quienes se levantaban contra ella, se mantuvieron atentos a las transformaciones del escenario internacional que, sabían, podían afectar directamente a sus expectativas y proyecciones.

La campaña ibérica había supuesto desde el comienzo un esfuerzo notable para las tropas napoleónicas, tanto en las derrotas iniciales de 1808, entre las que se destacó Bailén, como en las dificultades para contener, durante toda la ocupación, la expansión de las guerrillas en las distintas ciudades de la península. Como recuerda Alexander Grab, este tipo de conflicto generó extraordinarios inconvenientes para Napoleón, puesto que implicó el envío de más tropas de las calculadas originalmente, enfrentándose a una geografía especialmente montañosa, bien conocida por los guerrilleros, que, además, impusieron complicaciones estratégicas a través de la intercepción del correo militar y del ataque sorpresivo a los convoyes que circulaban entre las ciudades bajo control francés<sup>285</sup>. Asimismo, como vimos, el apoyo militar británico con base en Portugal, cuyo territorio fue prácticamente liberado para mediados de 1811, se erigió desde entonces como un

---

<sup>284</sup> Mikaberidze, Alexander, *The Napoleonic Wars. A Global History*, p. 525 y ss.

<sup>285</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, p. 137.

cercos más ofensivos que defensivos, dando inicio a un repliegue militar de las posiciones napoleónicas en dirección sudoeste-noreste, en una franja que iba de Badajoz a Barcelona.

No obstante, a comienzos de 1812, la España josefina tocaba su punto de mayor extensión desde el inicio de la guerra. Para entonces, la resistencia sólo controlaba la montañosa Galicia, la ciudad de Alicante, el puerto de Cartagena en Murcia, algunos núcleos interiores de Cataluña y la sitiada Cádiz<sup>286</sup>. Pero fue precisamente en aquel momento en el que las tropas francesas de Louis-Gabriel Suchet dieron un golpe a todas luces decisivo. Descendiendo por la ruta mediterránea desde Tarragona y apostadas desde fines del año anterior en el puerto de Sagunto, a principios de enero cruzaron el río Turia y vencieron la muralla de Valencia, expulsando a las divisiones comandadas por el General Joaquín Blake que sólo pudieron defenderla por escasos días.

La caída de la ciudad levantina fue seguida muy de cerca por el periódico oficial porteño, que desde diciembre conocía el avance de Suchet en dirección al sur con el objetivo de atacarla, en lo que, juzgaba entonces su editor, “será un objeto de no muy difícil consecución”<sup>287</sup>. Pero la prensa de Montevideo también estaba atenta a los avatares de la guerra europea. En el marco de ese escenario es oportuno retomar, entonces, la disputa retórica entre los dos centros de poder en ambos márgenes del Río de la Plata en un período en que la balanza del conflicto bélico parecía inclinarse en favor de la insurgente Buenos Aires.

El 18 de abril de 1812, la *Gazeta de Montevideo* publicó un parte de guerra relativo a un enfrentamiento en que la resistencia española consiguió una victoria frente a tropas compuestas por afrancesados en la ciudad navarra de Estella<sup>288</sup>. La *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, conocedora a través de periódicos ingleses de la ventaja napoleónica, no tardó en reproducir el texto montevideano señalando que ese tipo de logros se trataban del último aliento de los ejércitos fidelistas al borde de la derrota total:

La España en sus últimas agonías padece los mismos síntomas que los seres vivos cuando ya se acercan al último término de su existencia. Tocada del principio de su resolución política siente los efectos de aquella inquietud funesta que precede á la muerte. En medio del conflicto adopta quantos arbitrios le propone una débil esperanza, y conociendo la entidad del peligro se agita, hace nuevos esfuerzos, y en la vanidad de sus recursos busca el consuelo de ilusiones lisonjeras [...]. Los españoles sensatos conocen que hay fatalidades inevitables, y que la conquista de la península es una de ellas; porque todo el

---

<sup>286</sup> *Ibidem.*, p. 141.

<sup>287</sup> *Gazeta de Buenos Aires*, 24 de diciembre de 1811.

<sup>288</sup> *Gazeta de Montevideo*, 18 de abril de 1812.

valor y la constancia heroica de la España europea no basta para resistir el poder colosal del conquistador<sup>289</sup>.

El artículo concluía, como hemos visto en otros pasajes, afirmando que el esfuerzo por anunciar victorias formaba parte de la estrategia gaditana y montevideana por mostrar una resistencia peninsular vigorosa, con el propósito de mejorar sus posiciones políticas sujetas a ello:

Dolorosa y eternamente lamentable es esta situación aflictiva de nuestra madre patria; pero más doloroso y lamentable mil veces [es] el empeño de querer alucinar á los pueblos con la esperanza de un triunfo imposible, de extender la ilusión á la América, de tratar como traidores á sus hijos más ilustres porque sostienen su libertad, yá que la distancia les pone á cubierto del azote europeo, de introducir la división de sus habitantes, de fomentar la guerra civil, y privando a los valientes españoles del único asilo que les prepara la providencia en medio del trastorno universal, y finalmente de querer que se unda toda la monarquía, sólo porque la península no puede salvarse de las garras de la águila que le arrebató el cetro<sup>290</sup>.

Pocos días más tarde, el arribo de la noticia de la toma de Valencia parecía confirmar las suposiciones de Buenos Aires. El 29 de mayo, la *Gazeta* porteña ofreció un detallado reporte de la acción militar y del parte entregado por Blake a Cádiz anunciando su derrota. La reflexión del periódico oficial no podía sino aprovechar la ocasión para subrayar el absurdo de las esperanzas de una victoria española y del engaño con que las Cortes pretendían encontrar el apoyo americano en una causa utópica:

He aquí una pérdida ciertamente irreparable. La España se vé ya privada del último ejército, que había podido reunir á costa de todos sus esfuerzos: desmayaron las esperanzas que tenía el pueblo español en la pericia y conocimientos de los únicos generales, que con algún acierto habían dirigido las tropas en campaña [...] ¡Desgraciada España! [...] Si la regencia procediera de buena fé, y no tratara de mantener con esperanzas quiméricas una funesta ilusión en las provincias ultramarinas, que solo sirve para suprimir a sus pueblos en todos los horrores de la guerra civil, dixera con verdad [...] los enemigos están cada día más triunfantes; nuestras plazas se han rendido; la España toda se halla ocupada militarmente por los ejércitos franceses; luego á pesar de vuestra intima unión y constancia, correrá igual suerte la plaza de Cádiz, único punto que hemos podido sostener. Ya no hay remedio: tratemos de sacar algunas ventajas de nuestra situación para evitar la completa ruina de la península. Americanos, constituiois: formad vuestros gobiernos; consultad vuestra seguridad; y sed felices, puesto que la España no ha podido salvarse de la conquista, á pesar de los esfuerzos magnánimos y gloriosos de sus dignos hijos ["]<sup>291</sup>.

Sin embargo, dos fenómenos paralelos comprendidos entre la toma de Valencia (9 de enero) y la llegada de la noticia a Buenos Aires (fines de mayo) aparecerían como el comienzo de lo que, *a posteriori*, terminaría por herir seriamente los cimientos militares

---

<sup>289</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 1º de mayo de 1812.

<sup>290</sup> *Ibidem*.

<sup>291</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 29 de mayo de 1812.

de la estabilidad napoleónica que la capital rioplatense daba por consumada. Por un lado, pocos días después de que Souchet controlara la franja mediterránea septentrional, en el este del país la retirada de Masséna del frente portugués dejaba el camino libre a las tropas de Wellington para tomar por asalto Ciudad Rodrigo, seguido por el sitio de Badajoz en marzo<sup>292</sup>. Por otro, la creciente presencia francesa en la esfera de influencia rusa en el oriente polaco, como los efectos que el bloqueo continental producían sobre su economía, llevó a San Petersburgo a reanudar el comercio con Gran Bretaña, desatando una escalada de tensiones entre Alejandro I y Napoleón Bonaparte que fue en ascenso durante 1811, y que no contaba al momento con recursos suficientes de ninguno de los dos bandos para iniciar una guerra de magnitudes.

Pero el 28 de mayo de 1812, un día antes de que la *Gazeta* publicara los párrafos citados, Rusia daba por concluida la guerra que mantenía con el Imperio Otomano desde 1807<sup>293</sup>. A partir de entonces, el zar entró en comunicaciones con Londres, formalizando la paz que lo alejaba definitivamente de Napoleón y le permitía reorganizar sus fuerzas militares para defender la campaña que el emperador ya estaba planeando desde París. De ese modo, la expedición francesa hacia Rusia supuso una reconfiguración del despliegue de la *Grand Armée* en el continente que condujo al traslado de tropas desde la península ibérica hacia el frente oriental, mejorando las posiciones de los aliados en territorio español que, como vimos, había conseguido ya valiosas victorias en los meses previos al inicio de la marcha de Bonaparte hacia el este.

Tanto la guerra entre el zar y el emperador como la transformación que la táctica napoleónica produjo en España fueron objeto de comentarios por parte de los periódicos rivales en ambas costas del Río de la Plata. No obstante, como adelantamos, el particular desfase en la recepción de las noticias, que hizo que, por ejemplo, los sucesos de fines de agosto o los primeros días de septiembre se conocieran sólo a principios de diciembre en Montevideo y Buenos Aires, produjo un diagnóstico transatlántico mucho más conveniente a la posición del nuevo triunvirato que continuaba percibiendo un teatro europeo de estabilidad. Vale la pena detenerse por un momento en la cronología de los sucesos para mostrar por qué, incluso a fines de aquel año, cuando la campaña rusa y la

---

<sup>292</sup> Para una síntesis sobre el caso de Badajoz situándolo en una perspectiva peninsular de la guerra ver: Esdaile, Charles, *The Peninsular War...*, pp. 369-398.

<sup>293</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, p. 198. Para un estudio detallado del conflicto entre Rusia y Francia ver: Riehn, Richard, *1812: Napoleon's Russian campaign*, Nueva York, McGraw-Hill, 1990.

resistencia española habían debilitado rápidamente al imperio napoleónico, desde el punto más austral de la América hispana todavía podía confiarse en el mantenimiento del orden que Francia había impuesto sobre Europa por más de una década y que, consecuentemente, replicaba en la debilidad de Cádiz y la eternización del cautiverio de Fernando VII.

El 13 de noviembre de 1812, la *Gazeta* porteña informaba que “la guerra entre los emperadores de Francia y de las Rusias continúa con tesón, y sus principios han sido favorables á los franceses, de modo que han puesto á sus contrarios en una notable consternación”<sup>294</sup>. Algunos días más tarde, con noticias de fines de agosto, Buenos Aires observaba un ejército napoleónico que engrosaba sus filas en el centro del continente formando un cuerpo militar extraordinariamente numeroso dirigiéndose directamente hacia San Petersburgo. Las tropas al mando de Bonaparte, señalaba el informe francés arribado por un periódico británico al Plata, habían cruzado ya el río Niemen y tomado con facilidad la fortaleza de Dünaburg<sup>295</sup>. Para entonces, el único factor en contra de Bonaparte que llegaba a las páginas de la *Gazeta* era el calor que “es además excesivo”, pero que encontraba a la altura de Letonia un buen paraje para tomar “diez días de reposo [que] son sumamente útiles al ejército”<sup>296</sup>. En la navidad de 1812, la capital recibía nuevamente noticias del frente ruso, dando cuenta, a través de un periódico de Liverpool, que los franceses habían tomado Smolensk “después de dos acciones, que fueron brillantes, y verdaderamente gloriosas a las armas francesas”<sup>297</sup>.

Pero, simultáneamente a lo que parecía un sólido avance francés en el este, comenzaban a llegar noticias de las derrotas imperiales en una España mucho menos protegida. Si el rechazo gaditano a la mediación británica proporcionaba una excelente herramienta retórica al grupo más radical de la revolución rioplatense en plena convocatoria de la asamblea, también es cierto que los triunfos aliados en la península significaron, podemos decir ya que con mucha menos ambivalencia que en el período inmediatamente anterior, un duro revés táctico dada la importancia del *statu quo* europeo para el proyecto que esperaba apuntalar prontamente el nuevo orden con una declaración de independencia.

---

<sup>294</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 13 de noviembre de 1812.

<sup>295</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 27 de noviembre de 1812.

<sup>296</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 11 de diciembre de 1812.

<sup>297</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 25 de diciembre de 1812.

Por su parte, a fines de octubre, la *Gazeta de Montevideo* anunciaba la victoria de las fuerzas de Wellington en la batalla de los Arapiles, en Salamanca, que permitiría una rápida aproximación a Madrid<sup>298</sup>. En diciembre, los rioplatenses conocerían la entrada de los británicos en la capital, sucedida el 12 de agosto, y el fin del sitio de Cádiz, conseguido el 24. A diferencia de la celebración del periódico oriental, su homónimo porteño sólo comentaba la noticia con un tono lacónico, y por momentos escéptico de que ello replicara en un refuerzo de la estructura política gaditana. El mismo 25 de diciembre, mientras comunicaba discretamente la retirada de José Bonaparte de Madrid a Valencia mencionando que había “pasado el Tajo para reunirse con Suchet”, parafraseaba al editor del *Morning Chronicle* –periódico inglés favorable a la independencia hispanoamericana– para subrayar que, pese al triunfo aliado, “ningunas consecuencias decisivas espera de la batalla de Salamanca, pues el desgreño del gobierno español basta para inutilizar las glorias de Lord Wellington”<sup>299</sup>.

Pero, muy por el contrario a lo que esperaba el gobierno de Buenos Aires, las novedades de España resultaron vitales para que los gaditanos redoblaran sus esfuerzos en recuperar el territorio controlado por la insurgencia en el Atlántico Sur. La mejora de las condiciones bélicas peninsulares ayudó a ese propósito, puesto que la Regencia encontraría allí la disponibilidad de su armada para apoyar a Montevideo. Además, la paulatina desaparición de las perspectivas de derrota inminente posicionaba a Cádiz más sólidamente en las tratativas diplomáticas con los británicos, al punto de que las misivas de Strangford en favor de reactivar un arbitraje de su gobierno advertían a los radicales porteños del cambio en la coyuntura europea<sup>300</sup>. Estas tratativas tuvieron recepción en el triunvirato, sobre todo a medida que, en el transcurso de 1813, tomaba cuerpo la posibilidad de un enfrentamiento directo propiciado por una expedición fidelista contra Buenos Aires. De ese modo, desde las páginas de la *Gazeta Ministerial* comenzó a adoptarse un lenguaje mucho menos belicista a medida que parecía aumentar “el furor y la venganza” por parte de la Regencia<sup>301</sup>.

---

<sup>298</sup> *Gazeta de Montevideo*, 23 de octubre de 1812.

<sup>299</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 25 de diciembre de 1812.

<sup>300</sup> Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*, p. 152.

<sup>301</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 26 de febrero de 1813.

## La “úlceras española”

Durante la primera mitad de 1813, Buenos Aires observaba cautelosamente el escenario bélico europeo, mientras la asamblea sancionaba sus primeras medidas en el orden interno y asediaba a los fidelistas en Montevideo. La *Gazeta* porteña publicaba los sucesos del viejo continente, principalmente los de Rusia y España, depositando todavía esperanzas en el mantenimiento un orden internacional dominado por Napoleón Bonaparte, quien a esa altura había sido despojado de los epítetos negativos que lo acompañaron hasta apenas un año atrás, o al menos aparecían suavizados bajo el simple adjetivo de “usurpador”. Esta neutralización de la imagen del emperador, muy patente en la prensa oficial, no respondía tanto a una revalorización de su persona como a la de su imperio, dado que su poder de hierro ofrecía un panorama diplomático más legítimo para reclamar el reconocimiento de las potencias, pero también un escenario militar más complejo para cualquier respuesta gaditana.

En ese marco, a mediados de enero de 1813, Buenos Aires presentaba la batalla de Borodinó como “la más sangrienta que se oyó jamás”, a la que se sumaba el “océano de llamas” que había encontrado Napoleón al llegar a Moscú. Estos eventos, según los narraba la *Gazeta* a partir de descripciones de la prensa británica, parecían significar una “pérdida incalculable para la Rusia”<sup>302</sup>. En paralelo, las reflexiones acerca de las noticias peninsulares, que también llegaban a través de periódicos ingleses, todavía mostraban un aspecto “tenebroso” en el que “no existen apariencias de arrojar al enemigo de la península durante la presente campaña”<sup>303</sup>.

Con todo, desde fines de febrero y principios de marzo, las embarcaciones europeas comenzaron a traer al Río de la Plata noticias menos favorables a los franceses a medida que la estrategia de desplazamientos de las tropas del zar, el frío y el hambre dejaban a su ejército devastado y en franca retirada. Sin embargo, tal como había sucedido anteriormente, el giro de la guerra desplegó dos estrategias discursivas diferentes en Montevideo y Buenos Aires. En la primera, las noticias de las derrotas de Napoleón eran recibidas con sorpresa y regocijo en su *Gazeta*. Apenas comenzado el mes de marzo, el gobierno oriental conocía la retirada de Napoleón de Moscú y las dificultades que enfrentó tanto por la disponibilidad de recursos como por las batallas que se libraron

---

<sup>302</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 15 de enero de 1813.

<sup>303</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 29 de enero de 1813.

contra las tropas rusas y cosacas que salían a su encuentro<sup>304</sup>. Los periódicos de los días 9 y 12 de marzo, con noticias de noviembre y diciembre de 1812, mostraban una imagen desoladora. Se referían a Borodinó como una reedición de Bailén, y la retirada como un anuncio que “nunca se podía haber esperado de la pluma de Bonaparte”. Sabía Montevideo, además, que el emperador “juntó un consejo de sus mariscales, y nombró a Murat para el mando del ejército, y él lo abandonó disfrazado, y según se dice, no hay duda de que llegó con felicidad á Dresde y aun corren voces que á París”<sup>305</sup>. En efecto, a principios de diciembre Napoleón regresaba de incógnito a la capital imperial, donde lo esperaba una reestructuración de su táctica continental frente a una coalición de potencias dispuestas a cercarlo por el frente oriental, pero también desde los Pirineos. Allí, como narraba la *Gazeta de Montevideo*, las victorias de Wellington también comenzaban a ofrecer mejores perspectivas a los fidelistas, especialmente en tanto “los triunfos que los rusos han conseguido sobre el tirano” habían provocado “la imposibilidad en que este se halla de mandar nuevos refuerzos á la península”<sup>306</sup>.

Buenos Aires, por su parte, retomó la estrategia del silencio. Desde el 29 de febrero hasta el 7 de julio, la *Gazeta ministerial* no hizo prácticamente mención alguna a la guerra franco-rusa ni a los triunfos españoles, aunque ambos procesos hayan tenido un lugar especialmente destacado en su homónima montevideana. En esa última edición, se anunciaba ya la “derrota del Ejército de Bonaparte en Rusia”, que califica de “extraordinaria”, y el contraataque de las tropas del zar en dirección oeste, que habían tomado Varsovia y se hallaban en territorio prusiano. En cuanto a la guerra peninsular, el periódico oficial del segundo triunvirato continuaba afirmando el control francés de España, a sabiendas de que las tropas de José I habían recuperado Madrid<sup>307</sup>. El diagnóstico porteño entendía que, salvo Andalucía –territorio que, esperaban, Soult “va a recuperar”–, “todo lo demás permanece como ahora un año. Se nota la misma apatía y somnolencia en los Españoles. No hay de ellos Ejército alguno que merezca el nombre ni que oponga un obstáculo á Soult”<sup>308</sup>. Con todo, pese al retraso de las noticias, el gobierno rioplatense podía identificar perfectamente los dos campos donde esperaba dirimirse la robustez del orden napoleónico: “Rusia pues, y España, son los puntos de

---

<sup>304</sup> *Gazeta de Montevideo*, 2 de marzo de 1813.

<sup>305</sup> *Gazeta de Montevideo*, 9 y 12 de marzo de 1813.

<sup>306</sup> *Gazeta de Montevideo*, 12 de marzo de 1813.

<sup>307</sup> Fernández Escudero, Agustín, “Madrid, entradas, estancias y salidas del rey José Napoleón I”, *Hispania Nova*, n°14, 2016, pp. 1-23.

<sup>308</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 7 de julio de 1813.

entibo de las dos grandes Potencias [Inglaterra y Francia]: ellos no pueden sufrir este enorme peso, y le desmoronan. Entretanto sus esfuerzos sólo retardan la hora fatal en que haya de decidirse quién debe dictar leyes a los Pueblos de la soberbia Europa”<sup>309</sup>.

Pero el envío de soldados franceses hacia la ribera del Rin, que parecía ser el teatro nodal de la guerra entre Napoleón y la sexta coalición, había debilitado lo que ya era a todas luces una contienda defensiva para el régimen josefino. En rigor, en el paréntesis silencioso en que el gobierno rioplatense dejó de publicar noticias relativas a Europa, manteniendo la cautela y esperando el desenlace, el *statu quo* napoleónico por el que apostaba sufrió un duro revés, especialmente en territorio peninsular. Para el momento en que la *Gazeta* reproducía estas noticias, todavía aparentemente funcionales a las preferencias globales de los independentistas, Wellington había dado un golpe crucial a Soult en Vitoria en junio, ganando la frontera norte y obligando a José a cruzar los pirineos, exiliándose en Francia<sup>310</sup>. A esa altura, salvo por Cataluña, la península parecía ganada para los aliados, esto es, para el sistema gaditano.

Desde el avance de Alejandro I en el centro del continente, las potencias que conformaban el grueso de la alianza ya no sólo contaban con tropas rusas y el apoyo del Reino Unido, sino también con dos viejos aliados de Napoleón: la Prusia de Federico Guillermo, a la que se sumaría, en agosto, Austria, comandada por el ministro Klemens von Metternich<sup>311</sup>. A fines de septiembre de 1813, el frente oriental se había desplazado a posiciones sorpresivamente cercanas a la frontera del Rin, en lo que también se presentó allí como un veloz pasaje de una táctica ofensiva a una defensiva. Asimismo, mientras el este consumía enormes recursos militares para un ejército apenas recuperado de la campaña de Rusia, Napoleón también se vio obligado a prestar atención a los combates que paralelamente se estaban desarrollando en España, puesto que las fuerzas de Wellington se aprestaban a cruzar el río Bidasoa y avanzar sobre territorio francés, un hecho inédito en el período imperial, producto de lo que luego daría en llamar “la úlcera española”<sup>312</sup>.

---

<sup>309</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 14 de julio de 1813.

<sup>310</sup> Esdaile, Charles, *The Peninsular War...*, pp. 428-482. Ver también: Esdaile, Charles, *The Duke of Wellington and the Command of the Spanish Army, 1812-14*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 1990, pp. 108-165.

<sup>311</sup> Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, pp. 199-201.

<sup>312</sup> De Emilio, Diego, España, *El infierno de Napoleón 1808-1814. Una historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.

Simultáneamente, en Buenos Aires, la guerra europea comenzaba a aparecer como un fenómeno cada vez más decisivo para las metas de la Asamblea y del triunvirato, a medida que se acercaba el último tercio del año. En ese momento, la capital tomaba cabal dimensión de que la liberación de las tropas peninsulares nutriría al ejército desplegado en el nuevo continente para reprimir las insurgencias, y en especial la del Río de la Plata, bastión de fácil acceso por el Atlántico al contar con el apostadero naval de Montevideo. Para los últimos días de septiembre, la *Gazeta* firmaba al pie de las palabras de *El Español*, que sintetizaba sagazmente las diferentes contingencias transoceánicas en las que fidelistas e insurgentes proyectaban posibles derroteros favorables a sus objetivos: “Á ciegas caminan los dos partidos, y los acontecimientos más imprevistos, serán los que den la victoria. Hasta el momento presente los Americanos necesitan Franceses en España, y los Españoles terremotos en la América”, en clara referencia al evento sísmico que permitió la recuperación realista de Venezuela en 1812<sup>313</sup>.

De allí en más, la política porteña se vio especialmente influida por los eventos de Europa, impulsando un evidente cambio de rumbo en su estrategia frente al gobierno peninsular. En septiembre de 1813, Montevideo acogía al primer apoyo naval despachado desde Cádiz, una vez que Andalucía se encontró totalmente pacificada. Si bien los conflictos entre Artigas y la asamblea que sesionaba en Buenos Aires no obturaron la empresa conjunta del sitio de la ciudad amurallada, los proyectos disímiles que encarnaban no contribuían a aquietar los ánimos del gobierno revolucionario. Paralelamente, la margen occidental del Río de la Plata recibía la noticia del triunfo de Wellington en Vitoria.

A la imagen de una península casi totalmente despojada de tropas francesas, se sumaba la dificultad que enfrentaba la insurgencia ante el avance fidelista en el Alto Perú. El 1° de octubre de 1813, Manuel Belgrano encontraba la derrota en Vilcapugio, y cuarenta días más tarde volvía a caer en Ayohúma. Para entonces, ya parecía claro que la campaña bélica no rendía frutos y que el nuevo escenario internacional, que reforzaba la posición de España tanto militar como diplomáticamente, debía conducir a una negociación antes que a un aislamiento a la espera de una expedición auxiliadora que pusiera en peligro a la propia capital.

---

<sup>313</sup> *El Español*, edición de abril de 1813. [Disponible en línea]: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004347096&search=&lang=es> citado en *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 22 de septiembre de 1813.

En ese nuevo contexto, el diagnóstico internacional de la revolución tomaba mayor centralidad en una táctica que se desplazaba del terreno de la guerra por la independencia al del diálogo y el armisticio. Por un lado, las sesiones de la asamblea se tornarían menos frecuentes mientras se le otorgaban facultades extraordinarias al triunvirato a cargo del ejecutivo, perdiéndose el ímpetu inicial de declarar una emancipación que sólo podía llevar a una contienda difícil de enfrentar para los insurgentes<sup>314</sup>. Por otro lado, el gobierno decidía emprender una estrategia diplomática que planteara ante el intermediario natural de este conflicto, Gran Bretaña, un acercamiento a la posición gaditana que, manteniendo las condiciones de igualdad y consentimiento, hicieran decantar a los peninsulares por la senda de una reconciliación antes que por la de la reconquista<sup>315</sup>.

En noviembre de 1813, Manuel de Sarratea partía primero a Río de Janeiro, a entrevistarse con Lord Strangford, para luego emprender viaje a Londres. El espíritu del momento, impulsor del cambio de rumbo de la estrategia revolucionaria, provenía del inesperado estado del conflicto europeo que en pocos meses diluyó la imagen de la “península perdida”, por lo que la atención a los sucesos del viejo continente se erigía como una parte esencial de la táctica política y militar rioplatense. Ante la incertidumbre del futuro inmediato regresaba la cautela. Ese clima de ideas se hacía público en la *Gazeta* porteña:

Es muy manifiesto que aunque la suerte de nuestras Provincias ha de ser solo el resultado de nuestros esfuerzos por la causa de la libertad y la defensa de nuestros derechos, la conducta de los Gabinetes de Europa ha de influir mucho en los progresos de nuestra empresa. Por esto es necesario considerar siempre con escrupulosidad sus pasos, y descubrir si fuese posible en el caos de sus intereses, operaciones, y aun caprichos quales son y serán en lo sucesivo sus operaciones relativas á nuestros Países<sup>316</sup>.

Buenos Aires, mientras continuaba arrojando una atenta mirada sobre la situación europea, diseñaba una propuesta de entendimiento que evitara la guerra y encontrara puntos de equilibrio entre los reclamos insurgentes y las imposiciones de la metrópoli, respaldado por el gobierno inglés. Esa estrategia halló, entonces, dos núcleos de negociación: Londres y Montevideo. En primer lugar, Sarratea se probó exitoso en su encuentro con Strangford. En diciembre, el embajador comunicaba a Castlereagh que veía con buenos ojos la “disposición mucho más pacífica” de los revolucionarios a partir del

---

<sup>314</sup> Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 144-145.

<sup>315</sup> Halperin Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 94; Botana Natalio, *Repúblicas y Monarquías...*, p. 81.

<sup>316</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 17 de noviembre de 1813.

giro de los acontecimientos peninsulares, “cuya supuesta imposibilidad era la base y justificación de todos sus proceder”<sup>317</sup>. Pero, además de informar de la moderación porteña a su gobierno, Strangford inició la mediación entre las dos riberas del Plata.

### **El giro termidoriano**

La plaza porteña tomó entonces dos tácticas simultáneas. Por un lado, en vistas de las transformaciones globales y del potencial ataque exterior que podían conllevar, el gobierno cambió su forma. Con una asamblea ya sólo reunida en sesiones extraordinarias, el poder se concentró en la figura de un director supremo que reemplazó al triunvirato en el poder ejecutivo, encarnado por Gervasio Posadas, con amplias atribuciones políticas y militares para organizar una defensa<sup>318</sup>. Asimismo, desde la secretaría de hacienda, comandada por Juan Larrea, se encargó la compra de embarcaciones de guerra que se pondrían a disposición del Almirante irlandés Guillermo Brown desde enero de 1814<sup>319</sup>. Por otra parte, el directorio aceptó la iniciativa de Lord Strangford de mediar en el conflicto con Vigodet para establecer los términos de un armisticio que sirviera como primer paso de una negociación política integradora.

A fines de febrero de 1814, en torno a la llegada de la noticia de la dura derrota que Napoleón había sufrido en Leipzig, y confirmando la velocidad con que el escenario global se estaba transformando, Buenos Aires iniciaba tratativas con Montevideo<sup>320</sup>. Valiéndose de la cordialidad que ambos puertos sostenían con Strangford y del acuerdo preliminar que éste había firmado con Sarratea y el embajador español en Brasil, durante el mes de marzo Posadas y Vigodet intercambiaron correspondencia con el objetivo de establecer las condiciones de adhesión mutua.

En cada una de las misivas previas al encuentro de sus respectivos representantes, las reivindicaciones de ambas partes se ponían de relieve. El capitán general se dirigía al director supremo subrayando que los objetivos de la reconciliación serían la “felicidad”, “prosperidad”, “y conservación de una perpetua armonía entre los hijos de una misma Nación”, y que el diálogo se lograría en un marco de observancia “de las ventajas de la

---

<sup>317</sup> Strangford a Castlereagh, 18 de diciembre de 1813, en Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento...*, p. 153.

<sup>318</sup> Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución...*, pp. 144-145.

<sup>319</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 76.

<sup>320</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 23 de febrero de 1814.

paz y de un mutuo buen entendimiento entre todas las partes pertenecientes a la Monarquía Española”<sup>321</sup>. Posadas, por su parte, resaltaba que ese ingreso estaría supeditado al compromiso de mantener “la sólida base de la equidad y justicia”, elementos que habían marcado el principal punto de discordia entre Cádiz y Buenos Aires desde 1810, y que, como vimos, un año atrás había sido rechazado por las Cortes ante Inglaterra<sup>322</sup>.

Las negociaciones para alcanzar un armisticio comenzaron el 30 de marzo de 1814, una vez que los emisarios de Posadas, José Valentín Gómez y Vicente Anastasio Echevarría, arribaron al puerto de Montevideo. Las instrucciones porteñas tenían por objetivo central el poner fin a la guerra, por lo que la primera de las condiciones refería al retiro de las tropas limeñas en el Alto Perú, mientras que en contrapartida ofrecía el fin de las hostilidades contra la ciudad de Montevideo, que llevaba casi dos años asediada por las fuerzas revolucionarias. Tras establecer la paz en el territorio de las Provincias Unidas, podría pasarse, entonces, a entablar un diálogo directo con las Cortes y con Gran Bretaña.

Sin embargo, tras diez días de reuniones con Vigodet, los intentos de paz fracasaron. El capitán general de Montevideo, a sabiendas de la liberación de España, endureció las condiciones, solicitando en sus “bases de la pacificación” que Buenos Aires jurara la carta gaditana en todo el territorio bajo su poder; esto es, aceptándola sin pasar por una instancia en la que se negociara la igualdad representativa<sup>323</sup>. Sin esperar nuevas instrucciones desde la península, Vigodet actuaba a consciencia de la clara mejora de la capacidad militar de España. Como señalaba en una carta dirigida a Posadas que acompañaba este *ultimátum*,

V.E. conoce sobradamente el poder militar de las Españas; sabe el estado en que se encuentran los ejércitos de Buenos Aires; no ignora a cuanto se extienden los recursos de que V.E. puede disponer, y ha previsto ya con los hombres sensatos que es imposible establecer una república independiente de las demás Provincias de la Monarquía<sup>324</sup>.

Pocas semanas más tarde, Strangford comunicaba a Castlereagh su diagnóstico sobre el fracaso de las negociaciones. Según el embajador británico en la corte portuguesa, la responsabilidad de la continuidad de las hostilidades recaía principalmente en el jefe montevidiano, que “rehusó escuchar todo término de acomodo propuesto por el gobierno

---

<sup>321</sup> Vigodet a Posadas, 19 de marzo de 1814. En Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, Tomo 1, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1921, pp. 21-22.

<sup>322</sup> Posadas a Vigodet, 7 de marzo de 1814, en *Ibidem*, pp. 20-21.

<sup>323</sup> “Bases de la pacificación”, 12 de abril de 1814, en *Ibidem*, pp. 48-49.

<sup>324</sup> Vigodet a Posadas, 12 de abril de 1814, en *Ibidem*, pp. 44-48.

de Buenos Aires” –posición que calificaba de “moderada y conciliatoria”– exhibiendo “su resolución de confiar a la espada el resultado de la contienda”. El resultado, proponía el representante inglés, era mucho más grave en tanto llevaba a los porteños a reasumir el discurso del callejón sin salida, “obligado como estará ahora [...] por la desesperación y la convicción de que nada puede esperar de la merced e indulgencia de la Madre Patria, a insistir en la duración y obstinación de la resistencia, como la única probabilidad de su seguridad”<sup>325</sup>.

De este modo, frente a la respuesta de Vigodet, la guerra entre la armada española y los buques insurgentes, que ya había comenzado a disputarse en las aguas del Río de la Plata en marzo, aceleró su pulso desde mediados de abril. Rápidamente, Guillermo Brown bloquearía el puerto montevideano, mientras en tierra, el asedio de la ciudad continuaba intensificándose bajo el mando de José Rondeau<sup>326</sup>. A mediados de mayo, tanto la definición de este conflicto militar como las noticias arribadas de Europa terminaron por tener un profundo impacto en el desenlace de las desavenencias entre fidelistas e insurgentes. Los revolucionarios encontraron el triunfo naval sobre las embarcaciones españolas en Buceo, mientras Alvear avanzaba hacia Montevideo para quebrar la resistencia de la ciudadela y negociar su rendición.

En esos mismos días, la *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres* publicaba una noticia sin dudas sorprendente. A principios de diciembre de 1813, ante la necesidad de trasladar sus tropas para la defensa de las fronteras de Francia, Napoleón Bonaparte había firmado en Valençay un tratado con Fernando VII para su restauración en el trono de España. Las cláusulas del acuerdo fueron publicadas instantáneamente en Buenos Aires<sup>327</sup>. El “deseado” volvería a Madrid a partir de una resolución unilateral de Bonaparte, que no implicó tratativas con las Cortes ni con Gran Bretaña<sup>328</sup>. A cambio, el monarca debía firmar la paz con Francia y solicitar la evacuación de las tropas inglesas de la península, terminando con seis años de guerra ininterrumpida.

La reacción de Vigodet, fue dirigirse nuevamente a Posadas, esperando que el insólito giro de los acontecimientos modificara la posición de las Provincias Unidas, instándolas a observar en la figura del rey una ocasión ineludible para la unidad:

---

<sup>325</sup> Strangford a Castlereagh, 21 de mayo de 1814, en *Ibidem.*, pp. 23-24.

<sup>326</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 76.

<sup>327</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 18 de mayo de 1814.

<sup>328</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, pp. 224-238.

Después de la libertad con que la providencia divina se ha dignado ya premiar la constancia y heroísmo de la Nación Española, haciendo salir de su suelo aterrorizados y confusos los últimos restos de los Ejércitos Franceses [...] debe estimarse ciertamente como suceso más glorioso y satisfactorio para aquella, el últimamente ocurrido de la libertad de nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando 7º, quien según las últimas noticias recibidas [...] debía llegar a Madrid a pocos días de su salida.- Un acontecimiento de este porte e interés para las Españas [...] nos dice muda pero bien elocuentemente: Españoles de ambos mundos, ahí tenéis el pacífico ramo de la oliva que os anuncia es llegado ya el tiempo en que poniendo fin a vuestras disensiones domésticas, y estrechando dulce y sinceramente los sagrados vínculos que os ligan y no os son desconocidos, debéis sólo ocuparos de enjugar las lágrimas que vierte vuestra madre común aún por aquellas y de no hacer gemir más y más, en nuevos y sangrientos choques, a la afligida humanidad [...].

La misiva finalmente invitaba a Posadas a discutir nuevamente los términos de la paz bajo el manto del “presente alentable”<sup>329</sup>. La respuesta del director supremo no se hizo esperar. Pocos días más tarde le escribía al ya derrotado capitán general que sólo veía en sus propuestas la continuidad del “ejemplo de los suyos”, es decir, la voluntad de establecer nuevos armisticios que finalmente corrieran el riesgo de romperse por el mantenimiento de una política de desigualdad entre europeos y americanos, e incluso “con el doble objeto de burlarme una segunda vez” aprovechando para negociar con Artigas un ataque conjunto al gobierno porteño, según sospechaba Posadas. La referencia aludía al misterioso abandono del sitio de Montevideo por parte del líder revolucionario oriental en el mes de enero y a los rumores y sospechas que corrían sobre negociaciones entabladas entre el artiguismo y los fidelistas montevideanos. Así, el titular del ejecutivo rioplatense sentenciaba, “Señor Exmo: Ya es tarde”<sup>330</sup>.

Al gobierno de las Provincias Unidas sólo le quedaba tomar posesión definitiva de la plaza enemiga, acto que, tras cuatro años de hostilidades, el delegado porteño en tierras orientales, Nicolás Rodríguez Peña, afianzaba simbólicamente con el envío a Buenos Aires de la imprenta obsequiada por Carlota Joaquina en 1810<sup>331</sup>. El editor de la *Gazeta de Montevideo*, el ultra fidelista fray Cirilo de Alameda, debió escapar de la furia de los derrotados que lo acusaban de haber ocultado en su periódico la verdadera situación que estaban pasando ante sus enemigos.

¿Por qué el retorno de Fernando VII no provocó la reconsideración de un gobierno dispuesto a negociar con España tan sólo cuarenta días atrás? Principalmente, porque la

---

<sup>329</sup> Vigodet a Posadas, 22 de mayo de 1814, en Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, pp. 54-55.

<sup>330</sup> Posadas a Vigodet, 27 de mayo de 1814, en *Ibidem*.

<sup>331</sup> Halperín Donghi, Tulio, *De la Revolución de independencia a la confederación rosista*, p. 77.

restauración fernandina comprendía una novedad que abría un amplio abanico de alternativas posibles, y a la que había que observar cautelosamente en su desarrollo. Después de todo, como señalamos, el tratado de Fernando VII con Napoleón no había contemplado ningún acuerdo con las Cortes que previeran un juramento de la constitución. Por el contrario, en mayo de 1814, lo único que se conocía al respecto en el Río de la Plata era que retornaba en virtud de un tratado de amistad con el emperador. En ese sentido, una lectura muy factible era que Bonaparte, confiado en la recepción positiva de un rey que se había convertido en un abanderado tácito de la guerra, lo enviara al otro lado de los Pirineos, esperando que pudiera reestablecer un Estado satélite sin disparar un solo tiro. En otras palabras, un diagnóstico lógico que podía extraerse de los términos del pacto era que quien se dirigía a la capital española no era otro que *Fernando Napoleón*.

Esa observación no fue exclusiva de la imaginación americana alimentada por la distancia atlántica, sino que también formó parte de las expectativas de las facciones que dividían a la península, especialmente en cuanto el monarca dilataba su llegada al encuentro con las Cortes, que a esa altura ya habían establecido su sede en Madrid. Como ha señalado Emilio La Parra López, el texto del tratado “debilitaba a las instituciones constitucionales españolas y, en consecuencia, fortalecía las aspiraciones de los antiliberales”<sup>332</sup>. En efecto, el retorno de Fernando VII recibía el respaldo de quien fuera el hombre más poderoso de Europa, en una coyuntura en la que, si bien había sufrido pérdidas territoriales importantes, no se esperaba que eso conllevara el fin de su gravitación en el concierto de potencias, y mucho menos su caída<sup>333</sup>.

Se ingresaba, pues, en un denso clima de incertidumbre que, en principio, no generaba incentivos suficientes a las Provincias Unidas para realizar movimientos, fueran estos tendientes a un armisticio con Vigodet –sin saber si éste era un representante legítimo del nuevo orden– o a una declaración de independencia. En ese sentido, el debate ya analizado volvía a latir: el *cuerpo* que Fernando VII presentara en Madrid era proyectado como un elemento decisivo para calibrar las estrategias diplomáticas y bélicas de la insurgencia. Como veremos a continuación, la recepción de las esperadas noticias respecto a la postura de Fernando, pero también a nuevos giros en el escenario global,

---

<sup>332</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, p. 226.

<sup>333</sup> *Ibidem*.

serán los que finalmente abran un escenario militar y político absolutamente novedoso que aceleró la necesidad de definir un rumbo para la revolución.

## Capítulo VIII

### De Valençay a Waterloo.

#### En los “cuernos del toro”

El retorno de Fernando VII a territorio peninsular estuvo cargado de sospechas, principalmente porque su restauración era auspiciada por el acérrimo enemigo de la nación española. Vale recordar que después de que la noticia de solicitud del “deseado” de ser hijo adoptivo de Napoleón llegara a Cádiz, las Cortes decidieron que la aprobación de los tratados internacionales recaería sobre el poder legislativo. En febrero de 1814, tras conocerse el pacto de restitución del monarca, el recinto, sesionando ya a Madrid, aprobó un nuevo decreto subrayando que los términos del contrato con el emperador no serían aceptados y que a Fernando le esperaba el juramento de la constitución, remitiendo al artículo 173 de la misma. La resolución de las Cortes, además, señalaba que el rey debía arribar sin ningún tipo de escolta francesa y siguiendo un itinerario de viaje estipulado por la Regencia una vez que hiciera su ingreso a España por Cataluña, con el propósito de que se dirigiera directamente al congreso en la capital<sup>334</sup>.

Sin embargo, el recorrido del rey no cumplió con lo establecido por el gobierno español, ni en su ruta ni, consecuentemente, en sus tiempos. Este detalle resulta vital para comprender por qué las noticias sobre la restauración de Fernando VII en el Río de la Plata llegarían tan tardíamente y envueltas en la confusión. En efecto, desde la publicación del tratado de Valençay firmado el 8 de diciembre de 1813 y su entrada en Madrid el 13 de mayo de 1814, las novedades que arriban al otro lado del Atlántico no pueden descifrar cuál será el desenlace, porque los propios peninsulares tampoco podían predecirlo.

Por lo tanto, la *Gazeta de Buenos Aires* daba las pocas señales que recibía respecto de la restitución de Fernando al trono. En este sentido, reproducía el clima de dudas que se vivía en la capital española, principalmente ante el avance de los grupos absolutistas que presionaban al rey para que desconociera la obra jurídica de las Cortes. Ante el temor de que esta propuesta terminara imponiéndose, la *Gazeta* reproducía artículos de periódicos

---

<sup>334</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, pp. 239-240. Ver: constitución de Cádiz, 1812, Título IV “Del Rey”, Capítulo primero, “De la inviolabilidad del Rey y de su autoridad”, artículo 173.

peninsulares de tendencia liberal que reafirmaban los condicionamientos que el rey debería cumplir antes de reencontrarse con la –y no *su*– corona. Así lo hizo, por ejemplo, al reproducir las preocupaciones del periódico *El Conciso*:

Seis años de una desastrosa guerra, de una sangrienta lucha, y de innumerables sacrificios para recobrar nuestra libertad é independencia, para rescatar nuestro amado Fernando, han puesto á nuestro alcance aquel objeto, [¿]y a hora dudamos recibirle? Sí, y en esta duda la Nación Española no muestra menos heroysmo, que en los atrevidos esfuerzos que ha hecho en el Campo de batalla. Bonaparte, ese monstruo execrable á quien la Nación Francesa aun sostiene por su Xefe deshonrándose á sí misma; Bonaparte es el que viene ahora a presentarnos el olivo y coronar nuestra libertad é independencia. Bonaparte ha hecho un tratado con el Rey Fernando; pero es fácil estimar la validez de un convenio entre el opresor y el oprimido [...], entre el Lobo y el Cordero<sup>335</sup>.

Buenos Aires hablaba a través de estas reproducciones, pero mantenía una silenciosa cautela en sus propias declaraciones. Se limitaba a copiar, sin comentarios, la opinión de un periódico español liberal, y otrora rival, que regresaba sobre el antagonismo trazado entre el “amado Fernando” y el “monstruo execrable” de Bonaparte, para resignificarlo en el nuevo contexto y presentar la amenaza –nuevamente– de encontrarse con *Fernando Napoleón*.

En esa situación atravesada por la incertidumbre, el regreso del monarca mantuvo expectantes a los revolucionarios rioplatenses. De sus decisiones pendían en buena medida las de las dirigencias locales: las alternativas de un gobierno tutelado por Bonaparte, de un monarca constitucional según la carta gaditana o de un regreso al absolutismo modelarían las posibles respuestas del poder directorial que acababa de expandirse hacia la Banda Oriental, pero que estaba sumamente debilitado en el frente interno y en el resto de los focos contrarrevolucionarios que lo rodeaban en el norte.

Los episodios que jalonaron el lento regreso de Fernando a Madrid son muy conocidos. Su entrada triunfal en Valencia en abril, escoltado por las tropas del ex gobernador de Montevideo y ex virrey del Plata, Francisco Javier de Elío, desembocó en el decreto del 4 de mayo en el que, invocando a la divina providencia, el rey declaraba que la constitución y los decretos gaditanos eran de allí en más “nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo”<sup>336</sup>. Dicho de otro modo, la restauración absolutista

---

<sup>335</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 22 de junio de 1814.

<sup>336</sup> Decreto de Valencia, 4 de mayo de 1814 [Disponible en línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/real-decreto-de-fernando-vii-derogando-la-constitucion-valencia-4-mayo-1814/>; Ver: La Parra López, Emilio, La Parra López, Emilio, “La restauración de Fernando VII en 1814, *Historia Constitucional*, n°15, enero-diciembre 2014, pp. 205-222.

construía un puente directo entre sus dos mandatos, como si en los seis años que los separaban no se hubiese observado ningún cambio jurídico o político<sup>337</sup>. La ejecución final del plan absolutista sucedió cuando el 10 de mayo las tropas realistas ocuparon el recinto del congreso y circuló en Madrid el decreto de Valencia. El 13, finalmente, Fernando VII tomaba posesión del Palacio Real en la capital.

Simultáneamente a los episodios peninsulares, el 6 de abril, Napoleón Bonaparte, presionado desde dentro del propio gobierno y asediado por la presencia de los aliados, presentaba su dimisión ante la Asamblea Nacional. Su renuncia no sólo transformaba radicalmente la balanza de poder internacional, sino que afectaba sensiblemente a España: la consecuente nulidad *de facto* del tratado de Valençay permitía a Fernando distanciarse de su filiación francesa y dar por muerto a su cuerpo napoleónico. El rey podía despojarse así de las ambivalencias que habían caracterizado su camino hacia Valencia, adoptando la alternativa que mejor se ajustaba a sus expectativas: gobernar como Fernando de Borbón, sin condicionamientos externos ni a una constitución que limitara sus poderes. En fin, la renuncia de Napoleón fue para Fernando un acontecimiento crucial que barría con cualquier duda acerca de su identidad. Bajo ese *cuerpo*, el rey no sólo podía emplear el discurso heroico de la guerra de la independencia en favor de su popularidad interna, sino que también lograba declararse heredero de la legitimidad que había sido la base del gobierno de su casa dinástica y las alianzas que de ella pendían, en especial la británica<sup>338</sup>.

Las élites revolucionarias del Río de la Plata eran conscientes de lo que este cambio implicaba en la política internacional. Sin tener aún novedades sobre la posición adoptada por Fernando VII respecto del futuro de la monarquía, la noticia de la caída de Napoleón reconfiguró el teatro de operaciones, quebrando el *statu quo* externo que había sido en buena medida la plataforma del ascenso del grupo dirigente y restableciendo la incertidumbre en el centro de la escena<sup>339</sup>. Buenos Aires se enteró de la toma de París a mediados de julio de 1814 y la *Gazeta ministerial* se haría eco en las semanas siguientes de “esos grandes acontecimientos que hoy absorben la expectacion del Mundo”<sup>340</sup>.

El impacto que provocó la caída de Napoleón entre los líderes políticos rioplatenses quedó expuesto en una carta que el director supremo, Gervasio Posadas, le escribió a José de

---

<sup>337</sup> La Parra López, Emilio, *Fernando VII...*, pp. 251-276.

<sup>338</sup> *Ibidem.*, pp. 265-266.

<sup>339</sup> Comadrán Ruiz, Jorge, “Notas para un estudio sobre el fidelismo...”, p. 22.

<sup>340</sup> *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres*, 22 de julio de 1814.

San Martín: “El maldito Bonaparte la embarró al mejor tiempo; expiró su imperio, cosa que los venideros no creerán en la historia, y nos ha dejado en *los cuernos del toro*. Yo soy de parecer que nuestra situación política ha variado mucho y que por consiguiente deben también variar nuestras futuras medidas”<sup>341</sup>. Posadas exhibía así el desconcierto y a la vez la certeza de que las proyecciones radicales del grupo que había ascendido al poder a fines de 1812 estaban, cuanto menos, en absoluto retroceso. La transformación de la situación europea implicaba necesariamente, entendían, un cambio en el rumbo que la revolución debía tomar.

Dominado el viejo continente por las casas dinásticas aliadas, que se encaminaban a definir el futuro orden internacional en Viena, los rioplatenses quedaban frente a una coyuntura inquietante, en tanto todavía no conocían cuál era el carácter que había tomado la definitiva restauración de Fernando VII ni las consecuencias que ello traería para América ¿Debía esperarse una actitud conciliatoria por parte de un rey borbónico que había sido representado por tanto tiempo con los atributos de “inocente” y “reformador”? ¿Continuaría Gran Bretaña ofreciendo su mediación entre los insurgentes y la España fernandina? ¿Impulsarían los vencedores el restablecimiento del orden previo a la Revolución Francesa? ¿El rey de España seguiría ese camino para regresar a la situación precedente a 1808?

### **El camino diplomático**

En ese marco de incertidumbre, Posadas retomó las conversaciones con el agente que mejor podía servir de intérprete de los sucesos europeos y de sus consecuencias en América: Lord Strangford. En julio, tras enterarse de la toma de Montevideo, el embajador británico escribió al director supremo proponiéndole una estrategia preventiva frente al nuevo contexto global que mostrara credenciales más conciliadoras de las que podía ofrecer *a priori* la ocupación de la cabecera oriental. Conocedor de la moderación de Posadas, sugirió el envío de representantes rioplatenses a tratar directamente con Fernando VII los términos de la paz que reconciliaran a las Provincias Unidas con España. Strangford le recordaba al director supremo que el cambio de circunstancias transformaba

---

<sup>341</sup> Posadas a San Martín, Buenos Aires 18 de julio de 1814, en Busaniche, José Luis, *San Martín visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, Hachette, 1995, p. 51.

profundamente el conflicto de legitimidades que había hecho jaquear en su hora a la Regencia:

La restitución actual de la autoridad de S.M.C. y el ejercicio de ella en su Real Persona, debe ahora hacer desvanecer todas las dudas e incertidumbres sobre la legitimidad de los depositarios de ella, durante el infeliz cautiverio del Soberano, y por consiguiente, ya no existe sombra de justificación (fundada sobre aquellas dudas) para que esas provincias le resistan<sup>342</sup>.

La observación del embajador británico valía como sugerencia. A sabiendas de que el gobierno de las Provincias Unidas presentaría al rey un condicionamiento en la reserva de sus derechos para iniciar tratativas, le precavía que dicha postura debía ser conducida con especial cautela. De lo contrario, sentenciaba, “no serviría sino para atraer sobre esas Provincias nuevas calamidades y desgracias reiteradas”, lo que no significaba otra cosa que una expedición ultramarina, que, sin embargo, esperaba poder evitar “recurri[endo] a la mediación de sus aliados”, es decir, del propio *Foreign Office*.

El 12 de septiembre de 1814, Posadas respondía a Strangford agradeciéndole su disposición para que el Río de la Plata acercara posiciones con el monarca restaurado, y le comunicaba el envío de sus representantes, Manuel Belgrano y Pedro Medrano (finalmente reemplazado a causa de su enfermedad por Bernardino Rivadavia) a Río de Janeiro y Londres, en busca de credenciales de seguridad del aliado común, para dirigirse luego al encuentro con el rey en Madrid. Si bien le aseguraba que su gobierno continuaría ponderando la moderación, advertía que

Confío en que serán tratados, no como enviados a solicitar perdón por ofensas que no se han cometido o para contentarse con una degradante amnistía por las ocurrencias pasadas, que no satisfaría ni a nuestro honor ni a nuestros derechos, sino como los sinceros intérpretes de nuestro deseo de recibir de manos del Rey, el reconocimiento de tales derechos nuestros (no pedimos más) compatibles con los de la Corona, y, la cesación de las calamidades en que la América Española ha sido precipitada por las locuras, pasiones y ambiciones personales durante el último reinado. Estos infortunios fueron continuados y prolongados por los gobernadores mandados durante la ausencia del Rey; estos gobernadores de quienes el Soberano mismo tiene quizás, tanta razón de quejarse por su falta de fidelidad e integridad<sup>343</sup>.

Pocas semanas después de recibir la misiva de Strangford, Buenos Aires tomaba conocimiento del manifiesto de Valencia en el que el monarca daba por tierra con la experiencia constitucional, despejando toda duda acerca del potencial perfil “reformador”

---

<sup>342</sup> Strangford a Posadas, 15 de julio de 1814, en Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, pp. 66-68.

<sup>343</sup> Posadas a Strangford, 12 de septiembre de 1814, en *Ibidem.*, pp. 92-94.

que lo había acompañado a Bayona en 1808<sup>344</sup>. La caída del sistema inaugurado en Cádiz no produjo en el gobierno porteño la percepción de una victoria sobre las despóticas Cortes que le habían declarado la guerra a los insurgentes, sino el aciago estremecimiento de una advertencia. Si la constitución gaditana –con la cual la asamblea constituyente rioplatense compartía, como dijimos, gran parte de sus bases jurídicas– había sido clausurada y sus arquitectos duramente perseguidos y reprimidos por el rey, los americanos se encontraban en condiciones de pensar –ciertamente con fundamento– que Fernando VII consideraría a las revoluciones americanas como una versión radicalizada del edificio político que acababa de derrumbar en la península.

Fue precisamente esa expectativa la que dejó al gobierno directorial ante una situación dilemática. Como señalaba Posadas a Strangford, eran momentos que requerían moderación en el frente externo, pero que a su vez se veían traccionados por las presiones que exigían la defensa de los derechos adquiridos en la carrera de la revolución en el marco de una intensa politización de la sociedad alimentada por la liturgia patriótica expandida por la guerra<sup>345</sup>. La silueta despótica e intransigente que contorneó la nueva imagen del monarca se erigía, además, sobre un complicado trasfondo local marcado por el avance realista en el frente norte y por la amenaza artiguista –ya en claro enfrentamiento con Buenos Aires– en el este.

Conciliar esa situación interna con la preparación de un cerco de protección sobre la desembocadura del Plata ante los rumores del envío de una expedición de reconquista que, al mando del general Pablo Morillo, se estaba organizando en Cádiz para supuestamente dirigirse a Buenos Aires, constituyó, pues, el principal desafío táctico para los revolucionarios. Mientras tanto, la estrategia diplomática podía, al menos, intentar ganar el favor británico –o al menos algo de tiempo– en las cortes europeas que inauguraban por entonces el nuevo orden internacional en el Congreso de Viena.

En ese amenazante contexto, Río de Janeiro se convertía en el pivote que podía ofrecer una instancia de negociación a cargo del cercano Strangford. Con ese objetivo arribaron Belgrano y Rivadavia a tierras cariocas a comienzos de enero de 1815, presentándose ante el embajador el día 12. Los emisarios, sobre todo Belgrano, conocían de primera mano la delicada situación militar que atravesaban las Provincias Unidas. Este diagnóstico, que

---

<sup>344</sup> El mismo fue publicado en la edición de la *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres* del 16 de agosto de 1814.

<sup>345</sup> Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra...*, pp. 241-243.

los hizo arribar con un “verdadero espíritu de conciliación” a Brasil, esperaba poder ser transmitido sin mayores demoras en Londres y Madrid<sup>346</sup>. Las instrucciones de los dos agentes diplomáticos les dejaban abiertas todas las alternativas de negociación: desde una declaración de independencia hasta la protección de alguna potencia europea – preferentemente Gran Bretaña– o la reconfiguración del lazo con España a cambio de un compromiso del monarca basado en el respeto de los derechos que a esa altura los rioplatenses consideraban inalienables. Las proyecciones de Buenos Aires no eran, por cierto, esperanzadoras, y apuntaban fundamentalmente a evitar el envío de las tropas de reconquista ahora a disposición del rey. Como señaló Strangford a Castlereagh pocos días más tarde

No tienen, sin embargo, mucha confianza de que los Consejos del Gobierno Español, estén animados de un igual deseo de restaurar la paz; y es probable, que en vista de un resultado desfavorable de su misión, hayan determinado seguir una conducta tal que ponga al Gobierno Español lo más en falso posible; agotando antes, todos los medios imaginables de conciliación<sup>347</sup>.

Strangford sospechaba que la dirigencia revolucionaria actuaba según un cálculo que la habilitaría a justificar sus cursos de acción, tal como había sucedido en tiempos de la Regencia: mostrándose abierta a una política de diálogo podía invertir la carga del disparador del conflicto para volcarla en la presumible actitud intransigente peninsular. En este caso sería el monarca, y no ya quienes decían gobernar legítimamente en su nombre, el que al hacer oídos sordos a su moderación y respondiendo represivamente dejaba a los rioplatenses sin más alternativas que la independencia. La opción intermedia, todavía posible a ojos de Belgrano y Rivadavia, era un arbitraje británico que recaía, en buena medida, en la cordial relación que Strangford había mantenido con los insurgentes que, como Posadas, exhibían una actitud más prudente.

El envío de la misión “pacificadora” al mando de Morillo era para principios de 1815 un secreto a voces, tanto en Europa como en el nuevo mundo<sup>348</sup>. Si bien el destino final de la flota no fue el Río de la Plata sino Venezuela –adonde arribó en abril–, la incertidumbre sobre su llegada a Buenos Aires mantuvo en vilo a todos los actores del Atlántico Sur.

---

<sup>346</sup> Strangford a Castlereagh, 25 de enero de 1815, en Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, pp. 100-101.

<sup>347</sup> *Ibidem*.

<sup>348</sup> Costeloe, Michael P.: *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; Marchena, Juan, “El juego de los tronos. 1815. Morillo y la deseada guerra del rey” en: García Estrada, Rodrigo, Córdoba-Restrepo, Juan Felipe, *1816: El terror y la sangre sublime*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2016, pp. 33-55.

Todavía en el mes de julio, San Martín acusaba recibo desde Mendoza de la información relativa a “la Expedición peninsular, su próxima llegada, y de la necesidad de auxilios que precisan para equipar nuestra esquadra marítima [,y] protesto a V.E. que redoblaré mis esfuerzos y desbelos para conseguir el mejor resultado”<sup>349</sup>.

En ese contexto de dudas y confusión se desplegó la misión de Belgrano y Rivadavia. Mientras estuvieron en Río de Janeiro, informaron a su gobierno, ahora bajo el mando de Carlos María de Alvear en reemplazo de Posadas, de los detalles de la expedición que, según le había señalado Strangford “es improbable su venida” al Río de la Plata, aunque, subrayaba, “no es imposible”. Los comisionados porteños confiaban en la promesa del embajador británico de que los mantendría informados “si acaso el objeto o solicitud de que la Expedición que venga para Buenos Aires o Montevideo, se le permita refrescar en algún puerto de este Estado”<sup>350</sup>. Paralelamente, desde Londres, Manuel de Sarratea intentaba hacer sus propias indagaciones acerca del verdadero destino de la armada española, que sabía partida ya de la costa andaluza, aunque sólo obteniendo mensajes ambiguos que, de todas maneras, decidió remitir a Buenos Aires. El 8 de febrero comunicaba a Nicolás Rodríguez Peña que la flota se dirigiría al Río de la Plata, previo paso por la isla brasilera de Santa Catalina<sup>351</sup>. Un mes después, escribía a Posadas –sin saber que había dejado el directorio en enero– para transmitirle que “un sujeto que frecuenta el círculo de la Corte” le había dicho que “la Expedición de Cádiz sale con pliegos cerrados y se dirige al Golfo de Mexico”, aunque observaba que “no estará demás que haga usted poner de vigía en la costa de Samborombón y Punta de Piedras, un piquete de cuatro o cinco hombres en cada punto, para que den instrucciones a cualesquiera buque que llegue allí con armamento”<sup>352</sup>. Finalmente, una semana después, manifestaba haber oído “que la expedición no iba ya al Río de la Plata, como se había pensado antes”, aunque “el caso es que posteriormente él mismo [interlocutor] ha desmentido la primera especie y asegurado [...] que saben de un modo positivo (lo cual equivale a oficialmente) que ha salido para las costas del Río de la Plata y no a otra parte”<sup>353</sup>.

---

<sup>349</sup> José de San Martín a José Ignacio Álvarez Thomas, 5 de julio de 1815, AGN, Sala X-Período nacional, “Ejército de Los Andes (1814-1815)”, cuerpo 4, anaquel 2, número 5, pp. 197-198.

<sup>350</sup> Rivadavia a Nicolás Herrera, 8 de febrero de 1815, en Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, pp. 127-138.

<sup>351</sup> Sarratea a Rodríguez Peña, 8 de febrero de 1815, en *Ibidem.*, pp. 159-160.

<sup>352</sup> Sarratea a Posadas, 14 de marzo de 1815, en *Ibidem.*, pp. 160-163

<sup>353</sup> Manuel de Sarratea a Gervasio A. de Posadas, 27 de marzo de 1815, en *Ibidem.*, p. 179.

Mientras estas noticias cruzaban el Atlántico, Alvear envió a Río de Janeiro una nueva misión, a cargo de Manuel José García, con pliegos secretos para negociar con Strangford un protectorado británico en el Río de la Plata. Aunque dichos pliegos no fueron finalmente entregados, luego de acordarse esta estrategia entre García y Rivadavia, poco antes de que éste partiera hacia Londres con Belgrano, la jugada temeraria del director supremo revela que la revolución y parte de la dirigencia que había impulsado su rumbo radical desde fines de 1812 estaban en franca revisión de sus cursos de acción<sup>354</sup>.

Lo cierto es que, independientemente del destino de la escuadra española, a esa altura quedaba claro que el rey se encontraba en pleno despliegue de una acción represiva que hacía caer definitivamente cualquier expectativa de reconciliación, transformando así la naturaleza misma del enfrentamiento. Los contornos del conflicto se redefinían para dotar al rey de un carácter de alteridad propio de un enemigo de guerra, al punto que, como ha demostrado Geneviève Verdo, “la imagen forjada en 1808 para caracterizar a Napoleón y a los franceses como traidores, invasores y enemigos de la humanidad, se traslada a los españoles y al Rey” en 1815<sup>355</sup>. Dicho de otro modo, los atributos y epítetos negativos que poco antes se habían reservado a la perfidia del emperador, ahora se ubicaban sobre el “suspirado” monarca a raíz de su represión despótica.

El inmovible y coercitivo talante de Fernando VII para con aquellos que habían gobernado en su nombre en América terminó por cimentar –y sobre todo por justificar– las bases de la vía independentista. De esa forma, la guerra se transformaba en una lucha por la liberación frente a una nueva tiranía, que venía a reemplazar en el mismo acto a la de las Cortes y a la de Bonaparte. Por ello, tras el caso omiso que el rey hiciera tanto para con las aproximaciones rioplatenses como para con las ofertas de mediación británica, se moldeaba la imagen de un monarca obstinado que empujaba a sus antiguos y fieles súbditos por el camino de la emancipación definitiva. En ese sentido lo entendía el propio Sarratea, al señalarle desde Londres a Posadas que el envío de la expedición represora era “la ocasión de dar en tierra para siempre con Fernando, no solo para quitarnos de encima este cencerro, sino que habiendo llegado sus cosas a este extremo, ya es imposible

---

<sup>354</sup> Sobre el proceso de restauración en clave euroatlántica y su incidencia en el Río de la Plata véase Ternavasio, Marcela, “La monarchia borbonica e l’«effetto restaurazione» nell’Atlantico *sud americano* (1814-820)”, *Memoria e Ricerca: rivista di storia contemporanea*, Anno XXVII, n° 62, septiembre-diciembre 2019, pp. 473-491.

<sup>355</sup> Verdo, Geneviève, “Los patriotas rioplatenses frente a la Europa de Viena...”, p. 80.

terminar con él de ningún otro modo”<sup>356</sup>. Pocos días más tarde, en una nueva misiva, expresaba con toda claridad los preceptos contenidos en una ruptura del vínculo político perpetrada no *contra* sino *por* el monarca:

Todo lo arriesga en precipitarse, porque al primer paso suyo de agresión, es consiguiente el que se divorcien esos Pueblos para siempre con el Rey que los haya atacado a sangre y fuego. Que reflexione en los medios que posee el Gobierno de Buenos Aires, para rechazar la fuerza, con la fuerza, y hallará que este paso, no es dictado por el sentimiento de la debilidad; sino por el deseo de concluir esta contienda de un modo honorable a S.M. al mismo que útil y saludable para esos Pueblos. Pero que si se hace sordo a estas observaciones, sobre él recaerán las consecuencias solamente, puesto que el Gobierno, ha hecho cuanto está a sus alcances para trazarle la marcha que mejor puede conciliar todos los intereses en el presente estado de cosas [...]. Si se hace sordo, (que será lo más regular) en este caso, siempre soy de sentir que el llanto venga sobre el difunto, y que no se pierda la ocasión más oportuna, de divorciarnos en debida forma y para siempre con España y su Monarca. [...]. [A]sí es que yo considero al Rey Fernando, como el único Rebelde, puesto que se ha sublevado contra los Pueblos y no a estos, que sólo se ocupan de repetir su agresión<sup>357</sup>.

De esta manera, la revolución se preparaba jurídicamente para disparar a Fernando con la pólvora del rey, esto es, valiéndose de su propia tiranía para quebrar el lazo de unión con la monarquía española. Las combinaciones posibles, entonces, se reducían a una fidelidad con despotismo o a una libertad con independencia.

### **Un Pigmeo ensoberbecido**

En ese contexto, entonces, donde se desvanecían las esperanzas de pacificar la contienda y de conciliar un arreglo justo y digno luego de cinco años de revolución y guerra, un hecho inesperado ocurría en Europa del que tomarán conocimiento Belgrano y Rivadavia apenas desembarquen en Inglaterra, luego de abandonar Río de Janeiro: el regreso de Bonaparte a París tras escapar de su ostracismo en la isla de Elba. La noticia volvía a trastocar el tablero internacional y las expectativas de los revolucionarios. En una misiva fechada en Londres a fines de marzo de 1815, Sarratea le comentaba a Posadas que un “negocio” diplomático, por el momento atravesado de rumores, “nos tiene ahora medio atolondrados”, en tanto su confirmación podía poner en jaque el nuevo escenario global que se estaba fundando en Viena: “Sin duda que la noticia del regreso inesperado de Bonaparte al trono de Francia, debe sorprender a Vds. tanto como su caída precipitada.

---

<sup>356</sup> Sarratea a Posadas, 14 de marzo de 1815, en Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, pp. 160-163.

<sup>357</sup> Sarratea a Posadas, 27 de marzo de 1815, en *Ibidem.*, pp. 176-184.

Los que hemos sido testigos casi oculares de ambos acontecimientos, no acertamos a decidir, cual de los dos ha sido más sorprendente”<sup>358</sup>.

Efectivamente, Napoleón retornaba al poder en Francia –luego de un año de su renuncia– escandalizando a las nuevas-viejas casas gobernantes del continente y haciendo que, de reiniciarse su campaña expansiva, Fernando VII debiera invertir recursos militares en una guerra defensiva. Esta situación, que ciertamente provocó expectativas de un nuevo ciclo bélico de impredecible duración y amplitud geográfica, deslizaba la posibilidad de que aquel *statu quo* europeo que había servido a los rioplatenses para introducir el primer proyecto independentista pudiera reeditarse. Fue precisamente esa proyección del escenario global la que le permitía a Sarratea vitorear la llegada del emperador a París:

Por supuesto que no habrá paisano nuestro que por instinto no perciba que este acontecimiento, sirve admirablemente a nuestros intereses, aunque no sea en otra cosa, que en neutralizar la alianza ofensiva y defensiva de las dos casas reinantes de España y Francia; más la concurrencia del Gobierno de S.M.B. para que los vasallos disidentes de América entren en la obediencia de su legítimo Soberano. [...] Harto mejor, sería para nosotros el que [...] cayendo la España, enteramente bajo el influjo de Francia, se vea esta Nación en la necesidad de enflaquecer su importancia, impidiéndole el goce de los arbitrios y recursos de sus establecimientos ultramarinos. [...] Por fin ha querido la Providencia traernos a Napoleón<sup>359</sup>.

Pocos días más tarde, y empleando el mismo tono esperanzado, le recomendaba a Alvear: “Aguántese allí la vela en el interín, que el tiempo puede ser fecundo con resultados felices por acá. La Europa está amenazada de un desquiciamiento, parecido al de la guerra de la Rev. Francesa para destronar a Bonaparte. Si no sucediese esto y se asentase firme en el trono de Francia, podremos sacar algún partido de su influjo”<sup>360</sup>. En ese mismo sentido se reflexionaba en la *Gazeta* cuando, casi seis meses más tarde, se sabía de la reorganización de las tropas napoleónicas: “Vanas amenazas. Ella [España] necesita inmensos caudales para asegurarse por los Pirineos, y para crear una fuerza naval sin la qual será esclava”, entendiendo que el retorno de Napoleón, cuya noticia había ya “consternado Madrid”, presentaría un obstáculo tanto estratégico como fiscal para enviar nuevos convoyes represivos hacia el Atlántico americano<sup>361</sup>.

Sin embargo, en el tiempo que demoró la carta en llegar al Río de la Plata, varias transformaciones habían atravesado el contexto político internacional y local. Por un lado,

---

<sup>358</sup> Sarratea a Posadas, 14 de marzo de 1815, en *Ibidem.*, pp. 160-163.

<sup>359</sup> Sarratea a Posadas, 27 de marzo de 1815, en *Ibidem.*, pp. 176-184.

<sup>360</sup> Sarratea a Alvear, 8 de abril de 1815, en *Ibidem.*, pp. 184-187.

<sup>361</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 16 de septiembre y 5 de agosto de 1815.

como había adelantado Sarratea, efectivamente Napoleón “caer[ía] inmediatamente sobre la Flandes”, para enfrentarse a los ejércitos aliados en Waterloo, derrota que sellaría su suerte en Europa, pacificándola bajo el orden restaurador de Viena<sup>362</sup>. Asimismo, en el Río de la Plata, las tensiones centralistas y autonómicas del movimiento federal liderado por Artigas –y extendido desde la Banda Oriental, que ahora gobernaba, hasta las provincias del Litoral– alcanzaban su punto crítico. A mediados de abril, el debilitado gobierno directorial llegaba a su fin: un levantamiento militar en Fontezuela suscitó la disolución de la Asamblea constituyente y el desplazamiento de Alvear luego de poco más de tres meses al frente del ejecutivo.

Así, la autoridad central se disolvía, y como en las apremiantes incertidumbres de 1810, 1811 y finalmente octubre de 1812, cuando se daba inicio al orden político ahora caído en desgracia, el poder volvió a gravitar en torno al Cabildo de Buenos Aires<sup>363</sup>. El ayuntamiento capitalino se encargó entonces de nombrar al nuevo director supremo, José Ignacio Álvarez Thomas, en ausencia del primer electo, José Rondeau, cuya autoridad quedó limitada por una Junta de Observación que velaría por contener lo que se veía ya como un vicioso instinto de concentración que rondaba sobre el ejecutivo. Como ha señalado Marcela Ternavasio, abril de 1815 redefine los contornos del proceso iniciado en 1813 al mostrar una “imperiosa necesidad de limitar el poder en dos dimensiones”: por un lado, en la tendencia centrípeta que había dotado a Buenos Aires de un magnetismo y una preeminencia demasiado conflictivas con las atribuciones que las provincias consideraban naturales e inalienables; y por otro, en el avasallante poder que concentraba el ejecutivo, dejando en segundo plano al recinto en el que esos pueblos reunían sus voluntades soberanas<sup>364</sup>. En la última de estas cuestiones, el manejo unipersonal que Alvear hizo del poder fue crucial a la hora de derrocarlo y de rediseñar las potestades del directorio, consagradas en el estatuto provisional sancionado poco después<sup>365</sup>.

Pero sin dudas había otra clave de lectura en el profundo repudio que despertó la concentración del poder unipersonal en la figura de Alvear: el fantasma de un tirano o déspota absoluto. En ese punto, las sombras de las imágenes construidas desde 1808 se proyectaban sobre el presente; solo que a esa altura no era la figura del “monstruo” de

---

<sup>362</sup> Sarratea a Posadas, 27 de marzo de 1815, en Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, pp. 176-184.

<sup>363</sup> Ternavasio, Marcela, *Gobernar la revolución...*, p. 167.

<sup>364</sup> *Ibidem.*, p. 171.

<sup>365</sup> Souto, Nora, “La forma de unidad en el Río de la Plata...”, pp. 175-180.

Bonaparte la que proveía de tópicos y lenguajes a la cambiante liturgia revolucionaria sino la de Fernando VII restaurado en el trono. Así, la tiranía funcionó como piedra basal para trazar una doble mirada que se dirigía hacia el pasado y hacia el futuro. La revolución miraba atrás para señalar que las viejas facultades de los reyes de España se extinguían en virtud del atentado que su titular hiciera contra el poder condicionante de los pueblos soberanos; y hacia adelante para establecer a través de una constitución los límites de la autoridad ejecutiva, independientemente de la forma que tuviese, en pos de evitar que pudiera desembocar en nuevas formas tiránicas.

El medio que debía conducir a esos fines era, por cierto, la declaración de la independencia todavía pendiente. Sólo con dicha declaración, la reacción fernandina podría volverse una invasión *extranjera* a los ojos del derecho de gentes<sup>366</sup> y legitimar la justa defensa frente a un poder que encabezaba un acto de usurpación, tal y como lo hiciera Napoleón contra España siete años antes. Ese era precisamente el designio del nuevo régimen compartido por Rondeau, Álvarez Thomas, San Martín, los capitulares porteños y los pueblos que recibieron el estatuto provisional, muchos de los cuales venían profesando ya su disidencia con la extrema moderación de Posadas y Alvear<sup>367</sup>. En esos términos se expresaba Rondeau ya en 1814, por entonces jefe del ejército del norte, cuando escribía a su par realista para señalarle que los vínculos que Fernando reclamaba no habían surgido de un pacto social después de reestablecerse la soberanía y depositarse en

los Gobiernos Americanos que han sido legítimamente constituidos por la voluntad de unos Pueblos que tienen los mismos derechos que los de Europa y los demás del Universo [...]. Mientras el Gobierno de España no concluya otros con los Gobiernos de América que puedan ligar legítima y recíprocamente a ambas partes contratantes a su puntual cumplimiento, jamás podrá señalarse un principio sólido que nos comprometa y obligue á su observancia, á menos que pueda serlo en el concepto de V.S. el de la fuerza y bayoneta, que es lo mismo con que quería Bonaparte legitimar la invasión de la Península<sup>368</sup>.

En otras palabras, el rey podía no haber retornado como *Fernando Napoleón* en un sentido dinástico, pero se ubicaba en el mismo peldaño tiránico que el emperador a través de un acto de usurpación, que en 1808 y en 1814 no significaba otra cosa que la toma del poder

---

<sup>366</sup> Chiaramonte, José Carlos, *El principio del consentimiento y la legitimidad política en las independencias iberoamericanas*, Revista Digital Escuela de Historia, Vol. 1, n°7, 2008; Botana, Natalio, *Repúblicas y Monarquías...*, p. 92.

<sup>367</sup> Sobre la actitud de San Martín frente a la caída de Alvear y la convocatoria del congreso ver: Bragoni, Beatriz, *San Martín. Una biografía política del libertador*, Buenos Aires, Edhasa, 2019, pp. 75-83.

<sup>368</sup> José Rondeau a Joaquín de la Pezuela, 6 de octubre de 1814. Copiada en la *Gazeta Ministerial de Buenos Ayres* del 31 de octubre de 1814.

sin el consentimiento del cuerpo soberano. Por eso, la emancipación que durante los gobiernos de Posadas y Alvear aparecía como alternativa *ultimo ratio* en las negociaciones diplomáticas, después de abril de 1815 ya era un objetivo manifestado a viva voz y cuyos dispositivos se estaban poniendo en marcha. Una vez desplazada la opción más moderada, el próximo paso sería condenar públicamente el atropello fernandino a través de un congreso que, enumerando esos agravios, lograra traducir los términos del conflicto interno del mundo hispánico al terreno internacional con la declaración de la independencia en su acepción *absoluta*. A eso se refería San Martín cuando, una vez convocados los pueblos en el congreso reunido en Tucumán, expresaba al diputado por Mendoza, Tomás Godoy Cruz, la urgencia de esa sanción:

¡Hasta cuando esperamos declarar nuestra independencia! [...] ¿qué relaciones podremos emprender, cuando estamos a pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? [...] Ánimo! Que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. -Vamos claros.- Mi Amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se le hace al que se cree verdadero -es decir- a Fernandito<sup>369</sup>.

A los ojos del gobernador-intendente de Cuyo, la usurpación era un elemento que podía invertirse peligrosamente en favor del rey si el reclamo de soberanía plena no se declaraba públicamente. El resultado, entonces, era que, aunque Fernando nunca había sido ungido como rey del Río de la Plata en un pacto vinculante, los pueblos debían renunciar expresamente a él porque, por un lado, la represión metropolitana barría con la posibilidad de simplemente “omitirlo”, y por otro, porque esa explícita renuncia fundaba la plataforma de una guerra entre pares soberanos.

A su vez, las argumentaciones y fundamentos jurídicos que acompañaron a esta nueva etapa de la revolución en camino a proclamar la independencia estuvieron inscriptas en un proceso de notoria desacralización de la figura del rey. En el caso de San Martín y de muchos dirigentes del momento que defenderán la forma de gobierno monárquico-constitucional, esa desacralización no apuntaba a la investidura real sino a la de Fernando VII en particular, referido burlescamente como “Fernandito”. Para muchos otros, en cambio, la guerra contra la metrópoli, sumada a la actitud beligerante adoptada por el monarca a su regreso, extendía la desacralización hacia toda alternativa monárquica, aunque esta estuviera limitada por una constitución.

---

<sup>369</sup> José de San Martín a Tomás Godoy Cruz, 12 de abril de 1816, citado en Botana, Natalio, *Repúblicas y Monarquías...*, p. 97 y Bragoni, Beatriz, *San Martín...*, p. 79.

Lo cierto es que el mote de “Fernandito” ilustra muy bien la última estación de la figura del rey español en su trayectoria del “deseado” al “déspota”. En el punto de llegada de ese itinerario en los años aquí recorridos, la desacralización del rey no sólo era evidente por los vituperios e insultos que se le asignaron a su persona, sino por la secularización que el proceso revolucionario imprimió a las bases de legitimidad del poder<sup>370</sup>. Aquel que, recordemos, había sido nombrado con los epítetos de “verdadero hijo de Dios” y “copia de Dios” pasó a ser considerado un “empleado” de su pueblo, como expresa un mensaje reproducido en la *Gazeta* por fray Camilo Henríquez que, como su antecesor Monteagudo, era un declarado admirador de Moreno<sup>371</sup>:

Hijo indócil y rebelde! Pigmeo ensoberbecido por que tiranizas a otros pigmeos! Te han asegurado que eres un Dios? Te han hecho creer que eres algún personaje sobrenatural? [...] Entra en ti mismo, reconoce que eres un hombre como los demás. Aprehende y jamás olvides que eres un empleado de tu pueblo, un ministro de tu nación, intérprete y executor de sus voluntades, conciudadano de aquellos quienes solo tienes derecho a mandar porque ellos consienten en obedecerte en virtud de la felicidad que esperaban les procurases. Pero si separas tus intereses de los de la gran familia á que perteneces: si tu te armas contra tus súbditos, serás como todos los tiranos la víctima de los celos y temores: al cabo te perderá tu locura. Los pueblos desesperados no conocerán tus *derechos pretendidos divinos*. En vano entonces reclamarás el auxilio de las opiniones, que te llamaban Dios sobre la tierra; la impostura nada puede contra los pueblos que hace sordos el infortunio; el cielo te abandonará a los enemigos adquiridos por tu frenesí<sup>372</sup>.

El fragmento es elocuente. El principio teológico y trascendente en el que se fundaba la legitimidad monárquica era reemplazado por el consentimiento popular como base de la nueva legitimidad. Solo en el marco de ese reemplazo era posible convertir al “amado” y “deseado” en el “Pigmeo ensoberbecido” que había pasado seis años solicitando el favor del hombre más poderoso de Europa, mientras el orbe hispánico luchaba en su nombre.

---

<sup>370</sup> Para una reflexión acerca de la desacralización de la figura real en la transición hacia la modernidad política ver Gauchet, Marcel, *Le Désenchantement du monde. Une histoire politique de la religion*, París, Gallimard Education, 2005, especialmente pp. 268-277.

<sup>371</sup> Ver *Gazeta de Buenos Ayres*, 29 de abril de 1815.

<sup>372</sup> *Gazeta de Buenos Ayres*, 26 de agosto de 1815. El resaltado es del original.

## Conclusión

Las revoluciones traen consigo fuertes calamidades; la más grave, la que las hace menos frecuentes, es “la dificultad de volver las cosas a su antiguo estado”

Tulio Halperín Donghi, 1972<sup>373</sup>.

El laboratorio de observación recortado en esta tesis no pretende erigirse, como adelantamos al comienzo, en una explicación unívoca de las disputas que desató la crisis monárquica a partir de 1808, sino en un mirador sobre las lecturas que hicieron las elites políticas y letradas rioplatenses sobre los acontecimientos transatlánticos. Como hemos intentado demostrar, esas miradas no fueron neutras ni mantuvieron una relación de externalidad respecto del conflicto europeo, ya que incidieron en los cursos de acción adoptados y, sobre todo, en la selección de argumentos para justificarlos. Argumentos en los que, sin duda, existió una alta dosis del uso instrumental de la información. Las variaciones que se fueron configurando entre soberanía y autoridad, legitimidad y ejercicio del poder, guerra y política, no fueron ajenas a ese laboratorio de observación y se desplegaron en los diversos registros de análisis que se solapan en esta tesis.

En el plano retórico, asistimos primero a la reproducción de impresos procedentes de la península y a la publicación de intervenciones locales que integraban y adaptaban el discurso metropolitano a la realidad rioplatense, y luego, desatada la revolución, a una verdadera contienda periodística, protagonizada por la *Gazeta de Buenos Ayres* y la *Gazeta de Montevideo*, voceras respectivamente de la insurgencia capitalina y del fidelismo oriental. En ambos momentos, las voces y los silencios reflejaron no sólo un modo de entender la realidad, sino también una forma de valerse políticamente de ella. En ese ejercicio, la impostura y la mentira se vuelven especialmente escurridizas para el historiador que pretende desentrañarlas. Como señalara Marc Bloch, para el investigador “no basta darse cuenta del engaño, hay que descubrir sus motivos, aunque sólo fuera, ante

---

<sup>373</sup> Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y Guerra...*, pp. 267.

todo, para mejor dar con él”, teniendo especialmente presente “que una mentira, como tal, es a su manera un testimonio”<sup>374</sup>.

En el terreno bélico, observamos, por un lado, dos contiendas distantes entre sí y procuramos demostrar que los posibles destinos de un imperio enemigo y lejano conformaron para los rioplatenses un horizonte global en el que se veían no sólo afectados, sino sumergidos. Por otro lado, los enfrentamientos dentro del espacio virreinal se constituían en cajas de resonancia de los derroteros europeos, donde insurgentes y fidelistas buscaban resolver por las armas lo que la disputa retórica y política no podía decidir. En ambos escenarios de guerra, además, el control territorial de los bandos en disputa dependía principalmente de la disponibilidad de recursos y tropas, por lo que los resultados ocurridos a ambos lados del Atlántico aparecían como interdependientes<sup>375</sup>.

En la esfera diplomática, signada después de 1808 por la repentina reconfiguración de las alianzas internacionales, los intentos del agente francés, Sassenay, que había depositado ciertas esperanzas tanto en la propuesta modernizadora de la Carta de Bayona como en el contexto interno del virreinato –y en su compatriota como virrey en funciones– fueron rechazados por las autoridades de Buenos Aires, no sin poner en evidencia ciertos titubeos iniciales. A partir de entonces, se acercaron posiciones con la coalición antifrancesa, y de 1810 en adelante las expectativas de los revolucionarios estuvieron depositadas en el papel protector y amigable del imperio británico. Pero esas esperanzas se fueron desvaneciendo a medida que el gabinete inglés fracasaba en sus intentos de mediación y consolidaba su alianza con España. Paralelamente, los vínculos con el imperio portugués asentado en Brasil estuvieron atravesados por los intereses de Carlota Joaquina de Borbón y por la desconfianza que despertaban los lusos en Buenos Aires, sobre todo en sus acercamientos con el foco fidelista de Montevideo.

Finalmente, en el plano político, las alternativas se fueron moldeando al ritmo de las amenazas que exhibía la guerra peninsular, y europea en general. Indudablemente, esos ritmos siguieron el pulso de muchas otras variables que no se reducen, como dijimos, al tema que aborda esta tesis. La intensa politización y militarización de la sociedad imprimió, a veces de manera subterránea y otras en la superficie, fuertes límites y condicionamientos a los procesos de toma de decisiones de las dirigencias para definir

---

<sup>374</sup> Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, p. 75.

<sup>375</sup> Rabinovich, Alejandro, “Una independencia por y para la guerra: la estrategia militar de la revolución y sus consecuencias” en Entín, Gabriel et al., *Crear la independencia...*, pp. 55-69.

los cursos de la revolución<sup>376</sup>. No obstante, tanto la disputa desatada entre los insurgentes de Buenos Aires y las autoridades gaditanas como las expectativas respecto de los resultados de la guerra peninsular dejaron en un ambiguo suspenso el status de las Provincias Unidas. Un suspenso que, además, se superpuso a las desavenencias internas entre las voces más conservadoras, moderadas o radicales como asimismo entre las potestades que la capital y los pueblos se arrogaban en torno a la retroversión de la soberanía.

Estos ejes analíticos, sobre los cuales giró el desarrollo de la presente tesis, revelan la interdependencia del escenario local y global, y el abanico de alternativas abiertas desde 1808 hasta la derrota napoleónica en Waterloo. Una interdependencia que marcó de cerca la “agenda de la revolución”, la cual, a su vez, fue mostrando el impacto –a cierta altura indetenible, como sostiene Hannah Arendt– de la experiencia de libertad y autogobierno iniciada en 1810. Con todo, del mismo modo en que la revolución reaccionó al panorama ofrecido por el escenario atlántico, también estuvo constantemente dispuesta a presentar sus propias credenciales teóricas, diplomáticas, militares y políticas en defensa de lo construido a medida que andaba su senda autonómica.

Así, en ese marco, el principio del consentimiento como base legítima de la autoridad política se reafirmó una y otra vez, arribara lo que arribara desde Europa, mientras se exploraban vías que oscilaban entre una reconciliación –siempre ambigua en sus términos– y la emancipación absoluta. En otras palabras, los procesos internacionales, al llegar a las orillas del Plata, no se encontraban con una *tabula rasa* a moldear según las transformaciones que trajeran consigo, sino con un repertorio de ideas y objetivos, consolidados al ritmo en que la revolución dejaba de verse a sí misma como una solución interina. Por ello, los sucesos del viejo continente se plantaban como un escenario estratégico sobre el que esas posturas debían ser desplegadas, independientemente de hacia dónde soplaran los vientos del mundo. En suma, si la revolución se mantuvo atenta al pulso de los acontecimientos internacionales no fue porque ellos determinarían su repertorio de alternativas políticas, sino porque había transitado un extraordinario camino de reforma del edificio político local cuya defensa –esta es la actitud constante de las élites políticas frente al escenario europeo– podía requerir diferentes reacciones frente a distintos panoramas globales.

---

<sup>376</sup> Tal y como acertadamente advierte Gabriel Di Meglio en *¡Viva el bajo pueblo!...*, pp. 15-16.

\* \* \*

Paralelamente a la atención prestada sobre el desarrollo de la guerra europea, esta tesis se detuvo especialmente en las representaciones construidas en torno a las figuras de Fernando VII y Napoleón Bonaparte. En tal sentido hemos analizado cómo fueron adoptadas y adaptadas en el Río de la Plata las imágenes del rey y del emperador “fabricadas” en la península, y cómo fue variando la carga positiva depositada en el primero y la negativa volcada sobre el segundo. Dichas variaciones, que en el punto de partida se inclinaban claramente en favor del monarca “inocente”, comenzaron a mutar con la consolidación continental del imperio francés. Así, vimos que cuando las expectativas globales parecían arrojar la imagen de un orden napoleónico tan sólido como insalvable para España y su monarca cautivo, las esperanzas depositadas en su regreso en 1808 se fueron apagando a medida que la Casa de Bonaparte se afirmaba en el trono de Europa.

Hacia 1811, la imagen de eternización del cautiverio del rey, la propia postura de Fernando y las transformaciones suscitadas en el seno de las revoluciones rioplatense y peninsular generaron las condiciones para implantar un manto de duda sobre el verdadero carácter del monarca. Según señalamos, la “postración” del rey ante el emperador en ocasión de su solicitud de adopción refrescaba la amenaza francesa, que ahora pretendería ganarse el favor de los españoles a partir de un retorno de Fernando auspiciado por Napoleón. En ese contexto, tanto los insurgentes como los fidelistas denunciaron la supuesta maniobra imperial que ponía en duda la filiación dinástica del “amado” y “deseado” Fernando. En el caso de las Cortes gaditanas, el argumento central de salvaguarda fue que la soberanía residía ahora en la nación española, y no en el monarca, cuya capacidad de acción y decisión quedaba limitada por el poder constituyente. En el caso de la insurgencia rioplatense, el argumento siguió la misma ruta: toda acción del monarca, en este sentido, quedaba supeditada al consentimiento de los pueblos. En cualquier caso, la imagen de *Fernando Napoleón* generó un fuerte impacto a ambos lados del Atlántico e instaló en la insurgencia la imagen de un monarca poco confiable y lejano, que culminó por ser “omitido” del juramento de la asamblea constituyente a comienzos de 1813. Esa imagen, por cierto, resultó funcional a la consolidación de los argumentos y justificaciones de los revolucionarios y especialmente las del ala más radical.

Sin dudas, según hemos mostrado, este tipo de “intrigas”, como la que se condensa en el episodio de la carta de adopción, continuaron alimentando la imagen negativa de

Napoleón. No obstante, a medida que las desavenencias con Cádiz se volvían más pronunciadas y su derrota militar en la península estimulaba los objetivos insurgentes, los epítetos y vituperios que solían acompañar a la figura del emperador se volvieron menos frecuentes y menos agraviantes. Mientras la revolución avanzaba hacia la solución emancipatoria, la suerte de Bonaparte, sin tomar su efigie una carga positiva, fue observada tímida pero favorablemente desde un punto de vista estratégico en el avance de su imperio sobre la sitiada ciudad de las Cortes. Pero cuando Buenos Aires recibiera la imagen de la contracción de las fronteras y del poder territorial del imperio francés en el transcurso de 1813, ese horizonte tácticamente esperanzador tomó un giro que presentó, primero, la conveniencia también estratégica de imprimir cierta cautela frente a la recuperación de posiciones españolas en la península, y luego, la perplejidad abierta por el regreso de Fernando VII al trono de la mano de Bonaparte en 1814.

En el contexto de confusión que rodeó el tardío arribo de las noticias sobre la restauración fernandina y la caída de Napoleón, la toma de conocimiento de las credenciales absolutistas que exhibió el monarca y la noticia que circulaba de que la expedición “pacificadora” al mando de Morillo sería enviada al Río de la Plata consolidó la actitud de cautela. La rotunda negativa de Madrid a establecer vías de negociación con los insurgentes confirmó que la única vía posible para evitar la imposición del régimen absolutista y colonial era la militar. Fernando VII adquiría así, los atributos de un “tirano”, mientras la desacralización de su figura –que ya había comenzado a producirse en las capas subterráneas de quienes libraban una guerra que había reconfigurado las identidades colectivas– comenzó a tomar estado público en los impresos oficiales del gobierno directorial. En esa desacralización, los epítetos alguna vez utilizados para adjetivar el nombre de Napoleón se trasladaban, directamente, al monarca español<sup>377</sup>. De esa forma, el retorno tiránico de Fernando VII activó los dispositivos del derecho natural a la vez que su actitud era significada en los términos de una renuncia tácita al trono.

Las representaciones de los “cuerpos del rey” fueron, pues, mutando entre su abdicación y su retorno: rey inocente y reformador, amado y deseado en su ausencia, *Fernando Napoleón* representante del emperador y, finalmente, tirano absolutista. Su restauración como hijo de la Casa de Borbón ya no pudo desplazar la distinción entre el origen legítimo del poder, fundado en el consentimiento y la soberanía popular, y su ejercicio efectivo,

---

<sup>377</sup> Ver: Álvarez Junco, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Barcelona, Taurus, 2010, pp. 346-361.

que los rioplatenses habían hecho suya desde la creación de la primera Junta de gobierno. Pero será su intransigente posición la que habilitará a que el camino a la emancipación ya instalado pueda recurrir al argumento de que se trataba de un callejón sin salida: ante el rey tirano, la única salida era la independencia.

\* \* \*

Si observamos las trasmutaciones señaladas es posible sugerir que los revolucionarios rioplatenses, en cualquiera de sus tendencias y facciones, no solo apostaron al triunfo napoleónico en la península en términos de los diagnósticos que elaboraban a partir del arribo de las noticias, sino en términos de aspiraciones respecto del escenario global propicio para su supervivencia. En efecto, las dirigencias locales encontraban en ese escenario un teatro más favorable al que ofrecían las autoridades metropolitanas. Ni la Junta Central, ni la Regencia, ni las Cortes, se mostraron permeables a reconocer de hecho y de derecho la igualdad que reclamaban los pueblos americanos frente a los peninsulares para mantenerse dentro del “tinglado hispánico”. Asimismo, la respuesta que brindaron a quienes mantenían la fidelidad al rey cautivo –aunque esa fidelidad fuera cada vez más silenciosa– fue la guerra. La alternativa del regreso del rey no prometía mejores resultados: las opciones se delineaban en torno a un rey constitucional jurando una carta que los rioplatenses rechazaron, o un rey absolutista.

En suma, abriéndose una marcada paradoja respecto a lo observado en 1808, la victoria de Bonaparte podía significar la de la revolución. Napoleón, que había dejado en ruinas al edificio político español, habilitaba la posibilidad de construir sobre nuevos cimientos una comunidad política autogobernada y libre de colonialismo. Por ello, su repliegue y caída, que generó euforia en España, sembró entre los rioplatenses la sombría sospecha de que estaban ante un escenario global mucho más hostil, como le expresó el director Posadas a San Martín apenas tuvo conocimiento de la renuncia de Bonaparte. Y por la misma razón, la sorprendente novedad del regreso del emperador, escapado de la isla de Elba, volvió a crear expectativas esperanzadoras, pero presentando ahora dos cambios fundamentales. Primero, a diferencia del pasado reciente, esas expectativas ya se expresaban a viva voz en favor de una victoria de Napoleón, y segundo, que el enemigo común al que Bonaparte debía vencer era el otrora “amado” y “deseado” Fernando VII.

Como sabemos, la rápida caída de Napoleón en Waterloo y su envío a Santa Elena terminaron por transformar ese campo de apuestas en un terreno que conducía a la

continuación de una guerra en la que la dirigencia revolucionaria rioplatense quedaba sola y aislada. La opción por declarar la independencia se imponía, así, frente a la única alternativa que quedaba de aceptar la sumisión sin condiciones. Decididos a embarcarse en esa contienda defensiva, sólo quedaba volcar sus razones –los “agravios” sufridos– en el idioma del derecho de gentes, para reconvertir el conflicto en una guerra internacional entre dos estados soberanos, como reclamaba San Martín al Congreso reunido en Tucumán en 1816. La reacción absolutista del rey era ahora –en palabras de Sarratea– la que lo constituía como “rebelde”; en el plano de la disputa entre *naciones* el ataque del monarca pasaba a ser una ocupación y un ultraje, como el que Napoleón había cometido contra España en 1808.

Este camino finalmente radical, por cuanto rompió con el pacto monárquico, se concretó en el peor escenario global posible para la revolución: el de la restauración de las monarquías legitimistas del concierto creado en Viena. La forma de compatibilizar el gesto emancipatorio y el desfavorable clima político al otro lado del Atlántico se expresó a través del decreto “fin a la revolución y principio del orden” y de la exploración de vías dinásticas variadas para imponer una monarquía constitucional en el orden independiente recién instaurado<sup>378</sup>. En el nuevo panorama internacional, una cabeza coronada, limitada, pero con efectivas atribuciones, podía mantener a raya el espíritu más ardiente de la revolución, identificado ahora con las tendencias federales, por la vía de la fundación de un cuerpo soberano *nacional* y de una concentración del poder en el ejecutivo que mostrara esas credenciales ordenadoras hacia adentro y hacia afuera<sup>379</sup>. De manera que, en los meses siguientes a Waterloo, donde esta tesis culmina, la mirada hacia Europa deberá redefinir completamente los diagnósticos, expectativas y rumbos que hasta allí se habían trazado. En ese contexto abierto con la caída de Napoleón, las *apuestas* atlánticas continuarían latiendo, pero si Buenos Aires debatió al calor de Bayona, Tucumán lo haría a la sombra de Viena.

---

<sup>378</sup> “Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica, excitando los pueblos á la unión y al orden”, 1° de agosto de 1816” en Mabrugaña, Heráclito, *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1910, Tomo 1, pp. 97-110.

<sup>379</sup> Botana, Natalio, *Repúblicas y Monarquías...*, p. 92 y pp. 123-138.



## Bibliografía

Acree, William, *Everyday Reading. Print Culture and Collective Identity in the Río de la Plata, 1780-1910*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2011.

Adelman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2009.

Aguilar Rivera, José Antonio y Rafael Rojas, *El Republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Alonso, Gregorio, “Imaginando a Fernando VII, rey católico y felón”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n° 14, 2015, pp. 57-77

Álvarez Barrientos, Joaquín, *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

Álvarez Junco, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Barcelona, Taurus, 2010.

Annino, Antonio, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994.

Arendt, Hannah, *On Revolution*, Nueva York, Penguin, 2006.

Armitage, David and Subrahmanyam, Sanjay, *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760–1840*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010.

Armitage, David, *The Declaration of Independence: A Global History*, Cambridge, Harvard University Press, 2007.

Artola Gallego, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

Artola Gallego, Miguel, *Los afrancesados*, Madrid, Alianza, 1989

Bailyn, Bernard, *Atlantic History: Concept and Contours*, Cambridge, Harvard University press, 2005.

Bailyn, Bernard, *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Barosnell, Genís, “La Guerra de la Independencia como guerra religiosa: el ejemplo de los sitios de Zaragoza y Girona”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N°. 10, 2010 [Disponible en línea: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/59671>]

Bastos Pereira das Neves, Lúcia Maria , “Entre a lenda negra e a lenda dourada: Napoleão Bonaparte na ótica dos luso-brasileiros”, *Ler História*, n° 54, 2008, 33-50. [Disponible en línea]: <https://journals.openedition.org/lerhistoria/2356#quotation>

Belaubre, Christophe, Dym, Jordana y Savage, John, *Napoleon's Atlantic: The Impact of Napoleonic Empire in the Atlantic World* Leiden, Brill, 2010.

Bell, David A., *Napoleon. A concise biography*, Nueva York, Oxford University Press, 2015.

Bernaldo de Quirós, Pilar González (ed.). *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015.

Biersak, Martín, “Los franceses en el virreinato del Río de la Plata”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Universidad Nacional de La Plata, n° 15, 2015.

Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.

Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Origen y fundamentos del poder político*, México, Editorial Grijalbo, 1985.

Botana, Natalio, *La libertad política y su historia*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad Torcuato Di Tella, 1991.

Botana, Natalio, *Repúblicas y Monarquías. La encrucijada de la independencia*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

Bovero, Michelangelo, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Madrid, Editorial Trotta, 2002.

Brading, David, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Bragoni, Beatriz y Sara Mata, “Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense”, *Anuario de Estudios Americanos*; vol. 64, 2007, p. 221-256

Bragoni, Beatriz, “Historias de las guerras de independencia en el Río de la Plata: algunas claves de lectura sobre viejos temas y nuevos enfoques”, *Investigaciones y Ensayos*; Lugar vol. 62, 2016.

Bragoni, Beatriz, *San Martín. Una biografía política del libertador*, Buenos Aires, Edhasa, 2019, pp. 75-83.

Breña, Roberto, “José María Blanco White y la Independencia de América: ¿Una postura pro-americana?”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. [Disponible en línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/jose-maria-blanco-white-y-la-independencia-de-america-una-postura-pro-americana/>

Breña, Roberto, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México - Centro de Estudios Internacionales, 2006.

Burke, Peter, *La fabricación de Luis XIV*, Madrid, Nerea, 2003.

Cagiao Vila, Pilar y José María Portillo Valdés (Coords.), *Entre imperio y naciones: Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2012.

Canny, Nicholas and Philip Morgan (Eds.), *The Oxford Handbook of the Atlantic World: 1450-1850*, Oxford, Oxford University Press, 2011.

Cantavella, Juan, *La entrevista como conversación dirigida*, Barcelona, Editorial UOC, 2015.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre la práctica y la representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

Chiaramonte, José Carlos, “Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810”, *Historia Mexicana*, n° 58, Vol. 1, 2008, pp. 325-368.

Chiaramonte, José Carlos, “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, *Cuadernos del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 2, 1991, en especial pp. 31-32. [Disponible en línea]: <http://www.ravignanidigital.com.ar/tms/series/cuadernos/cua-02.pdf>

Chiaramonte, José Carlos, “El principio de consentimiento en la gestación de las independencias ibero y norteamericanas”, *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, n° 17, 2002.

Chiaramonte, José Carlos, “El principio del consentimiento y la legitimidad política en las independencias iberoamericanas”, *Revista Digital Escuela de Historia*, Vol. 1, n° 7, 2008, pp. 21-43.

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997

Chiaramonte, José Carlos, *El principio del consentimiento y la legitimidad política en las independencias iberoamericanas*, *Revista Digital Escuela de Historia*, Vol. 1, n°7, 2008

Chiaramonte, José Carlos, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, FCE, 1991

Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

Chust, Manuel e Ivana Frasset, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, Mapfre, 2013.

Chust, Manuel, *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007,

Comadrán Ruiz, Jorge, “Notas para un estudio sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1816)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 24, 1967, pp. 1651-1716.

Costeloe, Michael P.: *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989

Darnton, Robert, *El diablo en el agua bendita, o el arte de la calumnia de Luis XIV a Napoleón*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

De Emilio, Diego, España, *El infierno de Napoleón 1808-1814. Una historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.

De Gandía, Enrique, *Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Zamora, 1955.

De Gori, Esteban y Gutiérrez de Angelis, Marina, “Lenguajes e iconografías de desmesura y amor por Fernando VII en los avatares de la crisis dinástica”, *Temas americanistas*, n° 22, 2009, pp. 38-53

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Di Stéfano, Roberto, “Lecturas políticas de la Biblia en la revolución rioplatense (1810-1835)”, *Anuario Historia de la Iglesia*, n° 12, 2003, pp. 201-224.

Díaz Sánchez, Pilar, Pedro A. Martínez Lillo, Álvaro Soto Carmona; Miguel Artola Gallego (coords.), *El Poder de la Historia: Huella y legado de Javier M<sup>a</sup> Donézar Díez de Ulzurrun*, Vol. 1, 2014.

Eastman, Scott y Natalia Sobrevilla Perea (Eds.), *The rise of Constitutional Government in the Iberian Atlantic World. The Impact of the Cádiz Constitution of 1812*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 2015

Elliott, John H., *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven: Yale University Press, 2006.

Entín, Gabriel, Les formes de la république: monarchie, crise et révolution au Rio de la Plata, es formes de la république, *Revue du Centre de recherches en histoire internationale et Atlantique: Les Empires atlantiques des Lumières au libéralisme (1763-1865)*, 2009, pp. 151 – 174.

Esdaile, Charles, “Latin America and the Anglo-Spanish Alliance against Napoleon, 1808-14”, *Bulletin of Hispanic Studies*, n° 69, 1992, pp. 55-70

Esdaile, Charles, *España contra Napoleón: guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Barcelona, Edhasa, 2006.

Esdaile, Charles, *Napoleon's Wars: An International History, 1803-1815*, Londres, Penguin, 2007.

Esdaile, Charles, *Popular Resistance in the French Wars, Patriots, Partisans and Land Pirates*, Palgrave-Macmillan, Nueva York, 2005.

Esdaile, Charles, *The Duke of Wellington and the Command of the Spanish Army, 1812-14*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 1990, pp. 108-165.

Esdaile, Charles, *The Peninsular War. A New History*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 2003.

Fernández Alvadalejo, Pablo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

Fernández Escudero, Agustín, “Madrid, entradas, estancias y salidas del rey José Napoleón I”, *Hispania Nova*, n°14, 2016, pp. 1-23.

Fernández Sarasola, Ignacio, *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007

Fernández Sebastián, Javier, (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, Tomo I, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Ferreira, Pablo, “La guerra de independencia española, los ‘empecinados’ y el Montevideo leal, 1808-1814”, *Pasado abierto*, Vol. 2, n°4, 2016, pp. 41-60.

Fradkin, Raúl y Jorge Gelman (comps.), *Desafíos al Orden, Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria, 2008

Franco Pérez, Antonio-Filiu, “La ‘cuestión americana’ y la Constitución de Bayona (1808)” *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n° 9, 2008.

Frasquet, Ivana, “Junta, regencia y representación: La elección de los suplentes americanos a las primeras cortes”, *Revista de História*, n° 159, 2008, pp. 65-106.

Frega, Ana y Ariadna Islas (coords.), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001

Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007

Frega, Ana. y Beatriz Vegh, (eds.), *En torno a las “invasiones inglesas”: relaciones políticas y culturales con Gran Bretaña a lo largo de dos siglos*. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad de la República, 2007.

Fugier, André, *Napoleón y España 1799/1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2008.

Furet, François y Mona Ozouf, *Diccionario de la Revolución Francesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

Furet, François, *La revolución francesa en debate: de la utopía liberadora al desencanto en las democracias contemporáneas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2016.

Furet, François, *Pensar la Revolución Francesa*, Petrel, Barcelona, 1980.

Gallo, Ezequiel, *Vida, libertad, propiedad: reflexiones sobre el liberalismo clásico y la historia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2008

Gallo, Klaus, *De la invasión al reconocimiento. Gran Bretaña y el Río de la Plata, 1806-1826*, Buenos Aires, AZ Editora, 1994

García Estrada, Rodrigo, Córdoba-Restrepo, Juan Felipe, *1816: El terror y la sangre sublime*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2016, pp. 33-55.

- Gates, David, *The Napoleonic Wars. 1803–1815*, Londres, Pimlico, 2003, cap. 4.
- Gates, David, *Warfare in the nineteenth century*, New York, Palgrave Macmillan, 2001.
- Gauchet, Marcel, *Le Désenchantement du monde. Une histoire politique de la religion*, París, Gallimard Education, 2005
- Gerard Dufour, *Juan Antonio Llorente, el factótum del Rey Intruso*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- Gerardo Caetano (Coord.), *Historia conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2013.
- Goldman, Noemí (Dir.), *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008
- Goldman, Noemí (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, Tomo 3, “Revolución, República, Confederación”, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.
- Goldman, Noemí, *¡El Pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009
- Goldman, Noemí, “Buenos Aires, 1810: la ‘Revolución’ y el dilema de la legitimidad y de las representaciones de la soberanía del pueblo”, *Historia y Política*, n° 24, 2010.
- Goldman, Noemí, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 4, 2000, pp. 9-20.
- Goldman, Noemí, *El discurso como objeto de la historia. El discurso político de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Hachette, 1989; y más recientemente Goldman, Noemí, *Mariano Moreno...pp. 181-196*
- Goldman, Noemí, *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, p. 172.
- Grab, Alexander, *Napoleon and the Transformation of Europe*, Londres, Palgrave-Macmillan, 2003.
- Guerra, François-Xavier (Dir.), *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 143-164.

Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière (comps.) *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica - Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2008.

Guerra, François-Xavier, “‘voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, *Revista de Indias*, 2002, vol. 62, n° 225, pp. 357-384

Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Encuentro, 2009, p. 25.

Gullón Abao, Alberto José y Antonio Gutiérrez Escudero, *La Constitución gaditana de 1812 y sus repercusiones en América*, Vol. 2, 2012, pp. 103-115.

Habermas, Jürgen, *The structural transformation of the public sphere*, MIT Press, 1991.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1980.

Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y Disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza editorial, 1985.

Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2014.

Halperin Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009

Hawkins, Timothy, *A Great Fear: Luis de Onís and the Shadow War against Napoleon in Spanish America, 1808–1812*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 2019.

Herrero, Fabian (comp.) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Prohistoria, 2010

Herzog, Tamar, *Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Cambridge, Harvard University Press, 2015.

Hobsbawm, Eric J., *La era de la revolución. 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica, 2009.

Hobsbawm, Eric J., *Los Ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 1992.

Hocquelllet, Richard, “Elites locales y levantamiento patriótico: La composición de las juntas provinciales de 1808”, *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 19, 2008, pp. 129-150

Hocquelllet, Richard, *Resistencia y Revolución durante la guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

Hocquelllet, Richard, *Resistencia y revolución durante la guerra de la independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2008.

Kantorowicz, Ernst, *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Akal, 2012.

La Parra López, Emilio (coord.), *La imagen del poder: Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011

La Parra López, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018

La Parra López, Emilio, *La guerra de Napoleón en España: reacciones, imágenes, consecuencias*, Alicante, Universidad de Alicante y Casa de Velázquez, 2010.

La Parra López, Emilio, La Parra López, Emilio, “La restauración de Fernando VII en 1814”, *Historia Constitucional*, n°15, enero-diciembre 2014, pp. 205-222.

Lafit, Facundo, *El liberalismo hispánico y la cultura política en el proceso revolucionario rioplatense (1801-1814)*, Tesis doctoral, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2018, pp. 114-116.

[Disponible en línea]:

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68761/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68761/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Landavazo, Marco Antonio, “La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón”, *Historia Mexicana*, Vol. 48, n° 3, 1999, pp. 493-521.

Landavazo, Marco Antonio, “La sacralización del rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes”, *Revista de Indias*, n° 221, 2001, pp. 67-90; Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias...*, pp. 198-205.

Landavazo, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Michoacán, 2001.

Langer, Erick D., “Introduction: Placing Latin America in World History”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, n° 84, 2004, pp. 393-398.

Laughlin, Robert, *La gran serpiente cornuda. ¡Indios de Chiapas, no escuchen a Napoleón!*, México, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste - UNAM, 2001, p. 23.

Lorente, Marta y José María Portillo Valdés (dirs.), *El momento gaditano. La constitución en el orbe hispánico (1808-1826)*, Madrid, Cortes Generales, 2012.

Lucas-Dubreton, Jean, *Le culte de Napoléon, 1815-1848*, París, A. Michel, 1960 ; Ménager, Bernard, *Les Napoléon du peuple*, París, Aubier, Collection Historique, 1988.

Luis, Jean-Philippe, “El afrancesamiento, una cuestión abierta”, *Ayer*, n° 86, 2012, pp. 89-109.

Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Martiré, Eduardo, “El colonialismo napoleónico”, en *Actas y estudios del IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, tomo 1, pp. 283-317.

Martiré, Eduardo, “La ineluctable pérdida de los dominios españoles de América”, en *Revista de Historia del Derecho*, n° 23, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1995, pp. 229-270.

Martiré, Eduardo, “Las Indias Españolas a la sombra de Napoleón”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. LXIV-LXV, Buenos Aires, 1991-1992.

Martiré, Eduardo, *La Constitución de Bayona entre España y América*, Madrid, CEPC-BOE, 2000, p. 101.

Mikaberidze, Alexander, *The Napoleonic Wars. A Global History*, Oxford University Press, 2020.

Mínguez Cornelles, Víctor, “Un Bonaparte en el trono de las Españas y de las Indias. Iconografía de José Napoleón I”, *Ars longa: cuadernos de arte*, N°. 20, 2011, pp. 109-124.

Moreno Alonso, Manuel, “La Fabricación de Fernando VII”, *Ayer*, n° 41, 2001, pp. 17-41.

Navarro García, Luis, “La crisis de El Escorial (1807) en España e Indias”, *Orbis incognitus : avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, Vol. 1, 2007, pp. 77-88.

Ocampo, Emilio, *Napoleón y la Independencia de América*, Buenos Aires, Claridad, 2007.

O'Phelan, Scarlett (ed.), *1814: La junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*, Lima, IFEA - PUCP - Fundación Bustamante de la Fuente, 2016.

Pagden, Anthony, *Lords of All the World. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, 1500-1800*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1995.

Palacios, Marco (Comp.), *Las independencias hispanoamericanas: interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2009, pp. 158-166.

Palti, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

Pamplona, Marco y Maria Elisa Mäder (org.), *Revoluções de independências e nacionalismos nas Américas: região do Prata e Chile*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 2007.

Pasino, Alejandra y Fabián Herrero, *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires, 2019, pp. 25-26.

Pasino, Alejandra, “El concepto de Independencia en el Río de la Plata/Argentina, 1750-1870”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 10, nº2, 2010.

Pasino, Alejandra, Buenos Aires-Cádiz-Londres: circulación y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta. (1810-1812), *PolHis*, año 6, nº12, 2013.

Paz, Gustavo L., “Guerra y patria en el norte rioplatense: Jujuy en 1812”, *Revista de Humanidades*, vol. XIII, 2015, pp. 71-96

Paz, Gustavo L., “Popular War: Gauchos and the Challenge to Elite Power in Northern Rio de la Plata in the Revolutionary Period”, *Almanack*, nº 11, 2015 pp. 624-635.

Paz, Gustavo L., *Desde este día adelante revolución. Voces del 25 de mayo de 1810*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

Pérez Galdós, Benito, *Bailén*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001 [Disponible en línea]: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bailen--0/html/ff35121c-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bailen--0/html/ff35121c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html)

Pérez, Mariana Alicia, “Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de Mayo”, en *Entrepasados. Revista de Historia*, n° 35, 2009, pp. 109-127.

Philp, Mark (Ed.) *Resisting Napoleon. The British Response to the Threat of Invasion, 1797-1815*, Londres, Routledge, 2006

Philp, Mark and Katherine Astbury (ed.), *Napoleon's Hundred Days and the Politics of Legitimacy: War, Culture and Society, 1750-1850*, Londres, Palgrave Macmillan, 2018.

Pimenta, João Paulo, “¿A quién debería pertenecerle la banda oriental? Elementos para comprender la Independencia de Brasil a partir del Río de la Plata”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Disponible en línea]: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65338>

Pimenta, João Paulo, *Estado y Nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil. 1808-1828*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2011

Piqueres Díez, Antonio J., “José I, ‘El Rey Regenerador’: El discurso josefino sobre la regeneración de España”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 11, 2012, pp. 123-144.

Piqueres Díez, Antonio J., *Los Españoles y José I. La imagen del rey*, tesis de doctorado, Alicante, Universidad de Alicante, 2015.

Pizarroso Quintero, Alejandro, “Prensa y propaganda bélica, 1808-1814”, *Cuadernos dieciochistas*, n°8, 2007, pp. 203-222.

Planert, Ute (Ed.), *Napoleon's Empire. European Politics in Global Perspective*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2016

Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Fundación Carolina-Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos-Marcial Pons, 2006

Publicaciones Periódicas del Uruguay, *Gazeta de Montevideo*. En adelante, será citada como *Gazeta de Montevideo* [Disponible en línea]: <http://www.periodicas.edu.uy/v2/minisites/gazeta-de-montevideo/indice-de-numeros.htm>

Quintela, Guido. "Conceptos Políticos en la Gazeta de Montevideo hacia el final del Segundo Sitio (Enero-Junio de 1814). El caso de la Lealtad", *Revista Historia Para Todos*, Tucumán, año 2, n°3, Julio 2016, pp. 44-53.

Rabinovich, Alejandro e Ignacio Zubizarreta, “Clausewitz a caballo (o hacia una teoría de la guerra y la política aplicada al Río de la Plata)”, *Foros de Historia Política*, Programa Interuniversitario de Historia Política, 2015;

Rabinovich, Alejandro y Gabriel Di Meglio, “La sombra de la Restauración. Amenazas militares y giros políticos durante la revolución en el Río de la Plata, 1814-1815”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 7, n° 15, 2018, pp. 59-78;

Rabinovich, Alejandro, “Una independencia por y para la guerra”, Entin, Gabriel et al., *Crear la independencia*, Buenos Aires, Capital intelectual, 2016

Ramón Solans, Francisco Javier, “Milagros, visiones apocalípticas y profecías. Una lectura sobrenatural de la Guerra de la Independencia”, *Ayer*, n° 96, 2004, pp. 83-104.

Revuelta González, Manuel, “Aspectos religiosos en la Guerra de la Independencia y su repercusión en Palencia”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n° 79, 2008, pp. 155-178

Revuelta González, Manuel, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833) en García-Villoslada, Ricardo (Dir.), *La Iglesia en la Historia Contemporánea*, Vol. 5, 1979, p. 7.

Ribeiro, Ana, *Los muy fieles. Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense Montevideo/Asunción 1810-1820*, Montevideo, Planeta, 2013

Riehn, Richard, *1812: Napoleon's Russian campaign*, Nueva York, McGraw-Hill, 1990.

Rieu-Millán, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*, Madrid, CSIC, 1990, p. 349.

Roberto Breña (ed.), *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*, México, El Colegio de México, 2014.

Roberto Breña (Ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México DF, El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010, pp. 235-265.

Rodríguez Ordoñez, Jaime, *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Rojas, Laura y Susan Deeds (Eds.), *México a la luz de sus revoluciones*, Vol. 1, México, El Colegio de México, 2004, p. 140.

- Roldán, Darío, “Pensamiento Político e independencia. Un cuarto de siglo celebrando un rumbo”, *Investigaciones y ensayos*, N° 62, Buenos Aires, 2016, pp. 51-53.
- Rosanvallon, Pierre, “Para una historia conceptual de lo político (nota de trabajo)”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n°6, 2002, pp. 128-129.
- Sábato, Hilda, *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1999.
- Sagredo Baeza, Rafael, *De la colonia a la república: los catecismos políticos americanos, 1811-1827*, Madrid, Fundación Mapfre y Ediciones Doce Calles, 2009.
- Schwartz, Stuart y James Lockhart, *Early Latin America: A History of Colonial Spanish America and Brazil*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- Sebastián, Javier, *Iberconceptos: Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, tomo I, Madrid, Fundación Carolina-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009
- Segreti, Carlos, *La máscara de la monarquía (Contribución al estudio crítico de las llamadas gestiones monárquicas bajo la Revolución de Mayo, 1808-1819)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1994
- Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a “Blade Runner” (1492-2019)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Smith, Paul, *On political war*, Washington, D.C., National Defense University Press, 1988
- Souto, Nora, *La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827*, Tesis de Doctorado, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey (Comps.), *Historia de la Filosofía Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Terán, Marta, “La Virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814” en *Revista de historia novohispana*, N°19, México, UNAM, 1998.

Ternavasio, Marcela, “La monarchia borbonica e l’«effetto restaurazione» nell’Atlantico sud americano (1814-820)”, *Memoria e Ricerca: rivista di storia contemporanea*, Anno XXVII, n° 62, septiembre-diciembre 2019, pp. 473-491.

Ternavasio, Marcela, *Candidata a la corona: La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.

Ternavasio, Marcela, *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata (1810-1816)*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2016

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Siglo Veintiuno Editores, 2013, p. 53.

Ternavasio, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015, pp. 36-39.

Truchuelo, Susana y Emir Reitano (Eds.), *Las Fronteras en el Mundo Atlántico (Siglos XVI-XIX)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Tulard, Jean, *L’anti-Napoléon. La légende noire de l’Empereur*, París, Gallimard, 2013.

Tulard, Jean, *Le Mythe de Napoléon*, París, Armand Colin, 1971

Tutino, John, *New countries: capitalism, revolutions, and nations in the Americas, 1750–1870*, Durham, Duke University Press, 2016.

Tyson Stroud, Patricia, *The Emperor of Nature. Charles-Lucien Bonaparte and His World*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2000.

Verdo, Geneviève, “Los patriotas rioplatenses frente a la Europa de Viena: entre cálculos estratégicos y filosofía de la historia”, en *Historia y Política*, n° 19, Madrid, enero-junio de 2008.

Wasserman, Fabio, *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.

Woolf, Stuart, *Napoleon’s Integration of Europe*, Nueva York, Routledge, 1991.

## **Publicaciones periódicas**

*Gazeta de Montevideo*: Publicaciones Periódicas del Uruguay, *Gazeta de Montevideo*. [Disponible en línea]: <http://www.periodicas.edu.uy/v2/minisites/gazeta-de-montevideo/indice-de-numeros.htm>

*Gazeta de Buenos Ayres*: Junta de Historia Numismática y Americana, *Gaceta de Buenos Aires*, Tomos 1 a 4, Buenos Aires, 1910-1912.

*El Censor*. [Disponible en línea]: [https://archive.org/details/elcensor00unkn\\_0](https://archive.org/details/elcensor00unkn_0)

*El Español* [Disponible en línea]: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Hispanoamerica/Periodicos/>

*El redactor de la Asamblea*: Junta de Historia y Numismática, *El Redactor de la Asamblea*, Buenos Aires, 1913. [Disponible en línea]: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000114759&page=1>

## Fuentes

Anónimo, “A todos los habitantes de la América meridional” (1808), en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7791/17/A00270.pdf>

Anónimo, “El juego de las provincias de España. Segunda parte” (1809) en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7638/22/A00135.pdf>

Anónimo, “Largo discurso que tuvieron Napoleon y Murat, después que regresó éste de España a Francia”, en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7664/>

Anónimo, “Lista de géneros franceses que con motivo de la feria acaban de llegar al almacén de las Provincias, sito en esta Corte” (c. 1809), en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7755/17/A00136.pdf>

Anónimo, “Resumen de los hechos más notables del emperador Napoleón manifestado a los franceses con las reflexiones oportunas a favor de la justa causa” en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7678/22/A00277.pdf>

“Bando del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros”, 18 de mayo de 1810, en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, tomo XVIII, pp. 16057-16059.

Busaniche, José Luis, *San Martín visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, Hachette, 1995.

“Circular a las autoridades del virreinato comunicándoles la falta de noticias de España y llamándoles la atención sobre las que se hacen circular con referencias funestas”, 27 de abril de 1810, en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVIII, p. 16053.

Constitución de Bayona, 1808 [Disponible en línea]:

[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w\\_bcc1812/w/rec/4130.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_bcc1812/w/rec/4130.pdf)

Constitución de Cádiz, 1812 [Disponible en línea]:

[http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons\\_1812.pdf](http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf)

Decreto de Valencia, 4 de mayo de 1814 [Disponible en línea]:

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/real-decreto-de-fernando-vii-derogando-la-constitucion-valencia-4-mayo-1814/>

Diario de Sesiones Públicas y Secretas de las Cortes Generales y Extraordinarias, [Disponible en línea]:

[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist\\_Normas/200/H1811\\_11](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/200/H1811_11)

“Discurso del Doctor don Tomás Manuel de Anchorena sobre el peligroso estado de la metrópoli, y necesidad de providenciar lo conveniente para el caso que enteramente sea ocupada por los franceses” en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1965, pp. 16051-16053.

“El malagueño”, “Apología de Napoleón”, en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7623/>

Mallié, Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Primera Serie: 1809-1815, Tomo 1, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo, 1965.

“Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica, excitando los pueblos á la unión y al orden”, 1° de agosto de 1816” en Mabragna, Heráclito, *Los Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1910, Tomo 1, pp. 97-110.

Parra-Pérez, Caracciolo, Bayona y la política de Napoleón en América, Caracas, Tipografía Americana, 1939

Real Orden de la Junta Suprema Central del 22 de enero de 1809. [Disponible en línea]: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000128609&page=1>

Rodríguez, Gregorio F., *Contribución histórica y documental*, Tomo 1, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1921.

San Martín, José a José Ignacio Álvarez Thomas, 5 de julio de 1815, AGN, Sala X-Período nacional, “Ejército de Los Andes (1814-1815)”, cuerpo 4, anaquel 2, número 5, pp. 197-198.

“Segundo Acuerdo del Cabildo”, 25 de mayo 1810, en Senado de la Nación Argentina, *Biblioteca de Mayo*, Tomo XVIII, pp.16115-16117.

Tratado de Fontainebleau, sobre todo Artículo 2º y convención anexa. [Disponible en línea]: <http://museodelasconstituciones.unam.mx/1917/wp-content/uploads/1807/08/27-agosto-1807-Firma-del-Tratado-de-Fontainebleau.pdf>

Vigodet, Gaspar, “Manifiesto del gobernador y comandante general de la banda oriental del Río de la Plata, á las Tropas de Buenos-Ayres”, 15 de noviembre de 1810. [Disponible en línea]: <https://archive.org/details/manifiestodelgob00mont/page/n5>.

Villanueva, Carlos A., *Napoleón y la Independencia de América*, París, Casa editorial Garnier Hermanos, 1912.

Villares, Vicente, “Manifiesto político y moral a mis compatriotas”, 1808, en *Liberalism in the Americas Digital Archive*, ILAS - University of London [Disponible en línea]: <https://sas-space.sas.ac.uk/7682/42/A00220.pdf>